



UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO
CENTRO DE ARTES E COMUNICAÇÃO
DEPARTAMENTO DE ARQUITETURA E URBANISMO
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM DESENVOLVIMENTO URBANO

MAITE HERNÁNDEZ ALFONSO

**LA FORMACIÓN DE UNA CONCEPCIÓN DE RESTAURACIÓN EN LA HABANA,
CUBA, ENTRE 1920 Y 1950:
Los trabajos de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas**

Recife

2020.

MAITE HERNÁNDEZ ALFONSO

**LA FORMACIÓN DE UNA CONCEPCIÓN DE RESTAURACIÓN EN LA HABANA,
CUBA, ENTRE 1920 Y 1950:
Los trabajos de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas.**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Urbano da Universidade Federal de Pernambuco, como requisito parcial para a obtenção do título de Mestra em Desenvolvimento Urbano.

Área de concentração: Conservação Integrada

Orientadora: Profa. Dra. Arq. Natalia Miranda Vieira-de-Araújo

Recife
2020.

Catalogação na fonte
Bibliotecária Andréa Carla Melo Marinho, CRB-4/1667

A388f Alfonso, Maite Hernández
La formación de uma Concepción de restauración em la Habana, Cuba, entre 1920 e 1950: los trabajos de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas / Maite Hernández Alfonso. – Recife, 2020.
230 f.: il.

Orientadora: Natalia Miranda Vieira de Araújo.
Dissertação (Mestrado) – Universidade Federal de Pernambuco. Centro de Artes e Comunicação. Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Urbano, 2020.

Inclui referências e apêndices.

1. Evelio Govantes. 2. Félix Cabarrocas. 3. Patrimônio. 4. Restauração. 5. Havana. I. Araújo, Natalia Miranda Vieira de (Orientadora). II. Título.

711.4 CDD (22. ed.)

UFPE (CAC 2020-148)

MAITE HERNÁNDEZ ALFONSO

**LA FORMACIÓN DE UNA CONCEPCIÓN DE RESTAURACIÓN EN LA HABANA,
CUBA, ENTRE 1920 Y 1950:
Los trabajos de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas.**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Urbano da Universidade Federal de Pernambuco, como requisito parcial para a obtenção do título de Mestra em Desenvolvimento Urbano.

Aprovada em: 15 / 06/ 2020.

BANCA EXAMINADORA

Profa. Dra. Natalia Miranda Vieira-de-Araújo (Orientadora)
PPG-DU - Universidade Federal de Pernambuco

Profa. Dra. Virgínia Pitta Pontual (Examinadora Interna)
PPG-DU - Universidade Federal de Pernambuco

Prof. Dr. Rodrigo Espinha Baeta (Examinador Externo)
PPG-AU - Universidade Federal da Bahia

Prof. Dr. Fernando Atique (Examinador Externo)
PPG-H - Universidade Federal de São Paulo

AGRADECIMIENTOS

A la hora de agradecer,

Mi más ardiente gratitud para aquellos que me abrieron el camino de la creación; ante ellos ha de enmudecer el verbo y quedó en vilo la pluma.

Eusebio Leal Spengler en Regresar en el tiempo (1995)

A mis padres y a mi familia, siempre.

A todos mis amigos *capixabas, paulistas, mineiros y pernambucanos*, por ser mi familia y mi resguardo en Brasil; por mostrarme el verdadero país; por estos años de vivencias inolvidables; por el cariño infinito: A Aline Faé y Alessandro, Aline Fardin y Jeff, Vinicius y Georgia, Fabio y Raquel, Mario y Tarsila, Anielli y Antoniel. A Livia Meggiolaro, a Livia Moraes, a Naara Campos y a André Moulin por la amistad y el apoyo. A Diego (†) y a Ariadny. A Izabel Cristina y a su familia, que ya es mía, por la alegría y el amor con el que siempre fui acogida. A Fátima, Arthur y *las meninas* por la maravillosa convivencia. A Joyce y a su familia. A Danielli Cristini y a todos mis queridos olindenses, gracias por hacerme parte de esta ciudad encantadora que es Olinda.

A la familia Melo Faria por el cuidado, el cariño y el abrazo concedido: A Dorinha, Fernando, Olivia; y especialmente a Gabriel de Melo Faria.

A Rodriggo y a Harumi por ser amigos incondicionales.

A mis colegas y profesores de la Maestría en Desarrollo Urbano (MDU) de la Universidad Federal de Pernambuco por las enseñanzas y la mejor acogida *en línea recta*. A Gabi Acevedo por las buenas recomendaciones siempre. A todos los miembros del Laboratorio de Urbanismo y Patrimonio (LUP) por los consejos y conocimientos compartidos a lo largo de estos años. Por último, y no menos

importante, agradezco a la **Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior** (CAPES) por la beca concedida para la realización de esta investigación.

Especialmente quiero agradecer a mi tutora, la Dra. Arq. Natália Miranda Viera-de-Araújo por una orientación memorable. Por la confianza y el consejo exacto.

En Cuba quiero agradecer a todos mis amigos. A mis colegas en la Casa de las Tejas Verdes por el apoyo. Al profesor y amigo Dr. Sergio Raymant Arencibia del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH). A Grisell Terrón Quintero, directora de Patrimonio Documental de la OHCH; a las muchachas de la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana “Francisco González del Valle”*, Yania Maite y Lis; así como a los especialistas de la *Fototeca Histórica*. A Yamira Rodríguez Marcano historiadora en la Empresa RESTAURA de la OHCH.

A la Dra. Alicia García Santana y al Dr. Orestes del Castillo por prestigiar esta investigación con su colaboración.

¡Gracias!

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo el estudio de la formación de una concepción de restauración en La Habana, Cuba, entre 1920 hasta 1950, a partir del análisis de la labor de los arquitectos cubanos Félix Cabarrocas (1887-1961) y Evelio Govantes (1886-1981). Estos trabajos constituyeron una referencia notable al ser las primeras labores de su tipo en Cuba, promover la conservación de importantes edificios coloniales del Centro Histórico de La Habana e impulsar la creación de las primeras instituciones y leyes patrimoniales. El presente estudio evaluó también el contexto cultural en el que se desenvolvieron las intervenciones realizadas, así como la formación, las referencias y el pensamiento de otros arquitectos del período en materia de restauración. Además, el análisis detallado dichos trabajos permitió identificar algunos de los principales preceptos de restauración empleados: un punto de partida para reconocer el criterio de restauración que primaba en Cuba en la época.

Palabras claves: Evelio Govantes. Félix Cabarrocas. Patrimonio. Restauración. Habana.

ABSTRACT

The purpose of this research is the formation of a conception of restoration in Havana, Cuba, between 1920 and 1950, based on the analysis of the work of Cuban architects Félix Cabarrocas (1887-1961) and Evelio Govantes (1886-1981). Their work is a notable reference since its execution was the first of its kind in Cuba, allowing the conservation of important colonial buildings in the Historic Center of Havana, as well as promoting the formation of a conception of restoration and the creation of the first laws and institutions for the preservation of the national heritage. The present study also evaluated the cultural context in which these interventions took place, as well as the instruction, references, and principles of the architects of the period regarding restoration. Also, the examination of these works allowed us to identify some of the main precepts of restoration used: a starting point to recognize the principles related to restoration that prevailed in Cuba at the time.

Keywords: Evelio Govantes. Félix Cabarrocas. Heritage. Restoration. Habana.

LISTA DE IMÁGENES

Figura 1-	Pabellón de México en la Exposición Internacional de Rio de Janeiro (1922) obra de Carlos Obregón de Santacilia.....	33
Figura 2-	Embajada de Argentina en Perú (1928).....	34
Figura 3-	Pabellón de Cuba en la Exposición Iberoamericana en Sevilla	37
Figura 4-	Palacio del Gobernador en Williamsburg, reconstruido a mediados de 1930	48
Figura 5-	El estanque de Morning Glory, en el Parque Nacional en Yellowstone	49
Figura 6-	Leopoldo Batres (1852-1926)	52
Figura 7-	Leopoldo Batres junto a otras personalidades en Teotihuacán en 1910.....	53
Figura 8-	Exploraciones de Leopoldo Batres en la pirámide del Sol en 1908 .	55
Figura 9-	Manuel Gamio (1883-1960)	56
Figura 10 a-	Juego de Pelota de Chichén Itzá antes de la reconstrucción.....	59
Figura 10 b-	Juego de Pelota de Chichén Itzá después de la reconstrucción.....	59
Figura 11-	Portada de la revista del Colegio de Arquitectos dedicado a la arquitectura prehispánica mexicana.....	61
Figura 12-	Mario Buschiazzo 1902-1970.....	63
Figura 13-	Edificio del Cabildo de Buenos Aires en 1879	65
Figura 14 a-	Cabildo de Buenos Aires alrededor de 1930. Sin la torre	66
Figura 14 b-	Cabildo de Buenos Aires alrededor de 1950, después de la reconstrucción.....	66
Figura 15-	Plano de La Habana y sus alrededores en 1898, al momento de la Intervención Norteamericana	70
Figura 16 a-	Plano de La Habana en 1912 con los repartos de urbanización existentes y en proyecto	71
Figura 16 b-	Sección del plano anterior 1912.....	71
Figura 17-	Casa de Pedro Estévez 1905 en el paseo del Prado.....	72
Figura 18-	Edificio Bacardí, 1930	74
Figura 19-	Capitolio Nacional de La Habana en 1929.....	74
Figura 20-	Paseo del Prado a inicios del siglo XX.....	74

Figura 21-	Paseo del Prado a mediados del siglo XX	74
Figura 22-	Vista de una avenida en el Vedado en 1928.....	75
Figura 23-	Vista de la Quinta Avenida en el Reparto Miramar en 1928	75
Figura 24-	Vista de la Avenida Carlos III en Centro Habana, a inicios de los años cincuenta.....	75
Figura 25-	Enrique José Varona (1849- 1933)	76
Figura 28-	Alberto Camacho (1901-1929)	85
Figura 27-	Pedro Martínez Inclán (1883-1957)	85
Figura 26-	Joaquin Weiss (1884-1968)	85
Figura 29-	Evelio Govantes Fuertes (1886-1981)	90
Figura 30-	Félix Cabarrocas Ayala (1887-1961).....	91
Figura 31-	Plan de Enrique Montoulieu (1922).....	95
Figura 32-	Plan de Pedro Martínez Inclán (1925)	96
Figura 33-	Anteproyecto de un sistema de Avenidas y parques para la ciudad de La Habana y sus alrededores (1926).....	99
Figura 34-	Fernando Ortiz (1881-1969).....	108
Figura 35-	Vista del patio interior del Convento de Santa Clara.....	111
Figura 36-	Detalle de los techos del Convento de Santa Clara	111
Figura 37-	Dibujo de la Plaza de Armas en noche de retreta, 1841	117
Figura 38 a-	Plano antiguo de la Plaza de Armas, s/f	118
Figura 38 b-	Plano de La Habana Vieja en 1854. Nótese la Plaza de Armas y los Edificios circundantes destacados en verde	120
Figura 39-	Imagen de la Plaza de Armas a finales del siglo XIX.....	121
Figura 40-	Imagen de la Plaza de Armas. 20 de mayo de 1902	122
Figura 41-	Dibujo de la Intendencia o Casa del Segundo Cabo, 1841	124
Figura 42-	Palacio del Segundo Cabo a inicios del siglo XX	125
Figura 43-	Detalle del arco y la herrería del zaguán. Imagen actual	125
Figura 44-	Detalle de la portada principal. Imagen actual	125
Figura 45-	Detalle de los arcos del patio interiores 1930	126
Figura 46-	Persianas francesas 1930.....	126
Figura 47-	Palacio del Senado después de la restauración	127
Figura 48-	Palacio del Senado antes de la restauración	127

Figura 49-	Dibujo del Templete, 1841	128
Figura 50-	Templete con la columna Cagigal al centro, antes de la restauración	130
Figura 51-	Templete después de la restauración	132
Figura 52-	Detalle de la columna de Cagigal, después de la restauración.....	132
Figura 53-	Dibujo del Palacio del Capitán General, 1841.....	133
Figura 54-	Palacio de los Capitanes Generales en 1909	134
Figura 55-	Portada de Mármol.....	136
Figura 56-	Escultura de Cristóbal Colón.....	136
Figura 57-	Corredor en 1909	136
Figura 58-	Salón comedor en 1909	136
Figura 59-	Palacio de los Capitanes Generales en 1909. Ver los elementos y columnas decorativas de la fachada.....	137
Figura 60 a-	Vista de la fachada principal del Palacio de los Capitanes Generales en la década de 1920. Antes de la restauración	139
Figura 60 b-	Detalle de la fachada en la década de 1920	139
Figura 60 c-	Portada principal	139
Figura 61 a-	Vista del comedor a inicios de 1900	140
Figura 61 b-	Vista del salón comedor con algunas transformaciones en la década de 1920	140
Figura 62 a-	Vista del patio a inicios de 1899.....	141
Figura 62 b-	Vista lateral del patio en la década de 1920 poco antes de la restauración	141
Figura 62 c-	Vista de un ángulo del patio en la década de 1920 poco antes de la restauración	141
Figura 63 a-	Plano del edificio en 1860	142
Figura 63 b-	Plano del edificio después de la restauración de Govantes y Cabarrocas. Nótese las transformaciones en las proporciones del patio	142
Figura 63 c-	Vista de la perspectiva del patio con la estatua de colón al centro y al fondo la galería de arcos abierta, después de la restauración.....	142
Figura 63 d-	Vista del patio justo antes de la restauración.....	142

Figura 64 a-	Vista de la escalera en la década de 1920 poco antes de la restauración	143
Figura 64 b-	Vista de la escalera en la década de 1930, después de la restauración	143
Figura 65 a-	Vista del patio en la década de 1930, después de la restauración 143	
Figura 65 b-	Vista del trabajo de jardinería del patio. Imagen actual	143
Figura 65 c-	Vista de las galerías del patio en la actualidad	143
Figura 66 a-	Dibujo de Evelio Govantes del edificio después de la restauración	145
Figura 66 b-	Vistas del palacio después de la restauración	145
Figura 67-	Proyecto de Restauración de la plaza de Armas de Govantes y Cabarrocas	146
Figura 68-	Plaza de Armas de Govantes y Cabarrocas en la década de 1930	146
Figura 69-	Carta de Evelio Govantes a Emilio Roig	159
Figura 70 a-	Imágenes de la Iglesia de Paula	163
Figura 70 b-	Imágenes de la Iglesia de Paula parcialmente demolida	163
Figura 70 c-	Vista de Iglesia de Paula en 1947	164
Figura 71-	Ley del 24 de julio de 1928	168
Figura 72-	Emilio Roig de Leuchsenring	172
Figura 73-	Despacho de Emilio Roig en el Palacio de los Capitanes Generales	172
Figura 74 a-	Vista de algunos edificios de la Plaza de la Catedral en 1928 antes de la restauración	184
Figura 74 b-	Vista de los edificios con los muros de algunas de sus construcciones descubiertas después de la restauración en 1935 184	
Figura 76-	Vista de la Casa del Conde de Casa Bayona después de la restauración	186
Figura 75-	Vista de la plaza de la Catedral con la Casa del Conde de Casa Bayona a la derecha antes y después de la restauración.....	186
Figura 77-	Mercado de Colón o del Polvorín a fines del Siglo XIX.....	188
Figura 78-	Mercado de Colón o del Polvorín en la década de 1940.....	188

Figura 79-	Vista exterior de las arcadas del proyecto de Govantes y Cabarrocas para adaptación del mercado.....	189
Figura 80-	Vista del vestíbulo del proyecto de Govantes y Cabarrocas para adaptación del mercado.....	189
Figura 81-	Entrada principal proyectada por Govantes y Cabarrocas.....	190
Figura 82-	Arcadas restauradas por Govantes y Cabarrocas	190
Figura 83 a-	Comparación entre las arcadas del patio de los Palacio de los Capitanes Generales y la Plaza del Polvorín	192
Figura 83 b-	Destaque de las arcadas exteriores del Palacio de los Capitanes Generales como exponentes de la arquitectura colonial.....	192

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS.

DGPAU	Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo.
OHCH	Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
UNAICC	Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba.
BHCA	Biblioteca Histórica Cubana y Americana “Francisco González del Valle”.
CUSGH	Colegio Universitario San Gerónimo de la Habana.
ISPJAE	Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”.
ICOMOS- Cuba	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios –Comité Cubano-.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
SPNEA	Sociedad para la Preservación de las Antigüedades de Nueva Inglaterra.
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
SPHAN	Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional.
IPHAN	Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional.
CMELHAH	Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.

SUMARIO

1	INTRODUCCIÓN.....	16
2	LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y LA BÚSQUEDA DE LA EXPRESIÓN NACIONAL EN AMÉRICA LATINA	26
2.1	Retomando el cauce americano	27
2.2	El neocolonial en Estados Unidos y América Latina.....	30
2.3	Los inicios de la restauración de monumentos en América.....	38
2.4	Estados Unidos, México y Argentina	43
3	EL ESCENARIO ARQUITECTÓNICO CUBANO DE 1900 A 1950	68
3.1	La República naciente	69
3.2	La Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos entre 1900 y 1950.....	76
3.2.1	Profesores más destacados, formación y contribución	79
3.2.2	La carrera de arquitectura a partir de 1925	83
3.2.3	Las azarosas décadas de 1930 a 1950.....	87
3.2.4	Evelio Govantes y Félix Cabarrocas	89
3.3	La grande Habana. Los planes renovadores de 1900 a 1950	93
3.4	La ciudad antigua y el mal estado de los edificios coloniales	105
3.5	La valoración de la arquitectura colonial.....	107
4	LAS PRIMERAS OBRAS DE RESTAURACIÓN EN LA HABANA.....	116
4.1	La Plaza de Armas y los edificios circundantes	117
4.2	Las obras de restauración 1926-1930	123
4.2.1	Palacio del Segundo Cabo (1770-1791)	124
4.2.2	El Templete (1828)	128
4.2.3	Palacio Municipal o de los Capitanes Generales (1776-1791)	133
4.3	Entendiendo las restauraciones	147
5	LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PATRIMONIO Y EL DEBATE EN TORNO A LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS EN CUBA	156
5.1	La necesidad de velar, estudiar y proteger el patrimonio de La Habana	157

5.1.1	Surgimiento de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo en 1928	157
5.1.2	Las denuncias sobre el mal estado de las construcciones coloniales y otros temas de interés en las revistas especializadas de la década de 1930.....	161
5.2	Institucionalización del patrimonio y declaratorias de monumentos	166
5.3	Sobre la concepción de restauración entre 1920 y 1950. Una certeza: es preciso preservar. Muchas dudas ¿Cómo?	180
5.4	El papel de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas en este proceso	195
6	CONSIDERACIONES FINALES	200
	REFERENCIAS	208
	APÉNDICES.....	222
	Apéndice A- Testimonio del Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Eusebio Leal Spengler a la autora de esta investigación. Vía e-mail, abril de 2013.....	222
	Apéndice B- Entrevista al Dr. Arq. Orestes del Castillo del Prado. Vía e-mail, 25 de marzo de 2020.....	224
	Apéndice C- Entrevista al Dr. Alicia García Santana. Vía e-mail, 18 de abril de 2020.....	228

1 INTRODUCCIÓN

La presente disertación es fruto de algunos años de investigación, compilación de información, estudio de la historia de la arquitectura y, especialmente, del estudio sobre la obra de relevantes arquitectos cubanos. En este sentido, el antecedente principal de esta pesquisa es el estudio que realizara la autora en 2011 sobre la obra de los arquitectos cubanos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas. En aquella ocasión, el profundo análisis de la obra constructiva de dichos arquitectos a lo largo de sus carreras no permitió el examen de sus trabajos restaurativos; los primeros a ser realizados en edificios coloniales cubanos. A raíz de ello es que hoy se articula esta investigación que tiene como objeto la obra restauradora de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, a partir de la cual se pretende, no solo exponer y analizar los trabajos realizados en construcciones patrimoniales, sino también entender las razones de cada uno de ellos.

Tal y como se podrá apreciar, el desarrollo de esta disertación también se apoya en la visión restauradora y teórica de otros importantes arquitectos cubanos como Pedro Martínez Inclán, Joaquín Weiss, Luis Bay Sevilla y, especialmente, en los testimonios del primer Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Emilio Roig de Leuchserning. Todos ellos, junto a Evelio Govantes, iniciaron el camino de rescatar la memoria en las piedras en La Habana. El análisis realizado en esta investigación, que contempla la visión de varios arquitectos de la época, se configuró a partir de la necesidad de exponer el proceso colectivo de construcción de un campo de conocimiento en Cuba por aquellos años.

A inicios del siglo XX existían en Cuba un significativo número de edificios con valores patrimoniales desconocidos por la falta de conciencia en relación a la importancia de la conservación de monumentos. Por esos años, el pasado colonial era muy reciente y, para muchos, esta época además significaba un episodio de explotación, atraso y triste recuerdo en comparación con los tiempos de "modernidad" propuestos por la nueva forma de gobierno. A este contexto, hubo de sumársele cierto "complejo de inferioridad" en la apreciación de los monumentos cubanos que, en comparación con las grandes obras europeas o con el monumental patrimonio de países como México, no parecían presentar valores a preservar. Este

pensamiento, así como las referencias sobre las grandes transformaciones emprendidas en centros históricos de otros países de América Latina¹, llevaron a algunos arquitectos a proponer planes de transformación de la ciudad antigua que, respondían a crecientes necesidades y a las corrientes contemporáneas en materia de rehabilitación urbana (RIGOL; ROJAS, 2012, p.73).

A pesar de estas experiencias, cabe resaltar que con posterioridad a la segunda década del siglo XX comenzó a estudiarse con mayor profundidad, y a valorarse, la arquitectura del pasado en Cuba. Pedro Martínez Inclán y el profesor Alberto Camacho introdujeron, junto con Joaquín Weiss, el estudio de la arquitectura colonial cubana en los planes de estudio de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* de la Universidad de La Habana.

A partir de las referencias que el historiador Emilio Roig de Leuchserning citara en su libro *La Habana. Apuntes históricos* (1963), basado en el criterio de arquitectos, urbanistas y estudiosos cubanos, los rasgos de **arquitectura colonial habanera** pueden definirse a partir de las características de las construcciones erigidas entre los siglos XVII y XIX, en La Habana, en las que se distinguen aspectos mudéjares, barrocos o neoclásicos, de acuerdo con la etapa en la que fueron construidos (ROIG DE LEUCHSENRING, 1963). Algunos de los edificios más importantes construidos en el siglo XVIII, considerado el siglo de oro del *barroco cubano*, fueron la Casa de Correos o Palacio de la Intendencia, luego Palacio del Segundo Cabo; el Palacio de Gobierno o Palacio de los Capitanes Generales, luego Palacio Municipal; y la Catedral de La Habana, “el más famoso y notable de los templos cubanos”.

Con esto, se hacen comprensibles las razones que llevaron a la restauración, en 1926, del Palacio de los Capitanes Generales, el Palacio del Segundo Cabo y El Templete. Estos edificios además de contar con excepcionales valores arquitectónicos, están ubicados en la Plaza de Armas, sitio fundacional de la Habana, algo que aumentaba el interés por devolver a aquellas obras “el esplendor con que contaron antaño”, para hacer de ellas un vívido recuerdo de la Habana

¹ Las grandes obras de Haussman eran el principal referente de urbanistas e ingenieros de la época. Conocida fue, en Brasil, la decisión de Francisco Pereira Passos, alcalde de Rio de Janeiro de 1902-1906, de mandar a destruir parte del centro antiguo para abrir amplias avenidas.

colonial (EL PALACIO, 1927). Fueron estas obras, los primeros trabajos de restauración de los cuales se tiene referencia en Cuba. La ejecución de los mismos le fue encomendada a los arquitectos cubanos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, durante la gestión del Dr. Miguel Mariano Gómez, alcalde de La Habana en aquel entonces.

En cuanto a las obras de restauración, uno de los aspectos que mayormente llamó la atención fue la práctica de retirar el repollo a los edificios, dejando la piedra expuesta. Autores como Eliana Cárdenas (2015) atribuyeron dicho procedimiento al “complejo de inferioridad” que se tenía de los monumentos coloniales cubanos.

[...]

Emilio Roig, desde su posición de Historiador de la Ciudad llevó a cabo una amplia actividad a favor de la defensa de los monumentos de la capital y del país en su conjunto, no obstante, a la hora de valorarlo consideraba que la arquitectura cubana colonial se caracterizaba por su pobreza artística en comparación con la riqueza del patrimonio de otros países de la región, destacando la gran diferencia con México y Perú. La coincidencias de criterios con Martínez Inclán o Bay Sevilla, por ejemplo, forman parte de un cierto complejo de inferioridad puestos de manifiesto incluso en las primeras acciones restauradoras en las que se optó por levantar el repollo a las edificaciones intervenidas para otorgarles la dignidad de la piedra (CARDENAS, 2015, p.273).

Este tipo de práctica no fue exclusiva de los trabajos realizados en los edificios de la Plaza de Armas. Con posterioridad a estas obras, en 1947, Govantes y Cabarrocas también trabajaron en el proyecto de rehabilitación y adaptación del Museo Nacional de Bellas Artes que aprovechaba las dos líneas de fachada con arcadas neoclásicas del antiguo Mercado Colón (1884), también conocido como Plaza del Polvorín. Así como en las obras de restauración realizadas en la Plaza de Armas, le fue retirado el repollo original a las arcadas neoclásicas del Mercado Colón durante su restauración.

Más allá de las polémicas y críticas levantadas en torno al retiro del repollo, las obras de restauración de los edificios de la Plaza de Armas, entre 1926 y 1930, se erigieron como una referencia relevante no sólo por permitir la conservación de edificios coloniales sino también por suscitar la valoración del patrimonio cubano, su protección e institucionalización. Sin embargo, a partir del conocimiento y de la aproximación a estas obras, se hacía necesario también realizar un análisis más

profundo enfocado no solo en los resultados o en la importancia de los mismos, sino también en el origen de este tipo de práctica en Cuba. Ninguno de los estudios históricos sobre restauración realizados hasta el momento procuraba ahondar en las razones que llevaron a los arquitectos cubanos a realizar estos trabajos. De forma general, el pensamiento de los profesionales cubanos en materia de restauración, sus principales referencias teóricas y conocimientos al respecto, así como el origen de los preceptos manejados por ellos, constituía un terreno plagado de vacíos históricos. Con todo esto, en la tentativa de hilvanar este tejido histórico, se hacía necesario indagar en otros aspectos como la formación de los arquitectos cubanos en materia de restauración o el contexto cubano y americano.

Fue así que para la realización de esta pesquisa se partió del presupuesto de que el estudio de la formación y las referencias de estos profesionales en materia de restauración; el contexto histórico que permeó la decisión de restaurar estas obras así como el análisis puntual de los trabajos realizados en cada una de ellas, permitirían identificar la concepción de restauración que se tenía en Cuba. ¿Qué era entendido por restauración arquitectónica en Cuba, durante esos años? ¿Cuáles eran las referencias, ideas y conocimientos de los arquitectos para emprender las labores de rehabilitación y restauración? ¿Qué los llevó a retirar el repello de aquellas obras?

Estas preguntas constituyeron el punto de partida, y principal problema, de esta investigación que se propone hacer un estudio sobre la formación de una concepción de restauración en La Habana a partir de los trabajos de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, entre 1920 y 1950. Todo ello basado en la revisión histórico-crítica de la formación de los arquitectos cubanos, del pensamiento y de los preceptos utilizados por ellos cuando aún no existían en la isla instituciones que promovieran, dirigieran y sistematizaran las labores en favor del patrimonio cubano construido.

A partir de ello, el objetivo general de este estudio fue identificar la concepción de restauración en La Habana, entre 1920 y 1950, a través de los trabajos de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas. Para alcanzar a dar respuesta a este objetivo, como objetivos específicos, se propone:

- Analizar la formación de los arquitectos cubanos en materia de restauración y sus referencias en estas materias.
- Analizar las primeras intervenciones de restauración identificando los preceptos utilizados por los arquitectos.
- Analizar la relación de esos preceptos con las tendencias internacionales.
- Valorar la importancia de estos trabajos para la institucionalización del patrimonio construido cubano.

En el orden metodológico la presente investigación histórica fue desarrollada a partir de dos ejes temáticos. El primero de ellos sirvió como guía para la construcción del escenario conceptual y práctico de la restauración en América, y específicamente en Cuba, en medio de un contexto histórico y cultural en el que se revitalizaba y valorizaba, en los diferentes países de la región, el pasado precolombino y colonial como parte del proceso de construcción de una nacionalidad. El segundo eje permitió el abordaje del desenvolvimiento de las primeras instituciones y leyes patrimoniales en Cuba.

Por medio de un abordaje histórico-dialéctico, se procuró dilucidar el pensamiento de los arquitectos cubanos antes, durante y después de realizadas las obras de restauración en La Habana. Para ello, se analizó la formación y las referencias de los arquitectos en materia de restauración; el ambiente arquitectónico habanero que promovió la realización de estos trabajos y el pensamiento que acompañó el desenvolvimiento de los mismos. Se analizaron los preceptos de restauración identificados en las intervenciones y su relación con los criterios desarrollados en otros países. Por último, se valoró la repercusión de todo ello en el proceso de institucionalización del patrimonio: creación de leyes de protección y declaratorias de monumentos.

Para la obtención de resultados en cada uno de los objetivos propuestos en la investigación, el trabajo se organizó en tres etapas:

La primera etapa correspondió a la indagación del pensamiento latinoamericano en la búsqueda de la identidad nacional en la arquitectura a inicios del siglo XX, dilucidando las posibles vías encontradas en este empeño: las referencias prehispánicas y neocoloniales en el lenguaje arquitectónico y la valoración de la herencia colonial en el rescate del patrimonio. Asimismo, se analizaron algunas experiencias de restauración en países como Estados Unidos, México y Argentina. La elección de estos países se debió a las comprobadas referencias que, de ellos, llegaban a Cuba por medio de las publicaciones periódicas de la época. En esta etapa se realizó una intensa búsqueda bibliográfica en la cual fue de vital importancia el texto **Historiografía e identidad en la arquitectura cubana** (2015) fruto de la tesis doctoral de la Dr. Eliana Cárdenas, catalogada por Roberto Segre como la principal historiadora de la arquitectura cubana en la segunda mitad del siglo XX. Igualmente el texto de Ramón Gutiérrez, **Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica** (1983) contribuyó a completar el análisis del proceso de búsqueda y construcción de una nacionalidad en América Latina. Otro texto importante fue **Arquitetando a “Boa Vizinhança”: Arquitetura, Cidade e Cultura nas relações Brasil-Estados Unidos 1876-1945** (2010) por el amplio análisis que su autor, Fernando Atique, hace de la expansión de las ideas entorno a la arquitectura nacional en toda América. Por otra parte, entre las fuentes primarias consultadas resultaron de gran importancia los **Expedientes** de estudio de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas y la **Memoria anuario** de 1900-1901 de la Universidad de La Habana para el análisis de la formación de los arquitectos cubanos. Especialmente para analizar el desarrollo de las obras de restauración y el trabajo de Evelio Govantes en la Alcaldía de La Habana, las **Memoria de los trabajos realizados por la administración del Alcalde Dr. Miguel M. Gómez y Arias** correspondiente a los años 1928-1929 y 1929-1930 resultaron de gran utilidad.

Con vistas a conocer qué era publicado en Cuba en materia de restauración del patrimonio, no sin contratiempos, fueron consultados los archivos de artículos y revistas en la *Biblioteca “Arquitecto Fernando Salinas” de la Dirección General de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo (DGPAU)* de la *Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH)*, la *Biblioteca Nacional de Cuba*, la *Biblioteca del Instituto de Literatura y Lingüística* y la *Biblioteca de la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC)*. Especialmente en

ese empeño fue muy importante el acceso a los archivos de la *Biblioteca Histórica Cubana y Americana “Francisco González del Valle”* del *Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana* que guardaba el *Álbum Fotográfico completo de la Biblioteca de Evelio Govantes* con las fotos originales del “Estado en el que se encontraba el Palacio Municipal cuando tomó posesión de la alcaldía el Dr. Miguel Mariano Gómez”. Cabe destacar que, además, fue consultado un significativo número de revistas y artículos digitalizados y archivados por la autora de esta investigación. Se consultaron artículos de la revista *Arquitectura* de los años 1919, 1937, 1939 al 1942, 1945 al 49, así como los del año 1951. De la revista *Colegio de Arquitectos*, se consultaron los ejemplares del año 1925 al 1931. Otra de las revistas de la época a las que se tuvo acceso fue la revista *El Arquitecto*, del año 1929 y la revista *Social* desde 1916 al 1925.

La segunda etapa, correspondió al momento de colecta y análisis de los datos encontrados en los archivos y en las revistas consultadas de la época. En esta etapa, una vez que se contó con la mayor cantidad de detalles sobre los principios y objetivos de las primeras obras de restauración llevadas a cabo por Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, se procedió a analizar y a identificar los conceptos y las ideas que tenían estos profesionales sobre lo que se debía rescatar del patrimonio cubano. En este análisis resultó imprescindible la lectura detallada de los artículos escritos por éstos y otros arquitectos sobre dichas intervenciones; así como las declaraciones y el análisis fotográfico de las obras antes, durante y después de restauradas. En este momento resulta importante comentar la amplia cantidad de fotografías de la época que fueron colectadas y analizadas por la autora de esta investigación, de las cuales sólo algunas pudieron ser incluidas en la presente disertación.

Posterior a la sistematización de los datos se procedió, en la tercera etapa, al análisis de los contenidos compilados para identificar cuál era el discurso empleado por los arquitectos cubanos para justificar, entre otros aspectos, la adopción de los preceptos de restauración, las ideas que acompañaron dichos preceptos y el desenvolvimiento de la institucionalización del patrimonio; elementos a partir de los que se sentaron las bases para la formación de una concepción de restauración en la isla. Esta fase de la investigación se complementó con entrevistas semi-

estructuradas realizadas a profesionales de la restauración e historiadores cubanos, que ayudaron en la interpretación de los datos y, en el análisis de los trabajos y del pensamiento de los arquitectos cubanos. Los profesionales entrevistados fueron:

Dr. Arq. Orestes del Castillo del Prado (La Habana, 1935). Fue profesor de la *Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría* (ISPJAE). Fue asesor de la *Dirección de Arquitectura Patrimonial de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana*, miembro de la Sección Cubana del *Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio* (CICOP) y de *ICOMOS Cuba*. En la actualidad está retirado y vive en España.

Dra. Alicia García Santana (La Habana, 1947). Investigadora, historiadora y ensayista cubana. Licenciada en Letras (1971) y doctora en Ciencias de Arte (1986). En 1982 dirigió las investigaciones sobre el Centro Histórico Urbano de Trinidad y las acciones de conservación y restauración realizadas en la propia ciudad. Fue la redactora principal del texto presentado a la UNESCO para la declaración de la ciudad de Trinidad como Patrimonio de la Humanidad. Becaria en 1995 de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation para la realización de un estudio sobre la casa de filiación hispánica en el Caribe. Miembro del *Comité Cubano de ICOMOS*, de la *Comisión Nacional de Monumentos* y Miembro de la *Academia de Historia de Cuba*, entre otras. *Premio Nacional de Patrimonio Cultural 2019*.

Ante la imposibilidad de entrevistar al actual Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Eusebio Leal Spengler (La Habana, 1942), especialista en restauración y director de algunas de las más importantes obras de restauración del Centro Histórico de La Habana, debido a su delicado estado de salud, para el desarrollo de esta investigación se utilizó el testimonio que éste ofreciera por escrito a la autora de esta investigación en el año 2013.

Llegado a este punto, la investigación se estructuró de forma que transitase de lo general a lo particular y del contexto internacional al contexto cubano y habanero específicamente. En la tentativa de construir esta investigación a partir del objeto empírico, en los dos primeros capítulos se abordaron aspectos referentes al contexto

regional, específicamente americano, y al contexto cubano que antecedió y favoreció la realización de estas primeras obras de restauración.

El **primer capítulo** titulado: *La restauración de monumentos y la búsqueda de la expresión nacional en América Latina* expone un estudio sobre el proceso de construcción de un pensamiento nacionalista en América y su influencia en la arquitectura y en la restauración de monumentos. Asimismo se realizó una revisión de las primeras prácticas restaurativas en Europa y en países como Estados Unidos, México y Argentina dado el conocimiento que se tenía en Cuba sobre las prácticas de restauración realizadas en estos países. El **segundo capítulo**, por su parte, se tituló: *El escenario arquitectónico cubano entre 1900 y 1950. La formación de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas y la valoración de la arquitectura cubana* y se enfocó en el contexto habanero a inicios del siglo XX, en las características de la formación de los arquitectos en la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos de la Universidad de La Habana* y, especialmente, en las figuras de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas. En este capítulo se creyó necesario exponer y analizar las ideas que sobre los valores del patrimonio se tenía en Cuba hacia inicios del siglo XX. El tercer capítulo se tituló: Las primeras obras de restauración en la Habana, y en él se describen y analizan los primeros trabajos de restauración realizados: la Plaza de Armas, el Palacio de los Capitanes Generales, el Palacio del Segundo Cabo y El Templete. Una vez analizadas las obras de restauración, en el cuarto capítulo titulado: La institucionalización del patrimonio y el debate en torno a la restauración de monumentos en Cuba, se expone la significación de las obras de restauración para el surgimiento de las primeras entidades y leyes de protección de monumentos en Cuba. Igualmente se analizan los trabajos realizados por Govantes y Cabarrocas en 1947 para el Museo de Bellas Artes y las primeras polémicas en torno a la restauración de monumentos. Se identificaron los principales preceptos utilizados así como la existencia, o no, de una concepción de restauración. Igualmente en este capítulo se realizó una valoración del papel de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas en este proceso. A partir de lo analizado en cada capítulo, en las consideraciones finales se exponen los resultados obtenidos en el estudio de la formación de los arquitectos cubanos en materia de restauración, los preceptos y referencias internacionales conocidos en Cuba. Asimismo, se puntualiza la influencia de ello en las obras de restauración realizadas entre 1920 y 1950 y en la creación de leyes e

instituciones patrimoniales. De forma general se reflexiona sobre el pensamiento de los profesionales cubanos y sobre el proceso de formación de una concepción de restauración en Cuba.

2 LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y LA BÚSQUEDA DE LA EXPRESIÓN NACIONAL EN AMÉRICA LATINA

2.1 Retomando el cauce americano

La necesidad de buscar el desarrollo de los rasgos autóctonos de nuestro temperamento para realizar una civilización que ya no fuera copia de la europea, sino una emancipación espiritual como corolario de la emancipación política.

*José de Vasconcelos en **La Raza Cósmica** (1925).*

En el texto **Historiografía e identidad en la arquitectura cubana**² (2015), la arquitecta Eliana Cárdenas realiza un profundo análisis sobre los procesos de percepción de la identidad en el ambiente construido a partir de la historia de la arquitectura cubana en particular, pero también de la latinoamericana. A decir de esta autora, el debate sobre la identidad cultural ha tenido una particular trascendencia que, en el caso de Latinoamérica, parece asumir una dimensión extraordinaria tal vez por no haberse podido superar por completo el trauma de la conquista y colonización (CARDENAS, 2015, p. 219).

El análisis realizado por Cárdenas coloca varios teóricos, escritores e historiadores que han indagado sobre el mestizaje latinoamericano como expresión de *americanidad*³, debelando las contradicciones, desequilibrios y polémicas entorno a este tema; algo que, a su entender, también forma parte de la identidad de la región.

[...] desequilibrios que tienen origen histórico, contradicciones que se agudizan por la iniquidad a que está sometida gran parte de la población debido a la dependencia neocolonial, pero cuyo enfrentamiento, por parte de varios países y la búsqueda de alternativas [...], también es un proceso que puede acuñar la unidad (CARDENAS, 2015, p. 223).

Estas polémicas también tuvieron una repercusión en el ámbito arquitectónico y, según la autora, el debate se ha producido en torno a dos ideas: “si es posible considerar la existencia de una identidad latinoamericana y si es posible apreciar una ciudad y una arquitectura propias” (CARDENAS, 2015, p. 223). En ese sentido, resulta revelador el significado que se le dio a la arquitectura colonial como testimonio y acopio de influencias diversas y, al siglo XIX, como antesala de lo que

² Libro elaborado a partir de la tesis doctoral para la obtención del grado científico de Doctora en Ciencias de la Dr. Eliana Cárdenas.

³ Véase: *El debate en torno a la identidad cultural en América Latina* en (CARDENAS, 2015)

sucedería en el XX en materia de intentos por encontrar una expresión propia (CARDENAS, 2015).

A decir de Cárdenas (2015), en Hispanoamérica, la importancia del siglo XIX radicó en la influencia cultural ejercida por las nuevas oligarquías de poder político que trataron de implantar una imagen de “desarrollo” en oposición al “estancamiento” que representaban los siglos de dominación colonial. Esto influyó en la nueva apariencia de algunas ciudades latinoamericanas y en la arquitectura representativa de la clase dominante, plagada de referentes franceses o ingleses más que hispanos. Todo ello, unido a la inserción de los postulados academicistas en América Latina a fines del siglo XVIII, la presencia de arquitectos e ingenieros militares europeos y la creación de instituciones como la *Academia de San Carlos* en México, determinaron las nuevas formas arquitectónicas y urbanas de las élites de poder (CARDENAS, 2015, p.232).

Por otra parte, al finalizar la dominación colonial, las nuevas repúblicas no consiguieron dar solución a la situación de la población negra e indígena, especialmente en regiones donde fue mayor su presencia. Esto provocó el no reconocimiento del carácter mestizo de la sociedad latinoamericana. A decir Eliana Cárdenas (2015, p.233) “[...] si se niega la historia colonial, no se vuelven los ojos hacia el pasado prehispánico, sino hacia la actualización de las influencias europeas”. Aun en los momentos en que se volteó la mirada al pasado originario, se hizo a partir de la academia historicista y de un enfoque pintoresco. La visión arqueológica de Viollet-le Duc, Ruskin y Camilo Boito llamó la atención sobre las ruinas prehispánicas de América, específicamente mayas y aztecas; sin embargo en ese primer momento ello solo constituyó centro de atención y estudio de especialistas extranjeros. En el caso de los americanos, los escritos de Leopoldo Batres, en México, y otros arqueólogos, comenzaron a aparecer solamente en la última década del siglo XIX exponiendo la importancia del estudio de los conjuntos arqueológicos precolombinos (GUTIERREZ, 1983, p. 550).

Muchos historiadores defienden que el fin de la dominación española, casi al unísono en varios países de América, en el siglo XIX, contribuyó a la cristalización de las nacionalidades. No obstante, en opinión de Cárdenas, la historiografía

confirma que con la reacción anti-hispánica se perdió la continuidad de una cultura apropiada durante tres siglos, dando paso a la asimilación de otras influencias europeas por parte de las oligarquías que, a su vez, negaban también el pasado indígena (CARDENAS, 2015, p. 234). Ello no fue del todo negativo pues, otros autores como Roberto Segre consideraban que la ruptura que significó el siglo XIX también trajo consigo en materia de arquitectura ejemplos de adaptaciones creativas de modelos externos a las condiciones y valores socioculturales latinoamericanos, en obras neoclásicas o eclécticas (1992 apud CARDENAS, 2015, p. 234).

Autores como Ramón Gutiérrez (1983), por su parte, señalan de forma general que las vertientes intelectuales que confluyeron durante estos años fueron variadas, dada la realidad compleja de América Latina. En países como México y Perú el movimiento neo-indigenista tuvo mayor fuerza que en el cono sur, donde la reivindicación de lo criollo⁴ y lo hispano tuvieron mayor empuje. Con todo esto, ya fuera a partir de una marcada vertiente indigenista, criolla o hispánica, el interés a inicios del siglo XX de hacer arquitectura a partir de una nacionalidad propia, a decir de Ramón Gutiérrez (1983), constituyó “la primera vez que desde América se reflexiona teóricamente sobre la arquitectura en forma sistemática. Es decir se ocupa el propio centro del problema desde nuestro espacio” (GUTIERREZ, 1983, p. 549).

A partir de estos años se estudiará a fondo el patrimonio arquitectónico y cultural americano. Se asistió, además, al desarrollo de formas propias de pensamiento. Se comenzó a descubrir, rescatar y documentar el legado que el siglo XIX había querido borrar de la historia, lo que permitió asumir, poco a poco, la identidad y retornar al “cauce histórico” americano (GUTIERREZ, 1983).

En este contexto, Cárdenas resalta las diferentes interpretaciones dadas, por aquellos años, al valor de la arquitectura colonial como expresión de una etapa en la que se sucedieron procesos de transculturación a partir de los cuales surgió una cultura diferente a la existente en el territorio y diferente, también, a las llegadas de otras tierras. En esta línea de pensamiento, surgieron las investigaciones de autores

⁴ El término **criollo** es un europeísmo empleado desde la época de la colonización europea de América, aplicándolo a los nacidos en el continente americano, pero con un origen europeo. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Criollo>. Acceso 9 marzo 2020.

como Mario Buschiazo en Argentina, Francisco Prat Puig y Joaquin Weiss en Cuba, entre otros estudiosos e historiadores de la arquitectura colonial, que destacaban las particularidades de la arquitectura colonial en América en relación con España. Todo ello, unido a la utilización de elementos coloniales en las construcciones eclécticas, marcaron el inicio de esa búsqueda por lo nacional en la arquitectura (CARDENAS, 2015).

Conocido es que, en el plano de la arquitectura, dicha construcción nacionalista no pudo escapar de las tramas del esquema de composición académico. Así nació el *neocolonial*, y el hecho de haberse limitado a cambiar las vestiduras europeas por las americanas esencialmente evidenció la no asimilación de la realidad y modos de vida propios (GUTIERREZ, 1983). Así fue hasta entrada la década de 1930 en muchas regiones de Latinoamérica y, en el caso de Cuba, hasta pasada la década del cuarenta. No obstante, si algún saldo positivo dejó el *neocolonial* fue, entre otros, el conocimiento y las sistemáticas investigaciones del pasado histórico de Latinoamérica.

2.2 El neocolonial en Estados Unidos y América Latina

Como se vio con anterioridad, si bien este camino hacia la arquitectura de expresión nacional y el llamado *neocolonial* pueden considerarse fenómenos continentales, vale reseñar brevemente cómo se manifestó de forma diversa en Estados Unidos y Latinoamérica partiendo del hecho de que diversas también fueron las circunstancias que les dieron origen en cada país.

Hacia fines del siglo XIX e inicios del XX, en Estados Unidos se había producido un acercamiento a formas españolas a través de lo que se denominó *Mediterranean style*, una síntesis de lo español, lo italiano y de otras culturas de la cuenca del mar Mediterráneo. Asimismo, del contacto con lo hispano-mexicano surgieron el *californiano style*, *misión style* o *spanish colonial* y finalmente los estilos llamados *Puebla*, *Territorial* y *Monterey Revival*. Lejos de tratarse de una cuestión de identidad, en Estados Unidos estos estilos se generaron a partir del descubrimiento de los edificios hispanocriollos en los territorios arrebatados a México y por la

búsqueda de soluciones arquitectónicas adecuadas al trópico americano, región de la subsiguiente expansión norteamericana (GARCIA, 2010, p. 8).

En este mismo sentido, Fernando Atique en su texto **Arquitetando a “Boa Vizinhança”: Arquitetura, Cidade e Cultura nas relações Brasil-Estados Unidos 1876-1945** (2010), explica la forma en la que el *neocolonial* norteamericano se expandió por el continente como parte de una estrategia de aproximación cultural.

Basada en una adaptación espacial típica de las misiones jesuitas y franciscanas asentadas en un territorio que pasó del dominio español para el mexicano y, de este, para el estadounidense, el *mission style* fue la respuesta dada por la producción arquitectónica capitalista para expresar las particularidades de la costa oeste de los Estados Unidos. Como una región vista con desconfianza por los yankees de la costa este, California, junto a Nuevo México y Texas tuvieron que ser incluidos en esta nación, enalteciendo aquellas características que parecían más “nobles” frente a la herencia mexicana: la herencia mediterránea. Una vez resuelto el problema “genealógico” de aquellos estados, el gobierno de los Estados Unidos se percató de la pertinencia de resignificar la existencia de aquellas misiones religiosas [...] como un punto de contacto con América Latina. Al tiempo que preservaba la imagen de tierra pujante, cuna de la verticalización y de los hombres de negocios, Estados Unidos tocaba un punto importante en el ego americanista: el diálogo entre modernización y tradición. Al mostrar la posibilidad de una combinación de las herencias coloniales con el avance económico, Estados Unidos seducía a los países con los cuales deseaba estrechar lazos económicos y políticos, ofreciendo un producto que parecía ajustarse perfectamente a los deseos locales: la arquitectura neo-colonial con una visión estadounidense. (ATIQUE, 2010, p. 293 –traducción de la autora)⁵

Según la tesis de Atique, esta forma de expansión cultural norteamericana por América Latina no se limitó solo a Hispanoamérica, sino que alcanzó también al territorio brasileño. Así, por medio de las producciones cinematográficas norteamericanas, los Congresos Panamericanos de Arquitectos que tenían lugar por

⁵ Baseado num arranjo espacial típico das missões jesuíticas e franciscanas plantadas num território que passou do domínio espanhol, para o mexicano e, deste, para o estadounidense, o *mission style* foi a resposta dada ela produção capitalista da arquitetura para expressar a particularidade da costa oeste dos Estados Unidos. Região vista com olhos desconfiados pelos yankees da costa leste, a Califórnia, como também o Novo México e o Texas tiveram de ser inseridos no escopo daquela nação, enaltecedo características que eram julgadas mais “nobres” do que a herança mexicana: os indícios de uma herança mediterrânea. Resolvido o problema “genealógico” daqueles estados, o governo dos Estados Unidos percebeu a pertinência de resignificar a existência daquelas missões religiosas [...] como um ponto de contato com a América Latina. Embora preservasse a imagem de terra pujante, criadora da verticalização e dos *business men*, os Estados Unidos tocaram um ponto importante do ego americano: a dialética entre modernização e tradição. Ao mostrarem a possibilidade da combinação da manutenção das heranças coloniais e do avanço económico, os Estados Unidos seduziram os países com quem almejava estreitar laços e políticos, oferecendo um producto que parecia casar perfeitamente com os anseios locais: a arquitetura colonial pelo viés estadounidense (ATIQUE, 2010, p. 293).

aquellos años y los arquitectos latinoamericanos que se formaban en Estados Unidos, entre otras razones, la arquitectura de las misiones, como también se le conoció al *neocolonial*, se expandió y se asumió en casi todos los países americanos, a decir de Fernando Atique (2010) “dentro de una lógica de referencias y recuperaciones, vista y practicada por arquitectos estadounidenses como Albert Kelsey y Rexford Newcomb; argentinos como Horacio Acosta y Lara, y brasileños como Edgar Vianna” (ATIQUE, 2010, p. 294).

En el Caribe, por su parte, a decir de Roberto Segre además de las influencias del “*neocolonial* estadounidense”, tuvo lugar una síntesis entre el repertorio colonial de cada país y las influencias externas en el hábitat de la burguesía media antillana (1991 apud CÁRDENAS, 2009, p. 40). Podría decirse que ese fue el caso de Cuba, donde el *neocolonial* también se vio favorecido por las infinitas posibilidades estilísticas que ofrecía el eclecticismo. En Cuba, la fascinación por los elementos de la arquitectura colonial y las batallas en favor del rescate de construcciones coloniales contribuyeron a la adaptación del barroco hispanoamericano como “estilo colonial”. De esta forma, los arquitectos cubanos reprodujeron en sus construcciones los elementos formales del barroco a partir de las formulas eclécticas, dando origen al *neocolonial* cubano. Las principales obras de esta etapa, llegaron de la mano de los arquitectos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas quienes, tal y como se analizará posteriormente, entraron en contacto con las referencias coloniales a partir de las obras de restauración realizadas en La Habana, una experiencia sin precedentes que dejaría profundas huellas en el desarrollo de estas disciplinas en la isla.

Casualmente, en el caso de países como México, el *neocolonial* también se vio favorecido por las investigaciones, la restauración y la conservación del patrimonio prehispánico; acciones que se intensificaron a partir de los cambios políticos originados con la Revolución Mexicana (1910). En esta etapa resurgió un marcado nacionalismo y la política oficial buscó impulsar la imagen de México frente a Europa y los Estados Unidos entre 1912 y 1913, como forma de legitimar su gobierno.

Todo lo que estaba relacionado con la tierra, el campo, el campesino, era tema de estudio científico. La arqueología tomó un rumbo hasta entonces nunca visto en cuanto a calidad y capacidad económica: la restauración de edificios se transformó en un tema común [...] Son los años que vieron nacer al indigenismo, la educación popular, el arte de carácter

nacional, la literatura sobre temas revolucionarios, la pintura al aire libre y el muralismo (SCHÁVELZON, 1990, p. 76).

Si bien desde finales del siglo XIX y durante los primeros años del siglo XX primó en la arquitectura y en los monumentos mexicanos una vertiente arqueológica, en la cual era común la inclusión de elementos ornamentales indígenas en las construcciones, a partir de 1914 la preocupación por la arquitectura llevó a la publicación de textos reivindicando los valores de la arquitectura virreinal⁶ (GUTIERREZ, 1983, p. 553).

En este contexto, autores como Ramón Gutiérrez (1983) destacan al arquitecto Carlos Obregón de Santacilia (1896- 1961) como defensor de una arquitectura nacional mexicana replanteada a partir de los valores de la arquitectura indígena en la composición volumétrica y la síntesis hispanoamericana basada en elementos comunes como el paisaje, la luz, los materiales locales, las técnicas y los colores, entre otros, presentes en la vida de ambos pueblos. Lamentablemente la avalancha del *mission style* y el *californiano style* norteamericano, en palabras de Ramón Gutiérrez (1983, p. 553) “arrasó en versión pintoresca con lo que pudo significar un replanteamiento más profundo” de esta arquitectura nacional mexicana (Figura 1).

Figura 1- Pabellón de México en la Exposición Internacional de Rio de Janeiro (1922)
obra de Carlos Obregón de Santacilia



Fuente: <http://www.brasilcult.pro.br/paises/mexico/mexico.htm>

⁶ El término “virreinal” hace referencia al Virreinato, una institución local y administrativa del Imperio español creada a finales del siglo xv para el gobierno de sus posesiones en América. En <https://es.wikipedia.org/wiki/Virreinato>. Consultado 22 de abril de 2020, 13:37.

Ante esta influencia del *neocolonial* norteamericano también van sucumbir, entre otros, países como Venezuela que, “petróleo mediante” se vinculó a la realidad de regiones como Texas y California (GUTIERREZ, 1983, p. 553).

En el caso países como Perú, el *neocolonial* y el neobarroco hispánico se confundieron en un inicio, de ahí que el desarrollo del *neocolonial* se produjera de forma desfasada en comparación a otros países de la región. Ya fuera por la atracción de lo propio o por la asimilación de este estilo por parte del gobierno, entre 1930 y 1945, se erigieron numerosos obras neocoloniales (teatros, bancos, hoteles), llegando a incluirse el uso del “estilo colonial” en las reglamentaciones legales para la construcción en determinadas zonas de Lima; algo que no solo fue lamentable desde el punto de vista estilístico, sino que conllevó a la pérdida de otras obras de valor. Autores como Emilio Hart-Terré, Julio Tello, Carlos Morales Macchiavello o Héctor Velarde contribuyeron a la fundamentación teórica del *neocolonial* en Perú. No obstante, la reformulación formal a partir del hispano-incaico fue realizada por los arquitectos argentinos Angel Guido (1896-1960) y Martín Noel (1888-1963), este último destacado por su participación en importantes obras de restauración de edificios históricos argentinos como el Cabildo de Luján (1923) y conocido como estudiioso de la influencia española en la arquitectura argentina. A Martín Noel se le debe la autoría de uno de los mejores edificios del *neocolonial* limeño: la embajada de Argentina en Perú (Figura 2) (GUTIERREZ, 1983, p. 557).

Figura 2- Embajada de Argentina en Perú (1928)



Fuente: <https://en.geneanet.org>

A partir de estas nuevas formulaciones, en el caso de Argentina, y dada la falta de referencias formales en el contexto arquitectónico colonial, tanto Angel Guido como Martín Noel apelaron al repertorio peruano-boliviano incorporando elementos hispánicos del plateresco, del barroco y posteriormente del *californiano style*.

El surgimiento de la arquitectura neocolonial en Argentina y Uruguay está vinculado no tanto a la conciencia de los propios valores, sino a la opresiva convicción de que estos países carecían ya de identidad propia americana después del aniquilamiento del criollo y del aluvión migratorio (GUTIERREZ, 1983, p. 559).

Poco a poco, a inicios del siglo XX fue creciendo el movimiento *neocolonial* dentro de Argentina y, junto a éste, el impulso del estudio de monumentos coloniales dentro de la facultad de arquitectura. No obstante, este movimiento contaba con detractores como el arquitecto René Karman quien exponía que sería contraproducente enseñar un “estilo nacional” o imponerlo en el país; un planteamiento que encubría la existente y afianzada tradición de la Ecole des Beaux Arts. Delante de esto, otros autores como Alejandro Chistophersen propusieron como alternativa el *Mission Style* proveniente de un “país importante” como Estados Unidos y perfectamente adaptable al contexto argentino (GUTIERREZ, 1983, p. 559-560).

A nivel regional, el *neocolonial* no sólo constituyó una piedra angular en el camino de la arquitectura de expresión nacional para Hispanoamérica. En Brasil, autores como Ramón Gutiérrez (1983) señalan que las tendencias del *neocolonial* cargadas de historicismo fueron patrocinadas, entre otros, por el portugués Ricardo Severo (1869-1940) y finalmente sustentadas por los estudios de la arquitectura brasileña de José Marianno Filho (1881-1946) y Wasth Rodríguez (1891-1957) (GUTIERREZ, 1983, p. 566). Ello, de alguna forma, es corroborado por autores como Fernando Atique (2010) quien explica cómo Severo y Marianno Filho fueron iniciadores del debate en torno al *neocolonial* como una propuesta para arquitectura tradicional brasileña. En este sentido, la exposición del Centenario, inaugurada en Rio de Janeiro en 1922, constituyó el apogeo festivo del *neocolonial* y, aun cuando favoreció el contacto con el “*neocolonial norteamericano*”, constituyó una iniciativa propicia para fortalecer el movimiento. Después de aquel evento, arquitectos recién graduados como Lucio Costa (1902-1998) o Nereo Sampaio (¿?) fueron enviados a

ciudades *mineiras*⁷ como Diamantina para analizar y documentar la arquitectura colonial (ATIQUE, 2010).

Aun delante del empuje de Marianno Filho, y su actitud reacia al contacto estadounidense frente a la propuesta nacionalista, como se mencionó con anterioridad, arquitectos como Edgar Vianna introdujeron y practicaron el *californiano style*. En este sentido, un aspecto interesante explicado por Atique (2010) en su texto, fue el combate a las influencias extrajeras en Brasil. Aun cuando eran reconocidos los métodos que otros países de la región desarrollaron en la interpretación del *neocolonial*, se insistió en destacar las diferencias entre la arquitectura brasileña y la hispanoamericana (ATIQUE, 2010).

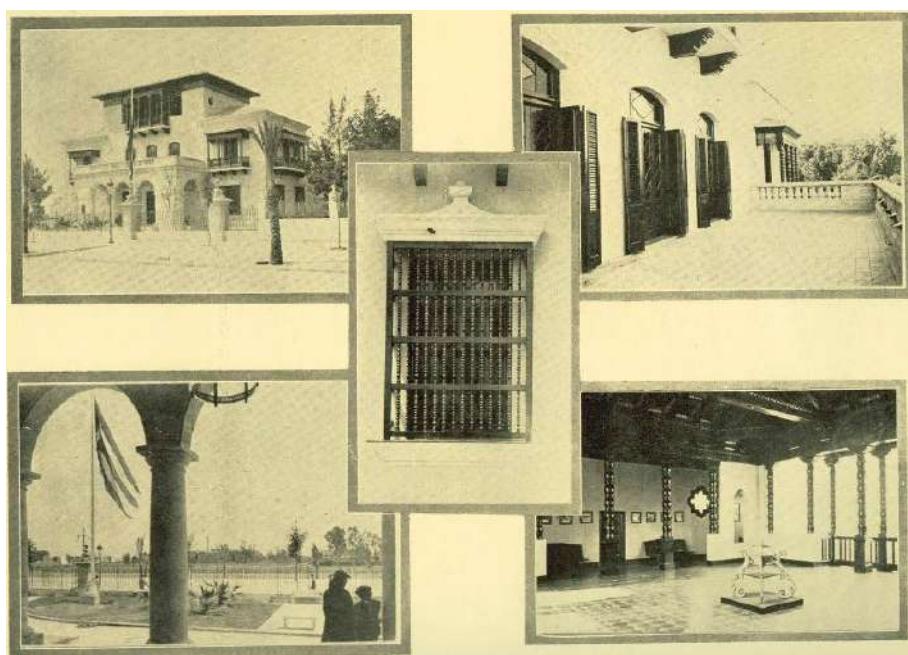
Los *Congresos Panamericanos de Arquitectos* celebrados por aquellos años jugaron un papel importante en la promoción del *neocolonial*. El primero de ellos en 1920, celebrado en Montevideo, Uruguay, abordó una serie de temas con gran auge en el continente, entre los que destacó la enseñanza en las facultades de la historia de la arquitectura de América y de cada país. La segunda edición, que tuvo lugar en Santiago de Chile en 1923, entre otros aspectos también abrió el debate sobre la conservación de monumentos históricos en los países latinoamericanos, algo que promovió a la discusión de estos temas y a la creación de instituciones para esta finalidad. Autores como Ramón Gutiérrez (1983) sostienen que durante esta etapa descollaron los pioneros en la defensa del patrimonio arquitectónico en la región, un vasto momento que cristalizaría en las décadas siguientes con la promulgación de las primeras leyes de protección del patrimonio. El IV Congreso, en 1930, fue organizado por Brasil y tuvo lugar en la ciudad de Rio de Janeiro. Por lo que se reseñó en los distintos reportajes del evento, esencialmente el tema que primaba era el nacionalismo. Las distintas nociones de nacionalismo que circulaban entre los arquitectos de la época se erigieron como un tema importante no sólo entre los países participantes sino también por parte del país anfitrión. Como aspecto singular de este congreso, se destaca la recomendación de que cada nación americana “procurase vivir su tradición arquitectónica nacional” (GUTIERREZ, 1983, p. 565).

⁷ Relativo a Minas Gerais, estado de Brasil.

Un elemento importante a destacar de este IV Congreso en relación a Cuba fue la Medalla de Oro otorgada a los arquitectos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, y la Medalla de Plata otorgada al entonces alcalde de La Habana, Dr. Miguel Mariano Gómez y al Municipio de La Habana, por el *Plan de Obras Públicas Municipales* (CRÓNICA, 1930, p. 28). Sobre los detalles y la relevancia de estos trabajos realizados en La Habana, objeto de estudio de esta disertación, se tratará en capítulos siguientes.

Otro evento importante que tuvo lugar por aquellos años y que podría decirse que contribuyó a la promoción del *neocolonial* y de los estilos neo-hispánicos, fue la *Exposición Iberoamericana de Sevilla*, en España, celebrada en 1929. Con esta exposición se procuraba exponer las proximidades existentes entre España y los países de Iberoamérica. De una forma u otra, podría decirse que este evento constituyó un laboratorio de experiencias para los arquitectos americanos entrenados en el repertorio *neocolonial* y en la búsqueda de la arquitectura de expresión nacional. Conocidos fueron algunos de los pabellones erigidos con claras referencias a la “Madre Patria”, entre los cuales destacó el Pabellón de Cuba, proyectado por Govantes y Cabarrocas, el exponente más importante del *neocolonial* cubano (Figura 3).

Figura 3- Pabellón de Cuba en la Exposición Iberoamericana en Sevilla



Fuente: HERNÁNDEZ SAVIO, 1930

2.3 Los inicios de la restauración de monumentos en América

Antes de comenzar a reseñar el surgimiento de las ideas en torno a la conservación y la restauración de monumentos en el continente americano, vale señalar que los procedimientos y mecanismos para la conservación arquitectónica en estas tierras estuvieron basados principalmente en principios teóricos y prácticas desarrollados en Europa. En el “viejo continente”, el punto de inflexión de las experiencias restaurativas tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Si bien con anterioridad las intervenciones en obras preexistentes respondían a exigencias prácticas, específicamente utilitarias y funcionales, a partir de la segunda mitad del mismo se comenzó a reconocer un mayor valor cultural y estético a las obras del pasado. Comenzó un incipiente desarrollo del coleccionismo y de los museos. La Revolución Francesa (1789), que había generado la degradación y destrucción de monumentos y obras de arte, declaró como propiedad pública todas las antigüedades nacionales estableciendo, entre 1790 y 1792, las primeras disposiciones para el inventario y la catalogación. De esta manera, desde el Estado, se propiciaba una conciencia en torno al interés público por los monumentos; un cambio que develó un nuevo modo de apreciar la arquitectura y el arte, convirtiéndolos en objetos de estudio científico (CHOAY, 2014).

[...] al tomar posesión del tesoro artístico de la reyecía admirable por la abundancia y la calidad de sus obras, al absorber el patrimonio de la nobleza emigrada, del clero y de las academias, al centralizar en París las obras de arte conquistadas por las armas republicanas, la Revolución se impone a sí misma, guiada sin dudas por nobles principios, el deber moral de atender a su conservación, de protegerlas contra el ataque de energúmenos y de transmitirlas a las generaciones futuras con el carácter de bien colectivo (GONZALEZ ROURA, 1938, p.142).

Para que esto fuera eficaz en el siglo XIX, según Françoise Choay (2014), la acción de los defensores del patrimonio en Francia debían expresarse a partir de leyes de protección y formas de conservación. Fue por ello que se creó la *Comisión de Monumentos Históricos* en agosto de 1837, una de las primeras instituciones creadas en ese país para el estudio, la reflexión y la práctica en materia de conservación de monumentos (CHOAY, 2014). No obstante, no fue hasta 1887 que Francia vio nacer la *Ley del 30 de marzo* en la que, por primera vez, quedó legislada toda materia referente a la conservación de monumentos y objetos de arte, de

interés histórico y artístico. Dicha ley, sería completada en julio de 1909 y luego en febrero de 1912 hasta que, definitivamente, fue derogada por la *Ley del 31 de diciembre* de 1913 (GONZALEZ ROURA, 1938, p.143). Estas leyes ejercieron gran influencia fuera de las fronteras francesas, llegando a ser una referencia importante en Europa y luego en América, por la claridad y racionalidad de sus procedimientos (CHOAY, 2014, p.152). Especialmente en América, en el caso de Cuba como se verá más adelante, estas leyes fueron conocidas por los arquitectos cubanos que, en más de una ocasión, se inspiraron en la experiencia francesa para redactar propuestas de leyes y comisiones patrimoniales.

Ya en materia de restauración, durante el siglo XIX, la práctica y teoría de la restauración en Francia giró en torno a la figura de Eugene Emmanuel Viollet-le-Duc (1814-1879); quien defendía una doctrina de restauración de monumentos conocida como “restauración estilística”, cuyo énfasis esteticista se basaba en la preocupación por la “unidad de estilo” y la integridad formal del monumento. Ello consentía la eliminación de todo aquello que no se correspondiera con el estilo idealmente fijado, al tiempo que asimilaba como válida la introducción de nuevos componentes que “reconstruyeran” una imagen de carácter unitario del monumento, estilísticamente coherente (GONZÁLEZ-VARAS, 2001, p.66).

Autores como Choay (2014) consideran que la visión que se ha tenido de las restauraciones de Viollet-le-Duc a lo largo de la historia, se han visto reducidas a la definición que el mismo diera: “Restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo, es restituirlo a un estado completo que quizás no haya existido nunca”. No obstante, la misma autora alega que esta forma de pensar respondía al contexto intelectual y, vale recordar, al estado de degradación en el que se encontraban la mayor parte de los monumentos franceses por aquellos años (CHOAY, 2014, p.160).

Durante esta época la evolución histórica de las artes tendió a analizarse de acuerdo con la forma de periodización propia de la historia del arte, a partir de categorías estilísticas o epocales⁸. Beatriz Kuhl (2008) reconoce en ello una visión idealizada

⁸ “Se trataba de la aplicación de métodos científicos similares a los empleados por otras disciplinas, por entonces igualmente en desarrollo, como la Filología, la Geología, la Anatomía, la Fisiología o la Paleontología. Estas ciencias eran invocadas por Viollet-le-Duc para subrayar la modernidad de la

de la propia historia del arte, donde el edificio no era entendido en su individualidad, sino como parte de un sistema ideal al cual debía responder (KUHL, 2008). Con todo y eso, aun cuando las reconstrucciones fantasiosas de Viollet-le-Duc tuvieron fuertes críticas por parte de más de un intelectual de su tiempo, no deben ignorarse sus contribuciones en materia de investigación histórica, estudio de las técnicas constructivas y levantamientos fotográficos de los monumentos antes de su intervención (CHOAY, 2014, p.161); referentes importantes para muchas de los trabajos llevados a cabo en América años después.

Entre las doctrinas que, en esa época, se identificaron en franca oposición a la tradición violletiana, estuvo el llamado “anti-intervencionismo radical”, del crítico y teórico inglés John Ruskin (1819-1900). Desde Inglaterra, en materia de restauración, Ruskin defendía una postura conservacionista, defendiendo la idea de que las intervenciones en los monumentos deberían limitarse a acciones de conservación y consolidación (preservación), sin pretensión de detener el paso del tiempo. Para Ruskin, el monumento histórico estaba dotado de un carácter “sagrado”, dado por el trabajo de generaciones pasadas y por las marcas del tiempo. Sobre los monumentos, decía Ruskin en su texto **Las siete lámparas de la arquitectura** (1849): “no tenemos el derecho a tocarlos. No nos pertenecen. En parte pertenecen a aquellos que los construyeron y en parte a todas aquellas generaciones que nos seguirán”⁹.

Esta visión, a decir de Choay (2014), respondía a la toma de conciencia acaecida durante el siglo XIX en relación la historia. El desarrollo de los estudios históricos durante esta época permitió analizar el carácter único e insustituible de los acontecimientos y de las obras pertenecientes al pasado (CHOAY, 2014, p.159). A partir de esta visión es comprensible la postura conservacionista de Ruskin y, de forma general, la vehemencia de la crítica realizada a muchas de las intervenciones que tenían lugar por aquellos años, dado el carácter incisivo de las mismas y los

restauración artística [...] la restauración se apoyaba sobre investigaciones históricas y arqueológicas, elaboradas desde el método analítico, coordinando los datos extraídos de las observaciones y comparaciones entre las obras de arte bajo determinadas leyes de evolución de los estilos” (GONZÁLEZ-VARAS, 2001, p.66).

⁹ La lámpara del recuerdo. En **Las siete lámparas de la arquitectura**. Valencia, Casa Editorial F. Sempere y Cía, España, p.235. Disponible en: https://historiografia1.files.wordpress.com/2015/08/3_ruskin-las-siete-lamparas-de-la-arquitectura-seleccion.pdf Acceso 5 abril 2020

daños causados a los monumentos, vistos como documentos históricos (KUHL, 2008).

Tanto las ideas de Viollet-le-Duc como las de Ruskin contaron con seguidores y detractores, dentro y fuera de Europa. Las críticas de Anatole France¹⁰ y Victor Hugo a las obras violletianas fueron bastante conocidas. No obstante, ello no impidió la expansión y la asimilación de las teorías restaurativas con base en la “unidad estilística” de tradición francesa. Así, en mayor o menor medida, Europa entera adhirió las ideas de Viollet-le-Duc, pues ellas respondían a las aspiraciones historicistas de los restauradores formados en el siglo XIX.

En países como España, Ignacio González-Varas Ibáñez en su texto **Restauración Monumental en España durante el siglo XIX** (1996), comenta que los métodos empleados por Viollet-le-Duc tuvieron general aceptación y difusión. Aunque de forma desordenada según González-Varas, hacia finales de 1850 se sucedieron los primeros intentos por asimilar las doctrinas violletianas dentro de la *Academia de San Fernando*, en Madrid, a partir de un racionalismo *neomedieval*. En este sentido, tuvieron lugar no pocas restauraciones de monumentos a partir del criterio de la “unidad de estilo”. Uno de los más conocidos fue el caso de la Catedral de León, restaurada entre 1859-1901, en la cual se demolieron elementos platerescos y barrocos a partir del criterio de que contradecían la pureza gótica originaria, agregándosele pináculos, rosetas y rosetones neogóticos (GONZÁLEZ-VARAS, 2001, p.68).

A partir de este momento, se alzaron numerosas voces contra los “abusos” de un tipo de intervención “correctora en exceso”. Estas voces, según González-Varas Ibáñez, abogaban especialmente por una cultura conservacionista.

Un dato muy importante que debe tenerse en cuenta es que el criterio de “conservación” fue oficialmente mantenido como regla general que fue aseverada y reforzada constantemente por la Academia de San Fernando, principal miembro consultivo del Estado en materia de restauración: los informes de la Academia de San Fernando configuran un corpus doctrinal que, a partir de la década de 1880, se define claramente dentro de la prudencia y el recato conservador (GONZÁLEZ-VARAS, 1996, p.83).

¹⁰ Jacques Anatole François Thibault, más conocido como Anatole France (1844 - 1924), fue un destacado académico, escritor, poeta y crítico francés. Premio Nobel

Estos postulados conservacionistas emitidos desde instancias oficiales contribuyeron a que en España a partir de 1880 las inflexiones hacia la “restauración en estilo” fueran un poco más comprometidas con la historia del monumento. A decir de González-Varas Ibáñez (1996, p.84): “[...] el método violletiano –afirmado sobre la unidad y originalidad de estilo- entró en confrontación polémica con un criterio decididamente conexionado con la *conservación*”. De esta forma, poco a poco, las críticas hacia el método violletiano fueron adquiriendo mayor consistencia (GONZÁLEZ-VARAS, 1996).

En este contexto, Leopoldo Torres Balbás (1888-1960)¹¹ en España fue una de las figuras que con mayor rigor orientó, a inicios del siglo XX, la crítica al racionalismo arqueológico de Viollet-le-Duc. A partir de este momento, según González-Varas Ibáñez (1996, p.89):

El desliz progresivo desde una *arqueología racionalista y universalista*, cultivada por arquitectos, hacia una *arqueología realmente positiva*, cultivada por profesionales de la Arqueología tuvo trascendentales consecuencias para la evolución de las prácticas de intervención. Cuando las diferencias entre esta polaridad *arquitecto-arqueólogo* entraron en conflicto, las discrepancias acusaron cómo la visión excesivamente abstracta y correctora del arquitecto, para quien el monumento era un *instrumento de la Historia*, debía doblegarse ante una más ponderada valoración del arqueólogo que consideraba el monumento esencialmente como un *testimonio insustituible* de esa Historia irrepetible (GONZÁLEZ-VARAS, 1996, p.89).

De forma general, autores como Françoise Choay (2014) también apuntan que a partir del último cuarto de XIX, la hegemonía de la doctrina violletiana en Europa comienza a cuestionarse con mayor fuerza. Fuera de España, una de las figuras claves en esta etapa fue el italiano, arquitecto y restaurador Camilo Boito (1835-1914). A partir de la confrontación de las teorías de Ruiskin y Viollet-le-Duc, Boito se erigió como “conciliador” de las dos posturas, formulando una síntesis sutil y dialéctica que, a decir de Choay (2014), no siempre puso en práctica.

Hacia 1883, durante el cuarto *Congreso de Ingenieros y Arquitectos Italianos* realizado en Roma, Boito propuso una serie de criterios significativos para la

¹¹ Leopoldo Torres Balbás. Arquitecto español y teórico de la restauración de monumentos, catedrático y director-conservador de la Alhambra.

intervención de monumentos a partir de entonces. Entre los principios propuestos por Boito se destacaban: hacer énfasis en el valor documental de las obras, evitar incrementos y renovaciones, distinguir las nuevas intervenciones y completamientos, respetar las diferentes facetas históricas del monumento así como documentar todo el proceso de intervención y restauración, entre otros. Estos presupuestos, con posterioridad, hacia 1931, serían avalados por Gustavo Giovannoni (1873-1947) en el ámbito de la Conferencia de Atenas (CHOAY, 2014, p.167).

Aun cuando pudiera parecer que con Boito la restauración con base en la “unidad de estilo” violetiana se hubiese superado, lo cierto es que en la práctica restaurativa no fue así. A decir de Choay (2014) las ideas de Boito se pusieron en práctica de forma muy tímida y solapada. Así, los cambios en Europa fueron suficientemente lentos para posibilitar que las ideas violetianas llegaran a América y fueran asimiladas, no sin variaciones, debido al escenario nacionalista e historicista de inicios de siglo XX.

2.4 Estados Unidos, México y Argentina

Así como en Europa, las experiencias en materia de restauración dentro del “nuevo continente”, aunque más recientes, también tuvieron ciertas diferencias en cuanto a la asimilación y la puesta en práctica de estas ideas en cada región. Algunos estudiosos contemporáneos como John H. Stubbs y Emily G. Makas en su texto **Architectural Conservation in Europe and the Americas** (2011) aseguran que en el caso de América del Norte, incluyendo a México, las conmemoraciones nacionales e independentistas y la oleada de renovación urbana a inicios del siglo XX configuraron el escenario propicio para el desarrollo de ideas conservacionistas de forma más temprana que en otras regiones del continente como Centroamérica, El Caribe y América del Sur (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 671). Ciertamente era de esperar que en países como Estados Unidos o México, con una tradición histórica, cultural e independentista mucho más antigua que en Cuba, tales iniciativas tuvieran lugar de forma anticipada.

En el caso de Estados Unidos, el reconocimiento público de la importancia del entorno histórico construido y la necesidad de protegerlo ha sido muy fuerte. A decir

de Stubbs y Makas (2011), el historiador Robin Winks señala cómo los estadounidenses siempre han estado más obsesionados con el futuro que con el pasado, razón por la cual los conservacionistas han prestado especial atención al pasado con el afán de que no se pierda en dicho camino hacia el futuro (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 429)

Un elemento importante a destacar en la historia de la conservación del patrimonio en Estados Unidos es que los esfuerzos preservacionistas nacieron y se establecieron como una tarea de la iniciativa privada y algunos individuos organizados durante el siglo XIX. Este tipo de modelo, a decir de Daniel Schávelzon (1990), respondía a la realidad particular de este país. Los organismos defensores del patrimonio estadounidense nacieron como instituciones civiles y la realización de las grandes obras restaurativas partió de una demostración clara de los beneficios socioculturales de estas obras, pero especialmente económicos. Esto tal vez lleve a pensar que en Estados Unidos se desarrolló una actitud más consumista hacia el pasado, algo que necesariamente no es negativo pues, en efecto, de esta forma han logrado conservar su patrimonio (SCHÁVELZON, 1990, p. 226).

Con anterioridad al siglo XX, en Estados Unidos pocos edificios históricos eran vistos como un patrimonio valioso ya que la mayoría habían sido construidos solo unas pocas décadas antes. No obstante, a inicios del siglo XIX se llevaron a cabo notables campañas en defensa de construcciones como, por ejemplo, el Independence Hall; edificio en el cual se había firmado la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776, cuya salvaguarda fue motivo de incesantes presiones por parte de los ciudadanos de la ciudad de Filadelfia en 1813. A partir de esta exitosa experiencia numerosos activistas, salvaron otros sitios importantes asociados a “los padres fundadores” del país y otros héroes, convirtiendo muchos de ellos en destinos turísticos (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 430).

Después de la Exposición del Centenario en Filadelfia, en 1876, la comunidad interesada en la preservación histórica se expandió al igual que los sitios de interés. Los edificios individuales se conservaron al igual que los campos de batalla enteros, paisajes, aldeas y centros urbanos. La iniciativa privada que marcó estos primeros intentos de preservar los sitios a fines del siglo XIX y principios del XX ha sido fundamental para el espíritu de

conservación del patrimonio estadounidense desde entonces¹² (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 430 –traducción de la autora-).

Realmente la *Exposición del Centenario*, también conocida como *Exposición Universal de Filadelfia*, constituyó un evento de gran importancia para la joven nación norteamericana. Fue la primera gran exposición universal que tuvo lugar fuera de Europa y el marco de la celebración del centenario de los Estados Unidos de América como nación independiente. Dicha exposición tuvo lugar en el Fairmount Park, un gran parque urbano a orillas del río Schuylkill (GALLIERS; POLO, 2008). Aun cuando tuvo varios fines artísticos, culturales y didácticos llama la atención el fundamento netamente nacionalista y comercial de este evento, algo que también motivó el cuidado y protección de algunos de sus edificios.

En una superficie de 115 hectáreas se construyó toda una ciudad de 194 edificios nuevos para exhibir los productos de los 35 países participantes. En unos palacios enormes se agrupaban las ofertas de todos los países, clasificados por materias [...]. Pabellones más pequeños con las instalaciones individuales de varios países y organizaciones fueron esparcidos por el parque. Algunos de estos edificios aún perduran; el más famoso de ellos, el Memorial Hall (GALLIERS; POLO, 2008, p. 68).

A inicios del siglo XX, en palabras de Stubbs y Makas (2011), una de las primeras organizaciones de preservación regional establecida y una de las instituciones privadas más destacadas en este campo, fue la *Sociedad para la Preservación de las Antigüedades de Nueva Inglaterra*, (SPNEA, por sus siglas en inglés). Fue fundada en 1910 por William Sumner Appleton Jr. (1874-1947), un adinerado filántropo que, a diferencia de la mayoría de los conservacionistas estadounidenses de su tiempo, estaba bien informado sobre la variedad de opciones y teorías de restauración que había observado en Europa y se declaraba seguidor del pensamiento del inglés John Ruskin, del cual tuvo conocimiento a partir de las ideas del movimiento *Arts and Crafts*¹³, aprendidas durante sus estudios en Harvard (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 432).

¹² Following the 1876 Centennial Exhibition in Philadelphia, the community interested in historic preservation expanded as did the sites of interest. Individual buildings were preserved as were eventually entire battlefields, landscapes, villages, and urban centers. The private initiative that marked these earliest attempts to preserve sites in the late nineteenth and early twentieth centuries has remained central to the American heritage conservation ethos ever since (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 430).

¹³ Por aquellos años, Charles Eliot Norton, profesor de Historia del Arte en Harvard y amigo de John Ruskin, buscó fomentar los ideales del movimiento Arts and Crafts en los Estados Unidos. Estas

Autores como Michael Holleran (1998), importante referente en la historiografía de la preservación en Estados Unidos, afirma que Appleton Jr. fue precursor de la profesionalización de la conservación del patrimonio al sistematizar la práctica de esta disciplina a través de una institución (1998 apud MORACHE, 2012, pp. 6-7).

Los métodos sistemáticos de documentación y gestión institucional de la organización de Appleton son los que lo calificaron como profesional. A decir del historiador de la preservación William Murtagh, su trabajo tenía una calidad científica para prevenir la demolición, la restauración y encontrar los gestores apropiados para los edificios históricos en toda la región¹⁴ (MORACHE, 2012, p.7 –traducción de la autora-).

Al fundar SPNEA, Appleton Jr. sentó un precedente institucional que más tarde continuarían organizaciones como el *Servicio de Parques Nacionales* (1916) y otras fundaciones independientes como la *Colonial Williamsburg*, entidades sobre las cuales se tratará más adelante en esta investigación. Desde el punto de vista teórico, a decir de William Morache (2012) SPNEA adoptó en gran medida el ideal de Ruskin de la "verdad" o la autenticidad, otorgando importancia a los valores materiales de los edificios como evidencia documental para guiar el trabajo de restauración (MORACHE, 2012, p.44).

Según Stubbs y Makas (2011) Appleton Jr. había creado SPNEA en reacción a la destrucción de la mansión del acaudalado comerciante John Hancock, uno de los edificios residenciales más importantes de la etapa colonial en Boston, que había sido demolido a mediados del siglo XIX a raíz de la modernización y el crecimiento de la ciudad. Para Appleton Jr., esta pérdida había revelado la incapacidad de las autoridades estatales para proteger el patrimonio y demostraba que la preservación efectiva debía estar encabezada por la acción ciudadana. El interés de Appleton Jr. en la arquitectura residencial de Nueva Inglaterra ayudó poco a poco a cambiar el enfoque general de la preservación arquitectónica de sitios históricos excepcionales

ideas, así como los diferentes enfoques en materia de preservación, fueron muy influyentes en la educación de Appleton durante sus años de estudio en Harvard (MORACHE, 2012, p.44).

¹⁴ The systematic methods of documentation and institutional administration of Appleton's organization are what qualified him as a professional. His work was thought by preservation historian William Murtagh to have a scientific quality in preventing demolition, restoration, and finding suitable stewards for historic buildings across the region (MORACHE, 2012, p.7).

en Estados Unidos, para también incluir aquellos que reflejaban la vida cotidiana de los primeros estadounidenses (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 432).

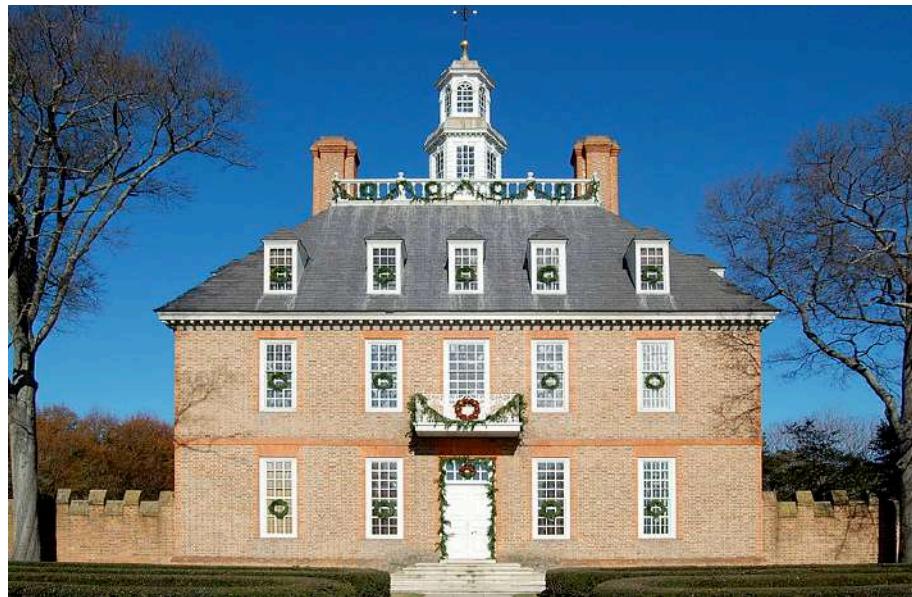
De forma general, en las primeras décadas del siglo XX las campañas para rescatar la arquitectura histórica en Estados Unidos llamaron la atención de varias personalidades adineradas de la época, entre ellas, una de las más reconocidas e influyentes fue John D. Rockefeller Jr. (1874-1960) con el caso de la restauración de la ciudad de Williamsburg (STUBBS; MAKAS, 2011).

Fundada alrededor de 1633, Williamsburg era la capital de Virginia, la colonia más grande y rica de Inglaterra en 1699. En 1780, luego del traslado de la capital de Virginia a Richmond, Williamsburg se había hundido en un abandono que, a decir de Stubbs y Makas (2011), favoreció a la conservación de su entorno construido pues a la llegada de Rockefeller Jr. a inicios del siglo XX, el 85 por ciento de las construcciones originales del siglo XVIII estaban intactos, aunque en mal estado. La idea de la restauración de Williamsburg se originó en 1906 cuando el reverendo Dr. W.A.R. Goodwin, activista, anticuario y rector de la Iglesia parroquial de Burton, en Williamsburg, supervisaba un proyecto en su propia iglesia. Años más tarde, en 1923 Goodwin presentó su idea para Rockefeller Jr., quien quedó seducido por la idea de crear un paisaje histórico vivo para enseñar al público parte del pasado colonial y revolucionario de Estados Unidos (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 432).

El proyecto de restauración abarcó una superficie de cerca de trescientos acres en la que un equipo de historiadores, arquitectos, arqueólogos, paisajistas y expertos en museos comenzaron a investigar, adquirir propiedades y redactar proyectos de planificación y estudios de viabilidad, con el objetivo de restaurar la ciudad y devolver la apariencia que tenía a finales del siglo XVIII. Aun cuando el objetivo de este trabajo era respetar la precisión histórica, en muchos casos, las restauraciones se basaron en meras conjeturas. Según Stubbs y Makas (2011), en la actualidad solamente 88 de las casi 500 construcciones en el área histórica de Williamsburg son originales. Por aquel entonces, los preceptos de restauración basados en la "unidad estilística" todavía eran populares en parte de Europa y en América, lo que justificó que en las décadas de 1920 y 1930 fueran reconstruidos decenas de edificios en Williamsburg y otros tantos, aquellos construidos después de 1790,

fueran demolidos (Figura 4). Igualmente, para el proyecto paisajístico, sobre el cual se contaba con poco material histórico, se realizó un diseño completamente nuevo que en nada respondió a principios de preservación (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 432).

Figura 4- Palacio del Gobernador en Williamsburg, reconstruido a mediados de 1930



Fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/Colonial_Williamsburg

Aun cuando esta obra de restauración, dado su alcance, constituyó una de las experiencias más influyentes en materia de restauración por estos años, vale señalar que también tuvo detractores. Mientras la ciudad era restaurada para parecer una representación de Williamsburg en la etapa colonial, Stubbs y Makas (2011) alegan que algunas voces se alzaron en contra de las obras realizadas dada la falta de autenticidad, la “esterilidad” y el romanticismo con el que se quería representar la etapa colonial. No obstante, la metodología de restauración empleada en Williamsburg sentó un precedente importante en materia de investigación histórica y arquitectónica aplicada a la conservación; al tiempo que movió el interés por reservar no sólo edificios aislados, sino también conjuntos arquitectónicos (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 433).

Paralelo a estos esfuerzos por parte de la iniciativa privada, desde finales del siglo XIX en Estados Unidos también se comenzaron a desarrollar las acciones de preservación por parte del Estado, aunque en menor proporción comparado con

otros países del continente. Una de las primeras acciones estatales llevadas a cabo fue la adquisición del Ford's Theatre en Washington, DC, lugar donde el presidente Abraham Lincoln había sido baleado en 1865 y que, por muchos años, se conservó como un monumento conmemorativo. Si bien es perceptible como al inicio el interés de preservación se concentraba básicamente en lugares con significativos valores históricos para la nación, el interés por preservar conjuntos arquitectónicos, paisajes naturales o sitios arqueológicos se fortaleció muy lentamente en la medida que el país se fue expandiendo hacia el oeste y las bellezas naturales y riquezas de continente llamaban la atención del gobierno (STUBBS; MAKAS, 2011).

Figura 5- El estanque de Morning Glory, en el Parque Nacional en Yellowstone



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_nacional_de_Yellowstone

Mientras la preservación de lugares y edificios patrióticos era ejecutada por iniciativa de sociedades privadas, las autoridades estatales se dedicaron en gran medida a preservar el entorno natural y crear parques nacionales. En materia de protección de paisajes naturales, el primero en ser constituido y protegido fue el *Parque Nacional de Yellowstone* en 1872 (Figura 5); reconocido por el *Congreso de los Estados Unidos* a petición del geólogo norteamericano Ferdinand Vandeveer Hayden (1829-1887). Fue a partir de dicho interés por la preservación de los paisajes naturales que el gobierno norteamericano comenzó a involucrarse de manera más estrecha en la preservación del patrimonio de la nación, fundamentalmente de los parques nacionales, de los escenarios de la guerra civil norteamericana o Guerra de

Secesión¹⁵ y otras zonas de valor arqueológico o etnológico como lugares de asentamientos de pueblos originarios. Durante estos años, surgieron otras instituciones federales como la *Oficina de Etnología del Instituto Smithsoniano* (en inglés *Smithsonian Institution's Bureau of Ethnology*¹⁶) en 1879, encargada de potenciar el estudio de las culturas nativas norteamericanas (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 435).

Con todo esto, en 1906 fue aprobada la primera ley conocida en Estados Unidos para velar por la preservación de sus “antigüedades”. La *Ley de Antigüedades* (en inglés, *Antiquities Act*) permitía el reconocimiento y la protección de sitios históricos o paisajes que se encontraran en áreas federales, así como el derecho a establecer sanciones por su destrucción. No obstante esta iniciativa, a decir de Según Stubbs y Makas (2011), el gobierno de los Estados Unidos solo consagró formalmente su papel de supervisor de la preservación de monumentos en 1916 cuando creó el *Servicio de Parques Nacionales* (en inglés *National Park Service*); una agencia federal, perteneciente al *Departamento del Interior*, encargada de la gestión de los Parques Nacionales, Monumentos Nacionales y otros sitios históricos protegidos. Rápidamente, esta entidad se tornó la más importante y de mayor experiencia en materia de conservación en todo el país, debido a la estrecha colaboración que estableció con entidades privadas y profesionales especializados, algunos de los cuales habían trabajado en la restauración de la ciudad de Williamsburg (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 437).

A partir de este momento, la participación y el interés del estado en promover la documentación, el estudio y el inventario de edificios históricos y monumentos fueron en aumento y, con ello, la percepción del deterioro y la necesidad del rescate de muchos de estos lugares. Durante la década de 1930, todos los sitios arquitectónicos y arqueológicos de importancia, propiedad del gobierno federal, fueron entregados al *Servicio de Parques Nacionales* como forma de garantizar su adecuada gestión.

¹⁵ Fue una guerra librada en los Estados Unidos desde 1861 hasta 1865, como resultado de una controversia histórica sobre la esclavitud. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_Secesi%C3%B3n. Acceso 10 marzo 2020

¹⁶ En la actualidad Bureau of American Ethnology.

Con todo esto, las iniciativas municipales así como los esfuerzos organizados para identificar, documentar y restaurar edificios históricos se volvieron cada vez más comunes. Otras de las acciones llevas a cabo bajo el auspicio del *Servicio de Parques Nacionales*, pero que destacó como una experiencia exitosa a nivel municipal, fue la creación de los *Distritos Históricos* (en inglés, Historic district) en 1931. Éste, a decir de Stubbs y Makas (2011), constituyó uno de los mecanismos de preservación más importantes y efectivos en todo el país. Los *Distritos Históricos* son secciones de la ciudad con edificios antiguos considerados de valor por razones históricas o arquitectónicas. El primero de estos distritos a ser reconocido fue Charleston en Carolina del Sur en 1931, al cual le siguieron otros como el *Vieux Carré* (Old Quarter), el *Barrio Francés en Nueva Orleans*, en la década de 1960. Tales avances, desde el punto de vista oficial, favorecieron a la promulgación en 1935 de la *Ley de Sitios Históricos* que, entre otros aspectos, delineaba la política de protección de sitios históricos de importancia nacional y estableció la declaratoria de *Hito Histórico Nacional* (en inglés, National Historic Landmark), por parte de la *Secretaría de Interior*, para aquellos lugares históricos de significativa importancia para la nación¹⁷ (STUBBS; MAKAS, 2011, p. 437).

Como es apreciable, las acciones gubernamentales en materia de conservación del patrimonio en Estados Unidos desde sus orígenes, y especialmente durante la primera mitad del siglo XX, estuvieron volteadas principalmente a la protección, legislación e institucionalización del patrimonio. Según Stubbs y Makas (2011) con la declaración de los *Distritos Históricos* se contribuyó también, desde el punto de vista económico, al aumento del valor de muchas construcciones, al incremento del turismo y al mejoramiento de la economía. Todo esto viene a corroborar las palabras anteriormente expuestas de Daniel Schávelzon (1990) en las que este autor destaca la importancia otorgada en Estados Unidos a los beneficios económicos de actividades de conservación y restauración de monumentos, como una diferencia en relación a la práctica de estas materias en otros países de América.

¹⁷ National Historic Landmarks (NHLs) are historic places that hold national significance. The Secretary of the Interior designates these places as exceptional because of their abilities to illustrate U.S. heritage. Disponible en <https://www.nps.gov/orgs/1582/index.htm>. Acceso 4 marzo 2020.

Igualmente, otro de los aspectos que podrían apuntarse es el hecho de que la ejecución de las obras de restauración estuvo fundamentalmente en manos de fundaciones y entidades privadas que, a partir del conocimiento de las prácticas de restauración en Europa, desarrollaron formas de intervención adaptadas a necesidades locales y con fines específicos. Estas prácticas estadounidenses, a partir del siglo XX, comenzaron a ser ampliamente conocidas en toda América. Muchas organizaciones filantrópicas, como la *Carnegie Institution*¹⁸ (1902), entre otras, comenzaron a colaborar en obras de restauración arqueológica de países cercanos como Guatemala y México, que también contaban con una experiencia reconocida en estas materias.

Figura 6- Leopoldo Batres (1852-1926)



Fuente: <http://mediateca.inah.gob.mx>

En el caso de México, las primeras noticias sobre restauración de monumentos –vinculada a la arqueología- datan de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX con los trabajos de Leopoldo Batres (1852-1926) (Figura 6) en las zonas arqueológicas de Mitla, Xochicalco, Oaxaca y Teotihuacán (Figura 7). Estos trabajos formaron parte de una oleada de acciones estatales en favor del estudio y la conservación del patrimonio arqueológico mexicano durante el gobierno de Porfirio Díaz, en que emprendió, entre otros, la promoción

del arte precolombino a través de la revista **Anales del Museo Nacional** en 1877 y la creación de la *Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos* en 1885; una institución estatal creada básicamente para proteger y conservar las ruinas arqueológicas de la destrucción y el saqueo. Asimismo, por esta época los museos se multiplicaron en la ciudad de México y, a nivel internacional, exposiciones de todo el mundo, especialmente instituciones como el *Bureau of American Ethnology* en Estados Unidos, pasaron a mostrar en sus colecciones piezas de arte antiguo

¹⁸ Organización filantrópica, creada en 1902 por Andrew Carnegie, un industrial, empresario y filántropo estadounidense oriundo de Escocia. Dicha organización fue creada, según las alabadas de Andrew Carnegie para integrar para [...] estimular la investigación y el descubrimiento, y para mostrar la aplicación del conocimiento a la mejora de la humanidad [...]. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Carnegie. Acceso 9 marzo 2020.

americano. Con toda esta fiebre arqueológica, poco a poco iría aumentando la necesidad de estudiar científicamente los monumentos, configurándose así un contexto propicio para que a partir 1890 aumentara la realización de proyectos de "limpieza" (retiro de vegetación o escombros), puesta en valor y restauración en algunos monumentos arqueológicos (SCHÁVELZON, 1990, p. 47).

Figura 7- Leopoldo Batres junto a otras personalidades en Teotihuacán en 1910



Fuente: <https://medioteca.inah.gob.mx>

Desde su creación, al frente de la *Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos* se encontraba Leopoldo Batres, pionero de la arqueología moderna en México, quien había estudiado arqueología en París y era un firme seguidor del enfoque violetiano de reconstrucción extensa y restauración de una "unidad de estilo". Batres fue el iniciador de los trabajos de restauración oficiales en sitios mexicanos tan importantes como Teotihuacán y a él se le debió también la promulgación de las dos primeras leyes patrimoniales de 1896 y 1897. A decir de Daniel Schávelzon (1990, p. 48) estas leyes fueron precursoras en todo el continente. La primera de ellas, el *Decreto de 1896*, promulgaba que solo se podían hacer excavaciones arqueológicas con autorización del poder ejecutivo y que el material encontrado sería propiedad del gobierno nacional. La segunda, de 1897, contribuyó a ampliar la primera. Las restauraciones de Batres suscitaron numerosas críticas en su momento, pero fueron consideradas las mejores que se podían haber realizado en aquella época.

Con el pasar de los años la experiencia en estas materias iría en aumento. Investigadores y exploradores extranjeros viajaron por América estudiando y poniendo en valor el pasado prehispánico. Uno de los más destacados dentro de la causa conservacionista no solo en México, sino también en países como Honduras y Guatemala, fue el explorador y arqueólogo inglés Alfred Percival Maudslay (1850-1931), quien trabajó en obras de restauración en Copán, en Palenque, Chichén Itzá, Uxmal, y publicó una serie de textos de vital importancia para el futuro de disciplinas como la arqueología. De forma general, desde finales del siglo XIX hasta entrado el siglo XX no fueron pocos los trabajos de restauración, “liberación” y conservación realizados por los profesionales mexicanos y extranjeros en monumentos arqueológicos en México y Centroamérica. A partir de estas experiencias se crearon varios cursos de antropología y arqueología abiertos al público, lo que posibilitó que hacia 1911, en México, se fundara la *Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americana*, con un claustro de profesores de primera categoría (SCHÁVELZON, 1990). Con este hecho, resulta incuestionable la importancia e influencia que México comenzaba a ejercer en el continente en materia de estudio, restauración y conservación del patrimonio, específicamente arqueológico.

Por esta época, la búsqueda de una imagen de nacionalidad estaba en pleno auge en México. El conocimiento de la historia antigua y el estudio de los monumentos se comenzaban a apreciar como vía para conformar una identidad. No obstante, desde el punto de vista sociológico, Schávelzon (1990) comenta que esto ocurría en un momento en el que la clase dominante se sentía fuerte y segura ante lo indígena, considerado como “inofensivo”. Para este autor, es factible pensar que con las obras llevadas a cabo en los monumentos se restauraba solo la imagen de la arquitectura prehispánica. “El objeto pirámide había cambiado de sentido; ya no eran los indígenas con toda su carga social e ideológica; era la imagen de ellos que el sistema estaba revirtiendo” (SCHÁVELZON, 1990, p. 54). Para este autor, ello constituía otro ejemplo en la historia del proceso de transculturación de los valores reales de la arquitectura y, podríamos decir, que ello entraña con aquella visión pintoresca del pasado precolombino, explicada por Eliana Cárdenas y comentado en epígrafes anteriores.

Desde finales del siglo XIX hasta 1910, Leopoldo Batres realizó una serie de restauraciones en Teotihuacán, Monte Albán y Xochicalco consideradas entre las grandes empresas de restauración en América. En Teotihuacán, el trabajo más significativo fue el realizado en la Pirámide del Sol. Sin experiencias ni bibliografía en estas materias, a decir de Schávelzon (1990, p. 49) “cuando Batres retiró la capa exterior de la Pirámide del Sol (Figura 8), creyendo encontrar adentro otra similar debido a que él creía que esa era la forma prehispánica de construir, estaba actuando correctamente para su época”. Realmente, con estas obras Batres estaba actuando según su experiencia y formación como arqueólogo dentro de la tradición científica francesa. En el texto **En busca de la Pompeya mexicana. Las exploraciones de Leopoldo Batres en Teotihuacán, 1905-1910** (2015) su autora, María del Pilar Iracheta, cita algunas de las declaraciones de Batres refiriéndose al trabajo que había realizado en la Pirámide del Sol a partir del cual había querido “presentar lo que los antiguos habían hecho, respetando la técnica original de los constructores [...]” (apud IRACHETA, 2015, p.125). En el mismo texto, Iracheta cita la opinión de varios autores, como el propio Schávelzon o Luis Vázquez, sobre los métodos de Batres. De una forma u otra, cada uno de ellos llama la atención sobre el empirismo que primó en dichas intervenciones, así como en la carencia de una discusión teórica y definición de problemas de estudio en la arqueología “oficial” desarrollada por Batres (IRACHETA, 2015).

Figura 8- Exploraciones de Leopoldo Batres en la pirámide del Sol en 1908



Fuente: <https://mediateca.inah.gob.mx>

Figura 9- Manuel Gamio (1883-1960)



Fuente: <https://mediateca.inah.gob.mx>

Como se vio con anterioridad, el periodo posterior a la Revolución Mexicana (1910) estuvo caracterizado por un fuerte nacionalismo, que también retomó parte del indigenismo de finales del siglo XIX. Dentro de la restauración arqueológica una figura insigne de esta etapa fue el antropólogo y arqueólogo Manuel Gamio (1883-1960) (Figura 9), formado en la Universidad de Columbia, en Estados Unidos, y fuertemente influenciado por el enfoque culturalista norteamericano. Los trabajos realizados por él estuvieron encaminados a la construcción de una “arqueología científica”. Se trataba de descubrir las verdaderas raíces de México y mostrarlas al mundo, desde una perspectiva más social y cultural. Junto a Gamio, destacó también José Reygadas Vértiz, Alfonso Caso y Miguel Angel Fernández, entre otros (SCHÁVELZON, 1990). La formación de Gamio y el hecho de pertenecer a una generación posterior, generó cierta controversia con Leopoldo Batres; algo que María del Pilar Iracheta (2015) expone con todo detalle en su texto.

Fue por esta época que se creó la *Escuela Internacional de Arqueología Americana en México* (1911), cuyo objetivo era, entre otros, el de comenzar a formar científicos de alto nivel. A partir de este momento se comenzaron a realizar trabajos de excavación aplicando el método estratigráfico¹⁹ en varios sitios del Valle de México; un método que ya se había usado con anterioridad, no exento de polémica, pero que llegó a ser un instrumento importante para estos estudios (SCHÁVELZON, 1990). Gamio fue uno de los tantos arqueólogos que también estudió en esta escuela y dada la seriedad, la rigurosidad y el método de su trabajo, varios autores le atribuyen la institucionalización del método estratigráfico (IRACHETA, 2015, p. 129).

¹⁹ La Estratigrafía es la rama de la Geología que trata del estudio e interpretación, así como de la identificación, descripción y secuencia tanto vertical como horizontal de las rocas estratificadas; también se encarga de la cartografía y correlación de estas unidades de roca, determinando el orden y el momento de los eventos en un tiempo geológico determinado. Disponible en: <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Estratigrafia/Introduccion-estratigrafia.html>. Acceso 5 marzo 2020.

De esta etapa fueron bastante conocidas las restauraciones que realizara Francisco Rodríguez²⁰ en la pirámide de la Luna en 1911, así como los trabajos realizados en otros países vecinos a México, como Guatemala, por arqueólogos estadounidenses. Tales obras, de forma general, se basaban en la limpieza de vegetación, mapeo, fotografía, excavación y restauración a partir de la recomposición y unión de las piedras (anastilosis). A raíz de todos estos trabajos, hacia 1914 se dio a conocer en México un texto titulado **Metodología sobre investigación, exploración y conservación de monumentos arqueológicos**, publicado por Manuel Gamio. Con este documento se proponía legitimar una metodología, una forma de investigación integral e interdisciplinaria. Con ello, Gamio instauraba el paradigma de la arqueología plenamente inserta en la antropología. No obstante, según Schávelzon (1990) aun cuando este texto fue bien recibido desde el punto de vista oficial, muchos arqueólogos lo rechazaron por los estrictos métodos que imponía. De esta forma, así como Iracheta (2015, p. 126) recoge en su texto, “el enfoque académico de Gamio perdió frente a los métodos empíricos de Batres” y los arqueólogos mexicanos siguieron realizando una arqueología sin conceptos ni métodos, centrados en la reconstrucción de monumentos (SCHÁVELZON, 1990; IRACHETA, 2015).

No obstante, durante estos años se sucedieron restauraciones reconocidas por la calidad de su ejecución en las que si bien se reconstruían algunas partes, éstas eran fácilmente distinguibles pues no se ejecutaban con la intención de disfrazar o falsificar lo nuevo (SCHÁVELZON, 1990, p. 90). Un ejemplo de ello fue la restauración realizada en Chichén Itzá, a inicios de 1924, por una misión de arquitectos y arqueólogos de la *Carnegie Institution* (1902), otras de las tantas entidades filantrópicas existentes en Estados Unidos por aquellos años. Es válido recordar que, a mediados de los años veinte la expansión cultural norteamericana se fortalecía por toda Latinoamérica, entre otros aspectos, a través de los numerosos profesionales latinoamericanos que se habían formado en universidades norteamericanas, como Manuel Gamio. En el caso de México, desde inicio de los años veinte, arqueólogos norteamericanos de renombre como Byron Cummings

²⁰ Arquitecto interesado en la arqueología. Inspector de Monumentos después que Batres y hasta que Gamio asumiera. Subdirector del Museo Nacional (SCHÁVELZON, 1990).

(1860-1954)²¹ eran invitados a participar en cursos de verano y en excavaciones; lo que propició el contexto para que la misión de la *Carnegie Institution*, liderada por el arqueólogo norteamericano Sylvanus Morley (1883-1948), comenzara los trabajos en Chichén Itzá, considerada por él como la “Meca de América” (SCHÁVELZON, 1990).

Los trabajos en Chichén Itzá se extendieron hasta entrada la década del treinta y fueron considerados un verdadero laboratorio para la restauración. Entre las acciones generales llevadas a cabo se trabajó en la imagen completa de la ciudad, se levantaron columnas caídas, se dejaron marcas para distinguir los procedimientos de anastilosis simples, se procedió a consolidar lo que se había descubierto, se hicieron excavaciones y se realizaron liberaciones de escombros. No obstante, contrario a estos trabajos realizados por los arquitectos de la *Carnegie Institution*, la entonces *Dirección de Arqueología* de México (antigua *Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos*), entre 1926 y 1928, realizó otra serie de intervenciones en el *Juego de Pelota* y en *El Castillo* de Chichén Itzá que trascendieron por lo diferente en relación a los trabajos realizados por la institución norteamericana.

Los arquitectos de la *Dirección de Arqueología* de México realizaron reconstrucciones hipotéticas (Figura 10 a y b), recubrieron basamentos con piedras nuevas, rehicieron bóvedas y refuerzos de concreto armado, constituyendo así la obra de restauración más agresiva en todo Chichén Itzá. “Fue una buena muestra de que los intereses de la *Dirección de Arqueología* y los de la *Carnegie Institution* eran distintos, y que sus posiciones teóricas y sus técnicas de trabajo también lo eran” (SCHÁVELZON, 1990, p. 114). Según Schávelzon (1990), la diferencia entre el trabajo de los arqueólogos norteamericanos y los mexicanos eran fruto de realidades y experiencias muy distintas.

²¹ Byron Cummings arqueólogo norteamericano conocido como el decano de la arqueología del suroeste en Estados Unidos. Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/Byron_Cummings. Acceso 10 marzo 2020.

Figura 10 a- Juego de Pelota de Chichén Itzá antes de la reconstrucción



Figura 10 b- Juego de Pelota de Chichén Itzá después de la reconstrucción



Fuente de las imágenes: <https://http://mediateca.inah.gob.mx>

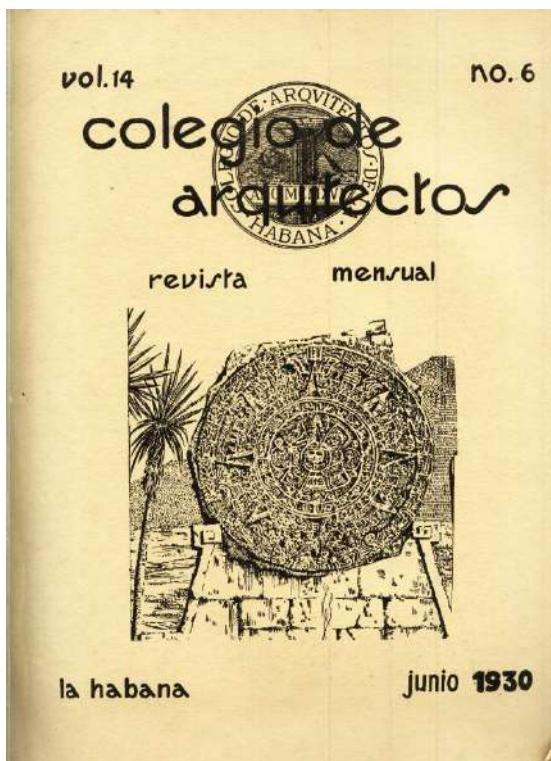
A partir de 1928, y hasta 1950 aproximadamente, la restauración y la arqueología en México estarían a cargo de una sola organización, el *Instituto Nacional de Antropología e Historia* (INAH) creado en 1939. En 1937 se había fundado la *Sociedad Mexicana de Antropología* y, con posterioridad, la *Escuela Nacional de Antropología e Historia*; de manera que con la fundación del INAH se cerraba una larga cadena institucional en la que destacó la figura de Alfonso Caso (1896-1970), organizador y director del mismo. A decir de Schávelzon (1990) en materia de

restauración en esta época se impusieron tres axiomas: los edificios debían ser siempre reconstruidos sin importar su estado original, los sitios arqueológicos debían ser explotados turísticamente y, por último, no debían discutirse cuestiones de tipo teórico o conceptual entorno a este tema. Así, a partir de esta etapa se sucedieron varias reconstrucciones imaginarias y fantasiosas en obras restaurativas en las ciudades de Tula (1940-1958) y Tlatelolco (1944-1964) entre otras, en su mayoría marcadas por necesidades turísticas (SCHÁVELZON, 1990). Específicamente en esta etapa, a partir de la década de 1930, comenzó a manifestarse el interés por la conservación de ciudades históricas coloniales. No obstante, los grandes trabajos realizados en obras coloniales fueron posteriores a la década de 1950 (LEE ALARDIN, 2008, p. 17).

Según Schávelzon (1990), de manera general es apreciable que en México, en materia de restauración, se fueron construyendo teorías independientes a las de Europa y en algunos casos, diferentes a las de Estados Unidos. No obstante, llama la atención que en la práctica, así como en Europa, la tradición estilística e historicista de la restauración mexicana caló más hondo que otras propuestas, pese a las críticas realizadas. Igualmente las experiencias reconstructivas norteamericanas de Williamsburg ya eran bastante conocidas, lo que justifica la popularidad de estos principios en otros países de la región, principalmente si se tiene presente los fines turísticos con los que fueron ejecutados tales trabajos. Igualmente, según este autor, los arquitectos que trabajaban en la conservación y restauración de la arquitectura colonial mexicana, de forma corta o concreta, también bebieron de las referencias de Viollet-Le-Duc (SCHÁVELZON, 1990, p. 227).

Otro aspecto interesante colocado por Schávelzon en relación a la restauración en México, y en Latinoamérica en general, fue la carga ideológica de las restauraciones realizadas, cuyas prácticas estaban muy determinadas por decisiones políticas. Así como las iniciativas arquitectónicas, la restauración y conservación del patrimonio en Latinoamérica, estuvo fundada en un fuerte nacionalismo, pintoresquista en algunos casos, pero nacionalismo al fin y al cabo.

Figura 11- Portada de la revista del Colegio de Arquitectos dedicado a la arquitectura prehispánica mexicana



Las experiencias de restauración mexicanas se hicieron ampliamente conocidas en otros países del continente. En Cuba, por ejemplo, durante la década del treinta una serie de artículos sobre la arquitectura maya en México abrieron sendos números de la revista **Colegio de Arquitectos** (Figura 11). El artículo titulado **Arquitectura Maya**, en mayo de 1930, y otro de igual título en la edición correspondiente al mes de junio, no solo daban a conocer de forma amplia la historia de algunas ciudades importantes como Chichén Itzá, sino también los trabajos de preservación y

excavaciones realizadas en estos sitios. Por esa misma época el entonces profesor de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*, creada en 1900, el arquitecto Esteban Rodríguez Castell, se dispuso a realizar un viaje a México, atraído por las ruinas de las “Pompeyas Modernas”, nombre con el cual eran conocidas en aquella época las ciudades de Teotihuacán, Chichen Itzá y Uxmal.

Otras referencias en materia de restauración de monumentos y arquitectura que llegaban a Cuba a partir de la década de 1930 provenían de Argentina. A pesar de encontrarse aparentemente más distante de la realidad cubana, los textos y los trabajos de rescate de monumentos patrimoniales en el país austral también fueron bastante conocidos en Cuba través de la figura de Mario Buschiazza.

A diferencia de México, en otros países como Argentina se conoce poco sobre la génesis de las ideas pioneras en el campo de la restauración. Los primeros trabajos de su tipo se iniciaron en 1908 en las ruinas de Tilcara, en Jujuy, y los autores de tales obras fueron el etnólogo Juan Ambrosetti y el arqueólogo Salvador Debenedetti, quienes trabajaron allí hasta 1910. Estas iniciativas, a decir de Daniel Schávelzon (2008, p. 86) “tenían pocos precedentes en América Latina ya que las

únicas obras importantes se habían realizado en México [...] en Honduras, y se estaba a un par de años de comenzar en Guatemala y Perú". Estos fueron los primeros trabajos de restauración, no de reconstrucción, de una ruina por medio de anastilosis. Fueron muestra de un trabajo bien hecho, con objetivos claros y consecuentes con su época, métodos lógicos y especialmente un gran respeto por las ruinas. Algo así, a la altura de 1910, sin dudas daba fe de la responsabilidad con la que algunos especialistas ya se enfrentaban a la restauración de monumentos en América.

Luego de estas obras, fueron realizadas una buena cantidad de intervenciones en edificaciones virreinales sin que ellas fueran consideradas como restauración, más bien se consideraron remodelaciones o reparaciones. Así fue hasta aproximadamente mediados de la década de 1920 cuando el arquitecto Ángel León Gallardo (¿?) restauró, específicamente en 1925, el convento de Santa Catalina de Siena en Buenos Aires. En este caso, se sustituyeron los revoques originales, se modificaron algunos elementos como la puerta de la nave central y se realizó el reordenamiento de azulejos originales del siglo XVIII (SCHÁVELZON, 2008). Recordemos que, por estos años, estaban en auge las polémicas en torno al nacionalismo y al patrimonio que debía ser conservado. El *neocolonial* estaba cobrando auge en Argentina y los elementos de la arquitectura de origen español se cargaban de simbolismo.

Así, la valoración de la arquitectura colonial argentina se iría potenciando, algo que favoreció, en materia de patrimonio, a la creación en 1938 de la *Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*²², establecida como Ley 12665 en 1940. Dicha institución ponía a la consideración pública la problemática de la preservación y recuperación del patrimonio con énfasis en su valoración histórica. Tuvo a su cargo la proyección y propuesta de leyes patrimoniales, el control, gestión y conservación de monumentos y sitios, así como la realización y actualización de inventarios (SCHÁVELZON, 2008, p. 170).

²² En la actualidad Comisión Nacional de Monumentos.

Desde su fundación, el nuevo organismo estuvo dirigido por el destacado historiador Ricardo Levene (1885-1959), que por aquellos años ya había dirigido eventos internacionales tan importantes como el *Segundo Congreso Internacional de Historia de América*, celebrado en Buenos Aires en 1937; un encuentro en el cual se abogó, por primera vez, por la cooperación internacional sobre conservación de monumentos y obras de carácter histórico-artístico (SCHÁVELZON, 2008, p. 170). La realización de este evento, hacia finales de los años treinta, denotaba la madurez que se alcanzaba en el continente en materia de preservación y conservación del patrimonio; así como la comprensión de la necesidad de intercambio entre países con historia común y con experiencia acumulada en estas materias.

Figura 12- Mario Buschiazzo
1902-1970



Fuente: SCHÁVELZON, 2008.

Fue durante estos años que se dio a conocer, entre otros jóvenes arquitectos, Mario Buschiazzo (1902-1970) (Figura 12) quien en 1936 había realizado un viaje por América Latina que lo había puesto en contacto con el patrimonio colonial. Su participación en eventos como el ya citado *Segundo Congreso Internacional de Historia de América* fue muy interesante pues en el presentó un estudio histórico detallado de la Catedral de Buenos Aires con un “Proyecto de restauración” que según Daniel Schávelzon (2008) “mostraba el estado del pensamiento en esos años”. En dicho proyecto Mario Buschiazzo,

Propuso demoler toda la fachada [...], porque quitaba parte del ancho de la vereda y no se alineaba perfectamente con la Diagonal Norte. En base a estas dos novedades propuso “devolver al templo su antiguo aspecto barroco, reconstruyendo sus torres y el imafronte [...] del siglo XVIII. Por supuesto, si no era así “siempre quedaría el recurso de adaptar la vieja fachada [...] o estudiar otra totalmente nueva”. Es decir, que la neoclásica hecha a inicios del siglo XIX no servía, era mejor cualquier otra, incluso una nueva. La liviandad con que se determinaba destruir algo que él consideraba que no era patrimonial, impacta ante la calidad del trabajo historiográfico (SCHÁVELZON, 2008, p. 162).

Buschiazzo, quien también fue miembro de la *Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, por aquellos años ya había tenido a su cargo la realización de catálogos de sitios y monumentos históricos, por lo que su visión histórica de los edificios era bastante completa. Durante esta etapa se dedicó a

publicar trabajos monográficos en revistas especializadas de la región. Sus textos y trabajos fueron bastante conocidos en Cuba y varios de sus artículos encontraron espacio en la revista **Arquitectura** durante los años treinta.

Específicamente en octubre de 1939, fue a través de un artículo suyo en esta revista que fue conocida en Cuba la labor que realizara en el Cabildo de Buenos Aires. En el texto, Mario Buschiazza exponía cómo la destrucción de los monumentos no constituía un hecho privativo de América y, al mismo tiempo, comentaba, de forma muy escueta, algunas de las acciones que se habían llevado a cabo en países como México, Brasil, Perú y Argentina en materia de legislación, protección e inventario del patrimonio artístico.

Méjico ha sido el primer país americano que creara una repartición titulada Dirección de Monumentos Coloniales y de la República [...] que ha desarrollado profusa labor, restaurando templos y palacios, inventariando la enorme riqueza artística de la época hispana y publicando valiosísimos libros y folletos. Luego, casi simultáneamente aunque muchos años después, le han seguido el Brasil, Perú y la Argentina. El primero de estos países cuenta con un Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico, dirigido por Rodrigo Mello Franco de Andrade. El Perú acaba de crear una Comisión de Restauración de Monumentos Históricos [...] En cuanto a nuestro país, ha visto colmada esa vieja necesidad con la creación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos que reside el Dr. Ricardo Levene (BUSCHIAZZO, 1939, p.377).

Por estos medios llegaban a Cuba las referencias de las leyes e instituciones creadas para proteger el patrimonio no sólo en Europa, sino también en América. Ello llama la atención sobre el papel de las revistas especializadas junto a los congresos y reuniones internacionales celebradas en torno a estos temas (BUSCHIAZZO, 1939).

Uno de los ejemplos más paradigmáticos de recuperación de un monumento histórico que tuvo lugar en Argentina por aquellos años fue la restauración del Cabildo de Buenos Aires (Figura 13). Para la realización de estos trabajos fue creada una comisión asesora formada por Mario Buschiazza, Martín Noel, y el ingeniero Antonio Vaguer, quienes trabajaron en el edificio desde 1939 hasta 1940. La importancia de dichas obras, entre otros aspectos, radicaba en lo que significaba el Cabildo de Buenos Aires para el nacionalismo argentino, a decir de D. Schávelzon

(2008, p. 203): “la centralidad desde Buenos Aires y [...] la sede del gobierno a partir de la Revolución de Mayo”²³.

Para la restauración de este inmueble del siglo XVIII, pero que había sufrido transformaciones durante el siglo XIX, Buschiazzo:

[...] Comenzó explicando que el edificio estaba en un estado lamentable que “alcanzaba características de verdadera profanación patriótica. Falsos cielorrasos de yeso o latón, pisos de parquet o de pino vulgar, cables eléctricos sin embutir, puertas modernas de pésimo gusto, ventiladores de pala, zócalos y revestimientos de estuco imitando roble o mármol; en suma, cuanto pudiera haber de reñido con el primitivo estilo y con la tradición del glorioso monumento”. Esto ya definía las cosas: había un estilo original que era de por sí puro y por otra parte habían cosas agregadas que insultaban al patriotismo y a la pureza original; de ahí a que era necesario recuperar lo auténtico, lo prístino colonial [...] (SCHÁVELZON, 2008, p. 203).

Figura 13- Edificio del Cabildo de Buenos Aires en 1879



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Cabildo_de_Buenos_Aires

De forma general con estas obras se buscaba especialmente recrear un símbolo, para lo cual no se escatimó en rehacer una de las torres del edificio, imitar las molduras originales de la fachada y demoler otras construcciones aledañas realizadas durante el siglo XIX (Figura 14 a y b). Este tipo de práctica, sin dudas resultaba bastante polémica para una época (década del cuarenta) en la que la

²³ La llamada Revolución de Mayo, en Argentina, fue un proceso histórico que resultó en la ruptura de los lazos coloniales con España en 1810 y habilitó el camino hacia la independencia del país, el 9 de julio de 1816. [https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_de_Mayo_\(Buenos_Aires,_1810\).Acceso 9 marzo 2020.](https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_de_Mayo_(Buenos_Aires,_1810).Acceso 9 marzo 2020.)

restauración ya era un campo establecido y bastante desarrollado teóricamente en muchos países. En su texto **Mejor olvidar. La conservación del patrimonio cultural argentino** (2008), Daniel Schávelzon comenta el pensamiento de Buschiazzo en este proyecto:

La postura conceptual, teórica, sustentada, es evidente que le preocupaba, en especial ante el foro de colegas del continente con los que tenía estrechas relaciones [...] Por eso explicó que “se trataba más de una reconstrucción que de una restauración propiamente dicha”, porque “sé perfectamente que ya hace más de medio siglo que se han desecharado las prácticas establecidas por aquel genial maestro llamado Viollet-le-Duc, para ser reemplazadas por otras más acordes con la verdad histórica [...]. Pero no es este el caso del cabildo de Buenos Aires [...] mantenerlo así era dejarlo expuesto a que en cualquier momento se demoliese lo poco que de él queda, como en varias oportunidades estuvo a punto de suceder. Los principios de Viollet-le-Duc se imponían en este caso, aun a riesgo de parecer anticuado o desconocedor de las modernas teorías”. Y terminó diciendo algo sin duda premonitorio: “creo que la solución adoptada es la más lógica y honesta (SCHÁVELZON, 2008, p. 206).

Figura 14 a- Cabildo de Buenos Aires alrededor de 1930. Sin la torre



Figura 14 b- Cabildo de Buenos Aires alrededor de 1950, después de la reconstrucción



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Cabildo_de_Buenos_Aires

Más allá de evidenciar que la elección violletiana de reconstrucción había sido consciente, con estas palabras se aprecia también la seguridad con que eran asumidos unos u otros preceptos en función de la finalidad de la obra restaurativa. La importancia del Cabildo de Buenos Aires como símbolo nacional parecía justificar la reproducción y reconstrucción hipotética del edificio de 1810. Tales obras, como era de esperar, fueron ampliamente celebradas por las autoridades nacionales pues, a fin de cuentas, se trataba de reforzar el patriotismo argentino (SCHÁVELZON, 2008).

Una vez más, con estas obras se reflejaba la fuerte carga ideológica de las restauraciones realizadas en Latinoamérica por aquellos años; algo que era expresión de que la búsqueda de la identidad y el nacionalismo permeaban no sólo el lenguaje arquitectónico, sino también el rescate de los monumentos y edificios históricos. Como se comentó con anterioridad, en este y otros aspectos, Cuba no sería una excepción dentro del continente. En entrevista realizada, la Dra. Alicia García Santana señala que por aquellos años la intelectualidad latinoamericana estaba estrechamente vinculada²⁴. No obstante, a diferencia de la América continental, en Cuba la comprensión de la arquitectura colonial estaba permeada por el “complejo de inferioridad” determinado por la carencia de edificios “cumbre” y la concentración de las obras importantes en el marco de la Habana Vieja. Este marco de la ciudad concentraron mayormente las iniciativas restauradoras de inicios de siglo XX (GARCÍA, 1995, p.2).

Sobre las particularidades y el surgimiento de las primeras obras e instituciones en favor del rescate de monumentos en la mayor de las Antillas se tratará en los capítulos siguientes, partiendo de las siguientes palabras de la Dra. Alicia García Santana:

Fue muy curioso: lo propio se intentó apresarlo por sus fuentes, no por sus verdaderas esencias. Hubo aciertos y desaciertos, caminos cerrados. Pero lo más importante fue el impulso que los condujo a intentar comprendernos, a explicar qué éramos, somos, los latinoamericanos (Información ofrecida en conversación vía e-mail).

²⁴ Entrevista realizada a la Dr. Alicia García Santana, el día 18 de abril de 2020, vía e-mail. Apéndice 3.

3 EL ESCENARIO ARQUITECTÓNICO CUBANO DE 1900 A 1950

3.1 La República naciente

La entrada del siglo XX en Cuba se vio marcada significativamente por la primera intervención estadounidense en la Isla, que tuvo lugar desde 1898 hasta 1902²⁵. Ello definió el comienzo de la etapa republicana (o República Neocolonial²⁶), el 20 de mayo de 1902, y con ella una serie de cambios que, en términos visuales sufriría la ciudad de La Habana, como capital de la nación. Entre otros aspectos, el gobierno interventor emprendió la construcción de nuevas escuelas, hospitales, vías de comunicaciones, así como el saneamiento y embellecimiento de la ciudad; transformaciones sin dudas llevadas a cabo como una vía para garantizar y asegurar la inversión de su capital.

En términos urbanos, la demolición de las Murallas en 1863 favoreció al crecimiento de la ciudad y, por lo tanto, a la renovación que se pretendía llevar a cabo en la capital hacia inicios del siglo XX. La nueva ciudad de extramuros con sus nuevos teatros, mercados, sociedades de recreo y demás residencias se integró al repertorio arquitectónico ya existente en la Habana Vieja. La zona del *Paseo del Prado*, conocido anteriormente como *Paseo de Extramuros*, se desarrolló considerablemente acogiendo importantes residencias de la burguesía cubana. De esta manera, se consolidaba un núcleo urbano armónico en la zona más antigua de la ciudad (Figura 15).

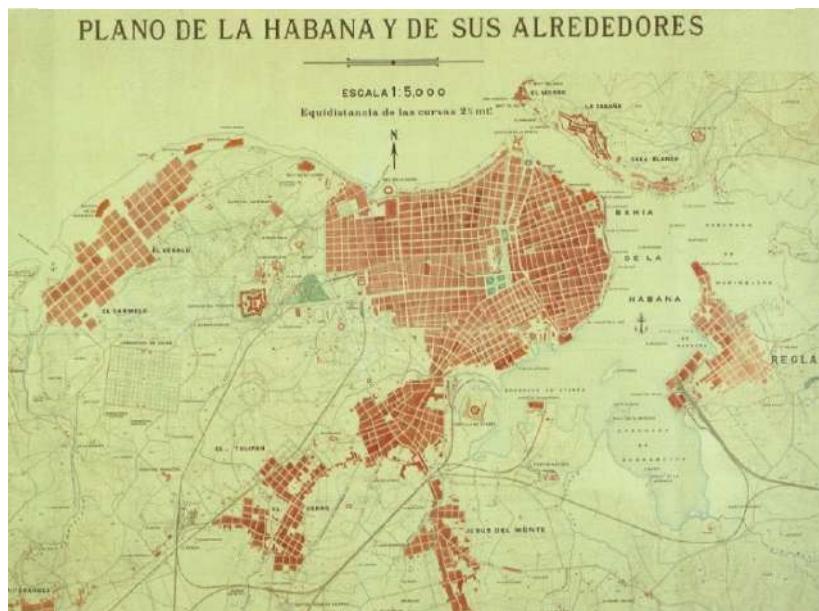
Por otra parte, el desarrollo de la ciudad también había alcanzado a la zona del Vedado. El desarrollo de este barrio, urbanizado desde 1859 y 1860 con los proyectos de *El Carmelo* y *El Vedado* respectivamente, se inició con un proceso de ocupación que integraba los jardines y áreas verdes a las avenidas y residencias, todo ello entramado en una red de arterias regulares orientadas directamente al mar

²⁵ Con la firma del Tratado de París, un tratado de paz entre Estados Unidos y España en 1898, España renunció a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. A partir de ello, la isla sería ocupada por los Estados Unidos que, mientras durara su ocupación, tomaría sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les imponía el Derecho Internacional para la protección de vidas y haciendas.

²⁶ Se ha dado en llamar República Neocolonial en Cuba, al período entre 1902 y 1958. Luego del Triunfo de la Revolución en 1959, la historiografía cubana hace alusión a esta época con diferentes denominaciones: República mediatisada, neocolonial y, en algunas ocasiones, pseudo-república de forma despectiva. Todas ellas hacen alusión al peso de la presencia estadounidense en la isla y específicamente a sus mecanismos de control económico neocolonial con Cuba.

con el objetivo de favorecer la circulación del aire. Con el advenimiento del siglo XX, poco a poco la burguesía comenzó a emigrar hacia *El Vedado*, y de esta forma, el nuevo reparto se desarrolló y reforzó la imagen “moderna” de La Habana (Figura 16 a y 16 b).

Figura 15- Plano de La Habana y sus alrededores en 1898, al momento de la Intervención Norteamericana



Fuente: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

Este proceso modernizador se evidenció además con la construcción del primer tramo de la *Avenida del Golfo* o *Malecón* (1898-1902) y el acondicionamiento con pavimento y jardinería de amplias avenidas como G²⁷ (actual *Avenida de los presidentes*) y *Paseo*. La imperiosa necesidad de actualización en todos los sectores de la vida impuso la incorporación de nuevas tecnologías. La franca apertura que proponía la nueva política, en oposición al control colonial español, favoreció no sólo la entrada en la Isla de influencias extranjeras, sino también la presencia en Cuba de empresas constructoras estadounidenses, portadoras de estas nuevas técnicas. De esta manera se introdujo el empleo del hormigón armado, entre otras, lo que incentivó las inversiones de capital extranjero y el establecimiento de diferentes entidades bancarias que alimentaron la devastada economía cubana, pues las

²⁷ En el barrio de El Carmelo, eslabón inicial del surgimiento de El Vedado, la denominación de las calles perpendiculares al mar se realizó a partir de números pares, del 28 al 2, hasta la Avenida Paseo. En el Vedado, por su parte, se adoptaron letras, de la A hasta la P, desde Paseo hasta el Malecón.

mejoras económicas y urbanísticas a que se aspiraba, no eran posibles sin el crédito de estas entidades.

En términos estilísticos, este afán modernizador se vio acompañado, a inicios de la segunda década del siglo XX, por una notable diversidad de estilos arquitectónicos, basada fundamentalmente en una ornamentación asociada a las diferentes variantes historicistas. El boom constructivo de los primeros años de la República estuvo condicionado, fundamentalmente, por los intereses de ostentación de la burguesía de inicios del siglo que asumió la arquitectura como un vehículo a través del cual

Figura 16 a- Plano de La Habana en 1912 con los repartos de urbanización existentes y en proyecto



Figura 16 b- Sección del plano anterior 1912



Fuente de las imágenes:
Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

manifestar su status social, poderío o estabilidad económica –en muchos casos aparente (Figura 17).

Figura 17- Casa de Pedro Estévez 1905 en el paseo del Prado



Fuente: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

En materia de influencias, autores como Roberto Segre (2015) destacan que si bien Cuba a inicios del siglo XX se encontraba bajo el régimen de neocolonial norteamericana, la influencia del país norteño no fue muy significativa hasta la década del cuarenta. “Mientras los nuevos ricos cubanos adoptan el academicismo canónico proveniente de Francia o Estados Unidos, emergentes y necesitados peninsulares se identifican en las variedades decorativas del *Art Nouveau* o modernismo catalán” (SEGRE, 2015, p. 44). Así, España y Francia fueron hegemónicas en el aporte de referencias y tipologías arquitectónicas; tendencias europeas que los primeros constructores cubanos aprendieron a través de catálogos y revistas.

A este contexto se sumó el ambiente político y los intempestivos cambios económicos entre 1925 y 1950. De 1925 a 1933 gobernaba la isla el general Gerardo Machado²⁸, quien tras sus últimos años de mandato y férrea dictadura

²⁸ Gerardo Machado (1871-1939) tomó posesión el 20 de mayo de 1925 y el 25 de julio siguiente aprobó el Congreso su plan de obras públicas y concedía plenos poderes al presidente para llevarlo a cabo. En 1928, para reelegirse, derogó la Constitución de 1901 y comenzó a gobernar

(1928-1933) fue derrocado por un movimiento popular sucedido por la instauración de un gobierno progresista de corta duración. Desde 1933 a 1940 se sucedieron siete presidentes distintos en Cuba, prácticamente uno por cada año. Hasta 1940 aproximadamente, en la isla se vivieron años convulsos, de sucesivas sustituciones presidenciales y crisis económicas (recuérdese la Crisis del 29). En los años treinta el control económico y los intereses norteamericanos se hicieron más visibles en la isla. Estados Unidos intensificó el control comercial mayorista y minorista, y la política norteamericana del *Buen Vecino* (1932) posibilitó la intromisión en asuntos nacionales. La década del cuarenta, a pesar de la corrupción administrativa, trajo cierta estabilidad económica debido al alza del precio del azúcar durante la Segunda Guerra Mundial y ya, para estas fechas, la fuerte influencia estadounidense había calado en los patrones culturales y en la vida cotidiana de Cuba (SEGREL, 2015; RODRÍGUEZ, 2001; QUINTANA, 2001).

Así, tal y como se comentó con anterioridad, la fuerte influencia europea que caracterizó a la cultura –también a la arquitectura- hasta los años treinta, se vio sustituida por el *American Way of Life* y la cultura del consumo masivo de los años cuarenta y cincuenta. El academicismo historicista transitó por las diferentes variantes “modernas”; cruzándose con el *Art Decó*, el Monumental Moderno, *Streamline*, o el Racionalismo, etc. de los años cuarenta, hasta la asimilación de los postulados del Movimiento Moderno en los cincuenta (RODRÍGUEZ, 1998) Algunas de las obras más importantes de la ciudad de construyeron por estos años. (Figuras 18, a la 24).

La forma en la que estos diferentes estilos fueron entendidos y apropiados por los arquitectos cubanos dependió del tipo de formación y referentes ofrecidos en la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* de la Universidad de La Habana durante toda la primera mitad del siglo XX. Sobre este particular se tratará con detalles en el siguiente epígrafe, a continuación.

Figura 18- Edificio Bacardí, 1930

Figura 19- Capitolio Nacional de La Habana en 1929



Figura 20- Paseo del Prado a inicios del siglo XX



Figura 21- Paseo del Prado a mediados del siglo XX



Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya

Figura 22- Vista de una avenida en el Vedado en 1928



Figura 23- Vista de la Quinta Avenida en el Reparto Miramar en 1928



Figura 24- Vista de la Avenida Carlos III en Centro Habana, a inicios de los años cincuenta

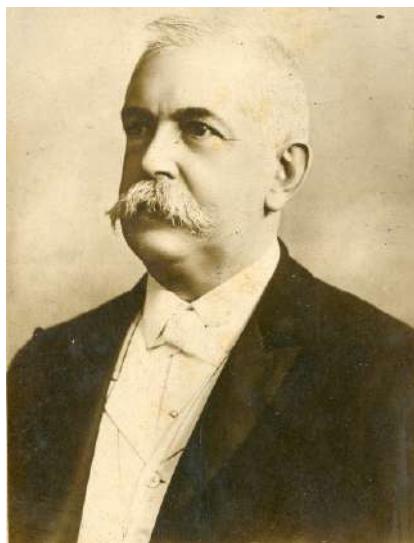


Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

3.2 La Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos entre 1900 y 1950

La misión “modernizadora” de inicios de siglo llevada a cabo en la isla, por otro lado, puso énfasis en la organización y reestructuración de la educación, muy abandonada durante las circunstancias de la guerra de independencia librada contra el régimen colonial español. Además de los planes educativos, también se llevaron a cabo planes para la promoción y el mejoramiento del sistema de salud pública e higiene. Diversos sectores de la sociedad se vieron favorecidos por este y otros programas, entre ellos, la arquitectura y el urbanismo.

Figura 25- Enrique José Varona
(1849- 1933)



Fuente. Biblioteca Histórica
Cubana y Americana
“Francisco González del Valle”
(BHCA)

En este sentido, se llevó a cabo una Reforma de la Enseñanza, frente a la cual estuvo el destacado intelectual Enrique José Varona²⁹ (Figura 25). Como parte de las reformas en la enseñanza superior, el 30 de junio de 1900 se dictó la Orden Nro. 266 que procedía a eliminar la *Escuela Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras*, y anunciaba la creación de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* de la Universidad de La Habana; institución que sentó las pautas en la formación de los profesionales de la construcción que modelaron el futuro inmediato de la arquitectura en Cuba (ROSADO, 2009, p. 228).

Con anterioridad a este hecho, en los primeros siglos de la colonia, según Lilliam Llanes (1985), la mayor parte de los profesionales que trabajaban en la Isla formaban parte del cuerpo de ingenieros de la administración de aquellos años (1985 apud LORA, 2003, p. 66). En Cuba, no existía instrucción técnica en términos de arquitectura y la mayoría de los constructores sólo contaban con la experiencia acumulada en el trabajo práctico. A decir de Lorenzo M. Rosado, antes del siglo XIX

²⁹ Enrique José Varona (1849- 1933) fue un escritor, educador, poeta, filósofo y orador cubano. Luego de la intervención militar americana, fue nombrado Secretario de Instrucción Pública y de Hacienda, cargo en el que llevó a cabo una amplia Reforma de la enseñanza cubana, secundaria y universitaria, armado con las ideas del positivismo filosófico. Disponible en: <http://umbral.uprrp.edu/enrique-jose-varona>. Acceso 21 febrero 2019.

fue de gran importancia la actuación de los Maestros de Obras, Aparejadores, Alarifes y Albañiles adelantados de origen español, junto a los cuales se formarían los criollos en calidad de aprendices. En su mayoría, estos Maestros habían obtenido titulación en los gremios de sus ciudades de origen en España y, una vez en Cuba, ejercían como instructores de sus familiares y amigos (ROSADO, 2009, p. 27). No fue hasta mediados del siglo XIX que el gobierno español se dispuso a organizar la enseñanza técnico-profesional en la isla de Cuba. De forma sintética, Lorenzo M. Rosado en su texto **La figura del aparejador en Cuba** (2009), define cinco períodos por los cuales pasó la enseñanza profesional en Cuba hasta 1900.

Tal y como se aprecia en el Cuadro 1 durante el período comprendido entre 1863 y 1900 se fundó y perfeccionó la *Escuela Profesional de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores*, con altas y bajas en las graduaciones debido a la guerra que tenía lugar en la isla. No obstante, hasta 1900 los estudios superiores de arquitectura solo podían realizarse en España (LORA, 2003, p. 66).

La creación a inicios del siglo XX de la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos de la Universidad de La Habana, abrió una nueva página en la formación de profesionales capaces de asumir tareas constructivas de gran alcance, teniendo en cuenta presupuestos técnicos y artísticos.

Al iniciarse los estudios de la carrera de Arquitectura en Cuba se sentaron las bases de los trascendentales cambios que ocurrirían en el país en el ámbito arquitectónico y urbano a lo largo del siglo XX. La aparición de la figura del arquitecto condicionó la progresiva sustitución del tradicionalismo que había caracterizado ese quehacer durante el período colonial por la intención de materializar una arquitectura con sello personal, una arquitectura de autor (ZARDOYA, 2001, p. 24).

Sin embargo, con posterioridad a la creación de la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos, también era bastante común encontrar algún grupo de profesionales cubanos formándose en Europa y en Estados Unidos, para luego regresar a ejercer y aplicar sus conocimientos en el país. En este sentido, numerosos arquitectos cubanos se formaron o culminaron sus estudios en la Universidad de Columbia, en New York, lo que ejerció una gran influencia sobre el diseño arquitectónico que se produciría en La Habana durante las tres primeras décadas del siglo XX. Otros, por su parte, se graduaron en la Universidad de Tulane,

en New Orleans, que contaba, al igual que Columbia, con un currículo de fuerte orientación francesa. Algunos de estos arquitectos también se desempeñaron como profesores de Arquitectura en la Universidad de La Habana (QUINTANA, 2001).

Años	Principales transformaciones
Primer período 1817-1854	Instauración de las Escuelas especiales. Escuelas de Pintura, escultura, grabado, Náutica, Maquinaria, Botánica, entre otras creadas en Cuba por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Segundo período 1854-1863	REFORMA DE CONCHA ³⁰ Fundación de las <i>Escuelas Generales preparatoria</i> para las especiales y de la <i>Escuela Especial de Agrimensores y Maestros de Obras</i> .
Tercer período 1863- 1869	REFORMA DE 1863 Nuevo Plan de Instrucción Pública. Creación de los <i>Institutos de Segunda Enseñanza</i> , de las <i>Escuelas Profesionales y Preparatorias para estudios superiores</i> y la <i>Escuela Especial de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras</i> . *Decadencia y supresión de las Escuelas profesionales.
Cuarto período 1871-1880	REFORMA DE 1871 Refundación de la <i>Escuela Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras</i> .
Cuarto período 1881-1900	REFORMA DE 1881 y 1900 Perfeccionamiento de la <i>Escuela Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras</i> hacia la enseñanza técnica universitaria.

Cuadro 1- Confeccionado a partir de los datos del texto **La figura del aparejador en Cuba (2009)** de Lorenzo Rosado.

En cuanto a los estudios dentro de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*, en el artículo **Los primeros maestros** (2001) la profesora y arquitecta María Victoria Zardoya comenta que el plan de estudios con el que se fundó la carrera de arquitectura en 1900 prácticamente permaneció vigente, con pequeñas

³⁰ Esta reforma debe su nombre al entonces Gobernador, Capitán General de la Isla de Cuba y Presidente de las Reales Audiencias, Don José Gutiérrez de la Concha, quien decretó durante su segundo mandato (1854-1859) la creación de una comisión para el establecimiento de nuevas Escuelas Especiales. (ROSADO, 2009, p. 97)

modificaciones, hasta 1925 (ZARDOYA, 2001). La **Memoria anuario** correspondiente al curso 1900-1901 de la Universidad de La Habana devela que en la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* existían siete cátedras (A, B, C, D, E, F, G), de las cuales cuatro estaban relacionadas específicamente con las asignaturas propias de la especialidades de arquitectura (A, B, C, F). En esas últimas se desempeñaron como profesores los arquitectos Eugenio Raynieri Sorrentino, Alejandro Ruiz Cadalso, Aurelio Sandoval García y Antonio Espinal Bestard, todos provenientes del claustro de profesores de la *Escuela Profesional de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores*; además del ingeniero Eduardo Giberga Galí, profesor de la cátedra D de “Hidromecánica y Maquinaria”. Como profesores auxiliares se encontraban Andrés Castellá Abréu y el ingeniero civil Antonio Fernández de Castro Patrone quien además era el Secretario de dicha escuela a su fundación³¹ (MEMORIA, 1901, p.147). Sobre algunos de estos profesores y sus contribuciones en la conformación de la enseñanza de arquitectura en la Universidad de La Habana se tratará a continuación.

3.2.1 Profesores más destacados, formación y contribución

Eugenio Raynieri Sorrentino (¿?) fue una de las figuras más destacadas en el quehacer arquitectónico de la época. Había sido becado por el Ayuntamiento para estudiar arquitectura en Madrid, carrera que ejerció de forma sobresaliente en Cuba. En la Escuela Profesional ejerció de forma prominente su trabajo como catedrático de “Geometría descriptiva y su aplicación al corte de piedras naturales y metales”; labor que realizó hasta ser nombrado Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de la Ciudad de La Habana.

Por su parte, Alejandro Francisco de Paula Ruiz Cadalso (1872-1945), natural de La Habana, se había graduado de la Escuela Profesional en 1897 y de doctor en Ciencias Físico-Matemáticas en 1899 en la Universidad de La Habana. A decir de Rosado (2009), formó parte del último claustro de profesores de la *Escuela Profesional de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores* y, en 1900, fue

³¹ Algunos de ellos estuvieron vinculados con las esferas del Gobierno. Antonio Fernández de Castro fue Jefe de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas en 1905 e Ingeniero Jefe de la Ciudad de La Habana. Eugenio Raynieri Sorrentino y su hijo fueron los autores del primer proyecto de la sede del Palacio Presidencial (1912).

nombrado profesor de la Cátedra de B de Geodesia y Topografía de la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos, llegando a ser Decano de la misma. Era una figura de gran referencia en el campo de la Geodesia. Realizó viajes de estudios, conferencias y fue autor de importantes libros en estas materias.

Aurelio Sandoval García (¿?) también se graduó en 1886 en la *Escuela Profesional de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores*. Fue perito mecánico, químico y, además, se desempeñó como director de la **Revista de Maestros de Obras y Agrimensura y de la Revista de Construcciones y Agrimensura**. Entre las obras en las cuales participó como ingeniero civil se encuentra el Hotel Sevilla (1908), obra del arquitecto español José Toraya, y primer edificio de importancia diseñado para hotel. A su comienzo como catedrático de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* de la Universidad en 1900, era una de las figuras más prominentes de los graduados de la Escuela Profesional. Hacia 1923 fue nombrado Secretario de Obras Públicas, cargo que ocupó hasta su muerte.

Antonio Espinal Bestard (¿?) se formó en 1888 en la Escuela Profesional y fue Vicedirector de la misma. Además de profesor de la asignatura de “Composición de edificios”, una de las asignaturas propias de la carrera de Arquitectura en la Universidad de la Habana. Fue el responsable de elaborar el primer plan de estudios en la misma. Era licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas y se formó como arquitecto en la Universidad de La Habana hacia 1902.

Como se comentó con anterioridad, estos profesores se habían formado en la *Escuela Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras*, que había quedado constituida desde 1863 a partir de una nueva *Ley de Instrucción Pública* aprobada por la corona española en Cuba. Con independencia de las diferentes reformas por las que transitó esta escuela, dicha ley de instrucción fijó para Cuba las mismas enseñanzas que se establecían en España. La creación de la *Escuela Profesional de Agrimensores, Aparejadores y Maestros de Obras* amplió notablemente la Enseñanza Superior en la Isla. En ella, a decir de Lorenzo Rosado “[...] se aplicaron métodos, planes, programas y textos consecuentes con los de la capital del Reino. En fin, se articuló por primera vez la enseñanza de la Colonia con la de la Metrópoli” (ROSADO, 2009, p. 147).

Tal y como se vio en la *Tabla 1*, dicha escuela tuvo varias reformas pero en esencia los planes de enseñanza siempre provenían de España. Por otra parte, al claustro de profesores se irían incorporando docentes más jóvenes y de gran preparación, graduados de la propia escuela, arquitectos titulados en la *Academia de San Fernando* en Madrid, o de la *Escuela Superior de Arquitectura* de Madrid. Igualmente, según el *Registro Oficial de la Biblioteca de la Escuela Profesional de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores* esta poseía libros tanto técnicos como artísticos entre los que estaban **Los diez libros de arquitectura** de Vitrubio, **Los cuatro libros de arquitectura** de Palladio y el tratado de **Vignola** de Mois (ROSADO, 2009, p. 207).

Durante la última etapa de su desarrollo la *Escuela Profesional de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores* alcanzó carácter de enseñanza superior. Durante esta época, específicamente en 1895, Bruno García Ayllón³² figuraba como Director y los ya mencionados Aurelio Sandoval García, Antonio Espinal Bestard y Eugenio Rayneri, entre otros, se desempeñaban como catedráticos en la misma (ROSADO, 2009, p. 213).

Como es apreciable la formación de estos catedráticos en la *Escuela Profesional de Maestros de Obras* contaba con una marcada visión europea, específicamente española. Así, era de esperar que tales influencias se trasplantaran a la recién creada carrera de arquitectura; marcando así la formación académica de los arquitectos graduados en los primeros años del siglo XX. En el paso de *Escuela Profesional de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores* para *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* vale destacar, además de la fuerte formación académica, la continuidad de una sólida preparación técnica de los primeros arquitectos egresados. Profesores como Antonio Espinal, quien además fuera el artífice del primer plan de estudios de la carrera de arquitectura, rechazaban las concepciones que distinguían al ingeniero como “hombre de ciencia” en relación al arquitecto, considerado como artista. Con esto, era de esperar que en sus inicios la

³² Natural de La Habana. Fue uno de los primeros graduados de la Escuela de Agrimensores y Maestros de Obras de la Habana en 1863. Constituyó una destacada figura en la Escuela Profesional, en la cual supo mantener la alta calidad de la enseñanza durante el tiempo en el que fungió como director de la misma (ROSADO, 2009).

carrera de arquitectura contara con una base técnica más fuerte que la de otros centros extranjeros con una formación más específica en arquitectura. Sobre este particular comentaba Llilian Llanes (1985) que en la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*,

[...] era frecuente en esos primeros tiempos que muchos egresaran con el título de arquitectos e ingenieros, pues al ser comunes la mayoría de las asignaturas, era posible después de obtener el título de ingeniero, cursar muy pocas de ellas y hacerse arquitecto (1985 apud FORNES, 2001, p. 20).

A decir de María Victoria Zardoya, además de la influencia ejercida por estos profesores, los libros de texto de la carrera en la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*, también tenían una marcada inclinación hacia el viejo continente. Ello, sin dudas, marcó la formación de los arquitectos graduados dentro del espíritu ecléctico de los albores del siglo XX. Los historicismos inspirados en otras fuentes en su gran mayoría llegaron de la mano de arquitectos extranjeros, de profesionales que estudiaron fuera de Cuba o de algunos maestros de obra (ZARDOYA, 2001, p. 25).

En aquella época, el paradigma en arquitectura lo determinaron las ideas rectoras de la École des Beaux Arts parisina, en donde se dieron cita y se difundieron los modelos historicistas llamados a potenciar un “carnaval de máscaras” arquitectónico, cuya palpabilidad se concretaba en las sucesivas exposiciones universales celebradas entre Europa y América (GUTIÉRREZ, sf, p. 4)³³

A decir de Eliana Cárdenas, desde el inicio de los estudios de arquitectura en La Habana las asignaturas de “Historia de la Arquitectura” así como “Arquitectura” (invención, composición, decoración e higiene de los edificios), que tenían como profesor titular a Antonio Espinal (artífice del plan de estudios), reflejaban el marcado carácter academicista de la enseñanza. En cuanto a los textos, además del ya citado tratado de **Vignola** los libros de historia de la arquitectura de James Fergusson y Daniel Ramée constituyeron textos oficiales de la carrera hasta 1905, cuando se sustituyeron por **La historia de la arquitectura por el método comparado**, de

³³ Este no fue un hecho aislado en Cuba. Otras escuelas de arquitectura en América se regían por los mismos principios. A inicios del siglo XX predominaba en Rio de Janeiro, Brasil, la influencia francesa, dada la tradición implantada por la misión francesa de 1816 que había creado la Real Escuela de Artes y Oficios, en la cual se estableció en 1820 la Real Academia de Diseño, Pintura, Escultura y Arquitectura Civil. Disponible en: <http://mapa.an.gov.br/index.php/dicionario-periodo-colonial/173-escola-real-de-ciencias-artes-e-oficios>. Acceso 9 febrero 2020.

Bannister Fletcher. Asimismo, en materia de contenidos, las asignaturas abarcaban desde la antigüedad hasta el siglo XVIII, dejando fuera de la enseñanza la etapa contemporánea y la arquitectura cubana (CARDENAS, 2001, p. 31).

Por otra parte, en cuanto a la disponibilidad de los textos de arquitectura, a decir de Roberto Segre (2001) la Universidad de La Habana durante la primera mitad del siglo XX contaba con pocos recursos para imprimir libros. Sin embargo, las bibliotecas de la Facultad y del *Colegio de Arquitectos* mantenían una relativa actualidad en las suscripciones de revistas y libros requeridos por alumnos y arquitectos. Igualmente gran parte de los estudiantes contaban con recursos económicos para la adquisición de las publicaciones y muchos otros textos eran financiadas por los propios profesores. Otro aspecto a destacar y que, sin dudas, también influiría en la formación de los futuros arquitectos, era el hecho de que en la Universidad no se traducían libros editados en el extranjero, entre otras razones, porque las ediciones originales de los textos que cubrían los principales temas relacionados con la arquitectura eran importadas de Estados Unidos, España o Argentina (SEGRE, 2001a, p. 77). Este último aspecto corrobora el influjo de referencias provenientes no solo de Estados Unidos o España, países con una fuerte presencia cultural y política en Cuba, sino también de Argentina, un país aparentemente distante de la realidad cubana pero destacado exponente latinoamericano dentro de los estudios de arquitectura en la Universidad de La Habana.

Así fue la enseñanza de la arquitectura en Cuba hasta mediado de la década del veinte, etapa en la que se lleva a cabo una significativa reforma en los planes de estudio. Como se verá en el siguiente acápite, en el caso de la carrera de arquitectura se buscará ampliar las asignaturas de historia para incluir contenidos sobre la arquitectura cubana, latinoamericana y realizaciones contemporáneas.

3.2.2 La carrera de arquitectura a partir de 1925

El punto de giro en la formación de los arquitectos cubanos dentro de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*, se dio a partir de 1925. Debido a un cambio notable en la imagen de la ciudad -que explicaremos más adelante. Dada su

transformación vertiginosa, se hacía necesario formar profesionales más capacitados y con herramientas más competentes para enfrentar los nuevos retos en materia de urbanismo y planificación, entre otros. Para ello, en julio de 1925 se aprobó una trascendental modificación del plan de estudios que incidió directamente en la composición del claustro (ZARDOYA, 2001).

En esa ocasión se instauraron 23 cátedras que se mantuvieron prácticamente hasta 1959. Nuevas disciplinas y asignaturas pasaron a formar parte de la carrera y asimismo nuevos profesores se incorporaron al claustro docente. A partir de este momento un total de nueve cátedras (A, J, K, L, M, N, O, P y Q) se dedicarían por entero a temas propios de la carrera de arquitectura. Las asignaturas que conformaban cada una de esas cátedras eran: "Estereotomía", "Sombras y Perspectiva Aplicada"; "Materiales de Construcción y Petrografía"; "Dibujo a Mano Libre"; "Dibujo Arquitectónico"; "Teoría de la Arquitectura y Proyecto Arquitectónico"; "Historia del Ornamento y de las Bellas Artes y Arquitectura de Ciudades Parques y Jardines"; "Acuarela"; "Modelado"; "Legislación, Construcción y Superintendencia; Historia de la Arquitectura". En palabras del profesor Alberto Camacho (1928) este nuevo plan de estudios se había confeccionado "tomando la parte buena de las Universidades de Harvard, Columbia e Illinois" (CAMACHO, 1928, p. 15).

La gran mayoría de los arquitectos que formaban el claustro de profesores tuvieron una larga permanencia y se desempeñaron como docentes hasta su jubilación o fallecimiento. Por más de treinta años, estuvieron como docentes arquitectos tan prestigiosos como Joaquín Weiss (1884-1968), y Pedro Martínez Inclán (1883-1957) entre otros. Muchos de ellos estuvieron vinculados con los acontecimientos más importantes del ámbito arquitectónico y urbano de su tiempo, tanto por haber sido responsables de proyectos relevantes como por la repercusión en el campo teórico en el que incursionaron (ZARDOYA, 2001, p. 27).

Pedro Martínez Inclán, quien se había graduado como arquitecto en esta escuela en 1910, tuvo un destacado desempeño como arquitecto municipal de La Habana. Fue una figura notoria como profesor y teórico, entre otros aspectos, por sus ideas renovadoras a nivel urbano; llegándosele a considerar el primer urbanista cubano. Correspondió a Inclán la inserción del urbanismo y la planificación en los estudios de

arquitectura. Joaquín Weiss, por su parte, fue autor del texto **La arquitectura colonial cubana** (1936), una obra capital para conocer las características de estas construcciones, y realizó, además, el primer texto cubano de historia de la arquitectura: **La arquitectura de las grandes culturas**. Paralelo a ello, Weiss supo llevar esas actividades junto a su labor como proyectista dentro de la firma Maruri y Weiss y junto a su trabajo como presidente del *Colegio Nacional de Arquitectos* (Figura 26, 27 y 28).

Figura 26- Joaquin Weiss
(1884-1968)



Figura 27- Pedro Martínez Inclán
(1883-1957)



Figura 28- Alberto Camacho (1901-1929)



Fuente de las imágenes: BHCA

Especificamente en relación al estudio del patrimonio cubano no fue hasta 1925, con los nuevos cambios introducidos en el plan de estudios, que se comienza a prestar algún interés al tema. Fue efectivamente el profesor Alberto Camacho³⁴, uno de los iniciadores y promotor de estas materias. Bajo su dirección los estudiantes comenzaron a realizar levantamientos y a tomar fotografías de los principales edificios del período colonial cubano, como parte del trabajo de verano establecido en el nuevo plan de estudios. Tanto Camacho como Pedro Martínez Inclán incluyeron esos temas en sus asignaturas. Numerosos textos de referencia fueron realizados por estos destacados arquitectos, que muchas veces utilizaban fotos tomadas por Joaquín Weiss; otro apasionado estudioso de la arquitectura del

³⁴ Alberto Camacho. Graduado de arquitecto en julio de 1922. Desde muy joven se desempeñó como profesor en la Escuela de Arquitectura cargo en el cual tenía gran prestigio y se convirtió en un símbolo de las ideas de avanzada en el ámbito arquitectónico. Fue delegado de Cuba en el Beaux Arts Institute of Design y poco antes de morir, a la edad de 28 años, había designado miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras (ALBERTO, 1929, p.9).

período colonial, cuando pocos reparaban en sus valores³⁵. No obstante, estas nuevas iniciativas se realizaban con la intención de promover en los estudiantes el conocimiento de la historia y las características de las edificaciones coloniales cubanas con vistas a su valorización. Aun cuando muchas de estas construcciones se encontraban en mal estado nada figuraba en los planes de estudio sobre las formas de intervención o conservación del patrimonio.

Si bien el estudio de la arquitectura cubana tenían un importante antecedente en el texto **La Habana antigua y moderna** de José María de la Torre, en 1857; no fue sino con las investigaciones de Camacho, Weiss y otros como Manuel Pérez Beato³⁶, Luis Bay Sevilla, José María Bens Arrate³⁷, Silvio Acosta, Leonardo Morales y Evelio Govantes, que se produce un impulso significativo de estos temas. Las ideas de muchos de los profesores de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* giraban en torno al papel que debía desempeñar la historia de la arquitectura en la formación del arquitecto y la importancia de una sólida base en la cultura arquitectónica mundial y cubana para “discernir” y “hacer buena arquitectura” (CARDENAS, 2001, p. 31). Así, por medio de la enseñanza del barroco se introdujeron temas de la arquitectura colonial cubana, del contexto cubano y latinoamericano; todo ello enfocado en la formación de una nueva generación de arquitectos capaces de proyectar obras nuevas a partir del conocimiento de la tradición cubana y de las condiciones locales. No obstante, llama la atención que la instrucción y la enseñanza sobre posibles formas de intervención o restauración de edificios antiguos, aún no estaba contemplada en la formación de los arquitectos de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*³⁸. A pesar de que la reflexión de

³⁵ Hacia 1925, otras escuelas de arquitectura en Latinoamérica ya contaban con resultados en relación al neocolonial. En Brasil, en la Escuela de Bellas Artes los estudiantes graduados ya presentaban proyectos en estilo neocolonial. De esta época sobresalen los trabajos de Attílio Correa Lima y Paulo Antunes Ribeiro, arquitectos que después se destacarían en el camino hacia la arquitectura moderna. En estos años, descolló también el joven Lucio Costa, con sus primeras obras neocoloniales. Para mayor información consultar BRUAND (2016); ATIQUÉ (2010).

³⁶ Médico cubano. Historiador oficial honorífico de la provincia de La Habana y socio de honor de Sociedad Geográfica de Cuba.

³⁷ El arquitecto José María Bens Arrate, junto con Evelio Govantes, fue de los primeros egresados de Escuelas de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos de la Universidad de La Habana. Trabajó en las obras del Capitolio Nacional de Cuba y se destacó especialmente por su interés en la restauración de monumentos.

³⁸ El primer país en instaurar la enseñanza de la restauración en la Escuela de Arquitectura fue Italia, en 1920. En países de Latinoamérica como Brasil, por ejemplo esta inclusión dentro de los planes de estudio de la carrera de arquitectura no ocurrió hasta la década del 90, aun cuando desde 1937 ya existían instituciones como el IPHAN.

los profesores, arquitectos e intelectuales en torno al conocimiento de la cultura, la arquitectura tradicional cubana y los valores de la ciudad antigua irían aumentando, junto a las preocupaciones por el patrimonio, las décadas posteriores serían muy turbulentas en la escuela de arquitectura. A continuación se explicarán algunos de los hechos más significativos de esta etapa.

3.2.3 Las azarosas décadas de 1930 a 1950

En 1930, la Universidad de La Habana fue cerrada por el entonces presidente de la República Gerardo Machado, quien desde 1928 a 1933 instauró una férrea dictadura en el país. En esta etapa, se creó el *Instituto Arquitectónico de Cuba* patrocinado por el *Colegio de Arquitectos de La Habana*, como alternativa al cierre de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*. En este instituto, se ofrecían cursos de diseño arquitectónico y otros sobre historia de las ciudades y temas de urbanismo impartidos por el profesor Pedro Martínez Inclán.

No fue sino hasta 1934 que reabrió la universidad y los planes de la carrera de arquitectura comenzaron a sufrir cambios en la extensión de sus cursos y en la ampliación de las materias especializadas, etc. De esta manera, a decir de Eliana Cárdenas (2001), hacia 1937 la carrera de Arquitectura ya tenía definido su proyecto de enseñanza que fue marcadamente académico hasta entrada la década del cincuenta. Autores como José Fornés (2001) aseguran, sobre los planes de estudio de esta etapa, que “fueron concebidos como conjunto de asignaturas cuya síntesis la haría, en el mejor de los casos, el alumno en su cabeza o simplemente los conocimientos quedarían como elementos inconexos que se olvidarían tarde o temprano” (FORNES, 2001, p.20).

A finales de la década del cuarenta se produce el episodio conocido como “la quema del Vignola” cuyos motivos [...] evidencian la negación de estudiantes y varios profesores a continuar transitando por los derroteros del academicismo. Aun cuando la teoría de la Arquitectura no existía en tanto disciplina específica [...], y la enseñanza de proyecto era pragmática e historicista, en dependencia del profesor, la inclusión de las concepciones modernas [...] tuvo un influencia capital para los arquitectos que se formaron en los cincuenta. De igual modo, la presencia de arquitectos extranjeros, vinculados a las ideas del movimiento moderno [...] contribuyó a una ampliación desde el punto de vista teórico, en el marco del proceso de afianzamiento de los códigos modernos en Cuba (CARDENAS, 2001, p. 32).

De forma general, a decir de Roberto Segre (2015), los primeros cincuenta años del siglo XX en materia de enseñanza en la arquitectura se caracterizaron por mejoras graduales de los contenidos y la inserción de nuevos temas. No obstante, puede decirse que no acaeció un cambio drástico en los planes de estudio hasta 1948, con la crisis del diseño académico manifiesta en “la quema del Vignola”. Corresponde a los años cincuenta el esplendor y la efervescencia en las aulas universitarias, así como la definición de los paradigmas edilicios del Movimiento Moderno³⁹ (SEGRE, 2015, p. 143).

Como es apreciable, en estos primeros cincuenta años de creada la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos de la Universidad de La Habana*, la necesidad de alcanzar una madurez y estabilidad en la formación de los arquitectos cubanos macaba las pautas principales de los planes de estudio. La formación estrictamente academicista no daba mucho margen a reflexiones que fueran más allá de la enseñanza de presupuestos técnicos y artísticos para la realización de proyectos. Los cambios sólo eran introducidos en la medida que destacadas figuras como Camacho, Inclán, Weiss proponían nuevos enfoques en las materias que impartían.

Los cambios más significativos introducidos en la enseñanza de la arquitectura correspondieron al momento en el que se voltearon las miradas al estudio de la arquitectura tradicional, de la arquitectura colonial; un movimiento que no solo fue nuevo para el contexto cubano como se vio en el capítulo anterior, sino que era igualmente novedoso para las naciones latinoamericanas en plena definición de su identidad. Vale recordar que lo que estaba naciendo como patrimonio arquitectónico cubano era parte de la historia reciente, permeada por un contexto de “modernización” y actualización a la usanza europea o norteamericana. Con todo esto era de esperar que, cuanto más, se comenzaran a estudiar las características de dicho patrimonio antes de pensar siquiera en intervenirlo. Varios fueron los estudios de la arquitectura colonial que se dieron a conocer por estos años como el

³⁹ Desde los años treinta y hasta el cincuenta aproximadamente en muchos países de América Latina los cambios educacionales dependieron de los cambios políticos y sociales acaecidos. En Brasil, por ejemplo, el ascenso al poder de Getulio Vargas colocó a Lucio Costa en la dirección de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Rio de Janeiro, quien substituyó a los inamovibles académicos y su obsoleta pedagogía por jóvenes arquitectos de la vanguardia local como Gregori Warchavchik, Afonso Eduardo Reidy y Alexander S. Buddeüs. (SEGRE; SAMBRICIO, 2000, p. 142)

del arqueólogo español Francisco Prat Puig, **El Pre-barroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca** (1947) y el de Martha de Castro sobre el siglo XVIII (SEGREL; SAMBRICIO, 2000).

La atención suscitada por el plan de estudios iniciado en 1925, aún estaba lejos de generar una reacción entre los jóvenes arquitectos. Correspondió a algunos de sus profesores y demás profesionales (historiadores, escritores, intelectuales, etc.) iniciar el camino de reconocer los valores de la arquitectura colonial cubana; algo que llevaría a la posterior institucionalización del patrimonio y, a la altura de la década de 1940, a la consolidación de un pensamiento entorno a la arquitectura de expresión nacional en Cuba.

Aun cuando la historia de la arquitectura tenía un peso fuerte en la formación de los arquitectos en la Universidad de La Habana, fue reducido el número de profesionales graduados de esta escuela que se dedicaron a defender y estudiar, no sin tropiezos, el patrimonio colonial cubano. Además de los ya mencionados que se desempeñaron como profesores, otros destacados profesionales como Evelio Govantes y Félix Cabarrocas desempeñaron un importantes rol no solo en materia de estudio, sino también en la valorización y rescate de importantes construcciones y sitios habaneros. Los detalles sobre la formación y el desempeño de estos profesionales se abordarán con más detalles a continuación.

3.2.4 Evelio Govantes y Félix Cabarrocas

Evelio Govantes Fuertes

Como parte de la primera oleada de arquitectos graduados de esta escuela, se encontraba el joven Evelio José Crescencio de las Mercedes Govantes Fuertes, nacido en La Habana el 14 de septiembre de 1886 (Figura 29). En 1899 había matriculado en la *Escuela Profesional* en la que cursó unas pocas asignaturas para posteriormente, en 1900, ingresar en la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* de la Universidad de La Habana. Se graduó como arquitecto el 30 de

Figura 29- Evelio Govantes
Fuertes (1886-1981)



Fuente: BHCA

abril de 1907⁴⁰, pero desde 1904 trabajaba como *Delineante del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas*. Con posterioridad, al graduarse, ocupó diferentes cargos en el *Distrito de Obras Públicas* en Santa Clara (provincia de Las Villas, actual Villa Clara) hasta 1911.

En 1913, a la edad de 27 años, fue nombrado Director de Obras Públicas en el Municipio de La Habana, cargo que ocupó hasta 1925. En 1915,

le fue encomendada la realización de su primera obra: la fachada del Hospital Municipal Freyre de Andrade (1920)⁴¹; una obra promovida por el entonces Alcalde de La Habana, el general Fernando Freyre de Andrade. A partir de este momento su carrera fue en ascenso y debido a la labor desempeñada como director de obras públicas municipales, en 1926 Govantes fue nombrado jefe del *Departamento de Fomento Municipal* de La Habana⁴², por el recién elegido Alcalde, Dr. Miguel Mariano Gómez⁴³. Durante estos años inició y dirigió los primeros trabajos de restauración en La Habana y comenzó a publicar numerosos artículos en las revistas especializadas de la época, que por aquellos años daban amplia cobertura a los temas de historia y arquitectura colonial cubana

En lo adelante, el trabajo de Evelio Govantes como arquitecto e intelectual, así como el prestigio alcanzado, lo llevaron a ser nombrado Ministro de Obras Públicas el 16 de agosto de 1942, por el entonces presidente de la República, Fulgencio Batista. Asimismo, sus obras constructivas junto al también arquitecto y escultor Félix

⁴⁰ En 1926 le fue aprobado el título de Ingeniero Civil. *In: Expediente de la carrera de Ingeniero Civil y Arquitecto del Sr. Evelio Govantes y Fuertes*. La Habana: Archivo de la Secretaría General de la Universidad de la Habana, n. 7, 447.

⁴¹ La proyección de todo el edificio correspondió al arquitecto Rodolfo Maruri.

⁴² Este departamento estaba a cargo de los asuntos relacionados con el ornato y el desarrollo de la ciudad.

⁴³ Miguel Mariano Gómez (1889-1950) fue un político cubano, elegido Alcalde de La Habana en 1926 y presidente de la República de Cuba durante siete meses en 1936; el primero a ser electo por el voto popular después del fin del gobierno dictatorial de Gerardo Machado en 1933. Disponible en: https://www.ecured.cu/Miguel_Mariano_G%C3%B3mez. Acceso 20 marzo 2020. 19:30

Cabarrocas, sobresalieron entre las más destacadas del panorama arquitectónico cubano del siglo XX⁴⁴.

Félix Cabarrocas Ayala

Figura 30- Félix Cabarrocas Ayala (1887-1961)



Fuente: BHCA

En 1903, Félix Cabarrocas Ayala (Figura 30) comenzó sus estudios de arquitectura en la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos de la Universidad de La Habana. La consulta de su expediente de carrera en la Universidad reveló una petición aprobada para aspirar al título de arquitecto con fecha del 31 de mayo de 1907; no obstante, en dicho expediente también consta una petición del padre, José Cabarrocas, solicitando un atestado de las asignaturas cursadas y

aprobadas en la Facultad de Ingeniería porque le era “conveniente justificarlo en el extranjero”⁴⁵. Hasta este momento, podría pensarse que efectivamente Cabarrocas se graduó como arquitecto en el exterior, sin embargo, hasta esta fecha no existe constancia de ello; algo que ha sido confirmado también por el testimonio de sus familiares. No obstante, desde el año 1917 Cabarrocas ejercía como arquitecto y editor de la revista *Arquitectura*. De esta fecha es conocida la propuesta que realizara para la escalinata y el pórtico coronado con una cúpula para el primer proyecto del Capitolio Nacional de Cuba, una obra que completó en 1925 en asociación con Evelio Govantes, dentro de la firma que ambos constituyeron: *Govantes y Cabarrocas*⁴⁶.

Paralelo a su trabajo como arquitecto, Félix Cabarrocas, también desarrolló una prolífica labor como artista. Se graduó como escultor en la *Academia de Bellas Artes de San Alejandro* y su talento en el trabajo de la escultura fue en ascenso, llegando

⁴⁴ Para más informaciones sobre la obra la firma Govantes y Cabarrocas véase (HERNÁNDEZ ALFONSO, 2011)

⁴⁵ Expediente de la carrera de Ingeniero Civil del Sr: Félix Cabarrocas y Ayala. La Habana: Archivo de la Secretaría General de la Universidad de la Habana, n. 8, 406.

⁴⁶ Hasta el momento, no se ha localizado un documento oficial que refuerce el año en el que quedó constituida la firma, sin embargo, las investigaciones realizadas permiten afirmar que desde mediados de la década del veinte ambos arquitectos trabajaban juntos.

a ser miembro de la *Academia Nacional de Artes y Letras* (HERNÁNDEZ ALFONSO, 2011)

En 1925, fue nombrado jefe del *Departamento de Urbanismo* del Ayuntamiento de La Habana, con el objetivo de “embellecer” la ciudad; cargo en el que colaboró de forma significativa junto a Pedro Martínez Inclán (SEGREG; SAMBRICIO, 2000, p.54). Un año más tarde, en octubre de 1926, sería nombrado profesor titular de la “Cátedra de Acuarela” de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*⁴⁷, hecho que manifiesta el prestigio que ya había alcanzado por esos años. La impresionante maestría revelada en su quehacer como escultor y como arquitecto lo llevó a ser considerado, sin dudas, uno de los artistas cubanos más destacados durante el primer cuarto del siglo XX.

Así como Evelio Govantes y Félix Cabarrocas muchos otros jóvenes arquitectos formados en la isla desarrollaron importantes trabajos desde el punto de vista práctico y teórico, especialmente a partir de la segunda década del siglo. El trabajo de estos arquitectos, cabe resaltar que se vio impulsado por la labor de promoción de las publicaciones especializadas y las organizaciones profesionales.

La creación de la Secretaría, luego *Ministerio de Obras Públicas*⁴⁸, la *Sociedad de Ingenieros y Arquitectos* en 1907 y el *Colegio de Arquitectos de La Habana* en 1916, contribuyeron a mejorar el ejercicio de la profesión. Asimismo, la figura del arquitecto, aunque muy poco a poco, comenzó a hacerse valer frente a la obra y ante los propietarios desde el punto de vista técnico y artístico, contribuyendo así al ornato y la seguridad pública. En 1909 comienza a publicarse la **Revista de la Sociedad Cubana de Ingenieros** y especialmente en 1917 apareció la revista **Arquitectura** editada por arquitectos de renombre. Con todo esto, en las postrimerías de los años veinte, convivían en La Habana dos revistas de alto nivel cultural: **Colegio de Arquitectos** de La Habana y **El Arquitecto**, esta última realizada por Luis Bay Sevilla (SEGREG, 2003, p.83).

⁴⁷ Expediente de la carrera de Ingeniero Civil del Sr: Félix Cabarrocas y Ayala. Nro: 8, 406. Universidad de la Habana. Secretaría General. Archivo.

⁴⁸ A partir de la Constitución de 1940 las Secretarías pasaron a llamarse Ministerios.

Por estos medios, fueron ampliamente difundidos los trabajos de estos arquitectos así como sus reflexiones en torno a los monumentos cubanos. El debate en torno a estos temas aumentó específicamente a partir de 1926, fecha en la que Govantes y Cabarrocas inician los primeros trabajos de restauración y comienzan a estudiarse con mayor profundidad las características de la arquitectura tradicional cubana. Cuando no existía en Cuba ningún referente, mucho menos formación, sobre formas de intervención y restauración en edificaciones históricas, las reflexiones publicadas sobre los trabajos realizados, así como artículos de importantes figuras nacionales e internacionales sobre estos temas, fueron de vital importancia para el debate de estas materias. Este debate en los medios de prensa, también se hizo necesario en la medida en que el afán de renovación y embellecimiento comenzaba a generar cambios significativos en la ciudad de la Habana.

3.3 La grande Habana. Los planes renovadores de 1900 a 1950

Dos cosas tiene La Habana que no las tiene Madrid: son el Morro, la Cabaña, y ver los barcos salir.
Pedro. M. Inclán (1926)

Tal y como quedó explicado con anterioridad, a los pocos meses de declarada la República de Cuba en 1902 ya se habían consolidado algunos cambios proyectados para la ciudad. Luego de creada la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* se inició un nuevo ciclo en el cual los profesionales formados en la isla contaban con las facultades de asumir el desarrollo arquitectónico y urbanístico de La Habana.

En este sentido, resulta interesante la observación realizada por Gabino Ponce Herrero en su texto, **Planes de Reforma Urbana para La Habana: La modernización de la ciudad burguesa (1898-1959)** (2007). Según Gabino Ponce (2007), a inicios de siglo la principal preocupación era la imagen de la urbe, específicamente, la imagen de cada uno de los edificios privados o públicos que se levantaban, sin seguir criterio unitario alguno; respetando solamente las antiguas

Ordenanzas de Construcción de 1861⁴⁹ (PONCE, 2007, p. 329). Cabe deducir que, de alguna manera, ello fue lo que motivó, entre otros, la proliferación del eclecticismo en la arquitectura habanera. No obstante, Gabino también refiere que aun cuando la plasticidad del eclecticismo otorgara mayor importancia a la figura del arquitecto que a la del urbanista, según sus palabras, “en la ornamentación del escenario público puede hallarse una huella del urbanismo de la primera mitad del siglo XX en La Habana” (PONCE, 2007). De esta forma, tal y como el arquitecto Eduardo Luis Rodríguez sostiene; en los primeros treinta años del siglo XX “en términos de arquitectura, las obras de carácter público construidas cambiaron para siempre, con su jerarquía puntual y su presencia monumental, el aspecto de La Habana” (RODRÍGUEZ, 2001, p. 127).

Durante los primeros años del siglo la ciudad no paró de crecer. Aún sin grandes e integradores proyectos urbanísticos La Habana se ampliaba, surgiendo así nuevos barrios y repartos con propuestas de ordenamiento muy particulares y hasta interesantes, como el caso de Miramar (1918). Este vertiginoso desarrollo no pasaba inadvertido para algunos gestores urbanos que comenzaron a generar importantes reflexiones en torno al crecimiento de La Habana. Según Roberto Segre, el deseo de los gobernantes de crear una capital a la altura de las principales capitales latinoamericanas impulsó una serie de planes y proyectos monumentales para controlar la creciente expansión de la trama urbana y crear un nuevo centro cívico a escala metropolitana (SEGRE, 2015, p. 31).

Los primeros trabajos conocidos volcados específicamente al ordenamiento urbano fueron de los arquitectos cubanos Raúl Otero, en 1905, y el *Plan de Vías Maestras* de Camilo de Castro, en 1912. De ambos proyectos no se tienen muchas referencias, salvo el hecho de que no tuvieron aplicación inmediata y procuraban articular las partes fragmentadas de la ciudad. Posteriormente, hacia 1922, el también cubano Enrique J. Montoulieu y de la Torre (1879-1951) propuso un *Plan Regulador* que concretamente contribuyó al mejoramiento de la red viaria y a la proyección de un nuevo centro funcional, justo a la mitad de la ciudad, en el cual

⁴⁹ El 18 de octubre de 1861 fueron aprobadas estas Ordenanzas de Construcción que estarían vigentes hasta un siglo después, con modificaciones de acuerdo a las exigencias del urbanismo moderno en los años cuarenta.

debía construirse una gran plaza cívica, proporcionando a la ciudad una estructura monocéntrica. Este nuevo centro, que también había sido propuesto por Raúl Otero en 1905, no llegó a ejecutarse hasta iniciados los años cuarenta y hoy es conocido como la Plaza de la Revolución (PONCE, 2007, p. 331). No obstante, la visión de Montoulieu sólo se limitaba al antiguo municipio de La Habana, sin tomar en cuenta otros territorios ya urbanizados en zonas aledañas (GONZALEZ, 1995, p. 13) (Figura 31).

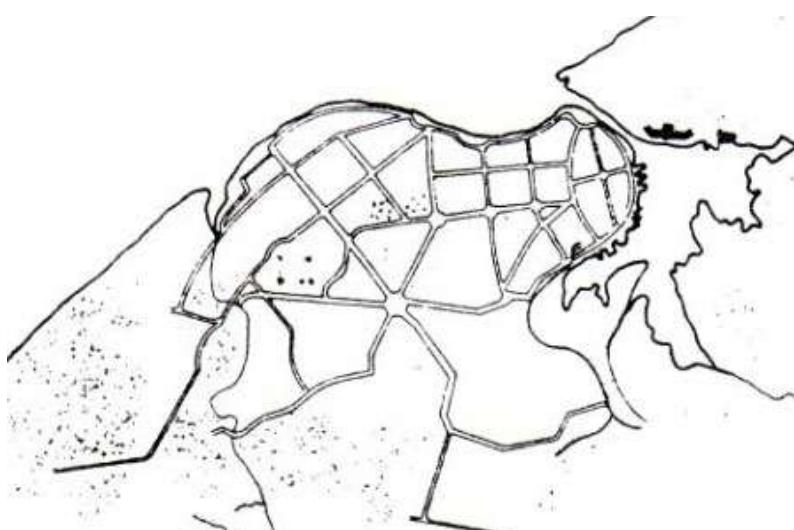


Figura 31- Plan de Enrique Montoulieu (1922)

Fuente: GONZALEZ, 1995

Entre todas estas iniciativas, sobresalió un proyecto del arquitecto y profesor Pedro Martínez Inclán que, motivado por un incesante interés en solucionar las carencias de la ciudad, irrumpió en el panorama intelectual con propuestas cuyo objetivo era el de transformar a La Habana “en una auténtica capital de rango mundial”.

En 1911, Inclán se había graduado como arquitecto en la Escuela de Ingenieros Electricistas y Arquitectos de La Habana. En 1924 él mismo fundó, en dicha escuela, la “Cátedra de Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines”, lo cual, de alguna manera, reafirma la necesidad que había en promover un estudio profundo sobre urbanismo. Este interés en el desarrollo urbano por parte Inclán -y otros arquitectos- parecía ser favorecido, hacia 1925, por un vasto *Plan de Obras Públicas* promovido por el recién electo presidente de la República, Gerardo Machado⁵⁰, junto a su

⁵⁰ “Agua, caminos y escuelas” fue el lema con el que Machado llevó a cabo su campaña electoral, y ganó las elecciones en 1925.

secretario de obras públicas, Carlos Miguel de Céspedes "el Dinámico" (GONZALEZ, 1995).

En el propio año de 1925 Pedro Martínez Inclán diseñó su *Plan Regulador* que procuraba la mejora de la accesibilidad a partir de grandes obras de infraestructura de comunicaciones que facilitarían el desarrollo de funciones urbanas económicas y sociales, y grandes vías cohesionando los distintos repartos; buscando establecer también una política pública de suelo. Para este Plan, Inclán también se inspiró en la propuesta del centro cívico de Montoulieu, y proyectó además un sistema de avenidas tipo bulevares, plazas y los llamados “ensanches”; ampliaciones de algunas calles de estratégicas en la Habana Vieja (GONZALEZ, 1995, p. 14) (Figura 32). Corresponde al proyecto de Inclán también la promoción pública de viviendas para la clase obrera, en terrenos baratos y alejados del centro de la ciudad, lo cual a decir de Gabino Ponce constituía:

[...] una solución que entroncaba con las propuestas del urbanismo liberal de principios de siglo, cuyo modo de resolver el problema de la carencia de viviendas era el de incentivar la construcción de medios de transportes, para poner más suelo en el mercado inmobiliario (PONCE, 2007, p. 332).

Figura 32- Plan de Pedro Martínez Inclán (1925)



Fuente: MARTÍNEZ INCLÁN, 1925

Hasta la fecha, la ciudad había crecido sin un plan regulador. Las calles anchas se habían trazado para delimitar los barrios y áreas residenciales, sin tener en cuenta aspectos tan importantes como las necesidades del tráfico. Delante de esto, la propuesta de Martínez Inclán proponía el trazado de amplias avenidas para conectar los nuevos barrios de la ciudad con el centro, el puerto y la bahía, así como dotar a la ciudad de parques y áreas verdes⁵¹. A decir de Carlos Sambricio, Martínez Inclán inició esta reflexión urbana cuando el gobierno de Gerardo Machado se enfrentaba a la renovación del centro histórico con vistas a potenciar el turismo en La Habana. Influenciados por una política turística desarrollada en la Florida (Estados Unidos), el principal objetivo del estado era hacer de La Habana una moderna metrópolis antillana con un centro histórico “auténtico y más que singular”, aun cuando las propuestas de Inclán planteaban la demolición de algunos edificios del centro histórico. Hacia fines de los años veinte, llegaban a la Habana 250.000 turistas y la rehabilitación del centro histórico pasó a entenderse como “atractivo más que singular” (SEGRE; SAMBRICIO, 2000). A decir de Martínez Inclán:

La Habana debía ser las Canarias de América para el aprovisionamiento de todos los buques, la Niza de América para todos los pueblos del Norte y aun para los del Sur. El puerto más seguro y mejor equipado del mundo, la ciudad de las flores y con el frente de agua más bello de América (1926 apud SEGRE; SAMBRICIO, 2000, p. 30).

Con todo esto, se hace apreciable que las propuestas de Inclán relacionaban de forma equilibrada soluciones que respondiesen a las necesidades de una ciudad dinámica y en crecimiento, con la imperiosa exigencia de tener una “ciudad bella”. En un discurso pronunciado con motivo de su nombramiento como miembro de la *Academia Nacional de Artes y Letras* comentaba Inclán que el buen trazado y el embellecimiento total de las ciudades, constituía la característica principal del arte por aquellos días. “Pasó el tiempo del Arte Clásico de los edificios y de la decoración; pero la época ha traído, ha puesto de moda otra noble finalidad artística: el trazado de las ciudades con sus grandes parques, unidos entre sí por vías anchas, plantadas de árboles [...]” (MARTÍNEZ INCLÁN, 1926, p. 9). Hasta sus

⁵¹ Las grandes obras de Haussman eran el principal referente de muchos urbanistas e ingenieros de la época. Conocida fue, en Brasil, la decisión de Francisco Pereira Passos, alcalde de Rio de Janeiro de 1902-1906, de mandar a destruir parte del centro antiguo para abrir amplias avenidas (BRUAND, 2016).

últimos años de vida Pedro Martínez Inclán en sus propuestas urbanísticas no renunció, según Roberto Segre, “a la primacía de los valores estéticos en el equilibrio del arte-ciencia, definido por las tres gracias del urbanismo moderno: circulación, belleza e higiene” (SEGRE, 2001b, p. 30).

Sin embargo, aun cuando hoy pudieran ser muy valorados, sin dejar de ser cuestionables las demoliciones propuestas por los ensanches del centro histórico, los proyectos de Inclán también fueron completamente desestimados en aquella época. Así, en lugar de adoptar algunos de los planes realizados por los cubanos Raúl Otero, Camilo de Castro, Montoulieu e Inclán; el primer plan oficial de ordenamiento de la ciudad le fue encargado al paisajista francés Jean Claude Nicolás Forestier (1861-1930).

Las razones por las cuales fue escogido Forestier para realizar este plan en lugar de los citados arquitectos cubanos, u otros norteamericanos, no constituyen objeto de análisis de esta investigación. Es así que se asume la opinión de Carlos Sambricio (2000) en su texto **Equipamientos y vivienda en La Habana 1925-1950**, publicado en el libro **Arquitectura en la ciudad de La Habana, primera modernidad** (2000).

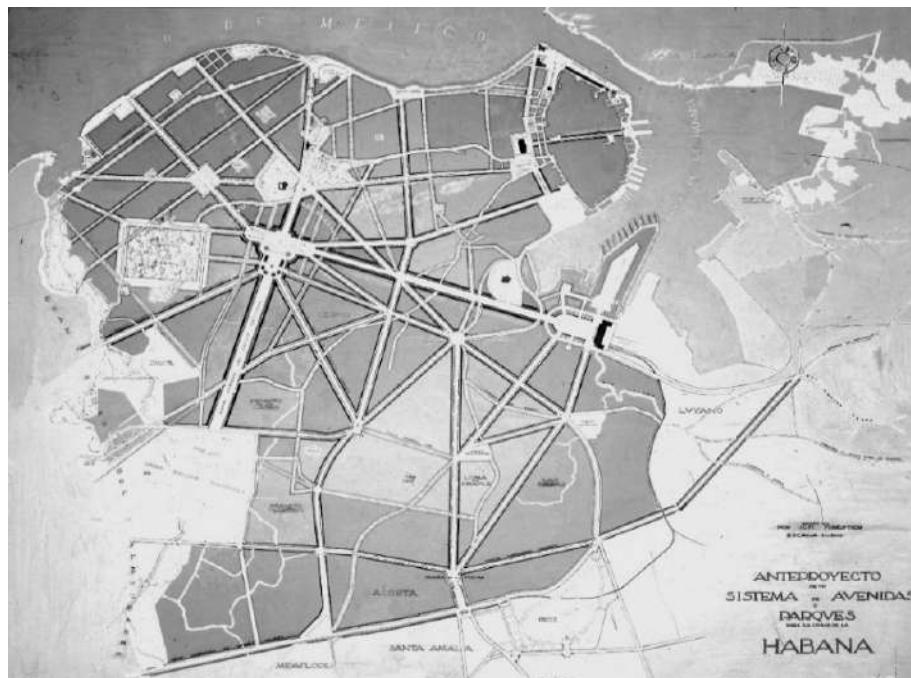
En opinión de Carlos Sambricio, las premisas de Inclán:

[...] eran contrarias a los intereses de los grandes propietarios de suelo, proclives al embellecimiento del frente costero y contrarios a gastos que potenciasen grandes vías en el interior de la ciudad [...] Forestier, como arquitecto paisajista, cumplía las expectativas de quienes buscaban embellecer el frente de la costa (SEGRE; SAMBRICIO, 2000).

Con todo esto, Forestier irrumpió en pleno ambiente de debate entre los arquitectos-urbanistas cubanos y el *Departamento de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas* de Carlos Miguel de Céspedes. Entre diciembre de 1925 y febrero de 1926 Forestier realizó estudios del plano general de La Habana, analizó las condiciones del tráfico, así como las características de las avenidas y plazas (Figura 33). Con la colaboración de los cubanos Raúl Otero, Raúl Hermida, Emilio Vasconcelos entre otros profesionales franceses, Forestier emprendió una política volcada al embellecimiento de plazas, parques, avenidas y rediseño de mobiliario urbano; ya que además no se contaba con presupuesto suficiente para ejecutar sus propuestas de sistemas de avenidas que, a decir de Carlos Sambricio (2000), parecían rechazar

la posibilidad de ampliación y crecimiento de la ciudad⁵². Posteriormente en 1928 y luego en 1930, Forestier realizaría otros dos viajes a La Habana, en los cuales esbozó las propuestas de embellecimiento de los bordes de la ciudad. Realizó un nuevo proyecto para el Malecón habanero, potenciando las posibilidades de la zona como lugar de encuentro, rediseñó el *Paseo del Prado* y redactó distintos proyectos para plazas y parques, entre los cuales sobresalió el de los jardines del Capitolio Nacional (SEGREL; SAMBRICIO, 2000).

Figura 33- Anteproyecto de un sistema de Avenidas y parques para la ciudad de La Habana y sus alrededores (1926)



Fuente: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

Roberto Segre (2015) apuntaba que la visión de la ciudad de Forestier articulaba “la dureza académica de los trazados axiales, la escala monumental de los *boulevares*, la dimensión íntima de las ramblas de Barcelona y la visión del paisajista, que asimila el contexto local y sus atributos naturales” (SEGRE, 2015, p. 45). En el texto **Sobre los planos, esquemas y planes directores de la ciudad de La Habana** (1995), Mario González, por su parte, señalaba entre los principales logros del plan de Forestier, su visión abarcadora con un diseño general preconcebido para las áreas más importantes de la capital y la búsqueda de una imagen para la Habana (GONZALEZ, 1995, p. 16).

⁵² Para mayores detalles consultar (SEGREL, SAMBRICIO, 2000, p.237)

Fue en medio de este afán de embellecimiento que en el Ayuntamiento municipal de La Habana, como se ha visto con anterioridad, se había nombrado a Félix Cabarrocas como jefe del *Departamento de Urbanismo* y, en 1926, se nombró a Evelio Govantes como jefe del *Departamento de Fomento*; todo ello con la misión concreta de “embellecer” la ciudad. Para ello, Govantes pidió a Martínez Inclán su colaboración para redactar nuevas ordenanzas urbanas (EL ARQUITECTO, 1927, p. 46). Carlos Sambricio (2000) entiende que el nombramiento de Govantes fue muy significativo pues suponía un cambio frente a los que pretendían transformar la ciudad a base de intervenciones puntuales. Según este autor, Govantes e Inclán entendían que embellecer significaba también definir normas que permitieran regular el futuro inmediato de la imagen de la ciudad. Esto ocurría en un momento en el que, por primera vez, se compraban terrenos con la intención de edificar viviendas propias que, sólo de forma normada y regulada, tendría importantes repercusiones en la calidad de la ciudad deseada (SEGRE; SAMBRICIO, 2000, p. 33).

En 1915, al iniciar la Primera Guerra Mundial, y hasta 1920⁵³, en Cuba se había vivido un período llamado de “VACAS GORDAS” o “Danza de los Millones” debido al aumento del precio del azúcar en el mercado internacional. Posteriormente, en 1925, se disparó la inversión de capital norteamericano en la isla. Con ello, tuvo lugar una avalancha de importaciones llegadas al puerto de La Habana, que beneficiarían los intereses del Estado y de la burguesía, por lo que se hicieron necesarias nuevas obras de infraestructura y nuevos espacios para la construcción de almacenes en el puerto. Ello, por otra parte, supuso el derribo de barrios antiguos, la degradación de la zona y había provocado el deslazo de la burguesía hacia los nuevos barrios como el *Vedado* o *Miramar*. A decir de Sambricio, delante de esta situación, cualquier intento de reglamentación o planificación en la ciudad era prácticamente imposible (SEGRE; SAMBRICIO, 2000).

⁵³ En 1920 el precio del azúcar bajó repentinamente en el mercado mundial. La crisis estalló el 9 de octubre de 1920 cuando se declararon en quiebra numerosas entidades bancarias, de cuyos fondos - depósitos del pueblo cubano- se apropiaron los dueños de las mismas. Igual destino tuvo el Banco Nacional, donde se depositaba el dinero del tesoro de la República. Numerosas familias cayeron en la pobreza y el país se sumió en una de las peores crisis financieras de su historia (HERRERA, 2006, p.164)

Fue precisamente por estos años, específicamente en 1927, que se creó la *Comisión de Ornato Público*. Hacia 1926 en la revista **Colegio de Arquitectos**, apareció un artículo en el que se reseñaba como el arquitecto Luis del Monte (director de la revista por aquel entonces y vocal del *Colegio de Arquitectos de La Habana*) se había dirigido al Alcalde de La Habana, Dr. Miguel Mariano Gómez, planteando la necesidad de crear una *Comisión de Ornato Público* para la ciudad que velara “por la belleza y corrección de la ciudad”. “Nadie podrá negar que una de las cosas que hacen atractiva e interesante a una ciudad es, precisamente, la belleza de sus edificios. Este es uno de los principales factores que hacen [de una ciudad n.a] el centro de atención del mundo” (MONTE, 1927, p.18). Así fundamentaba del Monte las razones por las que se creía necesaria dicha comisión, citando además ejemplos de algunas de las grandes ciudades del mundo en las que se había comprendido la necesidad de crear dichas comisiones, entre ellas: New York, Buenos Aires, París, Bruselas, Madrid, Roma, Barcelona, entre otras.

Igualmente, del Monte (1927) señalaba especialmente la necesidad de un estudio de los proyectos de las obras que se ejecutaban en la ciudad de La Habana, fundamentalmente aquellas construidas en avenidas principales. Como ejemplo concreto, apuntaba la construcción de los hoteles *Telégrafo* y *Sevilla*, en el *Paseo del Prado*, cuyas fachadas consideraba de mal gusto, y cuya construcción, según sus palabras, no se hubiera aprobado de haber existido en la Habana una comisión de ornato. Decía del Monte que: “Nadie tiene el derecho a perjudicar el urbanismo de una ciudad como La Habana, ni por razones de ignorancia ni de especulación desmedida” (MONTE, 1927, p.19). Vale recordar, como vimos anteriormente, que esta fue una etapa en la que aumentó el número de inversiones en la isla, las nuevas construcciones y la cantidad de turistas que visitaban La Habana. En consecuencia, la construcción de hoteles también se disparó. Con cada uno de estos reclamos, se intentaba crear una institución que velase por la estética urbana y al mismo tiempo, poco a poco, inculcara al pueblo el amor por “lo bello”.

A los pocos meses de redactado este artículo, dispuso el Dr. Miguel Mariano Gómez por decreto, la decoración de las fachadas laterales y traseras de los edificios altos cuando fueran visibles desde la calle. Efectivamente, por lo que consta en las revistas de la época, en el año 1927 había quedado constituida una *Comisión de*

Ornato Público, en el *Colegio de Arquitectos* para velar por la imagen de la ciudad de La Habana (DEFAIX, 1927).

A partir de este momento, otras y numerosas serían las demandas realizadas por intelectuales, historiadores y arquitectos interesados por el futuro inmediato de la ciudad. En este sentido, sobresalió en 1928 una avalancha de artículos en las revistas de la época en los que se defendía la restitución de los nombres originales de las calles habaneras; una batalla librada por el historiador Emilio Roig de Leuchserning (1889-1964)⁵⁴ desde las páginas de las revistas **Social y Carteles**, y por Evelio Govantes desde el *Departamento de Fomento Municipal* de La Habana, entre otras importantes figuras. Sobre este particular y la consiguiente creación de la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* en 1928 se hará referencia más adelante.

Según Roberto Segre (2015) en la ciudad de La Habana, el crecimiento quedó determinado por un lado, por las urbanizaciones especulativas espontáneas de la iniciativa privada y, por otro, por las propuestas estatales o teóricas de los planes directores. Segre (2015, p. 44) resalta que “En ambos casos, la herencia peninsular y europea se prolonga hasta la década del cuarenta”. Señala además este autor, que la influencia norteamericana coexistió con los códigos y referencias arquitectónicas ibéricas. Tanto fue así que, como se explicará más adelante en esta investigación, el estilo neocolonial en la arquitectura no sólo rescató las tradiciones locales de las construcciones cubanas y españolas, sino también enmascaró la presencia de influencias norteamericanas y demás intereses económicos foráneos.

En materia de urbanismo, a partir de la década del cuarenta, a decir de Segre y Sambricio (2000) Pedro Martínez Inclán manifiesta una madurez en su visión de ciudad e impulsa una serie de acciones concretas en las cuales opta por una ciudad “abierta”. Desde su cátedra de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* y el *Patronato pro Urbanismo*⁵⁵ (1942), Martínez Inclán promueve el estudio de las

⁵⁴ Emilio Roig de Leuchserning fue historiador, etnólogo, periodista. Fue el primer Historiador de La Habana (1935). En esta investigación se entenderá el término Historiador de la Ciudad, como un cargo público. Disponible en: https://www.ecured.cu/Emilio_Roig. Acceso 26 febrero 2020.

⁵⁵ Iniciativa creada por un grupo de profesionales cubanos, encabezada por Inclán, que declaraba la Ciencia-Arte del Urbanismo como el mayor adelanto social del siglo XX. Proponía, entre otros, la creación de una Comisión Nacional dentro del marco de una Ley de Urbanismo (GÓMEZ DIAZ, 2008).

mejores realizaciones de América Latina y el mundo, en términos de urbanismo. Entre 1944 y 1948 (período presidencial de Ramón Grau San Martín) Martínez Inclán fundó el *Departamento del Plano Regulador* y como asesor de las obras del *Departamento del Plan Director* propone la creación de nuevas avenidas, parques y jardines en la ciudad.

Martínez Inclán fue una de las figuras más destacadas a la hora de exigir la necesidad de un marco legislativo que hiciera frente a la problemática urbanística lo que a decir de Francisco Gómez Díaz (2008):

[...] permitiría olvidar los días de la “hausmanización” de las obras de relumbrón, del monumentalismo por sí y para la glorificación del Estado o de su jefe circunstancial, para dar paso a las obras de utilidad pública, cuya ubicación y correlación estén debidamente revistas en un Plano Regulador. (GÓMEZ DIAZ, 2008, p. 114)

Estas ideas se cohesionarían en su **Código de Urbanismo. Carta de Atenas. Carta de La Habana**, dado a conocer en 1948; una contribución, según sus propias palabras, “a la promulgación de la Carta de América, tomando como base la de Atenas, del grupo CIAM⁵⁶ francés, la cual constituye ya un cuerpo organizado de doctrina urbanística” (MARTÍNEZ INCLÁN, 1950).

Esta carta de Inclán, hacia fines de los años cuarenta, constituye uno de los documentos más completos y que mejor define la madurez alcanzada en materia de urbanismo y arquitectura, por lo menos, dentro de un sector importante de los profesionales cubanos. En el mismo, su autor se detiene a analizar problemas y plantear soluciones habitacionales, de circulación; y al mismo tiempo repara en la importancia de las áreas verdes y de la estética urbana.

Especial atención merece, dentro de este documento, las reflexiones realizadas por Inclán en torno al patrimonio bajo el acápite **Patrocinio Histórico de las ciudades**. En esta sección comentaba que “los valores arquitectónicos deben ser salvaguardados”, definiendo como tal los “edificios aislados en conjuntos urbanos”. Y continuaba:

⁵⁶ Congreso Internacional de Arquitectura Moderna.

Serán salvaguardados si son expresión de una cultura anterior y cuando respondan a un interés general.

Si su conservación no entraña el sacrificio de poblaciones mantenidas en condiciones malsanas.

Cuando es posible remediar su perspectiva por medios radicales: por ejemplo, por la desviación de elementos vitales de circulación y aún por el emplazamiento de centros considerados hasta entonces como inmutables.

En todo caso, será admitido como máximo, un sacrificio proporcional al interés arqueológico, histórico, o artístico del edificio.

Las restauraciones de monumentos históricos, no serán emprendidas bajo ningún pretexto, cuando no existan suficientes documentos auténticos que muestren su estado primitivo.

La destrucción de edificios ruinosos e insalubres situados alrededor de monumentos históricos proveerá la ocasión de crear áreas verdes. (MARTÍNEZ INCLÁN, 1950, p.19-20)

Si por un lado aun es apreciable la visión estricta del patrimonio al plantear como “valores arquitectónicos” a los “edificios aislados”; por otro lado es destacable el hecho de contemplar al patrimonio, a la ciudad histórica, también como un elemento a tener en cuenta para el desarrollo y el ordenamiento de las ciudades. Llama la atención también la mención explícita al deber de salvaguardar los bienes y a la necesidad de contar con información y documentación auténtica que respaldase las intervenciones. Cabe la hipótesis de que esta exigencia respondiera a una serie de polémicas, sobre las cuales se hablará con más detalle en siguientes capítulos, en torno a la veracidad de los datos y referencias utilizadas en muchas de las restauraciones realizadas durante los años treinta y cuarenta. No obstante, una mirada al objetivo de la restauración propuesta por Inclán denota la predilección, aún hacia finales de los años cuarenta, por la salvaguarda del “estado primitivo” del edificio.

No obstante lo abarcador de este documento, sus planteamientos no trascendieron más allá del plano teórico. No fue hasta 1955 que se vería materializada la aspiración de un marco legal en materia de urbanismo con la promulgación de la *Ley-Decreto 2018* sobre *Planificación Nacional*, creando la *Junta Nacional de Planificación de Cuba* (GÓMEZ DIAZ, 2008, p. 124). Asimismo, la preocupación por la preservación de la ciudad tradicional y los monumentos continuaría siendo tema de debate en los años posteriores a 1950.

Como ha sido apreciable en este acápite, el afán de “modernización” y “embellecimiento” de la ciudad de La Habana, vale aclarar que esencialmente con

una finalidad económica, había desatado también un boom constructivo y una serie de reformas que, hasta cierto punto, atentaban contra el desenvolvimiento coherente de la ciudad y sus barrios antiguos. La posibilidad de conciliar el desarrollo urbanístico de La Habana del siglo XX con los valores que comenzaban a identificarse en la ciudad tradicional de los siglos XVII y XVIII solo fue posible por la sensibilidad y la gestión de profesionales que, como Evelio Govantes, Emilio Roig de Leuchsenring y Pedro Martínez Inclán, exigían el adecuado control frente a la especulación inmobiliaria desatada en algunas partes de la ciudad. En este sentido, se hace necesario también comentar el estado deplorable en el que se dejaban algunos edificios del centro histórico de La Habana, a los que, aparentemente, no llegaba el “afán embellecedor” de los nuevos tiempos.

3.4 La ciudad antigua y el mal estado de los edificios coloniales

Fue en la época de “VACAS GORDAS”, que numerosos edificios del centro histórico de la ciudad parecían estar condenados a desaparecer y el afán por salvar la arquitectura antigua del olvido y la desidia ya era perceptible desde 1919 entre los arquitectos que publicaban en la revista **Arquitectura** que, como ya se mencionó, desde su fundación constituía un medio de prensa importante para la divulgación de las ideas en torno a la arquitectura en Cuba. En 1919, un artículo titulado **De Antaño**, publicado en dicha revista, llamaba la atención sobre el mal estado de las admirables casas coloniales de La Habana antigua.

Deteneos enfrente de algunas casas de aspecto señorial, enormes, con sus balcones y sus aleros de madera pintados de verde, cubiertos de tela de arañas. Estas residencias palaciegas están convertidas ahora en almacenes o en casas de vecindad. Se las ha estropeado, envilecido, manchadas; se les ha arrebatado su antiguo esplendor [...] (CABRERA, 1919, p.11)

Asimismo, condenaba también el autor las demoliciones que tenían lugar en algunas casonas coloniales y el poco valor dado a sus elementos, específicamente a sus puertas de cedro y de caoba claveteadas. “No he visto una sola alma piadosa apegada a lo viejo que se apresure en esas demoliciones a salvar del naufragio una de estas reliquias del pasado” (CABRERA, 1919, p.14).

En igual fecha, la misma revista destacaba artículos que llamaban la atención sobre la importancia y el interés turístico que despertaba la isla de Cuba (**Fomento del Turismo en abril de 1919**), sobre algunos desmanes realizados al ornato público (**Falta de sentido estético** en junio de 1919), o sobre las escasas obras de remodelación que se llevaban a cabo en algunas construcciones como el antiguo Convento de San Francisco (**Obras en la casa de correos**, en febrero de 1919). En este último artículo, desde la revista **Arquitectura**, ya se comentaba sobre la necesidad de constituir entidades encargadas de velar por las bellezas urbanas, legado de tiempos remotos, y por el respeto a las “viejas piedras”.

Artículos como estos eran publicados, de forma más o menos regular, en las revistas de arquitectura de la época y los casos de construcciones “a salvar” fueron reseñados en más de una ocasión durante toda década del veinte hasta pasados los años treinta. Algunos de los casos más conocidos en este sentido fueron el del Convento e Iglesia de Santo Domingo, perdido completamente por la indolencia y la falta de interés de las autoridades, y el de la Iglesia de Paula convertida en almacén durante los primeros años del siglo XX. Sobre las batallas libradas en favor del rescate de estas obras se profundizará más adelante.

De forma general, es apreciable que este contexto de denuncia sobre los infortunios de algunas construcciones coloniales del centro histórico, se forjaba también un gusto y una atracción por los elementos de la arquitectura de este período. Sobre algunos de estos elementos hizo referencia en 1927 el arquitecto Enrique Luis Varela en su artículo **Balcones y Rejas que nos dejó la colonia**, publicado en la revista **El Arquitecto**. En este material, Varela hace un breve recorrido por algunos de los balcones más pintorescos de La Habana colonial, haciendo referencia también al peligro inminente de su devastación por “la piqueta destructora del progreso”. Comenta el autor no sólo la antigüedad sino también la delicadeza con la que fue trabajada la madera de estos balcones que parecían, según sus palabras, “proyectados y construidos con cariño”. Finalmente, sobre el significado de estos elementos para la ciudad, y para la historia habanera, destacaba:

Podríamos seguir citando muchas cosas más en las que dejó la colonia su sello inconfundible, pero no es este nuestro objetivo, sino hacer resaltar la belleza que aún queda en nuestras ciudades como exponentes de una

época que unos recuerdan con horror, y otros piensan que era imposible eximirse de ella para llegar a ser lo que somos (VARELA, 1927, p.199).

Aun cuando, como ya se ha visto, no existía dentro de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* de la Universidad de La Habana un plan de estudios que contemplara las formas de intervenir o rescatar una construcción antigua y las reflexiones sobre el patrimonio colonial se encontraban diluidas en los estudios formales de la arquitectura cubana, las revistas especializadas se convirtieron en vehículo para manifestar dichas preocupaciones preservacionistas en medio del contexto de reformas urbanas. De todo ello, se iría nutriendo el camino que llevaría a la valorización de la arquitectura tradicional cubana y a la búsqueda de una arquitectura nueva que fuera expresión de la identidad nacional.

3.5 La valoración de la arquitectura colonial

En el período comprendido entre 1923 y 1933 surgieron en Cuba expresiones literarias, musicales y pictóricas propias de la cultura popular y nacional que rescataban una serie de valores tradicionales a partir de una visión progresista de los problemas sociales de la época. Expresiones artísticas del momento asimilaron los aportes de las vanguardias internacionales para interpretar los modos de sentir del pueblo y sus tradiciones culturales. A decir de Eliana Cárdenas (2015, p. 248):

[...] en términos de identidad, la cultura ha sido el vaso comunicante para articular filosofía e historia, política y economía, sicología y sociología, en tanto el análisis de los procesos culturales permite evidenciar cómo se han ido conformando modos de ser y de sentir que, como es lógico, se reflejan en las demás esferas.

Tal y como se analizó con anterioridad, estas indagaciones en Cuba no estaban distanciadas de lo que sucedía en América Latina. Aunque los antecedentes del debate sobre la nacionalidad en la isla debían buscarse en el siglo XVIII, numerosos historiadores cubanos profundizaron en estos temas a partir del siglo XX; una etapa definitoria en la afirmación de la nacionalidad cubana (CARDENAS, 2015). “De manera general, y para distintas regiones de América, las tres primeras décadas del siglo XX constituyeron un momento crucial en la definición de un pensamiento y una praxis tendiente a cristalizar una identidad nacional” (GUTIÉRREZ, sf, p. 1).

Figura 34- Fernando Ortiz (1881-1969)



Fuente: BHCA

En el caso de Cuba, durante estos años en materia de pensamiento fueron considerables las contribuciones de Fernando Ortiz⁵⁷ (Figura 34), quien específicamente aportó una visión novedosa para el análisis de la cultura y la sociedad cubana a partir de la antropología y los estudios de “los factores humanos de la cubanidad”. Fernando Ortiz era abogado, historiador y antropólogo; estudió las raíces histórico-culturales afrocubanas, etnólogo, lingüista, musicólogo, folklorista, economista y geógrafo. Profundizó en el estudio de los aportes africanos y en aspectos de carácter socioeconómico, lingüísticos y étnicos de la cultura cubana en general. Uno de los aportes más importantes de Ortiz, desde el punto de vista metodológico, fue el concepto de *transculturación* –generado en 1940–; un vocablo que, a su entender, expresaba mejor:

[...] las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura [...] sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigamiento de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial *desculturación*, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de *neoculturación* (ORTIZ, 1983, p. 5).

Para Ortiz (1983), este concepto era indispensable para comprender la historia de Cuba y la de toda América. En este sentido, desde 1923 dicho intelectual desarrolló una labor importante dentro de instituciones como la *Sociedad Económica de Amigos del País*⁵⁸ y la *Sociedad del Folklore Cubano*⁵⁹, en la que fundó la revista *Archivos del Folklore Cubano*. Su liderazgo en el empeño por profundizar en la historia de Cuba fue seguido por figuras como Emilio Roig de Leuchserning, José

⁵⁷ Por su labor investigativa está considerado el tercer descubridor de Cuba después de Cristóbal Colón y Alejandro de Humboldt.

⁵⁸ La Sociedad Económica Amigos del País fue una institución creada en 1793 en Cuba para apoyar el crecimiento de la economía, la cultura, la educación y la sociedad de esa nación. Disponible en: https://www.ecured.cu/Sociedad_Econ%C3%B3mica_de_Amigos_del_Pa%C3%ADs. Acceso 26 febrero 2020.

⁵⁹ Asociación creada en 1923 con el objetivo de acopiar, clasificar y comparar los elementos tradicionales de la vida popular de Cuba. Promovió las investigaciones referentes al pasado precolombino del país. Constituyó un proyecto multidisciplinario nacional. Se desintegó en 1931.

Antonio Fernández de Castro (1897-1951)⁶⁰, entre otras figuras como Luis de Soto y Sagarra (1893-1955)⁶¹ (CARDENAS, 2015, p. 272).

Según Eliana Cárdenas (1991 apud OTERO, 2002, p.85), la arquitectura cubana se mantuvo al margen de este proceso renovador y no fue hasta los años treinta que comenzó a mostrarse interés por la etapa colonial, como una forma de aproximación a las raíces de la arquitectura producida en el país, rompiendo con los valores asentados del eclecticismo europeizante. De forma consciente, efectivamente, no fue hasta pasada la década del treinta que los arquitectos cubanos comenzaron a asumir e interpretar los elementos de la arquitectura colonial cubana como un nuevo lenguaje, a partir del cual podrían llegar a constituir un estilo propio o “nacional”. Sin embargo, la fascinación y el interés por la arquitectura colonial en Cuba habían comenzado a gestarse desde la primera mitad de los años veinte. Recordemos los reclamos que desde las revistas especializadas se realizaban por la valoración y el rescate de construcciones antiguas, así como la introducción, en 1925, del estudio de la arquitectura colonial en los planes de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos por Alberto Camacho y Joaquín Weiss. Ahora bien ¿de dónde había salido todo ese interés? Sobre esto, José María Bens Arrate en su artículo *El carácter de La Habana Antigua*, publicado en 1941, contaba que:

Algún erudito o investigador acucioso pudiera decírnos que el período en que se empieza a revalorar la arquitectura de La Habana antigua, y que fue seguido por la otra etapa de su restauración y conservación, dio comienzo a raíz de aquella Feria celebrada en el vetusto Convento de Santa Clara, cuando [...] abiertos por primera vez al público sus claustros e interiores, se conocieron entonces las más viejas construcciones que aún guarda la ciudad (BENS ARRATE, 1941, p. 167).

Se refería Bens Arrate a la *Exposición Nacional de Higiene y de la Industria y Comercio* celebrada en 1922 en el Convento de Santa Clara, el primer monasterio de monjas construido en Cuba en el siglo XVII. En aquella ocasión, los elementos arquitectónicos coloniales en esta obra constituyeron una “revelación” y un

⁶⁰ José Antonio Fernández de Castro fue un periodista cubano, escritor y aficionado a la investigación histórica. En https://www.ecured.cu/Jos%C3%A9_A._Fern%C3%A1ndez_de_Castro. Acceso 26 febrero 2020.

⁶¹ Luis de Soto y Sagarra fue fundador y director del Departamento de Historia del Arte en la Universidad de La Habana. Reconocido seguidor del argentino Angel Guido. Realizó su tesis de doctorado sobre la arquitectura colonial cubana en 1929. Disponible en: https://www.ecured.cu/Luis_de_Soto. Acceso 26 febrero 2020.

descubrimiento para los asistentes (RIGOL; ROJAS, 2012, p.95). “Y el celo y la atención prestada por las autoridades, aumentó el interés de las gentes y el amor por nuestra arqueología, que tenía en su haber algunos atentados”⁶² (BENS, 1941, p. 167).

Aquel Convento, un conjunto edilicio con lujosos techos de alfarjes en sus claustros y un amplio patio central rodeado de arcadas (Figura 35 y 36), había sido vendido en 1922 a una Sociedad Anónima que lo demolería para construir un nuevo edificio. Por demanda popular, en 1924, fue adquirido por el estado y transformado en sede de la Secretaría de Obras Públicas en 1925. En su artículo **Las tapias austeras y la musa del cambio** (2006), la Dra. Alicia García Santana expone detalles sobre este particular suceso y la importancia de la apertura del Convento de Santa Clara en la valorización de la arquitectura colonial.

La apertura del convento al público conmovió a la ciudadanía [...] Por primera vez en la historia nacional las presiones populares determinaron la acción gubernamental al obligar a Alfredo Zayas, presidente de la República entonces, a adquirir el Convento [...] Santa Clara fue asumido como un legado cultural, como lo que realmente es, un edificio símbolo de la nación, de su pasado [...]

[...] Bien puede afirmarse que el impacto causado por sus claustros, techos y patios fue uno de los motivos que dieron inicio al redescubrimiento sistemático de nuestro pasado colonial, tendencia general de una época que se interesó por desentrañar los fundamentos de la cultura nacional en términos de la antropología, la arqueología, la etnología, la lingüística y la historia. Hubo voces anteriores que ya clamaban por la importancia de nuestro acervo constructivo, entre otras el libro de Eugenio Sánchez de Fuentes, *Cuba estatuaría, monumental y epigráfica* (1916) y las conferencias de Ezequiel García Enseñat (1862-1939). Pero la generación que a partir de 1925 comienza la revalorización de la arquitectura cubana de la etapa colonial [...] estuvieron bajo el impacto que creó la apertura del monasterio [...] (2006 apud HERRERA, 2006, p. 11-12).

Esta generación a la que se refería Alicia García, estaba bajo la guía de personalidades como Luis Bay Sevilla, José María Bens Arrate, Manuel Pérez Beato, Martha de Castro, Abel Fernández Simón, Joaquín Weiss, Evelio Govantes y otros. Especialmente sobre la repercusión de dicha exposición, el propio Govantes en su discurso de inauguración de la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* en 1928 expresó:

A aquella exposición significó un esfuerzo sin precedentes, que no ha tenido continuadores. Despertó gran entusiasmo por el pasado y hasta las clases

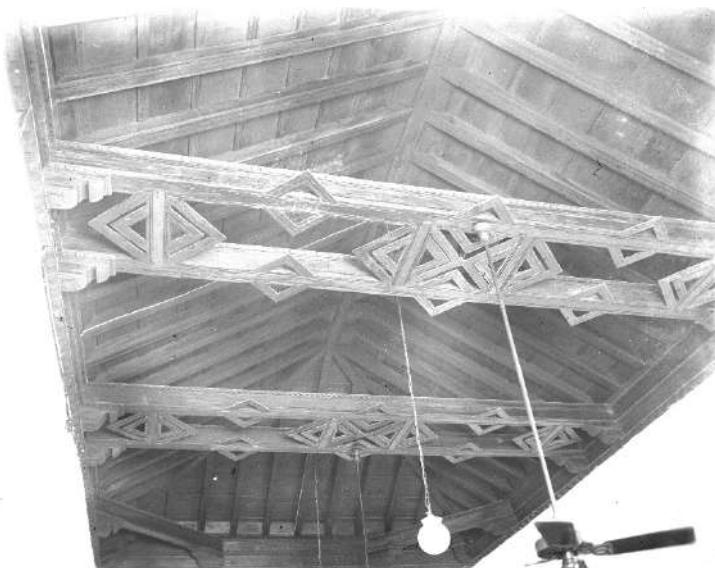
⁶² Se refería con estos atentados a las depredaciones que, por aquellos años, se cometían con algunas obras históricas en La Habana.

más reacias a estas aficiones, no fueron ajenas al influjo de aquel pobre pedazo de La Habana (MEMORIA, 1929, p.132).

Figura 35- Vista del patio interior del Convento de Santa Clara



Figura 36- Detalle de los techos del Convento de Santa Clara



Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

Con esto, resulta evidentemente que mucho antes de entrada la década del treinta era considerable la atención que despertaba la arquitectura colonial cubana entre los profesionales. Mucho antes, cabe aclarar, que el repertorio estilístico del neocolonial irrumpiera en la escena cubana.

Tres años después de aquella Feria del Convento de Santa Clara se restauraron el edificio de la Intendencia o Palacio del Segundo Cabo [...] El éxito que se logró y las bellezas mejor apreciadas de su arquitectura alentó los otros proyectos, y en el 1929 se empezaba la restauración del Palacio de los Capitanes Generales [...] y conjuntamente se restauraba el Templo [...] (BENS ARRATE, 1941, p. 167).

Sin embargo, si bien estas palabras de José María Bens Arrate llevan a pensar que la fascinación provocada por los elementos arquitectónicos de edificios como el Convento de Santa Clara y la consiguiente valoración de la arquitectura colonial llevaron a ejecutar los primeros trabajos de restauración en La Habana, hecho que resulta innegable; desde el punto de vista urbanístico en esta época también se inició un debate, de la mano de Pedro Martínez Inclán, que podría decirse también constituyó caldo de cultivo de estas iniciativas restauradoras.

Desde 1926, Pedro Martínez Inclán había hablado sobre la necesidad de reivindicar la imagen de La Habana como ciudad de los jardines (algo que los planes de Forestier concretaron de alguna forma), pero al mismo tiempo exigía para ella un desarrollo urbano que la transformara en la mejor trazada de Hispanoamérica. Asimismo, desde aquella fecha, insistía en destacar la “singularidad” de La Habana como ciudad (SEGREL; SAMBRICIO, 2000).

Según las palabras citadas por Carlos Sambricio, en 1926 decía Inclán que:

La Habana tuvo cierta individualidad en los tiempos coloniales; los edificios que se construían con fachadas barrocas le daban a nuestra Capital un aspecto muy marcado de ciudad andaluza [...] En cambio [...] los estilos de los nuevos edificios [...], más o menos puros, tampoco bastan ni con mucho para dar carácter individual a la ciudad [...] (SEGREL; SAMBRICIO, 2000, p.3)

Sin dudas se refería Martínez Inclán a la necesidad de rescatar la singularidad arquitectónica de la ciudad colonial, en la cual el estilo español de sus calles y plazas se correspondía con el de sus edificios barrocos. Para él, el barroco hispanoamericano tenía ese carácter completamente individual:

[...] por ser la arquitectura tradicional de América Latina; por ser capaz de producir bellos y originales monumentos, tratados por artistas como verdadera inspiración; porque es el que mejor conserva nuestra apariencia de pueblo latino, diferenciándonos de la gran nación norteamericana [...] (MARTÍNEZ INCLÁN, 1926, p. 17-18).

Así, en medio de la fascinación por los elementos de la arquitectura colonial, los estudios promovidos por Alberto Camacho y Joaquin Weis en la Universidad de La Habana, así como las batallas en favor del rescate de construcciones coloniales se inició lo que Carlos Sambricio (2000) denominara como “el primer debate teórico en la historia de la arquitectura cubana”: la necesidad de definir un “estilo nacional” frente al pastiche historicista y a otras referencias importadas. Como referencia principal para este “estilo nacional” se adoptó el barroco como estilo colonial que, en el caso de Cuba, encontraba sus más importantes ejemplares en la arquitectura barroca del siglo XVIII.

Al parecer, esta era una idea consensuada entre los arquitectos, historiadores e intelectuales volcados al estudio de la arquitectura colonial cubana. La Dra. Alicia García Santana en su texto **El neocolonial a lo cubano de Govantes y Cabarrocas** (2011), expone como autores como los ya mencionados Martha de Castro y Joaquín Weiss también consideraban el barroco como la expresión “cubana” por excelencia. En ese sentido, sobresalían los palacios del Segundo Cabo y de los Capitanes Generales como exponentes de un barroco tardío, según sus palabras “con permanente influencia sobre la conciencia cultural acerca de lo cubano” (GARCÍA SANTANA, 2011, p. 10).

A esta significativa tradición, habría de sumarse la tentación que representaba usar “lo colonial” amparado en el debate que, por aquellos años, tenía lugar en Estados Unidos (California, Texas, Florida) y en otros países de Latinoamérica en los que, como se analizó en capítulos anteriores, se comenzaba a tomar la arquitectura colonial española como símbolo de identidad. Recordemos también los numerosos arquitectos cubanos que se formaban en Universidades norteamericanas por aquellos años y llegaban a la isla cargados con las nuevas referencias (SEGRELLES; SAMBRICIO, 2000).

En ese contexto, recordemos, surgió la variante neocolonial en la arquitectura cubana y latinoamericana, no obstante, vale llamar la atención sobre el hecho de que en su discurso en la *Academia Nacional de Artes y Letras* de 1926, Pedro Martínez Inclán había comentado: “Yo me he decidido por la adaptación, entiéndase

bien, adaptación y no adopción del barroco hispanoamericano para estilo arquitectónico predominante en la Habana" (MARTÍNEZ INCLÁN, 1926, p. 17-18). Autores como Isabel Rigol (2012) y Carlos Sambricio (2000) coinciden en la opinión de que Inclán abogaba por un verdadero "estilo nacional" que no reprodujera los elementos formales, sino que asimilara la adaptación al clima y, en general, la respuesta al medio natural como logros de la arquitectura del pasado.

Contrario a las aspiraciones de Pedro Martínez Inclán de crear un "estilo nacional", al igual que en otros países de la región, el neocolonial fue simplemente una alternativa estética de los arquitectos cubanos frente a los estilos europeos que habían provocado una ruptura con la tradición colonial. Aun cuando constituía una señal del interés que despertaban los elementos constructivos de la arquitectura colonial en los arquitectos, el neocolonial cubano, así como en la mayoría de los países de la región, se limitó a reproducir dichos elementos sobre la base del eclecticismo. El entendimiento de que para constituir un "estilo nacional" se debía verdaderamente interpretar estos elementos no llegaría hasta finales de la década del treinta e inicio de los años cuarenta, cuando una nueva generación de arquitectos comenzó a asimilar los postulados del Movimiento Moderno. A decir de Carlos Sambricio (2000),

[...] si en un primer momento la incipiente política turística de la isla buscó repetir los modelos propuestos en Florida, pronto la situación varió al valorarse la arquitectura popular no desde la referencia al neocolonial sino desde la definición de un programa funcionalista que debía dar respuesta a las características del clima, luz y naturaleza propios de La Habana (SEGREL; SAMBRICIO, 2000, p. 10).

Tal y como se puede apreciar, el contexto de valorización de la arquitectura colonial cubana contribuyó, por un lado, al auge del neocolonial ya fuera de origen norteamericano, o no, en el escenario arquitectónico y urbanístico de la isla. No obstante, cabe decir que este mismo contexto también propició a la realización de las primeras obras de restauración en La Habana: la restauración de los edificios circundantes de la Plaza de Armas.

A lo largo de este epígrafe quedaron explicadas las razones del afán de embellecimiento y renovación de La Habana a partir de los años veinte. La Habana

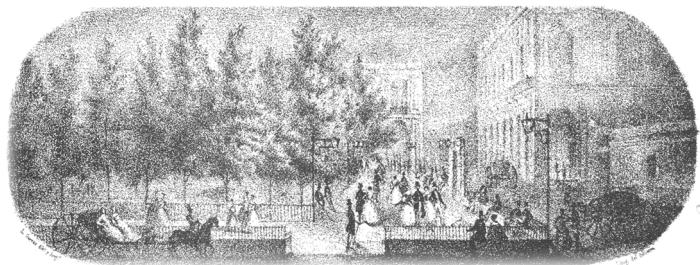
no sólo debía transformarse en una ciudad moderna, sino también bella, atractiva y auténtica. La voluntad política por hacer de La Habana la “Niza de las Américas”, las demandas de intelectuales en favor del ornato público y del rescate de antiguas construcciones, así como la fascinación por los elementos de la arquitectura colonial y su estudio, configuraron el escenario propicio para que, en 1926, el Alcalde de La Habana, Dr. Miguel Mariano Gómez Arias, encomendara la restauración de los edificios más importantes del centro histórico: El Palacio Municipal, la Intendencia, el Templete y la Plaza de Armas. Esta labor, recayó en manos del jefe del *Departamento de Fomento* Municipal, el arquitecto Evelio Govantes, quien llamó a Félix Cabarrocas para emprender dichos trabajos, desde sus respectivos cargos en el *Ayuntamiento de La Habana*.

4 LAS PRIMERAS OBRAS DE RESTAURACIÓN EN LA HABANA

4.1 La Plaza de Armas y los edificios circundantes

En medio del interés generado por los estudios de la arquitectura colonial cubana en la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos*, y el auge de las reflexiones en torno a la preservación del patrimonio en las revistas especializadas de la época, comienzan a realizarse los primeros trabajos de restauración conocidos en Cuba. Dada su importancia histórica, el punto de partida para tales trabajos sería el conjunto urbano y arquitectónico de la Plaza de Armas, sitio fundacional de ciudad de La Habana (Figura 37).

Figura 37- Dibujo de la Plaza de Armas en noche de retreta, 1841



Fuente: ROIG DE LEUCHSENRING, 1957

Con motivo de la inauguración de las obras de restauración de la Plaza de Armas, en 1930 el entonces historiador de La Habana Emilio Roig de Leuchsenring señalaba que dicha Plaza era “la más antigua e importante de las que ha tenido, desde sus primeros tiempos coloniales hasta los presentes republicanos la ciudad de San Cristóbal de La Habana”.

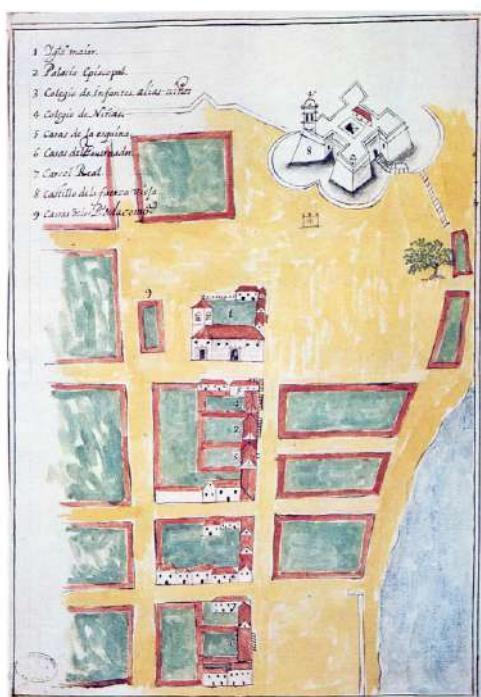
En esta Plaza de Armas y en sus edificios circundantes puede decirse, sin exageración, que se ha desarrollado la historia, no sólo de La Habana, sino también de toda la Isla, tanto en la Colonia como en la República, pues en los primeros siglos de la colonización, Cuba estaba reducida en lo que se refiere a las actividades comerciales y principalmente políticas, a La Habana, y por residir casi habitualmente en la Plaza de Armas y sus alrededores, el gobernador, el Cabildo, las autoridades militares y el cura párroco, de esta plaza irradiaban las órdenes y disposiciones para el gobierno de la Isla, en todos esos ramos diversos.

Continuaron morando en la Casa de Gobierno los capitanes generales españoles durante los siglos XVIII y XIX y también los gobernadores militares norteamericanos y los tres primeros presidentes de la República. Todos estos supremos gobernadores, convertidos a veces en verdaderos monarcas absolutos, disponían desde esta plaza de los destinos de la Isla, y de la suerte, más adversa que feliz, generalmente, de sus habitantes (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p. 95).

De esta forma enunciaba Roig la importancia de este lugar para la historia de Cuba y, por lo tanto, las razones para su conservación y restauración. Efectivamente en la historia de este lugar radicaba también la historia de la ciudad, otrora villa, de San Cristóbal de La Habana; que luego de sufrir algunos deslazamientos desde la costa sur de la isla, se trasladó definitivamente al puerto de Carenas, en la costa norte, por decisión de Diego Velázquez⁶³ en 1519. Solemnemente debió celebrarse en esta fecha el establecimiento de la villa el 16 de noviembre, fecha de la festividad de San Cristóbal, Patrono de La Habana (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017).

[...] Y cuenta la misma tradición que consistió ese trascendental acto en la celebración, al pie de corpulenta ceiba, de una misa y un cabildo, en el mismo sitio, dónde, para rememorarlos, se levantó en 1754 una pilastra, y después, un templo inaugurado el 19 de marzo de 1828 (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p. 95).

Figura 38 a- Plano antiguo de la Plaza de Armas, s/f



Fuente: BHCA

A decir de Emilio Roig de Leuchsenring (2017), la magnificencia del puerto con su amplitud, seguridad y colocación; así como las condiciones del terreno llano y “el clima benigno y saludable para los extranjeros” contribuyeron al establecimiento definitivo y permanente de la villa en este sitio. A partir de este lugar se trazaron las calles perpendicularmente y, al centro, en la convergencia de las vías principales, se dejó espacio para una plaza, en torno a la que fueron elegidos solares “para la casa del gobierno municipal, para un templo de culto católico y para un edificio destinado a las granjerías reales” (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.100). Ese fue el origen pristino de la Plaza de Armas (Figura 38 a) en el siglo XVI,

⁶³ Entre 1510 y 1511 Diego Velázquez se había embarcado en la exploración de la isla atraído por las historias sobre sus riquezas. En 1513, Pánfilo de Narváez, Fray Bartolomé de las Casas junto a otros españoles emprendieron la conquista de Cuba, reuniéndose con Velázquez junto al cual fundaron una población en la costa sur occidental, que más tarde sería La Habana (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017).

en la cual más adelante se erigieron el Castillo de la Real Fuerza, la más antigua fortificación habanera, y la Parroquial Mayor.

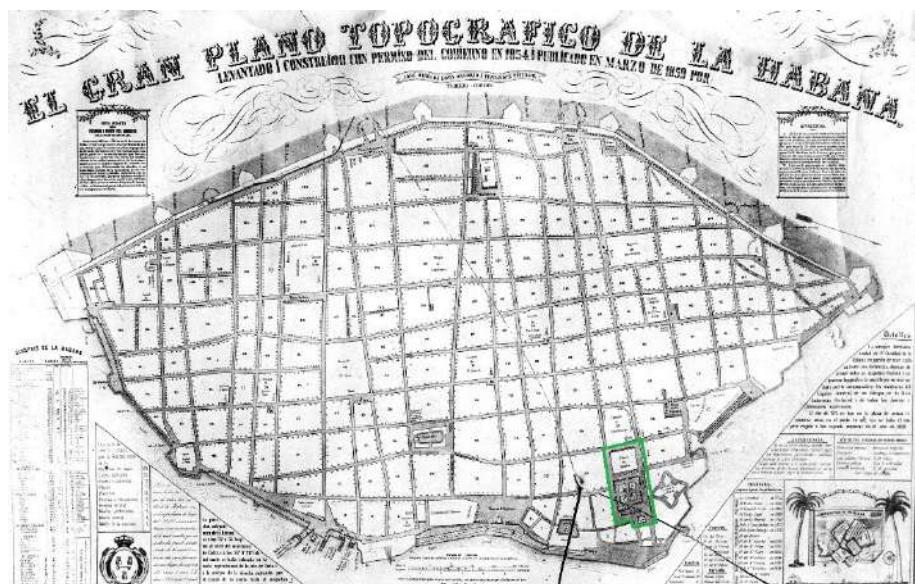
Hacia 1773, por la necesidad de construir edificios adecuados para la casa del gobernador y la de los capítulares, el capitán general Felipe de Fonstesviela, Marqués de La Torre, dispuso la demolición de la Parroquial Mayor para la construcción en estos terrenos de “las casas capitulares y cárcel, con agregación de viviendas para los gobernadores, ocupando el testero principal de la citada plaza, a imitación de la Real Casa de Correos, que se está construyendo magnifica en el lado norte [...]” (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.109). Con estas palabras, se refería el Marqués de La Torre a la construcción de lo que sería el Palacio Municipal (Palacio de los Capitanes Generales) con un proyecto semejante al del edificio de la administración de correos (Real Casa de Correos, Intendencia y posteriormente Palacio del Segundo Cabo). El autor de los planos para estas obras, según las investigaciones realizadas por Evelio Govantes en 1929, fue el habanero don Antonio Fernández de Trevejos y Zaldívar, teniente coronel del Ejército español, distinguido por sus hazañas militares y por su dirección en varias obras públicas habaneras (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.109). Natural de La Habana, Trevejos fue considerado el más connotado constructor criollo de su época, pues había participado en todas las obras importantes ejecutadas en el último cuarto del siglo XVIII (ROSADO, 2009, p.60).

Del proyecto original, solo se construyeron el Palacio Municipal (1776-1791) y el edificio de la administración correos, Palacio del Segundo Cabo (1770-1791). Dichas obras, no culminaron hasta 1793 y, posteriormente, a los siguientes gobernadores se les debió el embellecimiento de la Plaza de Armas. Con estas obras el objetivo era decorar uno de los lugares más importantes de la ciudad para convertirlo en sitio de recreo y reunión del vecindario. En 1827 el intendente don Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, dispuso la realización y colocación en la plaza de una escultura para honrar la memoria del rey Fernando VII, ocasión que motivó la realización de nuevas obras. En esta ocasión, encargó el conde de Villanueva la colocación de cuatro pequeñas fuentes de mármol y demás obras de mobiliario urbanos. “El descubrimiento de la estatua de Fernando VII y la inauguración de las obras de embellecimiento del parque de la Plaza de Armas se celebraron

solemnemente el 24 de julio de 1834, con la presencia del entonces capitán general don Miguel Tacón" (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.116).

A decir de Roig de Leuchsenring (2017), diferentes cronistas, historiadores y viajeros de la época reconocieron la importancia extraordinaria que tuvo esta plaza y su parque, como lugar de esparcimiento en tiempos coloniales. Destacaban en las crónicas de la época el ambiente dulce y la bella perspectiva de este lugar. Llamaban la atención: "el bonito jardín y arbolado, eternamente verde y florido a influjos de la dulce temperatura del clima tropical; las retretas⁶⁴ que atraían a los pobladores día y noche transformando el sitio en el principal lugar público de la ciudad" (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.119) (Figura 38 b).

Figura 38 b- Plano de La Habana Vieja en 1854. Nótese la Plaza de Armas y los Edificios circundantes destacados en verde



Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

Así fue la Plaza de Armas y el parque hasta los últimos años de la dominación española, momento en el cual ambos sitios fueron víctima de un lamentable abandono. En su texto **La Plaza de Armas de La Habana. Sinfonía urbana inconclusa** (1995), Roberto Segre describe este nuevo escenario de forma contundente:

⁶⁴ Conciertos ofrecidos por bandas militares.

El estallido de las guerras de independencia agudiza las distancias entre españoles y luchadores por la causa nacional. La plaza se vacía lentamente de sus contenidos festivos, de las retretas militares, de los aseos nocturnos. Los criollos no comparten el espacio del poder metropolitano y comienzan a reunirse en la Acera del Louvre, en lo que posteriormente será el Parque Central. Su existencia languidece y solo se realizan en ellas actividades políticas y militares... Finalmente, es escenario del acto de rendición de las tropas peninsulares y de su partida de la Isla al instalarse en el Palacio de los Capitanes Generales el gobernador militar norteamericano (SEGRE, 1995, p.23).

Con estas palabras, describe Segre no sólo las transformaciones físicas de la plaza, sino también las condiciones históricas en la que se encontraba la isla. La guerra de independencia contra España había sido una lucha de desgaste para ambos bandos interrumpida por su interventor, el gobierno de Estados Unidos. Así cayó en dominio norteamericano la isla de Cuba; y en los sucesivos años de República el espíritu renovador de la ciudad trataría de borrar toda la huella de atraso dejada por guerra y la dominación española. Con ello, lamentablemente también languidecía la arquitectura colonial. Así, la plaza (Figura 39) quedó marginada de la dinámica vital de la ciudad trasladada hacia la zona de extramuros y el *Paseo del Prado*.

Figura 39- Imagen de la Plaza de Armas a finales del siglo XIX

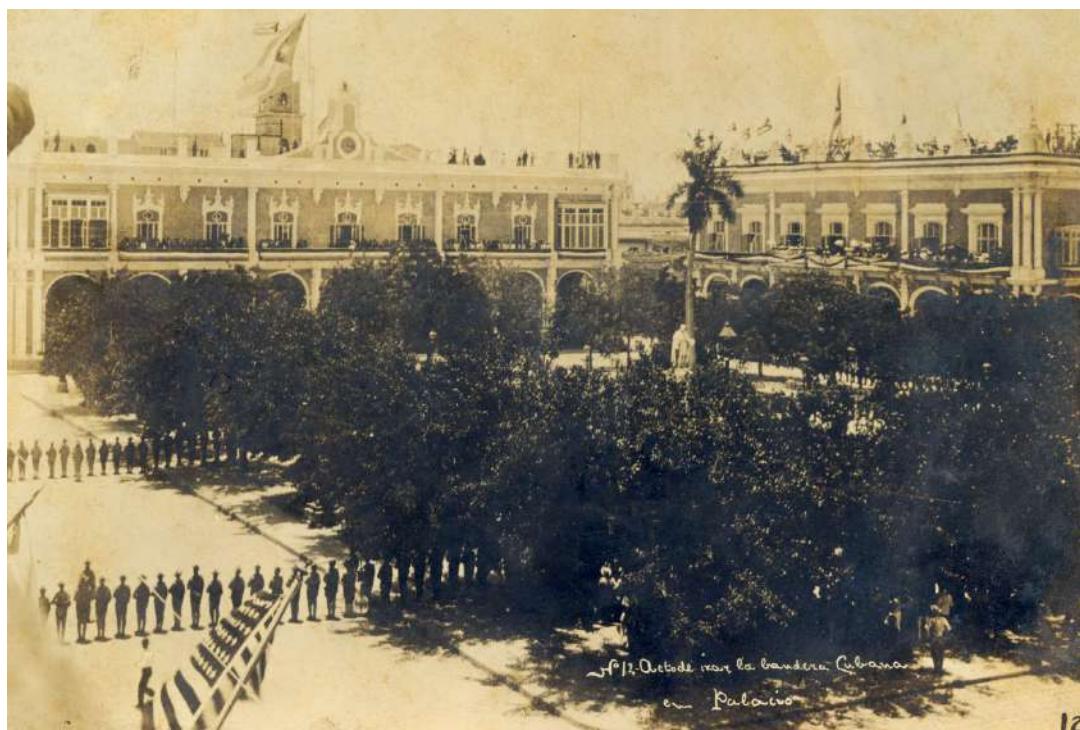


Fuente: BHCA

Los primeros presidentes del país y el Ayuntamiento, tomaron posesión en el Palacio de las Capitanes Generales; el Senado y el Tribunal Supremo de Justicia, en el Segundo Cabo; el Estado Mayor del Ejército y la Biblioteca Nacional, en el Castillo

de la Real Fuerza; y el Consulado de los Estados Unidos en un nuevo edificio de oficinas que se edificó algún tiempo después. Estas obras, junto al conmemorativo Templete, compusieron el entorno de la Plaza de Armas que pasó a concentrar solamente algunas actividades políticas y administrativas durante la etapa republicana; quedando así su imagen congelada en el tiempo, ajena al palpitar ciudadano (SEGREL, 1995, p.23) (Figura 40).

Figura 40- Imagen de la Plaza de Armas. 20 de mayo de 1902



Fuente: BHCA

A decir de Roig, durante esta etapa se despojó por completo al lugar de las características de rincón colonial. Desaparecieron las fuentes, los bancos, los jardines y hasta tres de las cuatro palmas reales que allí se encontraban; conservándose únicamente la estatua de Fernando VII (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.119). Significativa fue durante las siguientes décadas la figura de Emilio Roig de Leuchsenring en su afán por rescatar este lugar de la desidia y por transformar los atributos simbólicos del poder colonial en los nuevos ideales democráticos⁶⁵.

⁶⁵ Con este afán, en 1923 el Ayuntamiento acordó dar a la plaza el nombre de Carlos Manuel de Céspedes y retirar la estatua de Fernando VII

4.2 Las obras de restauración 1926-1930

Como ya se ha explicado con anterioridad, durante la década del veinte se desató en la ciudad un agitado afán de embellecimiento que alcanzaría a la Plaza de Armas y sus edificios circundantes maltrechos en 1926, entre otras causas, por el embate de un ciclón que había azotado a La Habana. En un artículo publicado en 1929 en la revista del **Colegio de Arquitectos**, el arquitecto S. Acosta comentaba: “Al Actual Alcalde Municipal Dr. Miguel Mariano Gómez por iniciativa del arquitecto Sr. Evelio Govantes le cabe la gloria de emprender esta obra de restauración que pedía a gritos el palacio de la antigua Plaza de Armas” (ACOSTA, 1929, p.9). Y es que el trabajo de Evelio Govantes como jefe del *Departamento de Fomento* en 1926 ya era bastante conocido por dictaminar importantes reglamentos de orden administrativo e interés público. Por aquella fecha Govantes había emprendido un plan general de alumbrado público que respondió a la necesidad de dar buen servicio al vecindario. Como medida de ornato público, también había dispuesto realizar una inspección en los edificios de más de tres plantas para exigir la decoración de sus cuatro fachadas, pues era muy usual la presentación de edificios con frentes muy ornamentados y con los laterales y posteriores lisos sin decoración alguna. En cuanto a las gestiones administrativas, se encargó de disponer un arquitecto municipal cuya misión fuera estudiar los planos de las futuras obras para así asegurar el cuidado con el ornato público, pues consideraba que la ciudad no sólo debía desarrollarse a partir de la construcción de nuevos y modernos edificios. Sobre este trabajo de Govantes, en 1929 el arquitecto Luis del Monte señalaba:

En los veintisiete años que llevamos de gobierno propio ningún arquitecto municipal ha hecho nada por el embellecimiento de la ciudad. Nuestro compañero Govantes, en cambio, apenas toma posesión de su cargo, obtiene decretos para mandar a decorar las fachadas laterales de los rascacielos; para prohibir, la construcción de esas moles en el Vedado [...]; para acabar con aquellos anuncios antiestéticos que tanto afeaban a la ciudad, etc. (MONTE, 1929, p.23).

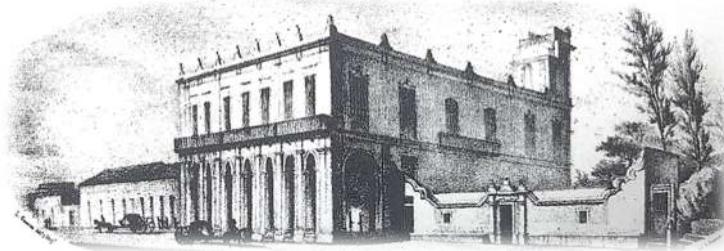
Con todo este desempeño desde su cargo en el Ayuntamiento de La Habana, el prestigio y el reconocimiento de Govantes estaba probado, por lo que la idea de restaurar estos edificios fue muy bien recibidas entre los arquitectos cubanos. Prueba de ello resultan las siguientes palabras de del Monte: “Aquí, en donde la iniciativa, en cualquier orden de cosas, es algo que apenas se conoce por los más,

una idea como la del Sr. Govantes nos congratula, y es por ello que nos creemos en la obligación de secundarlo en su noble empeño" (MONTE, 1929, p.23).

Las obras de restauración comenzaron en el Palacio del Segundo Cabo, otrora Casa de Correos, en 1926; posteriormente, a finales de 1927, se comenzó a restaurar el Templete; luego el Palacio Municipal o Palacio de los Capitanes Generales; y, finalmente, el parque de la Plaza de Armas (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.122). Para la descripción y el análisis de estos trabajos, la presente investigación seguirá el mismo orden de ejecución cronológica de obras.

4.2.1 Palacio del Segundo Cabo (1770-1791)

Figura 41- Dibujo de la Intendencia o Casa del Segundo Cabo, 1841



Fuente: ROIG DE LEUCHSENRING, 1957

El Palacio del Segundo Cabo, que había sido la primera de estas obras en ejecutarse en la Plaza de Armas, desde su estreno albergó las oficinas del intendente de hacienda y las de la Administración de los correos; hasta que en 1854 se dispuso su ocupación por el subinspector Segundo Cabo. El historiador Jacobo de la Pezuela (1863, p. 154) lo describió como "un edificio regular de fachada sobre sillares, de las cuales, la principal, reposando sobre arcos por su entrada, mira a la Plaza de Armas" (Figura 41). A decir de Roig (2017), durante la República este edificio fue destinado al Palacio del Senado hasta la construcción del Capitolio Nacional. Fue en esta época, durante el tiempo que ocupó la presidencia del Senado el Doctor Clemente Vázquez Bello, que se realizó la referida restauración (Figura 42).

En la actualidad es considerado, junto al Palacio de los Capitanes Generales y la Catedral de La Habana, uno de los máximos exponentes del estilo barroco en Cuba; caracterizado por una sobria expresividad lineal, quizás con más de neoclásico que

de barroco, mayormente decorado en las portadas, los arcos y las molduras de las ventanas (MARTÍN; RODRÍGUEZ, 1998, p.72) (Figura 43 y 44).

Figura 42- Palacio del Segundo Cabo a inicios del siglo XX



Fuente: BHCA.

Asimismo, los arquitectos María Elena Martín y Eduardo Luis Rodríguez (1998), suponen que fue uno de los primeros edificios en que se sustituyó el uso de la madera por el hierro en las rejas. De su concepción sobresale, aún hoy, las pequeñas dimensiones del patio interior, los diversos arcos de medio punto, mixtilíneos, polilobulados y los amplios ventanales de persianería francesa (Figura 45 y 46). Tales elementos, sin dudas, hicieron de esta construcción una de las más bellas de entonces; razón por la cual sirvió como modelo para la construcción de su “par”: el Palacio de los Capitanes Generales (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.177).

Figura 43- Detalle del arco y la herrería del zaguán. Imagen actual



Figura 44- Detalle de la portada principal. Imagen actual



Fuente de las imágenes: Maite Hernández.

Por las escasas referencias que aparecen en las revistas de la época, podría decirse que la restauración del Palacio del Senado consistió básicamente en la limpieza de sus elementos, es decir el retiro de todo lo que no era considerado original en el mismo. En el artículo **El Palacio del Senado Restaurado y Embellecido**, publicado en la revista **El Arquitecto**, en 1927, se comentaban las condiciones en las que se encontraba esta construcción y los trabajos realizados para su restauración:

Figura 45- Detalle de los arcos del patio interiores 1930



Figura 46- Persianas francesas 1930



Fuente de las imágenes: BHCA.

En el curso de las obras se han descubierto verdaderos atentados al buen gusto, que solamente el atrevimiento y la ignorancia pudieron realizar.

Tanto ambas fachadas, como las columnas del patio, están construidas con piedras de Jaimanitas, trabajadas al hacha, habiéndose realizado un magnífico trabajo de restauración de las uniones de dichas piedras y aún en las mismas piedras. La pátina que se le ha dado, ha transformado aquella fachada completamente, dándole un aspecto de vetustez que la embellece extraordinariamente.

Los huecos de las puertas, tenían terrajeadas⁶⁶ unas jambas de aspecto vulgarote, ostentando además un guardapolvo, que fue agregado a la fachada, seguramente para disimular la cortina, que debió parecerle algo exagerada al autor de la reforma.

Ese guardapolvo ha desaparecido totalmente, y las jambas al picarse, pusieron al descubierto otras jambas con motivos barrocos, talladas en la misma piedra de la fachada.

Como curiosidad artística, puede citarse el detalle de que debajo del repollo se encuentra la piedra en su primitivo estado [...]

⁶⁶ Cubiertas por una capa de cemento. Repelladas.

La parte superior de la puerta principal fue ejecutada con una piedra de color rojizo, lo que la hace sobresalir bellamente, sobre el fondo oscuro del resto de la fachada.

Sobre esta puerta, existe un escudo de mármol muy bien tallado, que alguien había pintado de color verde y purpurina, tratando de imitar bronce. Actualmente, la blancura nítida del mármol, sobre el fondo oscuro de la piedra, forman un bello contraste y hasta prestigian mucho más la composición arquitectónica de la gran puerta de entrada, que dicho sea de paso, siendo de caoba con clavos y toques de bronce, estaba pintada al óleo con varias manos de color gris. Toda la pintura ha sido rasada, completándose los clavos y los bronces que faltaban y dejándose la madera en condiciones de que nada impida admirar su belleza natural.

[...]

En el patio principal existe un aljibe que tiene su boca formada por un block de mármol blanco de Carrara, de gran tamaño, y de una sola pieza. Este mármol lo habían pintado al óleo de color amarillo kaki.

Todos los balcones y rejas de la fachada [...] han sido debidamente reparados, completándose la decoración, manteniendo el estilo de la fachada.

Igualmente se están ejecutando trabajos de restauración y embellecimiento en el interior del edificio. El despacho del Presidente del Senado será objeto de una transformación completa en su decorado, dándosele un aspecto que armonice con la arquitectura del edificio (EL PALACIO, 1927, p. 3-4).

Figura 48- Palacio del Senado antes de la restauración



Figura 47- Palacio del Senado después de la restauración



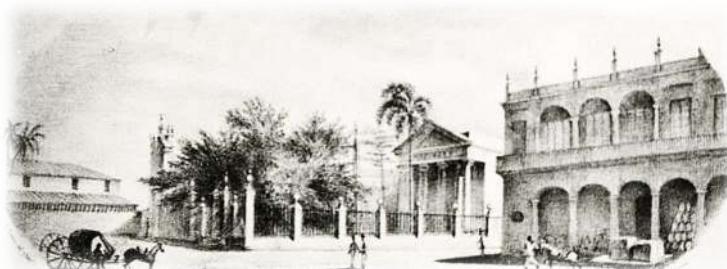
Fuente de las imágenes: BHCA.

Llama la atención en todo este relato el énfasis que se le da a la idea de lograr la conservación de una unidad de estilo, aunque éste fuera sencillo y no muy rico en decoración. Tal y como es apreciable, los trabajos se basaron en la limpieza de elementos: se pusieron al descubierto jambas con motivos barrocos talladas en la misma piedra de la fachada, se mostró la piedra en su primitivo estado, se descubrió la blancura nítida del mármol que antes estaba pintado y en la puerta se dejó la madera en condiciones de que nada impida admirar su belleza natural (Figura 47 y 48). Del fragmento anterior podría deducirse la percepción que se tenía del aspecto natural de la piedra, del material natural, como algo bello; aun cuando se le aplicara una pátina para dar el “aspecto de vetustez”. Al parecer, para ellos, embellecer el edificio era borrar las huellas de intervenciones consideradas como “verdaderos atentados al buen gusto” y no solo rescatar y realzar los elementos originales del mismo, sino también otorgar una imagen de antigüedad colonial.

Como se ha visto hasta el momento, con estas obras en el Palacio del Segundo Cabo era la primera vez que los arquitectos cubanos se enfrentaban al trabajo restaurativo, sin formación académica alguna en materia de restauración y con algunos referentes internacionales, como se verá más adelante. El profundo conocimiento de la historia de la arquitectura colonial y la imagen que querían devolver a estos espacios habaneros, al parecer, eran sus únicos puntos de partida.

4.2.2 El Templete (1828)

Figura 49- Dibujo del Templete, 1841



Fuente: ROIG DE LEUCHSENRING, 1957

Hacia 1754, el gobernador de la Villa de La Habana, don Francisco Cagigal de la Vega, mandó erigir una columna con una pequeña imagen de la Virgen del Pilar

junto al lugar en el cual, según la tradición, se hallaba la ceiba bajo la cual se había celebrado la primera misa y el primer cabildo de la ciudad. Según las investigaciones de Emilio Roig de Leuchsenring, no existe ningún documento que compruebe la realización de dicha misa y cabildo, ni siquiera de la existencia de una ceiba; por lo que la columna Cagigal constituye realmente un monumento conmemorativo de una centenaria tradición habanera (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017).

En 1827 dicha columna se hallaba en muy mal estado, razón por la cual el entonces Capitán General Francisco Dionisio Vives y Planes ordenó la recuperación de este pequeño monumento y la construcción de otro que fuese digno de los hechos y de la importancia que había adquirido esta tradición para la ciudad. Fue así que, en 1828, se rescató la columna de Cagigal y, a un lado, se construyó el Templete (Figura 49).

La obra del pequeño templo estuvo a cargo de Antonio María de la Torre, secretario del gobierno. De la Pezuela (1863, p. 156) lo describió como “la obra principal de este monumento [...] componiéndose de un arquitrabe de 6 columnas con capiteles dóricos y zócalos áticos”, coronado con un frontón. Se encontraba cercado de una elegante reja de hierro terminada en lanzas de bronce, con pilares coronados con jarrones con piñas de piedras. Según de la Pezuela (1863, p. 156) “el pavimento del templete es de mármol y los frentes y costados reposan sobre tres gradas corridas con boceles de piedra de San Miguel”. Hacia el interior se hallaba un busto de mármol de Cristóbal Colón y tres lienzos del pintor francés Juan Bautista Vermay⁶⁷, representando la primera misa, el primer cabildo y la inauguración del Templete. Sobre dicha inauguración, celebrada el 19 de marzo de 1828, escribió Roig:

[...] fue solemne y pomposa. Consistió en una misa que dijo el obispo Espada y a la que asistió el capitán general y autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la ciudad, así como personas importantes de la misma. Ante todos ellos pronunció Espada un discurso que Pezuela calificó de erudito. Colgaduras, iluminaciones y diversos festejos populares sirvieron para celebrar durante tres días la inauguración de este monumento, uno de los pocos de carácter histórico que posee La Habana y rememorativo, precisamente, de hechos cuya autenticidad histórica, según hemos visto, ofrece dudas a todos y es negada por muchos (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.173-174).

⁶⁷ Pintor francés radicado en La Habana desde 1816. Discípulo de Jean Luis David, pintor de Napoleón.

Figura 50- Templete con la columna Cagigal al centro, antes de la restauración



Fuente: BHCA.

Desde su inauguración, hasta fines de 1927, el Templete sufrió varias remodelaciones, diversas pinturas y arreglos inconclusamente realizados (Figura 50). Fue entonces cuando se dispuso su restauración bajo la dirección de Evelio Govantes en colaboración con Félix Cabarrocas. A decir de Roig, con estas obras “se liberó dicho monumento del repollo y la pintura con que habían sido cubiertas las piedras de su primitiva construcción, limpiando sus lápidas, verjas y demás partes componentes [...]” (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017).

Al terminar dichas obras, en 1928, se celebraba el centenario de la construcción de este monumento. En ocasión de ello se colocó una tarja con la siguiente inscripción: “Para conmemorar el centenario de su construcción fue restaurado este monumento siendo alcalde municipal el doctor Miguel Mariano Gómez y Arias y arquitecto municipal el señor Evelio Govantes y Fuertes. La Habana, 19 de marzo de 1928” (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.175). Los detalles de la restauración que había sido realizada en el Templete se dieron a conocer en el **Informe anual de los trabajos realizados por el Departamento de Fomento de la Administración Municipal de La Habana durante 1929 y 1930**, publicado en la **Memoria de los trabajos realizados por la administración del Alcalde Dr. Miguel M. Gómez y**

Arias en estos años. Como parte de dicho informe aparece una carta que el propio Evelio Govantes dirigió al alcalde con fecha 8 de diciembre de 1927 en la que se lee:

Con estas obras de restauración se ha procurado devolver al monumento toda su antigüedad, pues contra todo arte y contra toda lógica las distintas lápidas, la verja y la columna conmemorativa, desaparecían bajo una costra de repellos y de pinturas, que fue necesario raspar, así como la capa de aluminio que cubría la Virgen del Pilar, dándoseles a las piedras, que en algunos casos hubo necesidad de labrar de nuevo, una mezcla especial para imitar la pátina que el transcurso del tiempo deja sobre ellas.

Se quitó el marco de madera que indebidamente encerraba la lápida del timpán y fue sustituido por otro de piedra.

Los pilares sostenedores de la cadena que rodean la columna se sustituyeron por otros de piedra de Jaimanitas debido a que el tiempo transcurrido amenazaba destruir la piedra de San Miguel de que estaban hechos.

En el interior del Templete se instalaron reflectores para iluminar científicamente los cuadros allí existentes.

Asimismo, las dos escalinatas de cemento que daban acceso al monumento, se sustituyeron por otras de piedra de Jaimanitas.

Terminadas las obras de restauración ejecutadas en el Templete, me permito sugerirle las siguientes ideas, esperando las acoja con el calor que usted dispensa siempre a todo lo que de alguna manera tienda al progreso urbano y al beneficio de este municipio.

a) Nombrar un guardia del Templete con carácter permanente, que cuide de su entretenimiento y limpieza y que tenga a su cargo la vigilancia del mismo a fin de que evite cualquier profanación del monumento o acto que tienda a su deterioro.

b) Que dicho monumento permanezca abierto todo el año bajo la custodia del guarda mencionado, a fin de que pueda ser visitado por los habitantes de la ciudad, forasteros y, particularmente por los extranjeros que nos visiten.

c) Que se restaren los cuadros que existen en este lugar, de un valor histórico indiscutible, ejecutados por Juan Bautista Vermay discípulo de Goya y de David. Estos cuadros han sufrido dos restauraciones y es indispensable restaurarlos nuevamente, pues en muchos lugares la tela está destruida y los colores se encuentran apagados.

d) Que se cuiden los canteros exteriores e interiores, sembrando césped y plantas de pequeño tamaño.

e) Que a virtud de estarse deteriorando la inscripción que existe grabada en piedra de San Miguel, y colocada en la columna o podrón, se haga una reproducción exacta de la misma en granito gris, sacando al efecto una plantilla de la actual, a fin de no omitir el más mínimo detalle. La lápida original podría remitirse al Museo Nacional para su conservación.

f) Que se construya otra lápida igual, grabada también en granito, de la misma forma de la existente, con el mismo tipo de letra pero redactada en latín y con la inscripción original, en sustitución de la que existe actualmente grabada en mármol con letras de plomo. Estimo que esto fue un gran disparate que debe rectificarse.

Estas lápidas podrían hacerse en los Estados Unidos o en Noruega.

g) Imprimir en un folleto la historia del Templete y de la Ceiba y de la columna para repartirlo entre las bibliotecas nacionales y extranjeras.

h) Conmemorar con una fiesta el centenario de su construcción que se cumple el 19 de marzo próximo (MEMORIA, 1930, p.127).

Figura 51- Templete después de la restauración



Figura 52- Detalle de la columna de Cagigal, después de la restauración

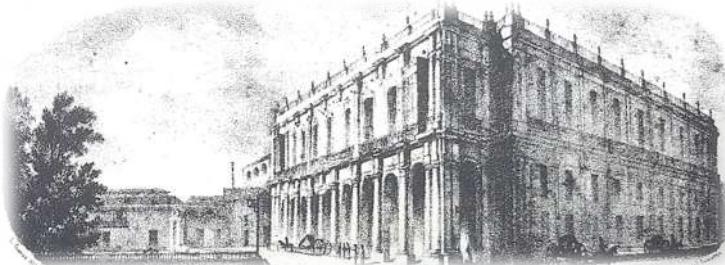


Fuente de las imágenes: BHCA.

Tal y como se había realizado en el palacio del Segundo Cabo, las obras del Templete también se basaron en la limpieza de todo lo que no se consideraba original en el edificio. Los repellos y pinturas fueron raspados (Figura 51 y 52) y especialmente llama la atención la sustitución disfrazada de elementos verdaderamente originales por otros nuevos. Una vez más la pureza del material se asociaba con lo bello y lo verdaderamente antiguo se sustituía por la idea, ilusión de lo antiguo; algo que en aquel específico momento contó con la aprobación de numerosos profesionales. Y es que, al parecer, el hecho de rescatar, promover la historia y proteger el sitio que tradicionalmente había visto nacer a la Villa de San Cristóbal de la Habana era lo más importante para estos profesionales. Las sugerencias realizadas por Evelio Govantes al final del informe avalan el sentido didáctico y el propósito de las obras de restauración realizadas pues, a fin de cuentas, se trataba de un monumento conmemorativo; de ahí el énfasis por reproducir las inscripciones antiguas, abrirlo al público y repartir folletos con la historia del mismo.

4.2.3 Palacio Municipal o de los Capitanes Generales (1776-1791)

Figura 53- Dibujo del Palacio del Capitán General, 1841



Fuente: ROIG DE LEUCHSENRING, 1957

Refiere Emilio Roig (2017) que, en los primeros días de la villa de La Habana los señores capitulares no tenían donde reunirse y celebrar sus sesiones, por lo que utilizaban los bohíos en los que residía el gobernador. Después de un largo período de peregrinar por diferentes locales, hacia 1768 se decidió construir un edificio para el Ayuntamiento. Para aquel entonces, se encargaron los planos al brigadier Silvestre de Abarca, pero por falta de dinero las obras se retardaron (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.187)

La autoría del proyecto definitivo para el nuevo edificio (Figura 53), que tomaba como referente la ya ejecutada Casa de correos, Palacio del Segundo Cabo o Palacio del Senado, fue de Antonio Fernández de Trevejos Zaldívar y la ejecución del mismo correspondió al arquitecto Pedro de Medina. Las obras comenzaron en 1776 y hacia 1790 ya se había instalado en el palacio, aun inacabado, el capitán general Don Luis de las Casas. Con todo esto, el edificio no se consideró terminado hasta 1834 con las últimas obras realizadas por el general Tacón. Cada una de las salas del palacio a lo largo de su historia albergó diferentes funciones, manteniendo siempre en el piso superior, hacia la fachada principal, las habitaciones de la Capitanía General (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017) (Figura 54).

En 1863, en su **Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba**, Jacobo de la Pezuela así lo describió:

El edificio es un cuadrilátero de 80 varas exteriores por cada uno de sus lados, todo de zócalos graníticos, y en su mayor parte de gruesa y solidísima mampostería, de 22 varas de alto y terminado por una espaciosa azotea circuida de barandas de hierro con almenas intermedias. El frente de

la Plaza de Armas, cuenta 9 elegantes huecos, de los cuales son miradores los dos más inmediatos a los ángulos; y por el piso inferior presenta una galería o portal de 10 columnas de piedra bien labradas, que forman hasta 9 arcos iguales aunque irregulares en sus intermedios. A la entrada principal del edificio que abre a la citada plaza de Armas, se halla a derecha e izquierda la localidad para la guardia de la capitánía general. Pasada esta entrada, se encuentra una vasta galería de arcos y columnas que se extiende por la mayor parte de las líneas que corresponden a los frentes de la plaza de Armas y a la calle O'Reilly. A la izquierda de esta galería, desde su entrada abre entre columnas una espaciosa escalera de más de varas de ancho y de escalones de mármol que conduce a los entresuelos ocupados por la secretaría militar, y más arriba al piso principal todo cerrado en lo interior, por una simétrica galería cuadrilonga que mira al vasto patio interior [...] (PEZUELA, 1863, p. 151).

Figura 54- Palacio de los Capitanes Generales en 1909



Fuente: BHCA.

Según esta descripción, podría considerarse la hipótesis de que dicho edificio en 1863 no tenía revoco. Pezuela (1863) hace énfasis en su “aspecto granítico”, en la gruesa y solidísima mampostería, así como en el labrado de las piedras. En el texto **Cuadernos de historia habanera, en el acápite La Habana Antigua: La plaza de Armas** de 1935, Emilio Roig ratifica esta hipótesis, agregando a la descripción que había hecho Pezuela del palacio de los Capitanes Generales que: “el zócalo es de granito y toda la construcción exterior de gruesos y sólidos sillares de roca conchífera, lo mismo que su patio central” (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.191).

El propio Roig reseña que en 1835, durante las reformas del general Tacón, fue colocado en la fachada principal un pórtico de mármol⁶⁸ con el escudo de la monarquía española (Figura 55). En esta época también fueron colocados dos leones de mármol en la escalera principal que serían posteriormente retirados y trasladados al Campo de Marte o Parque de la Fraternidad, y luego al Arsenal en 1900, durante la ocupación norteamericana, donde misteriosamente desaparecieron. En 1862 se colocó una estatua de mármol de Carrara de Cristóbal Colón, obra del escultor Italiano J. Cucchiari, una pieza distintiva de dicho lugar hasta nuestros días (Figura 56).

Como es apreciable, las reformas dentro del palacio, hasta entrada la segunda década del siglo XX fueron numerosas. A decir de Roig (2017) en los primeros años de la República se despojó al edificio de los cuadros, las estatuas y los muebles de sus salones (Figura 57 y 58). Según sus propias palabras, “fueron realizadas por los sucesivos presidentes diversas antiartísticas modificaciones, como cielos rasos y zócalos de yeso y horribles pinturas de colores chillones con el fin de modernizar el edificio” (ROIG DE LEUCHSENRING, 2017, p.193).

De forma general, cabría decir que desde su construcción hasta la actualidad, el palacio de los Capitanes Generales o Palacio Municipal, sin dudas ha sido uno de los edificios más importantes en la ciudad de La Habana. Los arquitectos María Elena Martín y Eduardo Luis Rodríguez (1998) alegan que dicha construcción es reconocida de manera unánime como “el máximo exponente de la arquitectura cubana del siglo XVIII, solo comparable en interés con la fachada de la Catedral”. El estilo barroco que ostenta es bastante sobrio, mayormente apreciable en los detalles, dígase en las molduras de las ventanas, en los arcos del portal y del patio interior, y en las columnas adosadas a la fachada de la planta alta (MARTÍN; RODRÍGUEZ, 1998, p.75) (Figura 59).

⁶⁸ En opinión de Roig sobre el escudo de la monarquía española que hasta la actualidad ostenta esta portada, el mismo comentaba en 1935 que debía ser sustituido por el de la República de Cuba o por el de la Ciudad de La Habana.

Figura 55- Portada de Mármol



Figura 58- Salón comedor en 1909



Figura 56- Escultura de Cristóbal Colón

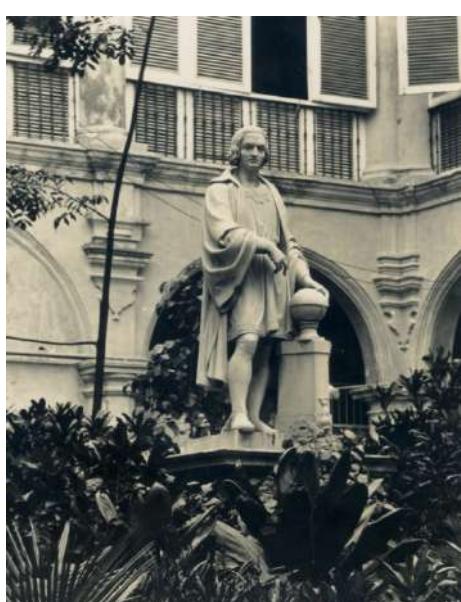


Figura 57- Corredor en 1909



Fuente de las imágenes: BHCA.

Figura 59- Palacio de los Capitanes Generales en 1909. Ver los elementos y columnas decorativas de la fachada



Fuente: BHCA.

En 1925 Pedro Martínez Inclán comentaba que el palacio se trataba del mejor edificio que había legado la colonia y que sería el que representara a la ciudad “por razones de antigüedad e historia”. También se manifestó contra el abandono de estos edificios y otros en el centro histórico de La Habana.

Pasmarán de asombro a cualquier viajero culto, el abandono la desidia y el desdén con que se trata en nuestra ciudad a algunos edificios [...] Pero la medida llega a su colmo cuando se trata del palacio municipal. Ningún edificio de la Habana más interesante por lo que vale en sí y por lo que históricamente representa. Ninguno más maltratado por la suerte y por la indiferencia de los habaneros (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, 91).

Y continúa describiendo las características y las condiciones del edificio.

Fue construido con sillares duros de roca conchífera y está cubierto por varias capas de cal y pintura. Sus rejas típicas han sido arrancadas en parte; las arcadas de su patio genovés han sido cegadas en varios sitios, la bóveda de su escalera ha sido revocada y pintada en estilo modernista; sus salones principales han sido cubiertos con cielos rasos... En lo que era el comedor, se ha hecho un sócalo plateresco que recuerda los coros de las catedrales españolas; solamente que en vez de las admirables tallas en madera, se ha colocado un modesto estuco de yeso pintado imitando madera que a cada golpe de un mueble va mostrando la blancura del verdadero material de que está construido. Las antiguas alcobas han desaparecido; las bañaderas de mármol de un solo bloque no se sabe dónde han ido a parar; de los antiguos muebles nada queda. Todavía se conserva una bella portada de mármol de primorosa factura italiana [...] Este edificio bien conservado o restaurado, con los muebles antiguos más interesantes, hubiera sido un lugar de peregrinación para todos los cubanos del interior y para todos los extranjeros que nos visiten. Aún lo es, a pesar de todos los pesares; pero se abstienen de entrar porque saben que nada interesantes han de encontrar dentro (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 92).

[...]

Frente a la plaza, muestra siempre abierta su portada principal dejando ver un patio rodeado de arcadas, un verdadero patio genovés en medio del cual aparece una estatua mediocre de Cristóbal Colón. A la izquierda, una amplia escalera de mármol, remedio también de las escaleras genovesas. Los leones que la adornaron, han desaparecido; sus huellas gastadas se han limpiado muy pocas veces en muchos años. En la galería del piso principal, superpuesta a la de la planta baja, se ven los grandes ventanales de persianas, propios de la época colonial con sus vidrios formando figuras geométricas (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 93-94).

(Figura 60 a, b y c) (Figura 61 a, b) (Figura 62 a, b y c)

Hacia 1927, un artículo publicado en la revista **El Arquitecto**, titulado **El Arquitecto Evelio Govantes y sus nobles propósitos de embellecer la Habana**, dio a conocer una entrevista en la cual Govantes explicaba los objetivos y algunas de las obras que se llevarían a cabo en el palacio y en la Plaza de Armas. Específicamente sobre El palacio de los Capitanes Generales comentó:

Se trata [...] de un soberbio edificio de típica construcción colonial, que conviene conservar con toda su belleza, con toda su característica arquitectónica... y en éste se puede hacer idéntico trabajo⁶⁹ hermoseando las fachadas con el descubrimiento de la sillería primitiva y desapareciendo el pegote inadmisible de sucesivas pinturas.

Como se observa contraste entre el pulido nuevo en la piedra y el efecto natural que el transcurso de los años hace en la fachada, se recurre a un procedimiento adecuado para darle a la sillería el patinado necesario que le da vetustez y belleza arquitectónica.

Todo esto que usted ve ya casi al terminar en el Senado, es lo que me propongo hacer en el Palacio Municipal [...]

Todo cuanto hemos dicho se refiere al embellecimiento de las cuatro amplias fachadas del edificio, conservándose el marco de mármol adosado a la puerta principal que da frente a la antigua plaza de Armas, con el escudo español en su arte superior.

[...]

Se demolerá todo los construido de madera o mampostería en la azotea, por constituir una adición que desnaturaliza la construcción típica colonial, y porque en la actualidad... está todo en ruinas.

Todo se hará en colaboración con su compañero Sr. Cabarrocas y con las indicaciones que ha solicitado de los arquitectos municipales, muy especialmente del Sr. Pedro Martínez Inclán, competente Jefe de Arquitectura.

[...] espera también convertir el hoy feo patio de Colón, típico de estas construcciones coloniales, en algo que realce de manera notable la belleza del Palacio Municipal.

El piso de este patio se reconstruirá con las llamadas losas de San Miguel, prohibiéndose que los automóviles o vehículos de cualquier clase, entren en el mismo.

Alrededor de la estatua del descubridor, situada en el mismo centro del patio, se colocarán plantas de adorno, así como en los costados de las paredes que rodean ese amplio lugar descubierto [...] (EL ARQUITECTO, 1927, p. 45-46)

⁶⁹ Refiriéndose al realizado en el Segundo Cabo y el Templete.

Figura 60 a- Vista de la fachada principal del Palacio de los Capitanes Generales en la década de 1920. Antes de la restauración



Figura 60 b- Detalle de la fachada en la década de 1920



Figura 60 c- Portada principal



Fuente de las imágenes. Álbum de la Biblioteca Evelio Govantes. BHCA.

Con posterioridad a 1927, en el **Informe anual de los trabajos realizados por el Departamento de Fomento de la Administración Municipal de La Habana durante el 1929 y 1930**, Evelio Govantes comentó sobre las obras de restauración (Figura 63 a, b, c y d) realizadas en el edificio que:

Se limpiaron todos los pisos de los salones y patios; se hizo el traslado de todos los muebles y expedientes desde la antigua Cárcel para el nuevo edificio adaptando los armatostes y estanterías; se colocaron en la Tesorería las jaulas para las taquillas, barnizando todos os muebles para aprovecharlos como nuevos en las Oficinas. También se hizo el traslado de

los muebles y documentos de la Cámara Municipal, fijando todos los cuadros y fijando los pisos (MEMORIA, 1930, p.120).

Asimismo en el artículo **Notas sobre la Evolución de la Arquitectura en la Habana. El palacio Municipal y la plaza de Armas** en la revista **Colegio de Arquitectos** de diciembre de 1929 y enero 1930, Govantes explicaba que:

Tanto en la restauración del Palacio Municipal como en la del Senado y en el Templete y ahora en la proyectada Plaza de Armas, he procurado en lo posible ajustarme a los datos que han llegado hasta nosotros. La labor en el Palacio Municipal es realmente difícil porque en él se trabajó en distintas ocasiones y cada parte de la construcción respondía a las necesidades de las oficinas y viviendas que primitivamente se instalaron [...] Para la restauración de la Plaza de Armas, he seguido el proyecto del Conde de Villanueva, que es el único que he encontrado que se llevase a la práctica, pues el del Marqués de la Torre, jamás se ejecutó [...] (GOVANTES, 1929-30, p.18).

Figura 61 a- Vista del comedor a inicios de 1900



Figura 61 b- Vista del salón comedor con algunas transformaciones en la década de 1920



Fuente de las imágenes: Álbum de la Biblioteca Evelio Govantes. BHCA.

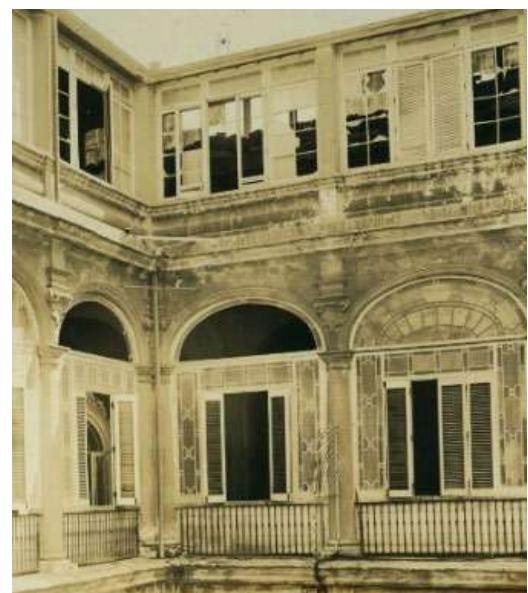
Figura 62 a- Vista del patio a inicios de 1899.
Perspectiva desde la entrada principal



Figura 62 b- Vista lateral del patio en la década de 1920 poco antes de la restauración



Figura 62 c- Vista de un ángulo del patio en la década de 1920 poco antes de la restauración



Fuente de las imágenes: Álbum de la Biblioteca Evelio Govantes. BHCA.

Figura 63 a- Plano del edificio en 1860

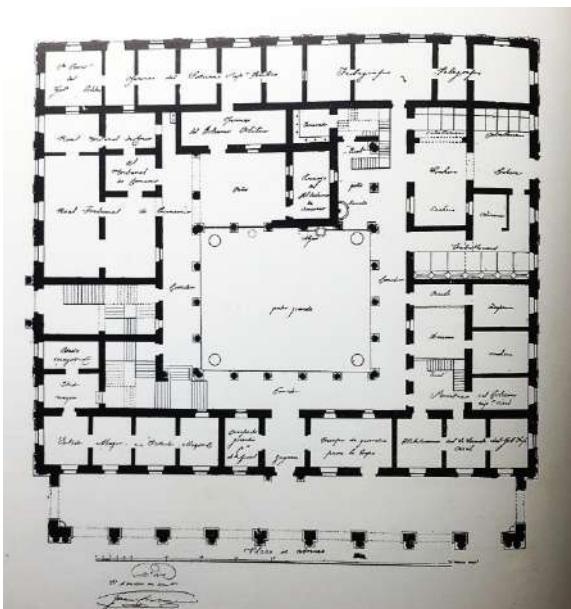
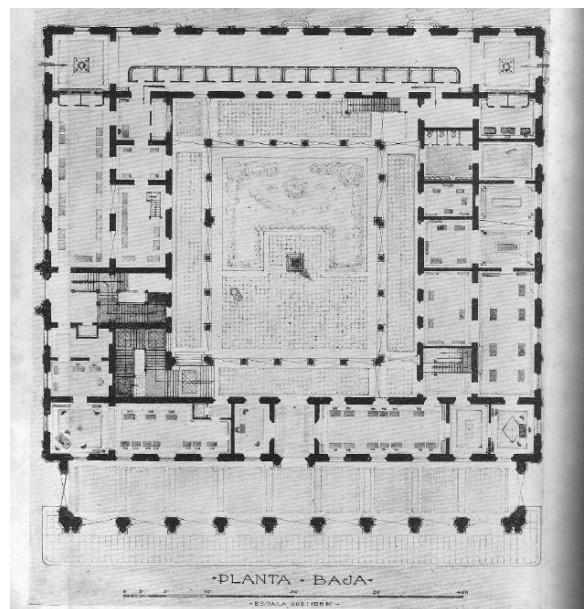
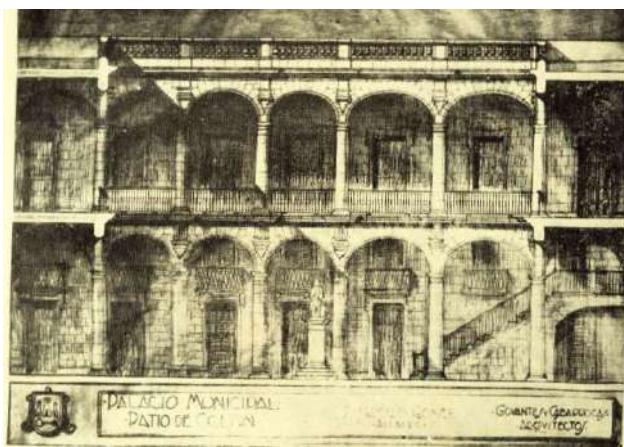


Figura 63 b- Plano del edificio después de la restauración de Govantes y Cabarrocas. Nótese las transformaciones en las proporciones del patio



Fuente de las imágenes: ROIG DE LEUCHSENRING, 1957

Figura 63 c- Vista de la perspectiva del patio con la estatua de colón al centro y al fondo la galería de arcos abierta, después de la restauración



Fuente: BHCA.

Figura 63 d- Vista del patio justo antes de la restauración

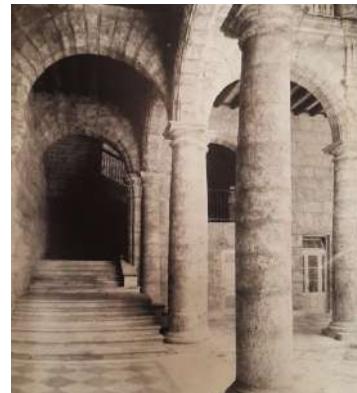


Fuente: GOVANTES 1929-1930.

Figura 64 a- Vista de la escalera en la década de 1920 poco antes de la restauración



Figura 64 b- Vista de la escalera en la década de 1930, después de la restauración



Fuente de las imágenes: Álbum de la Biblioteca Evelio Govantes. BHCA

Figura 65 a- Vista del patio en la década de 1930, después de la restauración



Fuente: ROIG DE LEUCHSENRING, 1957

Figura 65 b- Vista del trabajo de jardinería del patio. Imagen actual



Fuente:
<https://www.flickr.com/photos/ruben3d/9339234492/in/photostream/lightbox/>

Figura 65 c- Vista de las galerías del patio en la actualidad



Fuente: Néstor Martí

Llama la atención que, para el palacio de los Capitanes Generales y para la restauración en la plaza de Armas, se hace amplia referencia a las investigaciones que se llevaron a cabo, procurando planos de las diferentes intervenciones realizadas y testimonios sobre las características de los edificios. El artículo **Notas sobre la Evolución de la Arquitectura en la Habana**, recoge parte de la investigación realizada por Govantes para acometer dichas obras de restauración. En este material el arquitecto describe como, al igual que en el resto de los edificios restaurados, en Capitanes Generales se reprodujo el mismo principio de: "hermosear las fachadas con el descubrimiento de la sillería primitiva" y "dar a la sillería el patinado necesario que le da vetustez y belleza arquitectónica" (GOVANTES, 1929-30) (Figura 64 a y b) (Figura 65 a, b y c).

El último de los trabajos de restauración proyectados fue el de la plaza de Armas. Y sobre este particular comentó: "La Plaza de Armas es, sin duda, uno de los proyectos que he visto con más cariño. Se trata de la restauración de la antigua Plaza de Armas, a la cual será devuelta su vieja fisonomía colonial" (MEMORIA, 1929, p.161).

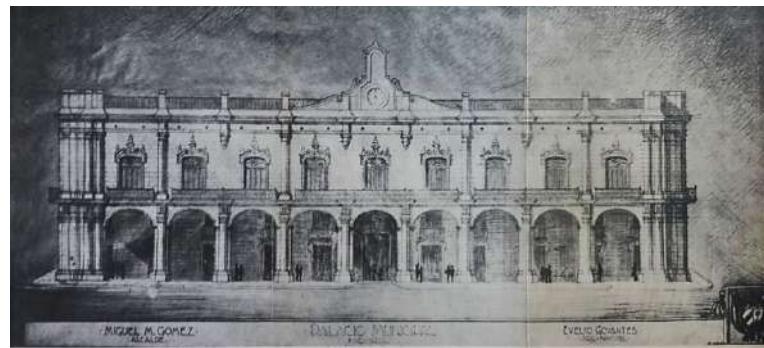
Diferentes artículos de la época manifiestan el marcado interés que había, y la opinión consensuada de numerosos arquitectos e historiadores, por rescatar todo este espacio de la plaza y sus edificios más importantes. Hasta el momento, cabría entender que dicho valor histórico, motivó especialmente a intervenir en estas obras. A decir de Govantes:

El Palacio del Ayuntamiento y la Plaza de Armas, significan tanto para la historia patria, que sería insensato no tratar de conservar el aspecto que tuvieron en los días en que eran el centro de todo el movimiento de Cuba. Hay en la Ciudad de La Habana, edificios más bellos y más sumptuosos que el Palacio Municipal, hay lugares más cómodos, más artísticos, más amplios que la Plaza de Armas, pero ni en la Habana, ni en toda Cuba, existe monumento que haya pesado tanto en sus destinos, ni sitio dónde se reúnan tantas construcciones ligadas a sus historias (MEMORIA, 1930, p.141). (Figura 66 a y b) (Figura 67)

Según las referencias de Emilio Roig de Leuchsenring (2017), el proyecto de restauración de la plaza de Armas fue realizado por Evelio Govantes y Félix Cabarrocas durante la administración del Dr. Miguel Mariano Gómez, no obstante la ejecución del mismo no pudo llevarse a cabo en ese año por falta de presupuesto.

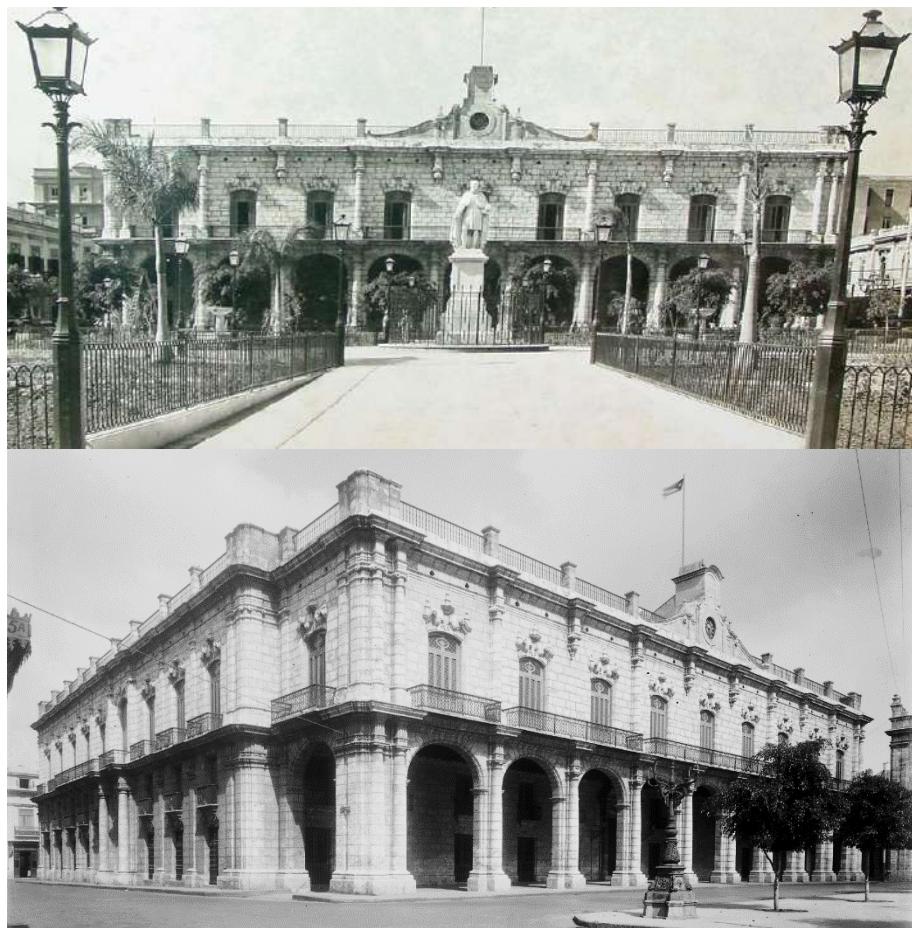
Fue entonces durante la posterior administración del alcalde Dr. Guillermo Belt y Ramírez, en 1935, que se acometió dicho proyecto, bajo la dirección del arquitecto Emilio Vasconcelos (Figura 68).

Figura 66 a- Dibujo de Evelio Govantes del edificio después de la restauración



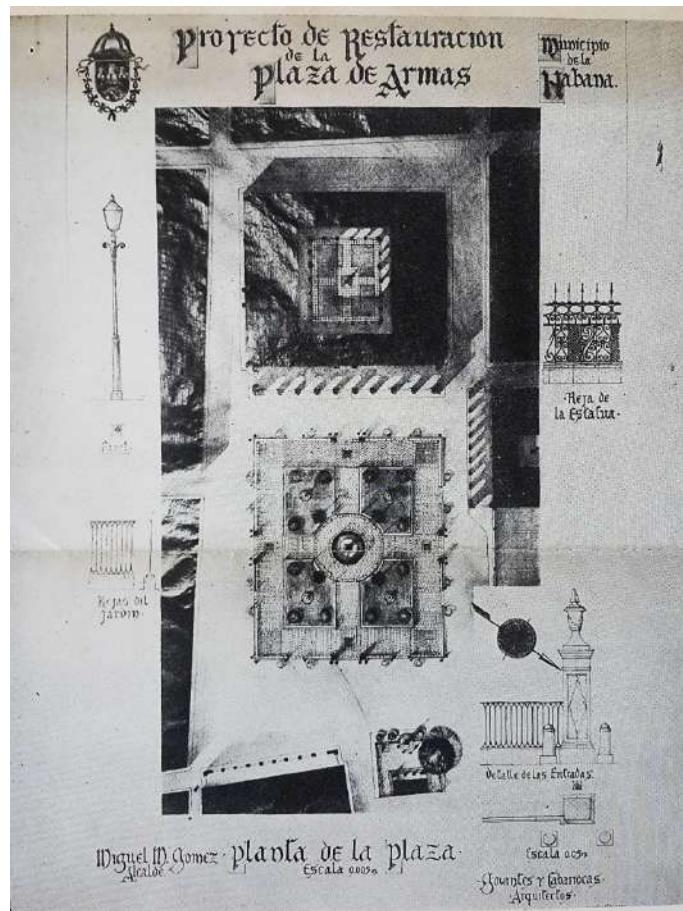
Fuente: MEMORIA, 1930.

Figura 66 b- Vistas del palacio después de la restauración



Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

Figura 67- Proyecto de Restauración de la plaza de Armas de Govantes y Cabarrocas



Fuente: MEMORIA, 1930.

Figura 68- Plaza de Armas de Govantes y Cabarrocas en la década de 1930



Fuente: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

4.3 Entendiendo las restauraciones

A partir de lo que hasta el momento se ha podido compilar sobre estas restauraciones el interés por parte de los profesionales de la época era el de devolver específicamente a este espacio de la Habana Vieja, el carácter de plaza netamente española, “a fin de hacer un lugar interesante para los de afuera y orgullo de los habaneros”, tal y como comentaba el arquitecto Francisco Ramírez Ovando⁷⁰ en 1927 (RAMIREZ OVANDO, 1927, p. 53).

Estas ideas, como ya se ha visto, respondían a un interés por embellecer la ciudad para los turistas y renovarla de acuerdo a los nuevos tiempos republicanos; pero asimismo remiten a aquella individualidad de La Habana defendida por Pedro Martínez Inclán en 1926, que debía ser recuperada en la ciudad. Aquella individualidad arquitectónica, tal y como se vio con anterioridad, para él y para la gran mayoría de los arquitectos e historiadores de la época estaba determinada por aquellos elementos propios del barroco hispanoamericano. Tal y como se ha visto hasta el momento, así como el neocolonial buscó reproducir los elementos formales de la arquitectura colonial en las nuevas construcciones, la restauración de monumentos también parecía asociar desde el punto de vista formal la piedra conchífera primitiva, la herrería colonial, la carpintería de persianas francesa y los arcos como los elementos que acentuaban el carácter español de estas construcciones. Esta idea fue corroborada por la Dra. Alicia García Santana, quien comentó el carácter “neocolonial” de las reconstrucciones realizadas en las obras de restauración de la época. Según sus palabras, “fueron los criterios de una época muy influida por los valores artísticos del eclecticismo”⁷¹.

Por otra parte, es perceptible la visión que tenían estos profesionales del patrimonio como un conjunto. En relación a esto decía Pedro Martínez Inclán que en La Habana antigua de aquellos años el viajero no encontraría “joyas de un arte que duró muy poco en su patria de origen, pero por lo menos podrá reconstruir si así lo desea, la Habana del siglo XVII y XVIII con bastante exactitud” (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p.

⁷⁰ Ingeniero encargado del Negociado de Construcción Civiles y Militares de la Secretaría de Obras públicas de La Habana.

⁷¹ Entrevista realizada a la Dr. Alicia García Santana, el día 18 de abril de 2020, vía e-mail. Apéndice 3.

35). No se trataba solamente de rescatar los edificios, sino de rescatar un ambiente. Y en este mismo sentido, sobre la plaza de Armas y su conservación preguntaba:

¿Por qué no conservar el carácter de esa plaza netamente española, por los edificios que la rodean, por sus portales de "Plaza de la Constitución"? [...] Sería desde luego un absurdo pretender que los edificios actuales de una o dos plantas con frente a esa plaza [...] se queden siempre así. Pero ¿no sería una medida previsora, de buen gusto, obligar a los que construyan con frente a esa plaza a emplear un estilo en las fachadas que guarde relación con los edificios históricos que la señorean? (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 93).

Hasta cierto punto, pudieran parecer opiniones encontradas la de proponer que los nuevos edificios adoptaran estilos relacionados con los antiguos aun cuando, según sus propias palabras sería "un absurdo pretender que los edificios antiguos se queden siempre así". No obstante, algo así respondía evidentemente a un período de búsqueda; a un intento de conciliación entre tradición y modernidad, algo que hasta los días de hoy constituye un reto a la restauración.

Como se ha visto, las restauraciones realizadas en los edificios de la plaza de Armas, en medio de un contexto de modernización de la ciudad, buscaban rescatar una tradición arquitectónica, ponderando los valores históricos y artísticos de los edificios. Ahora bien, cabría preguntarse qué referentes llevaron a estos arquitectos a ponderar unos valores por encima de otros.

En este sentido, y dada la formación de todos estos profesionales, vale recordar la fuerte influencia y los referentes europeos que tenían los arquitectos cubanos para estas y otras labores. Sin embargo, sobre este particular Martínez Inclán comentó en 1925:

Hablar de conservar monumentos antiguos en La Habana por imitar lo que se hace en Europa es simplemente ridículo. ¿Qué hay en La Habana que merezca conservarse? Este argumento demuestra la ignorancia más supina de quien lo emplea, y la falta más absoluta de amor patrio y de amor ciudadano cuando no de ambas cosas a la vez. Indudablemente no poseemos monumentos arquitectónicos ni históricos de interés universal, pero sí los tenemos de interés local y deben ser tan queridos para las personas cultas como lo son para los moradores los de otras ciudades.

[...]

Entre el arqueólogo español, provinciano, que pasa una hora hablando de la belleza de un capitel visigodo, que nada tiene de bello; [...] y el cubano modernista que entiende que debe desaparecer hasta la última piedra antigua de la Colonia [...], hay un término medio que debe ocupar el arquitecto (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 241).

[..]

El arquitecto tiene o debe tener más obligación que otro ciudadano cualquiera de determinar cuándo una obra antigua cualquiera debe ser conservada y cuando no; esto es: cuando merece serlo por su belleza y por su estilo aun cuando haya que pagarla cara, y cuando se trata de algo muy viejo, pero que desde el punto de vista del arte no merece más que ser destruida y desde el punto de vista histórico no representa nada fundamental para la ciudad o para Cuba (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 243).

Una vez más, llegan las referencias sobre lo que los arquitectos cubanos consideraban que debía ser restaurado y los valores de estos edificios, no obstante, poco a nada comenta Pedro Martínez Inclán sobre la forma de intervenir sobre estas construcciones. La importancia de estos edificios así como los valores históricos que serían revelados o rescatados con estas restauraciones parecían ser el motivo de atención principal para cualquier reflexión. Al parecer, hacia finales de los años veinte los arquitectos estaban más preocupados en promover el *por qué* y el *para qué* de la restauración de monumentos, que en discutir el *cómo* restaurar e intervenir los mismos.

Ejemplo de ello fueron las declaraciones de Evelio Govantes en septiembre de 1929. En su artículo **La tradición en el Ornato y la arquitectura Urbana**, publicado por la revista **Colegio de Arquitectos**, Govantes realiza una completa y muy particular disertación sobre los valores de la arquitectura colonial cubana, destacando sobre todo la necesidad de preservar la tradición, así como los edificios y plazas más importantes de la ciudad (GOVANTES, 1929). Recordemos que por estos años se encontraba trabajando en las restauraciones del palacio de los Capitanes Generales y el proyecto de la Plaza de Armas. Para él, existía una relación muy grande entre lo que se podía considerar como tradición y la “ancianidad de los pueblos”. Sobre esto último comentaba:

Refiere Anatole France en *El Jardín de Epicuro* que los naturales de las islas Fidji, tienen la costumbre de matar a los ancianos para facilitar el progreso; y que en cambio, los occidentales, hijos de la civilización cristiana, lo retardan fundando las academias (GOVANTES, 1929, p. 9).

Con estas referencias, así como Anatole, Govantes se presentaba como un gran defensor de la tradición en la ciudad. Para él, en la ciudad de La Habana se estaba haciendo todo lo posible por borrar el recuerdo de los antepasados. Un recuerdo que

según sus propias palabras no era posible recuperar, “pues no es capaz todo el oro del mundo de dar medio siglo de vida a un árbol acabado de plantar, ni marcar sobre las piedras la pátina encantadora que sólo forma el transcurso de los años” (GOVANTES, 1929, p. 9). Para Govantes la tradición era la herencia, la forma de construir, la historia de los monumentos, de las calles. En este sentido también, en otra parte de su artículo hizo alusión a los trabajos de conservación realizados en Estados Unidos; una de las principales referencias para Cuba desde inicios de siglo XX. Según su opinión, en Norteamérica sí se reconocía el valor del pasado y como ejemplo de ello citó las obras realizadas en Fairmount Park, Filadelfia, donde según sus palabras, algunas casas fueron trasladadas “piedra por piedra, madera por madera, sin omitir el más mínimo detalle a fin de conservarlas con todo su primitivo carácter” (GOVANTES, 1929, p. 9). Recordemos la importancia de Fairmount Park como sede de la Exposición Universal de Filadelfia en 1876. Con ello se percibe que Evelio Govantes conocía también, no solo un poco de la historia de Norteamérica, sino también algunos de los trabajos allí realizados en materia de rescate de la historia y conservación.

La tradición a preservar en las construcciones, según Govantes, se hallaba en su historia, en una forma de hacer propia que respondía a una realidad específica, a un ambiente propio. En este artículo, se hace evidente la importancia que, para él, tenía la historia de una calle, un balaustre de madrera, una portada de mármol, la fuente de un patio interior o los amplios ventanales. Estos aspectos, sin dudas, no eran apreciables en una sola obra o en un monumento aislado. De esta reflexión partió entonces para denotar el valor de la arquitectura colonial cubana en su conjunto y para presentar aquello que, según él, debería entenderse como Monumento Nacional. Para él, el patrimonio arquitectónico cubano contaba con especiales valores históricos y ambientales a preservar por parte de las nacientes instituciones patrimoniales de la época (GOVANTES, 1929). Dichas declaraciones reflejan la preocupación y el pensamiento de un arquitecto que, desde 1928, se desempeñaba como presidente de la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* que funcionaba en La Habana y trabajaba integrando los conocimientos de la historia al desarrollo urbano de la ciudad.

Con esto, parece claro que existía un consenso general entre los arquitectos e historiadores de la época en relación a la necesidad de conservar y proteger el patrimonio cubano como conjunto, sus valores y elementos tradicionales. Ahora bien, la forma, el *modus operandi* mediante el cual debían ser restaurados e intervenidos estos edificios constituía, como veremos a continuación, un tema plagado de no pocas incertidumbres y contradicciones.

En relación a esto específicamente Inclán, en su texto de 1925, expresó:

Todavía pueden tener otra misión los arquitectos. La de restaurar algún monumento. Mucho se ha hablado de las restauraciones. Nunca han podido ponerse de acuerdo, o muy rara vez lo han estado, anticuarios, más bien que arqueólogos y hombres apasionados por la historia y los arquitectos. El autor ha leído quejas muy amargas de Victor Hugo contra los restauradores franceses aunque se hayan llamado Violet le Duc. Victor Hugo ha tenido después muchos imitadores entre ellos, Anatole France. Sin negarles razón algunas veces, el autor entiende que no siempre la han tenido (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 244).

Y continua Pedro M. Inclán comentando que el arquitecto debía estar al centro, entre el arqueólogo amante de las piedras viejas y el hombre moderno que, según sus palabras: “llama antigualas dignas de la hoguera a todos los monumentos de hace dos siglos” (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 244). Por las reflexiones que hace y cita Martínez Inclán en este texto, es de suponer que también eran conocidas en Cuba las discusiones que tenían lugar en Europa en relación a la restauración de monumentos. En el mismo texto **La Habana actual**, Inclán cita artículos Anatole France y de Victor Hugo, en los cuales ambas personalidades critican las prácticas de Viollet-le-Duc y su escuela.

Uno de los artículos citados, de Anatole France, curiosamente también fue publicado en la revista española **ARQUITECTURA** (Órgano central de la Sociedad Central de Arquitectos), publicada en Madrid en 1918. En esta revista, el artículo titulado **La restauración de los monumentos antiguos**, recoge estos testimonios de Anatole France, Francisco de Goya, José Puig Cadafalch (1867- 1956)⁷² y Teodoro de

⁷² Jose Puig Cadafalch. Arquitecto español, considerado uno de los más importantes del modernismo catalán. Fue, además, historiador, matemático y político.

Anasagasti (1880-1938)⁷³. Sobre el motivo principal de este material el arquitecto Leopoldo Torres Balbás, comentaba:

En estos últimos tiempos parece que va ganando terreno en nuestro país un criterio más moderno y científico que el hasta aquí seguido en la restauración de los monumentos antiguos. Aún tendremos seguramente que realizar muchas campañas en defensa de viejos edificios que se quieran restaurar radicalmente o completar, haciendo desaparecer su valor arqueológico, y, lo que es más grave, privándoles de la belleza y el factor pintoresco que el tiempo los ha ido prestando en una labor secular. Aun contemplaremos entristecidos, cómo se van sustituyendo las piedras desgastadas por los años de algunos monumentos por otras perfectamente labradas, de aristas vivas, hasta convertir aquéllos en obras recién hechas, sin el menor deterioro ni la más pequeña INCORRECCIÓN. Pero esperamos que las generaciones futuras sean más respetuosas con nuestro patrimonio artístico y tengan un espíritu más sensible para apreciar, la pintoresca belleza de los restos arquitectónicos del pasado (TORRES BALBÁS, 1918, p. 229).

Estos comentarios de Torres Balbás ciertamente respondían a la realidad de la restauración en España desde finales del siglo XIX cuando, tal y como se analizó en capítulos anteriores, fue asimilada la tradición violletiana. Tales críticas, con certeza también eran conocidas por los arquitectos cubanos. En relación a esto, Inclán se posiciona claramente alegando en el citado texto **La Habana actual**: “¡“Ay”! del arquitecto que quiera restaurar el monumento dejándolo en su estado primitivo! Todos los insultos serían pocos para censurar su obra” (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 244). Cabría entender con estas palabras que era Inclán de los arquitectos se oponían a las reconstrucciones, completamientos y sustituciones de las piedras antiguas de algunos monumentos. No obstante más adelante en el mismo texto argumentaba que:

En lo único que están de acuerdo siempre arqueólogos y anticuarios es en censurar a los arquitectos. Dejemos que se diviertan. Mientras tanto el autor entiende que uno de los edificios que debe ser cuidadosamente y sabiamente restaurado en La Habana es el palacio Municipal [...] en la parte que ha sido alterada. Destruídas las obras provisionales de su azotea, debe procederse a restaurar enseguida la balaustrada de piedra de jaimanita que terminaba el segundo piso [...] Si no pudiese debe hacerse nueva la balaustrada sin temor a imitar demasiado o no a los escultores habaneros del siglo XVIII. Esto siempre es mejor que dejarlos como están. Debe procurarse además dejar descubiertos los sillares de sus fachadas quitando todos los revoques si es que fue esa forma de construcción la primitiva. Hacer un decorado interior que armonice con las fachadas y amueblar el edificio de acuerdo con su estilo (MARTÍNEZ INCLÁN, 1925, p. 246).

⁷³ Teodoro de Anasagasti Algán. Arquitecto, dibujante y urbanista español.

Efectivamente, contrario a lo expresado por él mismo con anterioridad, Inclán se devela como partidario de la reconstrucción y del completamiento del edificio, en favor de una unidad de estilo, justificándose en la forma de construcción primitiva. Tal y como se ha visto, finalmente, fue de esa forma que se restauraron todos los edificios de la plaza de Armas. Recordemos que Evelio Govantes también era conocedor de la obra de Anatole France y que tuvo, junto a Félix Cabarrocas, la colaboración de Pedro Martínez Inclán en la realización de dichas obras de restauración. A partir de todo esto, cabe entender que los arquitectos cubanos abrazaron preceptos restaurativos en función de una unidad estilística, aun cuando conocían las referencias y las polémicas suscitadas en Europa entorno a este tema.

En España, durante las primeras décadas del siglo XX, los criterios de Torres Balbás fueron ampliamente respaldados y suscitaron gran interés y discusión por parte de críticos y arquitectos como el ya mencionado Teodoro de Anasagasti. Junto a Anasagasti, también se destacaron los arquitectos catalanes José Puig Cadafalch y Jerónimo Martorell (1877-1951)⁷⁴; este último, uno de los opositores más radicales de la “unidad de estilo” como criterio rector de las restauraciones (GONZÁLEZ-VARAS, 1996).

En la revista española **ARQUITECTURA**, ya citada, correspondiente al mes de febrero de 1919, Jerónimo Martorell realizó fuertes críticas a la tan ansiada unidad de estilo alegando que:

He ahí una de tantas preocupaciones, una de tantas ideas estéticas arraigadas en la conciencia social que es preciso arrancar, substituir con nuevos principios: los estilos diferentes no armonizan. Idea destructora, idea que motiva a menudo la desaparición de hermosas obras del pasado, después de haber aniquilado un número indefinido de ellas.

La vida, la historia de las generaciones es variable; el concepto del arte constantemente se transforma. Es pues, natural, procedente, que aquellos edificios cuya construcción comprende varios siglos, reflejen en sus piedras, en las obras de escultura y pintura que los componen, tal evolución.

[...]

Unidad falsa, unidad odiosa. ¿No es preferible la obra de arte auténtica, que refleja ingenuamente el espíritu de una época, a una imitación? ¿No tiene mucho mayor interés la mezcla de estilos, obra espontánea de la historia, que estas parodias con que intentamos sustituirla? (MARTORELL, 1919a, p.41).

⁷⁴ Jerónimo Martorell. Arquitecto español. Su labor como restaurador de monumentos y defensor del patrimonio monumental ha sido considerada como fundamental en España.

En otro artículo, correspondiente al mes de junio de 1919, el mismo autor hacía referencia a la práctica específica de desbastar la sillería o sustituir elementos antiguos por reproducciones.

La conservación y restauración de monumentos ha de practicarse con gran respeto a la obra del pasado, procurando mantener ésta en la mayor integridad posible. No se hace así. Han sido repicados paramentos de viejas construcciones, quitando las marcas de los picapedreros medievales, para que armonizaran con los sillares puestos de nuevo [...] Esto no es conservar ni restaurar monumentos. Es destruirlos (MARTORELL, 1919b, p.154).

Como se ha podido apreciar, las concepciones restauradoras en Cuba hacia finales de los años veinte reprodujeron prácticas y criterios empleados en países de Europa como España. Sin embargo, llama la atención que aun cuando ya existían, y eran conocidas en la isla, las críticas y polémicas suscitadas entorno a muchas de estas prácticas, la reconstrucción, sustitución y la búsqueda de una unidad de estilo en las restauraciones en Cuba se asumieron conscientemente; respaldada tal vez por el contexto de renovación y embellecimiento de la ciudad que abría sus puertas al turismo norteamericano y que también buscaba mostrar a Europa monumentos hispanoamericanos singulares y dignos de admiración. Por otra parte, aunque los arquitectos cubanos no hicieron alusión directamente a muchas de las referencias y trabajos restaurativos en América (tan solo Govantes comentó algunos de los trabajos en Fairmount Park), a partir de lo analizado en capítulos anteriores es apreciable que Cuba estaba en sintonía con algunas de las prácticas restaurativas empleadas durante los años veinte en países como Estados Unidos, México o Argentina. Tales experiencias, es probable que también hayan sido legitimadoras para las acciones llevadas a cabo por los profesionales cubanos.

Ya en el contexto cubano, es válido destacar que al terminar las obras de restauración en estos edificios, hacia 1930, numerosos profesionales elogiaron dichos trabajos y hasta consideraban loable el hecho de que los edificios fueran “liberados” de las capas de repellos y pinturas que cubrían sus paredes. Igualmente, vale recordar el reconocimiento internacional que tuvieron tales trabajos en el *IV Congreso Panamericano de Arquitectos*, celebrado en Rio de Janeiro; en el cual le fue otorgada la Medalla de Oro a Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, y la Medalla

de Plata al entonces alcalde de La Habana, Dr. Miguel Mariano Gómez y al Municipio de La Habana (CRÓNICA, 1930, p. 28).

Aun cuando era claro el entusiasmo que despertaron dichas labores entre los profesionales interesados por la historia y el desarrollo de la ciudad, a partir de lo analizado hasta el momento al parecer en Cuba no había surgido una discusión teórica o polémica al respecto. Sin embargo, el análisis de estos trabajos en medio de aquel contexto permite apreciarlos también como una conquista, tal y como manifiesta la Dra. Alicia García Santana:

Dichos trabajos eran los primeros rescates de monumentos, triunfo alcanzado por un intenso movimiento intelectual que, desde los inicios de la República, comenzó a perfilarse en pro de la conservación y estudio del pasado, liderado por numerosos intelectuales y arquitectos [...] (GARCÍA SANTANA, 2011, p.9).

La preocupación con una forma, un *modus operandi*, una metodología o unos preceptos de restauración en Cuba llegarían con posterioridad, al calor de la creación de nuevas instituciones reguladoras y protectoras del patrimonio cubano; tal y como se verá en el próximo capítulo.

5 LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PATRIMONIO Y EL DEBATE EN TORNO A LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS EN CUBA

5.1 La necesidad de velar, estudiar y proteger el patrimonio de La Habana

Como se vio en el capítulo anterior de esta investigación, la segunda mitad de la década de 1920 en La Habana estuvo marcada por un afán de embellecimiento de la ciudad y, al mismo tiempo, por el inicio de los trabajos de restauración en edificios históricos. Autores como Isabel Rigol (2012) afirman que estos trabajos marcaron el inicio de una "fiebre" de restauración en Cuba que estableció los antecedentes principales en estas materias y desencadenó las primeras polémicas sobre la necesidad del rescate de monumentos en el país (RIGOL; ROJAS, 2012, p.96). Tal y como se vio, esta también fue una época de innumerables contradicciones sobre cómo se debía rescatar el patrimonio, algo que, en alguna medida, y dada la iniciativa de arquitectos e historiadores, propiciaría el surgimiento de instituciones para valorar y estudiar los monumentos y las acciones a llevar a cabo en ellos.

El consenso general entre arquitectos e historiadores señalaba que el patrimonio cubano debía apreciarse en su conjunto y que los valores históricos de una calle o de una plaza debían preservarse delante del arrollador afán de "embellecimiento" y modernización. Como se explicó anteriormente, uno de los hechos que reveló la necesidad de crear instituciones para conservar monumentos de valor histórico y arquitectónico en La Habana fue la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* creada en 1928. Aun cuando el *leitmotiv* para la creación de esta comisión fue la restitución de los nombres tradicionales de las calles, en sus acuerdos quedaron definidos aspectos mucho más abarcadores en materia de estudio, protección y valorización de los monumentos en la ciudad.

5.1.1 Surgimiento de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo en 1928

En su artículo **Los nombres de nuestras calles**, publicado en 1928 en la revista cubana *Carteles*, desde hacía varios meses atrás el historiador Emilio Roig, bajo el seudónimo de *El Curioso Parlanchín*, comenta que:

[...] había presentado en la *Sociedad del Folklore Cubano*, presidida por el Dr. Fernando Ortiz [...], una moción, que fue aprobada, encomendándole al muy notable historiador Dr. Pérez Beato, que redactase una *Guía Folklórica de las Calles de La Habana*, que sirviese de informe para que la Sociedad se dirigiese a las autoridades pidiéndoles se legislase sobre la materia,

respetándose los nombres primitivos de las calles habaneras y se restituyese aquellos ya cambiados (PARLANCHÍN, 1928b)

Sin tener una respuesta inmediata, en marzo de ese mismo año Roig anuncia la satisfacción que le provocó el informe que el jefe del *Departamento de Fomento*, Evelio Govantes, había elevado al Alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez comentando:

[...] lo conveniente que sería no seguir cambiando los nombres de las calles de la ciudad y restituir muchas de las antiguas denominaciones pues cuantas medidas se han dictado o hecho para que los habitantes se familiaricen con los nuevos nombres, han resultado completamente ineficaces (PARLANCHÍN, 1928b).

A partir de este momento, los siguientes artículos que destinara Roig a este tema buscarían reglamentar cómo debía acontecer la denominación de las calles y quiénes irían a participar de tal ejercicio. Fue entonces cuando Roig propuso la creación de una comisión que tuviera a su cargo “el estudio y recomendación al Ayuntamiento de los nombres que deben darse a las calles [...] o plaza, o parque que se abra al tránsito público” (PARLANCHÍN, 1928a). Una carta de Evelio Govantes destinada a Emilio Roig con fecha del 2 de abril de 1928 manifiesta, entre otras cosas, el trabajo de conjunto en ambos intelectuales en este proyecto (Figura 69). Todo esto unido a la avalancha de artículos publicados por aquellos años congratulando tal iniciativa promovieron la creación el 10 de abril de 1928 de una comisión designada para estudiar aspectos urbanos y de historia de la capital, reglamentada por decreto de la alcaldía el 5 de julio de 1928 (MEMORIA, 1929, p. 128).

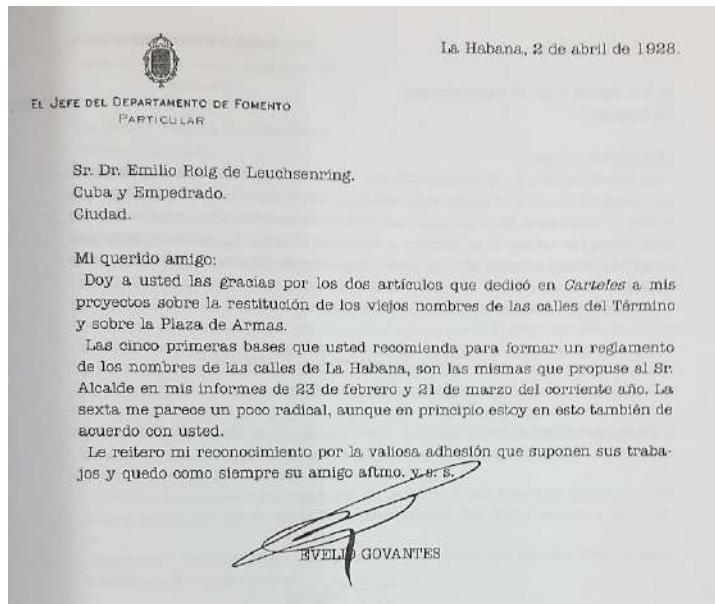
Dicha comisión estudiaría:

[...] los aspectos históricos más importantes de la ciudad, determinando lugares públicos que recuerden hechos dignos de recordación, recomendando la conservación de edificios o plazas públicas que deban de denominarse documentos históricos y procediendo a la reconsideración de los nombres puestos a las calles habaneras, tanto en su nomenclatura antigua como moderna, para depurarla debidamente (QUEDÓ, 1928).

De esta forma quedó constituida la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo*, la primera organización, podría decirse, se dedicó a velar y estudiar la historia y el patrimonio de la ciudad de La Habana. Asimismo, desde el punto de vista urbano, dicha comisión también develó la madurez que se alcanzaba en materia de

desenvolvimiento y reglamentación para la ciudad. Ya no sólo se trataba de velar por el ornato público, sino también por el rescate de la historia y la legislación del patrimonio.

Figura 69- Carta de Evelio Govantes a Emilio Roig



Fuente: (ALONSO; TERRÓN, 2012)

En el **Informe anual de los trabajos realizados por el Departamento de Fomento de la Administración Municipal de La Habana durante el 1928 y 1929** (MEMORIA, 1929), Govantes comentó que los estudios encomendados a dicha comisión abarcaban distintos aspectos artísticos y científicos, por lo que se hacía necesario la designación de asesores que, con carácter técnico pudieran informar sobre determinados extremos. De esta forma:

[...] la Comisión creada por acuerdo del Ayuntamiento de diez de abril de mil novecientos veintiocho estará compuesta por dos Delegados de la Alcaldía, por el Presidente de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, por el Concejal Sr. Emeterio Zorrilla, por el Presidente de la Academia de Historia, por el Presidente del Colegio de Arquitectos, por los Historiadores de la Provincia y la Ciudad de La Habana, por un Delegado del Honorable Sr. Secretario de Obras Públicas y por un Catedrático de la Universidad Nacional (MEMORIA, 1929, p.130).

El 18 de julio de 1928 se celebró la sección inaugural de dicha comisión a la cual asistió el Alcalde Miguel Mariano Gómez, declarando la importancia de la creación de la misma:

Para realizar tal finalidad, y además para el estudio de otros problemas relacionados con la historia de la Habana y su urbanismo, se había organizado esta Comisión en la que trataron tanto el Ayuntamiento como él, de que figuraran personas que por su cultura, talento y aficiones, pudieran lograr que se obtuviese una buena nomenclatura y una mejor numeración, así como indicar reglas convenientes para la conservación de lugares históricos y el mejor ornato de la ciudad (MEMORIA, 1929, p.131).

Entre los principales acuerdos de la sección inaugural se designó a Evelio Govantes como presidente de la comisión y se resolvió: “que los señores Ezequiel García Enseñat y Martínez Inclán estudien la manera de que puedan considerarse como monumentos históricos la antigua Plaza de Armas y la de la Catedral” (MEMORIA, 1929, p.132). Con el reconocimiento del carácter patrimonial de estos lugares se le daba un nuevo sentido a la restauración de los edificios en la plaza de Armas. Junto a estas medidas, también se designaron sub-comisiones para estudiar la significación de algunos nombres antiguos de las calles habaneras teniendo en cuenta las tradiciones y las molestias causadas a la población por los cambios efectuados (MEMORIA, 1929).

Como parte del discurso en la sección inaugural de la Comisión, comentaba Evelio Govantes, la afición existente desde hacía algún tiempo por “La Habana de otros días”, no solo entre los intelectuales, sino también entre la sociedad.

Ya, para algunos, un mueble viejo, un libro viejo, no es, como antaño algo que molesta y que se tira. Ahora, se guardan, se conservan y hasta no son pocos los que adornan con pintorescas genealogías objetos de muy escaso valor artístico. Esto, que aparentemente es cómico, revela, sin embargo cierto culto, cierto respeto, que si fuere posible encauzar dentro de los preceptos de las más severas normas artísticas e históricas, daría magníficos resultado; pues lo viejo, únicamente estimado por ser viejo, que es hacia donde parecen guiar las aficiones, no es ni bueno ni conveniente, es sencillamente inútil (MEMORIA, 1929, p.132).

A partir de estas palabras, es apreciable como para Govantes era imprescindible valorar lo antiguo, pero a partir de presupuestos históricos y artísticos; algo que de alguna forma hemos visto que marcó el sentido y los preceptos utilizados en las restauraciones de la Plaza de Armas. A decir de Govantes, dicha comisión se creaba “para estudiar hoy, con más calma y con más ciencia la ciudad de ayer y asimismo examinaría las medidas que debían adoptarse para que no se pierdan o desfiguren lugares interesantes” (MEMORIA, 1929, p.134).

La *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo*, funcionó en la Habana por algunos años y durante este tiempo fueron presentados varios acuerdos, no sólo en materia de estudio y declaratoria de monumentos. Como propuestas realizadas a partir de los trabajos de la comisión se acordó el fomento de repartos de casas baratas, con escuelas públicas, plazas, parques; la siembra de árboles para adorno de las calles como parte del plan de ornato de la ciudad; así como creación de un Parque Comunal para La Habana. Con todo esto, cabría asegurar que con la creación de esta comisión y las propuestas para el estudio de la historia de las calles habaneras y la declaratoria de monumentos se iniciaba el camino de la institucionalización del patrimonio en Cuba.

Sin embargo, aun cuando la comisión trabajaba en pro del estudio y de la declaratoria de algunos monumentos en la ciudad, las revistas de **Arquitectura** y otros medios de la época se hacían eco de otros desmanes sufridos por obras de valor dentro de la ciudad. Al parecer, la gestión de la comisión y de otras entidades era insuficiente y, hacia 1930, aun las condiciones del patrimonio colonial eran pésimas. ¿Cuáles serían las razones de ello?

5.1.2 Las denuncias sobre el mal estado de las construcciones coloniales y otros temas de interés en las revistas especializadas de la década de 1930

En 1930, en materia de desmanes al patrimonio arquitectónico habanero, uno de los casos más divulgados fue el de la Iglesia y Convento de Santo Domingo sobre el que, en un artículo publicado en la revista **Colegio de Arquitectos** en julio de 1930, José María Bens Arrate, bajo el seudónimo de S. de *Urbino*, denunciaba el mal estado de conservación en el que se hallaba este “documento capitalino”. Refiere el autor en este artículo las gestiones que, desde hacía unos diez años, venían realizando los arquitectos en los Congresos de Municipios, así como las exigencias que, desde las revistas de arquitectura, realizaban para la creación una *Comisión de Monumentos Históricos* que evitara la destrucción de estas construcciones.

Anteriormente el arquitecto Govantes, Jefe de Fomento, con la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo trató de lograr análogo fin, pero a causa de la abulia o apatía que en los centros oficiales se concede a estas materias, más por ignorancia que por mala fé, tenemos que reconocer que al cabo de

diez años (de protesta n.a) nos encontramos en casi idénticas condiciones (URBINO, 1930b, p. 7).

Como se aprecia en estas palabras, es notable el poco interés que el estado ofrecía a algunas de las cuestiones debatidas por la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo*. Recordemos que para esa fecha (1930) ya se habían realizado las restauraciones en las plazas de Armas y de La Catedral; de manera que llamaba la atención como la Iglesia y Convento de Santo Domingo, entre otros edificios, no despertaban igual interés restaurativo por parte del estado. En este sentido, Bens Arrate señalaba:

Hoy después de la acertada restauración del Palacio del Ayuntamiento, la antigua iglesia con su torre y su fachada primitiva cerraría uno de los conjuntos urbanos más interesantes de nuestra Capital, y con la plaza de Armas y el Senado, y con la plaza de la Catedral y sus alrededores y lo que aún queda de la plaza de San Francisco, formarían los últimos cuadros de una Habana del siglo XVIII, que poco a poco se nos va (URBINO, 1930b, p. 7).

Hacia agosto del mismo año, el propio José María Bens Arrate también publicó un extenso artículo clamando por el alarmante estado de conservación de otra importante iglesia en la Habana antigua, la Iglesia de Paula. Con el título **La antigua Iglesia de Paula amenaza ruina** este autor exige el auxilio de cuánta institución y autoridad existía en la ciudad para su rescate.

La antigua Iglesia de Paula, ayer templo, y hoy convertida en almacén por su proximidad a la Aduana, orgullo que fue de la Ciudad colonial, amenaza ruina [...] ¿Nos cruzaremos de brazos, nuevamente, ante la desaparición de esta otra reliquia ciudadana? (URBINO, 1930a, p. 9).

Con estas palabras el autor convocaba el auxilio del *Club Rotario de la Habana*⁷⁵, de la *Academia de Historia*, de la *Sociedad Económica de Amigos del País* y, según sus palabras, “[...] a cuantas sociedades culturales, revistas y periódicos se interesaban por el mejoramiento de nuestra capital” (URBINO, 1930a, p. 9).

Hemos dejado aparte la ayuda oficial que puede prestarnos el Arquitecto Govantes, jefe del Departamento de Fomento. Es muy conocida la labor restauradora que juntamente con el compañero Cabarrocas ha realizado en el Templete, Palacio del Ayuntamiento y del Senado, y es por esto, que

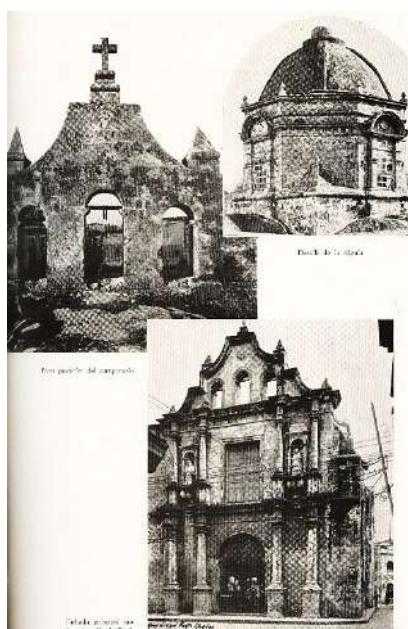
⁷⁵ Una institución comprometida con el embellecimiento de la ciudad, que desde hacía algunos años promovía concursos para premiar las mejores fachadas de la arquitectura habanera.

deseamos sumarle a estos aciertos suyos, una obra más y para la Habana su viejo monumento (URBINO, 1930a, p. 9)

Como es apreciable, por esta fecha las obras de restauración en los edificios de la plaza de Armas ya eran bien reconocidos entre los arquitectos habaneros. Sin embargo, llama la atención que no había sido encomendada también la restauración de obras antiguas de la ciudad, como la Iglesia de Santo Domingo o la Iglesia de Paula. Lo cierto es que muchas de estas edificaciones, por aquella época, constituían propiedad de empresas o de instituciones sin interés alguno por preservarlas. Tal era el caso de la Iglesia de Paula.

El caso de la Iglesia de Paula fue uno de los más conocidos de la época debido a que pasaron más de 10 años hasta que fuera restaurada en 1947. A inicios de siglo, en 1907, la Iglesia y el hospital de Paula habían sido vendidos a la compañía ferroviaria *Havana Central Railroad Co.*, una corporación que era dueña de los muelles aledaños. La iglesia y el hospital, transformados en almacén, llegaron poco a poco a un estado de casi ruina. Hacia 1937 ya el hospital había sido demolido y en esta ocasión la empresa de *Ferrocarriles Unidos* se propuso la demolición de la Iglesia, lo que provocó una gran protesta por parte de los arquitectos e intelectuales de la época (ROIG DE LEUCHSENRING, 1955a) (Figura 70 a y b).

Figura 70 a- Imágenes de la Iglesia de Paula



Fuente: BAY SEVILLA, 1937

Figura 70 b- Imágenes de la Iglesia de Paula parcialmente demolida



Fuente: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

Finalmente, en octubre de 1937, en la revista **Arquitectura** fue publicada un artículo en el cual se anunciaba la gran noticia:

Una resolución del Alcalde de La Habana tomada a propuesta del Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, arquitecto Emilio Vasconcelos, ha impedido condicionalmente la demolición de la Iglesia de Paula, viejo templo colonial prestigiado por la leyenda y la novela (BAY SEVILLA, 1937, p. 6).

A partir de este momento, comenzó a abogarse por la restauración de esta edificación. En diciembre del 1937, un interesante artículo también publicado en la misma revista, por Armando Maribona, referenciaba algunas de las propuestas para transformar el patio de la iglesia en parque, así como, algunas propuestas para la ampliación de las vías en torno a ella. Con ello, no se procuraba el rescate del monumento aislado sino también la forma de integrarlo orgánicamente al paisaje urbano y así concebir un proyecto de “pública utilidad” (MARIBONA, 1937). Luego de varios años exigiendo la restauración de dicho inmueble por parte de sus propietarios, y sin recibir atención alguna, la única forma posible de evitar la destrucción de esta obra era declararla Monumento Nacional y expropiarla para uso público. Ello no ocurrió hasta 1944 y no sería hasta 1947 que se realizaron las obras de restauración (Figura 70 c). Sobre estos aspectos comentaba José María Bens Arrate que existía en La Habana en 1930 cierto desconocimiento de los valores arquitectónicos de esta iglesia de líneas barrocas, y de forma general, de la arquitectura colonial cubana. “No nos duele confesar que estamos empezando el estudio de estas materias, apuntaba” (URBINO, 1930a).

Figura 70 c- Vista de Iglesia de Paula en 1947



Fuente: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

Otra interesante reflexión, en el mismo artículo, llama la atención sobre el trabajo de la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo*:

Creemos indispensable para la Ciudad que aquella comisión de Historia, Ornato y Urbanismo creada por el Municipio de La Habana y que de manera brillante actuó en el corto tiempo que duraron sus funciones, debe volver a actuar. Ella preparará el camino a leyes y disposiciones que se hacen cada día más urgentes, y que por su propia necesidad, se implantarán.

El cuidado y la posible restauración de la Alameda de Paula, el paseo preferido de los Habaneros en el siglo XVIII, con esta Iglesia a su fondo, limpia de la mezcla y repellos con que están cubiertas sus piedras, harían en este barrio, de los más antiguos de la Capital, una perspectiva interesante (URBINO, 1930a, p. 11).

Por lo que puede apreciarse, en estas palabras, hacia 1930 ya la *Comisión de Ornato, Historia y Urbanismo* prácticamente no actuaba, lo que llevaría a su disolución oficial en 1932 (SOBRE, 1934, p. 7). Sin embargo, vale destacar cómo en esta época ya eran realizadas otras demandas por parte de los arquitectos para el establecimiento de leyes y disposiciones; algo que demostraba no sólo el interés y el compromiso de los profesionales cubanos en relación al patrimonio sino también los conocimientos que, iniciados los años treinta, se iba ganando en Cuba en estas materias.

De forma general, varios artículos publicados por esos años también llamaron la atención sobre algunas construcciones coloniales que, tanto en La Habana como en otras regiones de la isla, no contaban con amparo legal para su preservación. En septiembre de 1939, un artículo publicado en la revista **Arquitectura** sobre la arquitectura colonial y su abandono, el autor Manuel de Adalid y Gamero, expresaba: “El lema de nuestros legisladores es: abajo la casa colonial [...]. Y continuaba Manuel exaltando los valores de las obras coloniales: “Es probable que las nuevas construcciones duren poco tiempo; en cambio, las iglesias y demás obras arquitectónicas que nos dejaron los españoles seguirán en pie [...]” (ADALID, 1939, p. 349).

Podríamos decir que durante toda la década del treinta y parte de los cuarenta el reclamo de los defensores del patrimonio, arquitectos o no, en la ciudad de La Habana fue intenso, abogando no sólo por una necesidad de planificación integral en la ciudad, de viviendas para las clases trabajadoras entre otras exigencias

urbanas, sino también por la valoración y el rescate de las construcciones históricas de una ciudad que pretendía modernizarse. En este sentido, si bien desde finales de los años veinte la cobertura ofrecida en las revistas a temas de arquitectura colonial cubana era bastante frecuente, entrada la década del treinta otros temas también comenzaban a ganarle espacio.

De forma general en 1930 comenzaron a proliferar en la revista **Colegio de Arquitectos**, diferentes artículos sobre la arquitectura norteamericana y europea, especialmente sobre las Exposiciones Internacionales que tenían lugar; todo ello con el objetivo claro de mantener informada a los arquitectos de la época sobre las últimas tendencias decorativas y constructivas. **Aeropuertos Modernos**, en enero de 1930; **El nuevo ayuntamiento de Estocolmo**, en abril de 1930; **Una obra de Vahan Hagoian en la Quinta Avenida, New York**, de junio de 1930; **La Maquinolatría de Le Corbusier**, en julio de 1930; entre otros, fueron algunos de los artículos publicados.

En materia de restauración, vale recordar que varios artículos fueron publicados divulgando las obras de restauración realizadas en México, los valores de la arquitectura Maya y algunos de los trabajos realizados por Mario Buschiazzo en Argentina. Los viajes de profesores y demás arquitectos, a Europa, Estados Unidos y otras regiones de América, eran muy recurrentes por estos años. A menudo, como resultado de estas visitas, eran publicados en las revistas artículos a modo de crónicas o informes sobre lo aprendido y visto por ellos en el exterior. Todo ello, unido a las referencias de la arquitectura colonial cubana publicadas en estas revistas de forma recurrente, enriquecía las referencias y conocimiento de los arquitectos en esta época.

5.2 Institucionalización del patrimonio y declaratorias de monumentos

Según Emilio Roig en su texto **Los Monumentos de la República de Cuba (Vol. I)** (1957), no había sido posible encontrar medidas sobre la declaración de Monumentos Nacionales en la Constitución de 1901, ni en los estatutos, leyes y normas que le sucedieron a dicho documento. No sería hasta 1913 que el poder ejecutivo crearía una comisión para que realizase trabajos científicos en la Ciénaga

de Zapata⁷⁶ con motivo del descubrimiento de un cementerio indígena y, posteriormente en 1928, por otro decreto presidencial, se establecieran reglas generales para efectuar exploraciones en el lugar y formar colecciones arqueológicas. Hasta ese entonces, a decir de Emilio Roig (1957, p. 7) “la acción oficial no se había preocupado de la protección de nuestra riqueza artística e histórica”.

Vale recordar que desde el 18 julio de 1928, la recién creada *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* había propuesto realizar un estudio para considerar las plazas de Armas y de la Catedral como monumentos históricos. Esta acción, cabría entender que tuvo una importante repercusión pues el 24 de julio de 1928 se creó la primera ley que autorizaba al presidente de la República para hacer declaratorias de Monumentos Nacionales. Dicho documento proclamaba:

El Ejecutivo Nacional queda autorizado para hacer la declaratoria de Monumento Nacional, dictando los reglamentos y disposiciones convenientes para la mejor y más eficaz protección de dichos monumentos, bien sean de carácter histórico, artístico o patriótico; así como para la conservación de las riquezas y bellezas naturales del País (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957, p. 11) (Figura 71).

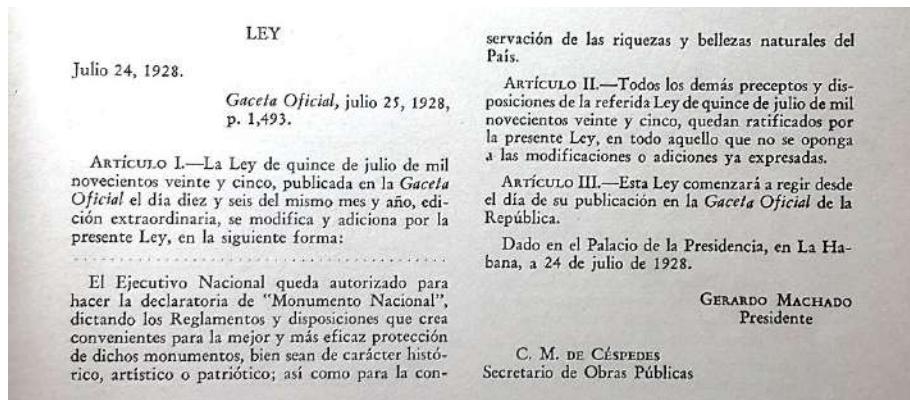
Llama la atención que en las palabras del Roig (1957) este no menciona el trabajo de la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* como antecedente o referencia de esta primera ley de monumentos. Sin embargo cabe entender que además de los trabajos realizados desde el punto de vista arqueológico en la isla, los estudios de la historia de las calles habaneras y de los monumentos orientados por dicha comisión también contribuyeron a la concepción o, al menos, al entendimiento de la necesidad de una ley que se propusiera la eficaz protección de los monumentos y la conservación de las riquezas naturales de la nación.

En otros países de América como Argentina y México, igualmente esta fue una etapa en la que se crearon numerosas instituciones para el estudio y la protección del patrimonio. Asimismo, en Brasil, en 1934 fue creada la *Inspectoría de Monumentos Nacionales*, primer órgano de preservación del patrimonio edificado para todo el

⁷⁶ La Ciénaga de Zapata es un ecosistema pantanoso, ubicado en la península homónima, al sur de Cuba. Es el mayor humedal del Caribe insular. En 1913 fueron hallados restos de un cementerio aborigen en la zona más oriental de la península de Zapata.

territorio brasileño, vinculado al *Museo Histórico Nacional* (RJ). Hacia 1937 fue creado el *Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional* (SPHAN), antecedente del actual *Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional* (IPHAN), instancia federal responsable por la gestión del Patrimonio Cultural en Brasil.

Figura 71- Ley del 24 de julio de 1928



Fuente: ROIG DE LEUCHSENRING, 1957.

Sobre la conciencia que existía entre los profesionales cubanos por la necesidad de tener instituciones en todo el país para proteger el patrimonio, Evelio Govantes desde septiembre de 1929, en su artículo **La tradición en el Ornato y la arquitectura Urbana** (1929), proponía crear nuevas instituciones, análogas a la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo*, en otros municipios; y otras encargadas, según sus palabras: de "recoger la tradición, aquella parte de la historia que por su misma pequeñez, por su misma insignificancia, no puede despertar la atención [...] de las Corporaciones oficiales dedicadas a investigaciones trascendentales" (GOVANTES, 1929, p. 12).

Para Govantes, toda la historia debía ser recordada. La importancia del estudio y del conocimiento del patrimonio merecía especial esfuerzo. A partir de ello recomienda al alcalde la creación de una Junta integrada por personas conocedoras de estas materias (GOVANTES, 1929, p.12).

[...] Un organismo de esta naturaleza, no invade ningún campo, no usurpa funciones encomendadas por las leyes a ninguna institución nacional. Estos organismos existen en muchas ciudades del mundo y en Paris hay uno para cada distrito, que recoge, anota cuidadosamente, cuantas anécdotas, historias y acontecimientos interesantes ocurrieron en la demarcación.

Ellas velan por la conservación del pasado, por respetar el carácter de sus calles, aun las más modestas, pues saben que la pátina del tiempo sobre las piedras es lo único que no puede comprar o fabricar el oro. (GOVANTES, 1929, p.13)

Estas declaraciones de Govantes resultan interesante a la hora de comprender qué valores les eran reconocidos a la arquitectura colonial por esos años. Sin dudas, para él también era importante la historia del monumento y el papel que había tenido el mismo en la historia de la ciudad y en la vida de las personas. En este sentido, también resultan claras las referencias de modelos franceses en estas materias, así como la idea -incipiente- de reconocer colectivamente los valores de un bien o monumento, aunque finalmente las decisiones estuvieran en manos de "conocedores".

También en dicho discurso, ofrecido en el Congreso de Municipios celebrado en La Habana, Govantes había relanzado la propuesta de: "[...] que se declaren Monumentos Nacionales las Plazas de Armas y la de La Catedral, dictándose a este efecto las medidas que se estimen convenientes para evitar que nuevas construcciones las desfiguren" (GOVANTES, 1929, p.14). Como se vio con anterioridad, dicha propuesta había formado parte de los acuerdos tomados en la sección inaugural de la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* en 1928. Finalmente mediante el *Decreto Ley del 19 de octubre de 1934* la Plaza de La Catedral, los edificios que la rodean y "la plazoleta donde está el Templete" (Plaza de Armas), fueron declarados como Monumento Nacional (CONTRIBUCIÓN, julio 1935, p. 3).

Esta declaratoria sin dudas manifestaba la importancia y la necesidad de reconocer los valores de los monumentos, pero también colocaba en discusión otra gran necesidad: la de crear una Comisión de Monumentos. Aprobada desde 1928 la Ley para la declaratoria de Monumentos Nacionales, muchas eran las demandas para crear una comisión que estudiara acciones para proteger los mismos.

Con anterioridad se comentó sobre los reclamos que en 1930, José María Bens Arrate hiciera ante la pérdida de la Iglesia y Convento de Santo Domingo y las exigencias para la creación de una Comisión de Monumentos Históricos. Llegado el

año 1935, en julio, el arquitecto Francisco Ramírez Ovando dirigió una carta al *Colegio de Arquitectos de La Habana*, la cual fue publicada en la revista **Arquitectura y Artes Decorativas** de ese año por la importancia y la identificación de los miembros del colegio con todas sus manifestaciones. Entre otros aspectos, se sugería:

[...]

Constituir lo que ya existe en Bélgica y en toda Europa, que no es otra cosa que la *Comisión Nacional de Monumentos y Lugares* dividida en dos Secciones: La primera: *Sección de Monumentos*, se entenderá en todo lo que se refiere a la conservación de edificios antiguos protegiéndolos y amparándolos de cualquier atentado. Asimismo cuidará de todo objeto de Arte, Documentos históricos, que ellos encierran.

La segunda: *Sección de Lugares*, tendrá por objeto cuidar de la integridad de los Lugares o Sitios más interesantes del país, y el derecho a intervenir en los proyectos de vías y obras que de alguna manera se relacionen con las bellezas del lugar [...] (CONTRIBUCIÓN, 1935, p. 3).

Es de suponer que el alcance de esta carta fue verdaderamente significativo pues seguidamente, en el mismo número de la revista se publicó un **Proyecto de Comisión de Monumentos Históricos y un Proyecto de Ley para la protección de los monumentos históricos y la conservación de los paisajes**. Esta *Comisión de Monumentos Históricos* tendría como atribuciones: estudiar y proponer medidas para la conservación de monumentos, realizar declaratorias de monumentos históricos, el inventario de dichos monumentos, así como las declaraciones de utilidad pública de los artículos inventariado. Vale llamar la atención sobre el hecho de que abiertamente dicha comisión tomaba como referencia la organización, legislación e inventario de monumentos históricos de España, basado en las ideas del ya mencionado arquitecto Leopoldo Torres Balbás. Por su parte, el **Proyecto de Ley para la protección de los monumentos históricos y la conservación de los paisajes**, se había inspirado en la *Ley Francesa del 31 de diciembre de 1913*. En sus diferentes capítulos y artículos enunciaba qué tipos de inmuebles podrían ser declarados como monumentos, así como las acciones para la custodia y conservación de dichos monumentos, entre otros aspectos⁷⁷ (CONTRIBUCIÓN, 1935, p. 4-5).

⁷⁷ Dicha ley proclamaba la clasificación como Monumentos Históricos, a aquellos inmuebles que fueron objeto de alguna restauración por parte del Estado.

No obstante, aun cuando podría decirse que esta propuesta parecía una de las más completas a ser publicadas en los medios de la época, no tuvo una inmediata acogida por parte del estado. Aun así, autores como Isabel Rigol (2012) afirman que la década del treinta, constituyó una época crucial para la protección legal del patrimonio en Cuba, algo que se ha podido constatar, al menos, si se tiene en cuenta las declaratorias realizadas y el alcance de las propuestas de los arquitectos en los medios de la época. Entre 1934 y 1937, además de las plazas de Armas y de la Catedral, también fueron declarados como Monumento Nacional mediante decreto-ley, el poblado de Mantua⁷⁸ (1935), la ciudad de Bayamo⁷⁹ (1935) y el Cementerio Santa Ifigenia⁸⁰ (1937) en Santiago de Cuba (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957, p. 7).

A nivel nacional, según Emilio Roig (1957) en 1937 se creó el primer organismo encargado de la conservación y estudio de los monumentos precolombinos y coloniales: *La Comisión Nacional de Arqueología*. Por aquel entonces, correspondió al director de cultura de la *Secretaría de Educación*, Dr. José María Chacón y Calvo presentar la propuesta y con fecha del 9 de agosto fue creada en La Habana dicha comisión que tenía como fin:

La conservación y el estudio de los monumentos precolombinos y coloniales.
 La conservación y examen crítico de los objetos precolombinos que se encuentran en yacimientos o depósitos estratigráficos.
 La conservación y estudio de los restos humanos precolombinos.
 La formación del Mapa Arqueológico de Cuba.
 Contribuir al desarrollo del Museo Arqueológico Nacional (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957, p. 12)

Estaba integrada, entre otros por el Dr. Manuel Pérez Beato, los arquitectos Joaquín Weiss, Silvio Acosta, Luis Bay Sevilla, Evelio Govantes y Pedro Martínez Inclán por el *Colegio de Arquitectos de La Habana*, entre otras figuras. Tal y como se aprecia, al momento de su creación la gran parte de los esfuerzos y objetivos de esta

⁷⁸ Declarado Monumento Nacional mediante el decreto-ley No. 207, de fecha 6 de septiembre de 1935 por considerarse un sitio histórico, lugar donde culminó la invasión de oriente a occidente. Una de las hazañas más gloriosas de la Guerra de Independencia de 1895.

⁷⁹ Declarada Monumento Nacional mediante el decreto-ley No. 483, publicado el 2 de enero de 1936, por ser la primera ciudad tomada por los insurrectos, donde se constituyó el Gobierno en Armas y se compuso el Himno Nacional.

⁸⁰ Declarada Monumento Nacional debido a sus significativos valores arquitectónicos. En él descansan los restos de 32 generales de las guerras de independencia de Cuba y de destacadísimas personalidades de la historia, entre ellos los del Héroe Nacional José Martí.

comisión estaban orientados al estudio y la conservación de objetos y hallazgos precolombinos. En palabras Roig, sus miembros solo lograrían perfeccionar su organización con el correr de los años, ampliando y reforzando sus atribuciones al amparo de la Constitución de 1940 (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957, p. 7).

Al tiempo que dicha *Comisión Nacional de Arqueología* orientaba su trabajo de conservación y estudio de los monumentos a nivel nacional, específicamente en La Habana en 1938 se creó la *Oficina del Historiador de la Ciudad* (OHCH); una institución que a decir de Isabel Rigol (2012, p. 99) constituyó un “hito fundamental” en esta etapa. Con anterioridad se explicó el estado de deterioro en el que se encontraban algunos edificios y zonas de la Habana Vieja en los años treinta. Esta situación había motivado a que, desde 1935, la alcaldía creara el cargo de Historiador de la Ciudad de La Habana; una figura encargada, entre otros aspectos, de difundir la historia y dirigir las obras de restauración del patrimonio local. El cargo había sido ocupado por Emilio Roig (Figura 72 y 73), primer director y fundador de la *Oficina del Historiador* para promover la historia, la cultura habanera y la preservación del patrimonio.

Figura 72- Emilio Roig de Leuchsenring



Figura 73- Despacho de Emilio Roig en el Palacio de los Capitanes Generales



Fuente de las imágenes: BHCA.

Asimismo, el papel del *Colegio de Arquitectos de la Habana*, desde las páginas de la revista **Arquitectura**, fue vital durante estos años. En 1939, publicó un interesante

material sobre el trabajo de una comisión organizada para regular la ciudad de Bayamo (Cuba) que había sido declarada como Monumento Nacional. En este texto, dicha comisión evaluaba las condiciones generales en las que se encontraba la ciudad y recomendaba el saneamiento y la restauración de sus lugares históricos más importantes. De esta manera es apreciable el trabajo de estudio, seguimiento y conservación que también se efectuaba a nivel nacional con los monumentos ya declarados. En este sentido y en materia de recomendaciones para la restauración de muchas construcciones en Bayamo llama la atención especialmente el siguiente fragmento:

Los elementos arquitectónicos que componen la mayoría de las grandes residencias de Bayamo, tienen allí una persistencia notable, producida por el material de uso en boga en aquella comarca, o sea, el ladrillo rojo... y conservan entre sí, afinidad y diversidad, pudiéndose decir, que Bayamo posee en las fachadas de sus casas antiguas, su arquitectura regional propia, su estilo, en el cual, las grandes portadas, las ventanas en curvas que avanzan hacia afuera con grandes rejas de hierro, coronadas por repisas de ladrillos, cornisas y aleros de tejas, cornisas de ladrillo y algunas arcadas interiores, forman los motivos principales.

Con este carácter de arquitectura y con los numerosos ejemplos que aún subsisten, puede reconstruirse con facilidad una gran parte de sus residencias heroicas; otras de menor puntal y de materiales deleznables, deberán ser destruidas.

Las ruinas del incendio [...] deberán quedar en el estado actual, serán motivo de estudios especiales [...] (LA CIUDAD, 1939, p. 134)

Aun cuando se valoraban las ruinas como conjuntos que merecen “estudios especiales” y se hace evidente la comprensión de lo que significaban los elementos arquitectónicos más destacados en las construcciones, llama la atención la persistente tendencia a restaurar a partir de la reproducción de elementos formales típicos como “motivos principales” y a desvalorizar obras de “menor puntal y materiales deleznables”, llegando a proponer su destrucción. Como es apreciable, el camino de la restauración, conservación e institucionalización del patrimonio en Cuba estaba plagado de visiones aún poco fundamentadas y que respondían, en algunos casos, a una visión más esteticista que histórica.

No obstante, ello no interrumpía las acciones que desde el punto de vista legal emprendían los arquitectos desde el *Colegio de Arquitectos de La Habana*. Desde 1935, el colegio había abogado por la creación de una ley de protección de monumentos, conquista que llegaría en 1939 cuando la *Comisión Nacional de*

Arqueología presentó al presidente de la República un proyecto de Ley y Reglamento que, en opinión de los colegiados, “[...] vendría a salvar de brutales atentados las reliquias arquitectónicas tan maltratadas casi siempre por el desconocimiento y la despreocupación” (NECESIDAD, 1939, p. 428). Así, el trabajo de las instancias municipales como el *Colegio de Arquitectos de La Habana* y la *Oficina del Historiador de la Ciudad* asesoraban directamente el trabajo de la *Comisión Nacional de Arqueología*.

Con todas estas acciones como caldo de cultivos en aquel contexto, finalmente en 1940 la nueva *Constitución* cubana estableció legalmente la responsabilidad del estado en la protección del patrimonio histórico de la isla; una conquista que, como se ha visto en el transcurso de la investigación, había sido bregada por los profesionales cubanos. A partir de entonces, correspondía al estado regular, por medio de la ley, la conservación del tesoro cultural de la nación y proteger los monumentos nacionales. Así, en su **artículo 47** y **58** respectivamente, la *Constitución de 1940* disponía que:

La cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés primordial del Estado” y que “El Estado regulará, por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica, así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su valor artístico e histórico” (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957, p. 14).

En este mismo sentido, aprovechando esta actuación del estado sobre la riqueza artística (y amparado en el artículo 58 de la nueva Constitución), la *Alcaldía de La Habana* el 26 de noviembre de 1940 creó la *Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros* (CMELHAH), una nueva instancia municipal también liderada por Roig de Leuchsenring e integrada entre otros artistas, historiadores y arquitectos, por los ya mencionados Emilio Vasconcelos, José María Bens, Joaquín Weiss y el propio Evelio Govantes representando a la *Sociedad de Ingenieros*. Esta comisión surgió delante de la necesidad, apuntada por el Historiador de la Ciudad, de crear un “organismo colectivo, de carácter técnico, que lo asesorara y respaldara en todo lo concerniente a la defensa y conservación de la riqueza histórica y artística de la capital [...]” (ROIG DE LEUCHSENRING, 1955a, p.276) Así quedaba constituida una entidad que, además de asesorar el trabajo de la

Oficina del Historiador de la Ciudad en lo referido a la defensa, conservación y restauración de monumentos, plazas, calles y demás lugares de valor histórico y artístico en La Habana (incluyendo los bienes muebles), recomendaba el establecimiento, mediante leyes o acuerdos municipales, de *Zonas de valor histórico y artístico*⁸¹ (ROIG DE LEUCHSENRING, 1955a).

A decir de Roig, a la Alcaldía de La Habana le correspondió la iniciativa de crear una comisión encargada de estos asuntos a nivel municipal, mientras otras entidades o autoridades regionales del país aún permanecían ajena a las acciones sobre su patrimonio artístico e histórico (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957). Algunos años después de la creación de dicha comisión y dado el éxito de su gestión, se recomendaría la creación de comisiones similares en otros municipios y ciudades del país.

Igualmente, la intensa y beneficiosa labor de esta *CMELEAH* desde su creación y el afán de llevar estas prácticas de conservación a nivel nacional, generó una voluntad por reorganizar la ya mencionada *Comisión Nacional de Arqueología*. En 1941 esta comisión se denominó *Junta Nacional de Arqueología* y, en 1942, quedó constituida finalmente como *Junta Nacional de Arqueología y Etnología*⁸²; un organismo autónomo adscrito a la *Dirección de Cultura del Ministerio de Educación*. Con claras atribuciones establecidas en el *Decreto Presidencial No. 3630* del 25 de noviembre de 1942, esta Junta estaba compuesta por tres secciones: *Arqueología Aborigen, Etnología Cubana y Arqueología Colonial y Monumentos Nacionales* (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957).

Entre muchos otros aspectos, correspondía a la Junta:

- Realizar la investigación y el estudio del tesoro arqueológico precolombino, y el histórico colonial y republicano, así como del acervo etnográfico de Cuba, y velar por su debida conservación [...]

⁸¹ El establecimiento de estas zonas permitía que en el perímetro de las mismas, al ser derruidos edificios que no tuvieran valores históricos o artísticos, en los terrenos por ellos ocupados se prohibiera levantar edificaciones cuyos estilos arquitectónicos no concuerden con el estilo general de la zona histórica o artística correspondiente (ROIG DE LEUCHSENRING, 1955a, p.279).

⁸² Hasta el momento, se desconoce si existía alguna relación entre la creación de esta Junta y la propuesta realizada por Govantes en el citado discurso. Sin embargo, dada las funciones de dicha institución puede presumirse que efectivamente fue producto de dicha iniciativa.

- La jurisdicción de la Junta se extenderá a todos los yacimientos, monumentos, piezas y ajuares de carácter aborigen o de valor etnográfico existentes en el territorio nacional.
- Los Gobernadores, Alcaldes, Jefes de Distrito, autoridades y agentes de la autoridad [...], así como los propietarios [...] deberán dar cuentas a la Junta Nacional de todo monumento, exploración o hallazgo [...] de que tengas conocimiento [...]
- No podrá extraerse del territorio nacional ningún monumento ni objeto histórico [...]
- La junta Nacional llevará un Registro donde consten inscritos todos los inmuebles o muebles existentes en la República que estime con valor arqueológico o histórico. El mérito de los inmuebles inscritos en este Registro se clasificará en la siguiente forma:
 1. De interés arqueológico o histórico y utilidad pública.
 2. Monumento Nacional.
- Todo Monumento Nacional quedará bajo la protección de la Junta [...] que en caso necesario deberá recabar el auxilio material de las autoridades que deberá serle prestado, para hacer efectiva esta protección; y no podrán realizarse obras de ninguna clase en un monumento nacional, o en relación con un monumento nacional sin la aprobación de la Sección de Arqueología Aborigen, Etnología Cubana y Arqueología Colonial [...]
- Cuando deba realizarse alguna obra en monumento Nacional, se presentará a la Junta [...], acompañada de su memoria descriptiva, plano correspondiente [...] (ROIG DE LEUCHSENRING, 1957, p. 19-20).

Entre sus miembros titulares y correspondientes se encontraban el Dr. Fernando Ortiz, como presidente, y el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring que, en su carácter de miembro titular, ocupó sucesivamente los cargos de secretario general (1945-1946) y vicesecretario (1949-1953). La figura de Emilio Roig como Historiador de la Ciudad de La Habana dentro de la *Oficina del Historiador* (OHCH), fue de las más importantes durante estos años. Fue en uno de los Congresos Nacionales de Historia que realizaron con el amparo de la OHCH, en 1942, que Roig presentó una resolución para unificar la aplicación adecuada de las diversas clasificaciones de los monumentos. En aquel momento quedó así: *Monumento Nacional, Monumento Histórico o Monumento Histórico Nacional, Monumento Artístico, Sitios y lugares artísticos, históricos, etc., Sitios y lugares nacionales, Objeto Histórico, Objeto Artístico*⁸³ (OCHOA ALOMÁ, 2012). Como otros miembros destacados de la Junta se encontraban Luis Bay Sevilla, José María Bens Arrate, Evelio Govantes, Pedro Martínez Inclán, Manuel Pérez Beato, Emilio Vanconcelos, Luis de Soto y Joaquin Weiss, entre otros representantes de varias provincias del país.

⁸³ En la actualidad el *Consejo Nacional de Patrimonio Cultural* (CNPC) de Cuba clasifica los monumentos en: **Monumento Nacional, Monumento Local y Zona de Protección**. Cuenta, además, con una *Comisión de Monumentos* como órgano adjunto para nombrar y analizar los valores **culturales, naturales, históricos y arqueológicos** de los monumentos.

A partir de este momento el trabajo de la *CMEAH* a nivel municipal, en estrecha relación con la *Oficina del Historiador* a través de la figura de Emilio Roig, asesoraría las labores que realizara la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología* a nivel nacional. En el texto **Veinte años de actividades del Historiador de la Ciudad, (Vol. III)** de 1955, consta que con esta Junta, “surgía el primer organismo nacional del verdadera consagración a las labores sobre arqueología colonial”, función que había desempeñado con anterioridad la *CMEAH* (ROIG DE LEUCHSENRING, 1955a, p.293). Para la declaratoria de Monumentos,

[...] el Gobierno, a propuesta del señor Ministro de Educación, hecha a solicitud de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, declarará monumento nacional todo lugar, inmueble, conjunto, ruina, parte o adorno de inmuebles, u objeto mueble que así lo amerite, a juicio de dicha Junta, por su valor histórico o artístico.

Teniendo en cuenta el interés general que entraña todo monumento nacional, una vez declarado tal, en la forma antes dicha, estará bajo la protección y cuidado del Estado, por medio de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la que ejercerá sobre el mismo inmediata vigilancia e inspección, a fin de que sea debidamente conservado y restaurado, dándole el adecuado realce histórico o artístico (ROIG DE LEUCHSENRING, 1955b, p.158).

A diferencia de las otras propuestas o tentativas de leyes y comisiones para la protección y el rescate del patrimonio cubano, esta Junta era la más completa y madura organización de su tipo en la isla (Cuadro 2). Contrario a las anteriores organizaciones, que bebían directamente de los referentes europeos, la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología* no declaró referente alguno más allá que el que exigían las peculiaridades de la historia y la arqueología cubana. Recordemos los estudios y análisis que, desde antes de realizadas las obras de restauración, se tenían sobre las particularidades de la arquitectura colonial cubana: la comprensión del clima, los materiales utilizados. Todo ello, puede decirse que contribuyó a sedimentar los conocimientos necesarios para crear una institución que, recordemos, fue producto de un proceso de perfeccionamiento y madurez paulatino, de la mano no sólo de arquitectos o historiadores, sino también de pedagogos y antropólogos.

LEYES PATRIMONIALES Y DECLARATORIAS EN CUBA	Creación de la Ley del 24 de julio para la declaratoria de Monumento Nacional		Declaración de la Plaza de La Catedral y Plaza de Armas como Monumento Nacional	Declaración del poblado de Mantua como Monumento Nacional	Declaración de la ciudad de Bayamo como Monumento Nacional	Art. 47 y Art. 58 CONSTITUCIÓN de la República					
ENTIDAD NACIONAL					Creación Comisión Nacional de Arqueología		Creación Junta Nacional de Arqueología				
ENTIDAD MUNICIPAL		Creación de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo	Disección de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo	Creación del cargo de Historiador de La Habana	Creación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH)	Creación de la Comisión de Monumentos, Edificios y lugares Históricos y Artísticos Habaneros	Creación Junta Nacional de Arqueología y Etnología				
AÑO	1926	1927	1928	1932	1934	1935	1937	1938	1940	1941	1942
OBRA DE RESTAURACIÓN EJECUTADA	Restauración del Palacio del Segundo Cabo	Restauración del Templo de los Capitanes Generales y proyecto de la Plaza de Armas.	Restauración del Palacio de los Capitanes Generales y proyecto de la Plaza de Armas.		Restauración de la Plaza de la Catedral						

Cuadro 2- Línea del tiempo mostrando los años de las primeras obras de restauración y la creación de instituciones y leyes patrimoniales en Cuba.

Recordemos las palabras ya citadas, de la Dra. Alicia García Santana sobre el impacto causado de aquella exposición en el Convento de Santa Clara y lo que ello significó en ese afán por dilucidar las bases de la cultura nacional. Como se ha visto en esta investigación, desde mediado de los años veinte ya se venía gestando dicho interés en la arquitectura, tomando como referencia la antropología, la arqueología, la etnología y la historia. Muchas de aquellas mismas figuras, casi veinte años después, conformaron esta junta.

A partir de este momento, entre las muchas acciones que se llevaron a cabo, se promulgó el decreto presidencial Nro. 1932, del 16 junio de 1944, reglamentando el decreto de 1934 que declaró Monumento Nacional la Plaza de Armas de La Habana y edificaciones circundantes. Se rescataron de la demolición obras tan importantes como la anteriormente Iglesia de Paula y el Palacio Aldama. Se declaró Zona de excepcional valor histórico y artístico a La Habana Vieja, distinguiendo los edificios y lugares declarados monumentos nacionales y estableciendo servidumbres estéticas (ROIG DE LEUCHSENRING, 1955a, p. 295-296). Asimismo, fueron emitidos decretos que establecieron el carácter de Monumento Nacional o de Zonas de excepcional valor histórico y artístico a otras ciudades como Trinidad, Remedios, Bayamo, Santiago de Cuba, entre otras; una iniciativa con la que, a decir de Isabel Rigol (2012), se trascendía, “en el orden conceptual o jurídico, de forma relativamente prematura con respecto a otros países del área, las fronteras del monumento aislado” (RIGOL; ROJAS, 2012, p. 100).

A partir de 1944, la *Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros* comenzó a actuar con menos regularidad ante el respaldo encontrado en el trabajo de la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología*. Algo así, lejos de preocupar, constituyó una expresión de lo bien engranadas que se encontraban las instituciones patrimoniales en la ciudad. No obstante, aunque desde el punto de vista legal ya se contaba con una gestión y protección eficientes, la práctica continuaba siendo bastante diferente.

Como se explicó al inicio de esta investigación, luego de los años cuarenta la influencia norteamericana en la isla propició una identificación por el *American Way of Life*, la cultura del consumo masivo y, de esta forma, el marcado interés especulativo promovió la demolición de edificaciones antiguas. En materia de rescate del patrimonio, en palabras de Isabel Rigol:

[...] las acciones que se emprendían estaban condicionadas por la voluntad de algún mecenas, las decisiones de algún político o, en determinados casos, por las victorias de un grupo de intelectuales o asociación, cuando podían librarse a tiempo una batalla para la salvación de un monumento. (RIGOL; ROJAS, 2012, p. 100)

Esta inmensa ola inmobiliaria y especulativa que comenzaba a avanzar sobre la ciudad favoreció la realización de frecuentes intervenciones destructivas hacia el patrimonio construido en la Habana durante los años cincuenta. Algunas plazas antiguas del centro histórico, como la Plaza Vieja, fueron descaracterizadas; vale recordar que se demolieron los restos del convento de Santo Domingo, detrás del palacio de los Capitanes Generales haciendo desaparecer, en palabras de Isabel Rigol (2012) “los remanentes arqueológicos de la primera universidad” (RIGOL; ROJAS, 2012, p. 107).

Al término de esta investigación, no se han encontrado suficientes detalles que expliquen las razones de la disolución de la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología* por Decreto Presidencial a mediados de 1958. En el texto **Los Monumentos Nacionales de la República (Vol. III)** (1960), en un artículo de Bens Arrate se explica que en aquel momento, se intentó rehacer otro organismo adscrito al *Instituto Nacional de Cultura*.

Una vez disuelta la Junta se invitó a los miembros de ella a que formaran parte del nuevo organismo, y todos sus miembros, salvo muy contadas excepciones, se negaron, expresando su protesta por el ataque injustificado que se les había hecho al disolver la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

[...]

Al poco tiempo de tomar posesión el nuevo Gobierno Revolucionario [en 1960 n.a], restableció, con todas sus atribuciones a la antigua Junta Nacional de Arqueología y Etnología [...] (apud ROIG DE LEUCHSENRING, 1960, p.26-27).

5.3 Sobre la concepción de restauración entre 1920 y 1950. Una certeza: es preciso preservar. Muchas dudas ¿Cómo?

A partir de lo analizado en el capítulo anterior, resulta apreciable cierta relación entre las primeras obras de restauración y el proceso de institucionalización del patrimonio pues con estos trabajos y el consecuente reconocimiento de los valores de las construcciones, aumentaron las exigencias para la protección, de los monumentos. Ahora bien, por otra parte se hace perceptible otro aspecto de esa relación que manifiesta, a su vez, la retroalimentación entre la restauración y la institucionalización.

Con posterioridad a la creación de las primeras entidades y luego de realizadas las primeras declaratorias de monumentos se hicieron más evidentes los cuestionamientos y las contradicciones en relación a los preceptos de restauración utilizados hasta entonces en Cuba. Si bien durante la década de 1920 los arquitectos cubanos sin mayores discusiones adhirieron preceptos de restauración en función de una *unidad de estilo*, aun conociendo las críticas entorno a estas prácticas; a partir de la segunda mitad de la década de 1930 comenzarían a alzarse las voces cubanas para cuestionar algunas de estas acciones.

Durante los años treinta, el debate en torno a la restauración de monumentos tomó auge. En febrero del propio año 1939, la revista **Arquitectura** había publicado una ponencia presentada en noviembre de 1938 por Luis Bay Sevilla, sobre conservación y preservación de regiones naturales y lugares históricos, en la Octava Conferencia Internacional Americana. En este texto comentaba Bay Sevilla, que el arquitecto se veía obligado a seguir una formidable tradición artística cuyas raíces históricas debía aclarar el arqueólogo, el erudito, el especializado en una materia, y

que ello ofrecía posibilidades insospechadas al científico y al historiador. “Se plantea así, casi sin querer, el problema de las relaciones entre el arquitecto y el arqueólogo”, comentaba Bay Sevilla (1939, p. 40).

Básicamente, en este texto él defendía la necesidad en América de un trabajo de colaboración más estrecho entre arqueólogos y arquitectos, pues en su opinión el arquitecto carecía de los conocimientos científicos que eran indispensables para el estudio y clasificación de un monumento, mientras que el arqueólogo no contaba con la preparación artística y técnica necesaria para restaurarlo o reconstruirlo (BAY SEVILLA, 1939, p. 40). Según este autor, los arquitectos cubanos habían comenzado a estudiar los monumentos arquitectónicos de la colonia, a partir de un “amoroso acercamiento” por una forma arquitectónica consolidada, expresiva, que aún se encontraba en pie, con vigencia, pero a punto de perderse sino se valorizaban sus conquistas más representativas y perdurables. El estudio de los monumentos del pasado sería el punto de partida de la arquitectura americana por lo cual era necesario restaurar estos monumentos, interpretarlos y divulgarlos.

El cubano, ya políticamente libre, quiere proyectarse [...] a otros estilos más cosmopolitas y propios para expresar, a su juicio, sus ideas de evolución y responsabilidad históricas, de rápida e improvisada actualización universal de sus gustos y normas de vida económica, política y artística. A este nuevo concepto de la vida de que hablamos, a esta nueva orientación estética, se debe, pues, la indiferencia y el olvido del legado artístico y arquitectónico de la época colonial. Hoy, dueños de una conciencia más formada de los valores, más madura y por consiguiente más nuestra, volvemos con urgencia a encariñarnos con el carácter de esta arquitectura relegada tan injustamente, tan cubana y tan propia como nuestros criollísimos vocablos, nuestros ritmos, nuestra poética, nuestra novelística (BAY SEVILLA, 1939, p. 42).

A decir de Bay, los profesionales cubanos se encontraban frente a una etapa interesantísima de su historia, en la que ya se habían enfrentado a los problemas “amargos” de la cubanidad para saber qué rumbo tomar a partir de ahí (BAY, 1939, p. 42). Recordemos que, por estos años, eran conocidos los estudios promovidos por Fernando Ortiz en torno a la nacionalidad cubana.

Ahora bien, interpretar y traducir en obras esa nacionalidad, o esa tradición, no era una tarea simple de ejecutar ni para los arquitectos que buscaban una expresión nacional en la arquitectura, ni para los que se enfrentaban a la restauración de

monumentos coloniales. Desde la restauración, al parecer, el debate se mostró extremadamente latente a partir de la segunda mitad de los años treinta. En el artículo **Tópicos sobre restauraciones de plazas y edificios coloniales** publicado en abril de 1941, en la revista **Arquitectura**, Luis Bay Sevilla abordaba estos temas a partir de la polémica generada por el retiro del revoco en la restauración de construcciones coloniales.

Desde 1935, cuando Luis Bay Sevilla emprendió las obras de restauración en la plaza de la Catedral, figuras como Manuel Pérez Beato habían alzado la voz contra esa práctica restaurativa y la colocación de elementos nuevos de imitación colonial. Desde entonces la discusión sobre el papel del arquitecto y del historiador, a la hora de restaurar una obra, algo que de alguna forma Martínez Inclán ya había tocado desde 1925, se colocaba en plena discusión.

Desde finales de los años veinte, cuando se iniciaron los trabajos de restauración en la plaza de Armas, hasta entrada la década del treinta, autores como Pedro Martínez Inclán, Bay Sevilla, Emilio Roig y el propio Evelio Govantes, como ya se vio, abogaron o aplaudieron el descubrimiento de la piedra en los edificios en caso de que originalmente ese hubiese sido su aspecto inicial. Como quedó explicado, dicha práctica partía del criterio “artístico” de alcanzar una unidad de estilo en la que se asumió el aspecto de la piedra como expresión de antigüedad, amparado en algunas descripciones y datos encontrados sobre la construcción de estos edificios en el siglo XVIII que afirmaban que sus muros eran de piedra conchífera originalmente.

Tal y como lo manifiesta Luis Bay Sevilla en su artículo **Tópicos sobre restauraciones de plazas y edificios coloniales**, hacia 1941 aún esta era una práctica común en los trabajos de restauración de edificios coloniales. Por esta fecha, se estaban realizando las obras restaurativas del Convento de San Francisco de Asis, el que se desojaba, según sus palabras: “como por arte de magia, de su enlucido de cal, no sin asombro de los visitantes, para mostrar sus verdaderas aristas de piedra, su calidad permanente y mejor: el canto” (BAY SEVILLA, 1941, p.140).

[...]

Se quiso cubrir con una máscara de yeso un material noble donde el tiempo fue dejando sus huellas preciosas [...] Ahora la piedra renace limpia, pura, de ese proceso químico que se opera en ella, pero pronto los años han de darle el tono que corresponde a su concepción arquitectónica originaria.

El arquitecto Alemany ha podido descubrir [...] que todas las piedras de los muros, columnas y bóvedas fueron cogidas con mortero corriente y sobre este material trazada una raya de medio centímetro de ancho, de color negro, que da a las galerías y nave un valor decorativo original.

Igual forma de despiezo, encontramos nosotros [...] cuando emprendimos la tarea ingrata [...] de restaurar y embellecer la Plaza de la Catedral y algunos de los edificios que la forman [...] (BAY SEVILLA, 1941, p.140).

Más allá del resentimiento apreciable en las palabras de Bay Sevilla en las cuales se devela el mal sabor que habían dejado las críticas que en su momento se realizaron a su trabajo de restauración, es perceptible la visión histórica que tenía dicho arquitecto específicamente sobre la restauración. Y en relación a esto último aclaraba:

El arquitecto Alemany ha seguido el proceso más propio y racional, este es, el que aconsejamos se acepte en toda restauración de carácter histórico: tomando en consideración lo que indican los muros en la continuidad de las obras iniciadas. Creemos que no se debe, en forma dogmática, trazar un plan de trabajo con anterioridad al descarno de paredes, columnas y bóvedas porque esto conduce generalmente a errores lamentables. En el lento proceso se ha de descubrir el plan de restauración más conforme a la verdad estética e histórica [...] (BAY SEVILLA, 1941, p.140).

Igual método había seguido Bay Sevilla en la restauración de la Plaza de Catedral en 1935, cuyas paredes fueron “cuidadosamente estudiadas”, según sus propias palabras (BAY SEVILLA, 1941, p.140). Durante este proceso había podido comprobarse que las paredes estuvieron con la piedra al descubierto y luego de varias consultas y vistas técnicas a la plaza, comentaba Bay Sevilla: “se decidió que las paredes de estos edificios lucieran de nuevo su calidad de piedra, despojándolas del enlucido de cal” (BAY SEVILLA, 1941, p.142). (Figura 74 a y 74 b).

[...]

Sentado, pues, que seguimos una conducta sensata en la restauración de la Plaza de la Catedral, además de llegar, por conclusiones indubitables, a la verdad estética o arquitectónica, que es la que nos interesa, por encima de opiniones ligeras e impensadas de simples coleccionistas de documentos [...] (BAY SEVILLA, 1941, p.142).

Y continuaba Bay Sevilla:

Pensar que el mejor método de interpretación histórico es el cronológico, nos parece, a estas alturas, de una ingenuidad pasmosa.

[...]

El principio de buscar la verdad estética a toda costa, instituyendo que de ella se deriva cualquier otra verdad, ha molestado a más de un entumido lector de libros raros y curiosos [...]

Restituir los muros de los edificios que forman la plaza de la Catedral a su originario estado, al canto vivo y desnudo, parecía a estos críticos impíos algo de tramoya. [...] Efectivamente, cuando nos habituamos a vivir y ser parte de una gran mascarada [...] un muro de roca viva, una columna de líneas netas, un arco exacto y gracioso, despojado de cal y colorines, nos desorientan algo, porque constituyen justamente, las negaciones, el contraste entre una época y otra (BAY SEVILLA, 1941, p.142).

Figura 74 a- Vista de algunos edificios de la Plaza de la Catedral en 1928 antes de la restauración



Fuente: ROIG DE LEUCHSENRING, 1959

Figura 74 b- Vista de los edificios con los muros de algunas de sus construcciones descubiertas después de la restauración en 1935



Fuente: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya.

Con estas palabras hacía referencia Bay Sevilla a las críticas publicadas por Manuel Pérez Beato en su texto **Habana Antigua apuntes históricos** del año 1936. En este texto, Manuel Pérez Beato había negado rotundamente el hecho de que se llamase de restauración a las obras en la Plaza de la Catedral. Para él:

Restaurar, es: Volver a poner alguna cosa en aquel estado o estimación que tenía.

Se ha dicho que las obras ejecutadas en la plaza de la Catedral, en estos últimos años, son una restauración y embellecimiento, de conformidad con la historia y la tradición más respetable. En cuanto a que se haya realizado una restauración, nada más lejos de la verdad y más absurdo y en cuanto a lo segundo, habrá que considerar como deba entenderse la belleza, que en este caso tiene más de tramoya que de realidad estética (PÉREZ, 1936, p.320).

Realmente, Manuel Pérez Beato comenta que nunca estuvo de acuerdo con la propuesta de retirar el revoco, algo que así había manifestado cuando fue consultado para la realización de dichas obras, momento en el cual, según sus palabras: “no quiso escucharse la voz de la razón y se despreciaron las opiniones desinteresadas” (PÉREZ, 1936, p.325-326). No obstante su crítica no se limitaba al acto de haber retirado el repello y comentaba sobre algunas transformaciones que habían sido realizadas con el afán de “embellecer” dicha plaza. Ahora bien, específicamente sobre el revoco retirado en una de las construcciones de la plaza de Catedral, la Casa del Conde de Casa Bayona, comentó:

La restauración y embellecimiento de esta casa es anterior a la de las otras de la plaza y en ella se han extremado todos los recursos del mal gusto y de la desapreción y respeto de la historia.

Primeramente se le ha quitado a su fachada la torta o enlucido que la cubría, dejando al descubierto las hiladas de piedra tosca y mal alineadas, que demuestran claramente que los autores de la fábrica, no hicieron nunca idea, que pudieran estar sin recubrir sus defectos (PÉREZ, 1936, p.325-326). (Figura 75) (Figura 76)

Y concluye Pérez Beato su acápite sobre las restauraciones citando las opiniones semejantes de otros autores que igualmente se pronunciaron contra este tipo de práctica, como fue el caso del periodista español Jorge Fernández de Castro que bajo el seudónimo de *Tartarín de Tarascón*, en junio de 1935, en el Diario de la Marina, escribió:

No se concibe que faltando a la pureza de la verdad histórica se hagan fachadas de sillería, donde nunca las hubo... y otras que siéndolo se les haya quitado el repello para dejarlas al desnudo, perdiendo con tal motivo la

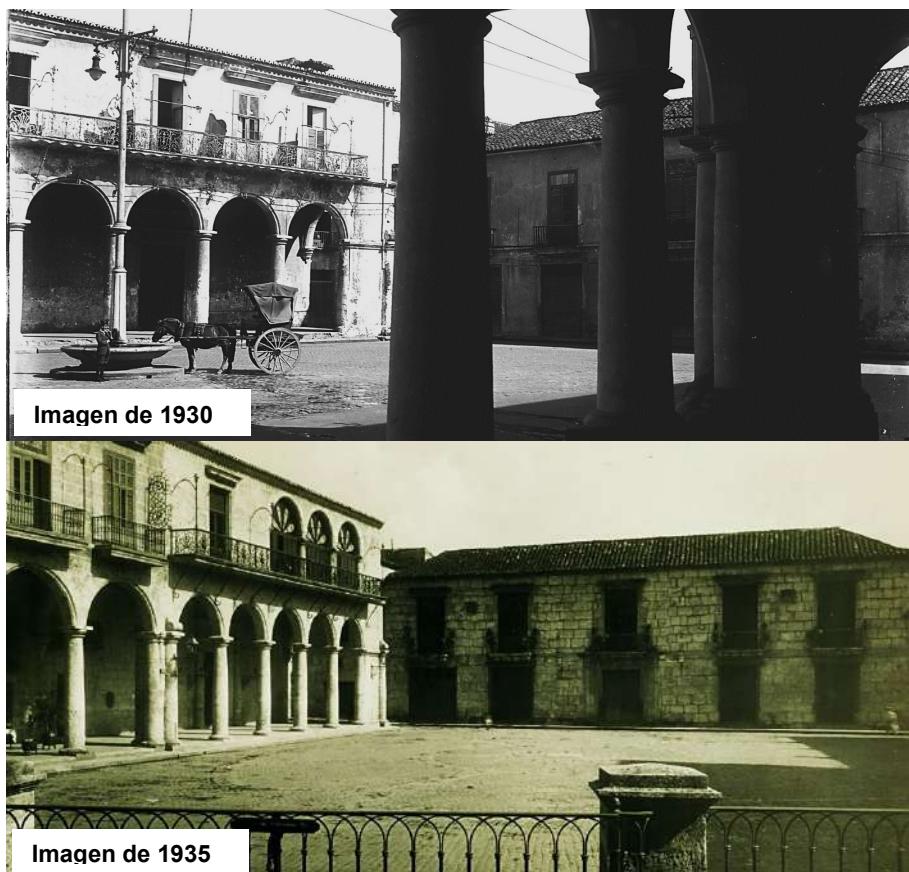
pática del tiempo que es la que caracteriza su belleza y demuestra su verdad.

A todas estas construcciones se les ha dado una pátina imitando a viejo, como si esto fuera posible.

A mi pobre saber lo que debía de haberse tratado era, de conservar la forma de la plaza y de los edificios que la rodean para sostener la memoria de su espíritu, y para ello hubiera bastado hacer las reparaciones necesarias para impedir su ruina (1935 apud PÉREZ, 1936, p.328-330).

Figura 75- Vista de la plaza de la Catedral con la Casa del Conde de Casa Bayona a la derecha antes y después de la restauración.

Nótese la piedra al descubierto de la imagen correspondiente a 1935



Fuente de las imágenes: BHCA.

Figura 76- Vista de la Casa del Conde de Casa Bayona después de la restauración



Fuente: BHCA.

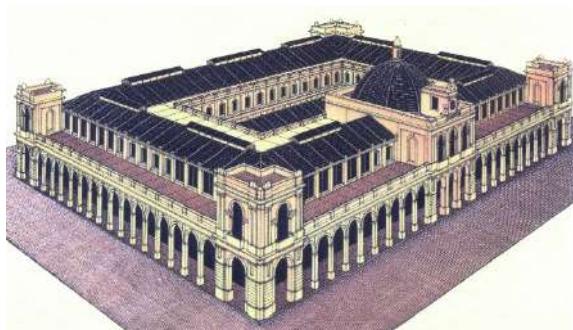
Pareciera que la forma en la que debían restaurarse los monumentos, el *modus operandi*, sería motivo de conflicto entre arquitectos, historiadores y restauradores cubanos. Paradójicamente, cuando desde el punto de vista institucional la comprensión alcanzada sobre la importancia de los monumentos y de la protección del patrimonio cubano como forma de preservar y conocer profundamente los orígenes de la nación, alcanzaba a fraguarse; el debate en torno a la manera de hacer una arquitectura cubana y de restaurar los monumentos aún constituía un tema espinoso y plagado de visiones encontradas.

Entre 1936 y 1950 fue constituida y consolidada la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología* y con ella se estudiarían las formas de identificar y proteger los monumentos patrimoniales. Asimismo fueron consolidándose instituciones municipales como la Oficina del Historiador que, con Emilio Roig al frente, realizará un trabajo de asesoría histórica sin precedentes. Así, la práctica conservacionista parecía ganar una mayor dinámica y patrón adecuado desde el punto de vista legislativo. No obstante en asuntos de teoría y práctica de la restauración las contradicciones entre los profesionales se hicieron cada vez más evidentes. En la ciudad de La Habana, uno de los sucesos que colocaría dichas contradicciones nuevamente en la palestra pública a mediados de los años cuarenta sería el proyecto de Govantes y Cabarrocas para el *Museo Nacional de Bellas Artes*.

Desde la década del treinta, numerosos intelectuales habían expuesto en los medios de la época la necesidad de tener un edificio adecuado para albergar las colecciones del Museo Nacional que, desde su fundación, se encontraban hacinadas en una casona colonial. Sobre los robos acaecidos y las pérdidas de obras patrimoniales, así como los reclamos de intelectuales por la construcción de un edificio adecuado, daba fe, desde, 1933 el artista Armando Maribona en un artículo titulado **La historia azarosa del Museo Nacional** (MARIBONA, 1933). Reclamos como estos fueron publicados de manera reiterada por varias personalidades de la época hasta que finalmente en 1942 el periódico **El Mundo** publicó la tan ansiada noticia: "Edificarán Palacio para Bellas Artes" (VASCONCELOS, 1942).

El proyecto propuesto por la firma de arquitectos Govantes y Cabarrocas a inicio de los años cuarenta buscaba rehabilitar el antiguo Mercado Colón también conocido como Plaza del Polvorín, una construcción neoclásica de 1884, abandonado desde hacía algunos años (Figura 77) (Figura 78). El nuevo proyecto incluía la restauración y aprovechamiento de las dos líneas de fachada con arcadas neoclásicas del antiguo mercado. La idea de utilizar esta construcción como sede, en opinión de la firma de arquitectos se fundamentaba en la amplitud de sus salones, las extensas galerías y la distribución de sus habitaciones. Desde hacía algunos años, esta idea había sido pensada por la firma de arquitectos de manera que, alrededor de los años cuarenta, las directrices de dicha construcción ya estaban trazadas.

Figura 77- Mercado de Colón o del Polvorín a fines del Siglo XIX



Fuente: BEDOYA, 2008

Figura 78- Mercado de Colón o del Polvorín en la década de 1940



Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya

Hace algunos años, atraídos por la hermosa arquería de los pórticos exteriores, decidieron hacer una investigación arqueológica en el edificio con la esperanza de encontrar algo interesante. Recorrieron primero las grandes naves inmediatas a los portales que constituyen el espacio mayor dedicado a mercado; penetrando aún más se encontraron con una grandiosa galería de arcos y aquí, aseguran, fue donde la suerte les disparó el descubrimiento que habría de premiar su esfuerzo; oculto en toda su área por una construcción casi en ruinas... descubrieron un grandioso patio, uno de los más hermosos que podía tener La Habana, la ciudad de los patios [...] Desde ese momento estudiaron en varias ocasiones las posibilidades que podía tener el edificio de la Plaza del Polvorín para ser adoptado a Museo Nacional [...] (PLAN, 1942)

De forma general, para el nuevo museo se proponía preservar la línea de los portales del antiguo mercado y proyectar nuevas naves sobre los portales. Igualmente, se construiría un cuerpo central nuevo para destacar la entrada principal

del museo (Figura 79) (Figura 80). No obstante, la gran obra sería reservada para los trabajos en los arcos del amplio portal. En ellos:

Se descubriría la piedra en los muros y arquería, resanando y patinando sus superficies para obtener el mismo efecto que se logró en las restauraciones, ejecutadas por los propios arquitectos, en el Palacio del Segundo Cabo, Palacio de los Capitanes Generales y el Templo (PLAN, 1942)

Figura 79- Vista exterior de las arcadas del proyecto de Govantes y Cabarrocas para adaptación del mercado

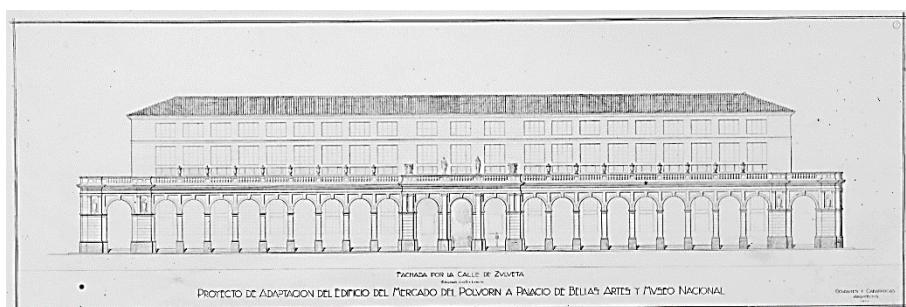


Figura 80- Vista del vestíbulo del proyecto de Govantes y Cabarrocas para adaptación del mercado



Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya

Como efectivamente se aprecia en las declaraciones anteriores, más de diez años después los arquitectos retomaron los principios seguidos en los primeros trabajos de restauración realizados en los edificios de la plaza de Armas. Sin embargo, a diferencia de los trabajos realizados en las construcciones barrocas de la plaza de

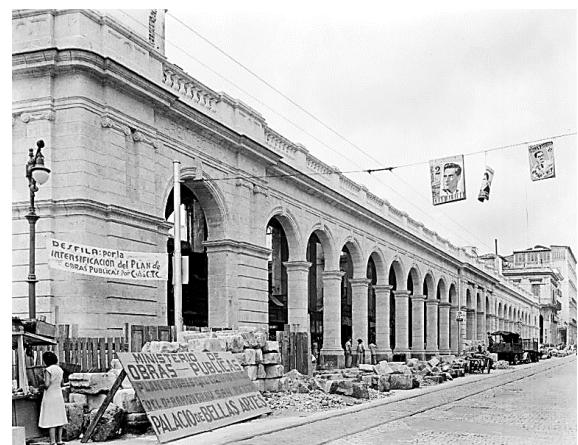
Armas, esta vez no se contaba con documentos que “justificaran” el retiro del revoco original de las arcadas. Aun respaldada por documentos históricos, este tipo de práctica restaurativa ya era fuertemente criticada desde los años treinta, y en esta ocasión, nuevamente se recurrió a ella con la aceptación y el respaldo de algunos profesionales.

Finalmente las labores fueron iniciadas en 1947 con la restauración de las arcadas para poner al descubierto su piedra de cantería “*primorosamente labrada*” (Figura 81) (Figura 82). Al poco tiempo de iniciados, estos trabajos se vieron interrumpidos por falta de presupuesto y, tras años de abandono, polémicas y nuevas propuestas, fueron demolidas las citadas arcadas para dar lugar al proyecto definitivo del Palacio de Bellas Artes en 1954, obra del arquitecto Alfonso Rodríguez Pichardo (MARTÍNEZ INCLÁN, 1951).

Figura 81- Entrada principal proyectada por Govantes y Cabarrocas



Figura 82- Arcadas restauradas por Govantes y Cabarrocas



Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas

Ahora bien, aun cuando el proyecto de Govantes y Cabarrocas no tuvo feliz término, la polémica desatada entorno a las arcadas resultó muy interesante para su época. Contrario a lo que se podría pensar, el objeto de reclamo por parte de algunos intelectuales no fue el tipo de restauración aplicada a las mismas o el retiro del revoco original, sino la decisión de demoler las arcadas que habían sobrevivido del antiguo mercado para edificar un nuevo y moderno edificio. La destrucción de tales elementos causó gran revuelo y repulsa popular pues, según algunas opiniones, las

arcadas tenían “el corte de la mano maestra [...] serena belleza, corte clásico” (REPULSA, 1951).

La *Junta Nacional de Arqueología y Etnología*, ya en funciones por aquellos años, igualmente se pronunció en contra de tal demolición. La repetición serena del mismo elemento y el conjunto de la obra era lo que, para muchos, le daba sentido y belleza a aquellas arcadas. No obstante, ninguna otra justificativa, ni a favor ni en contra de la demolición de estos elementos, fue tan ampliamente argumentada como la del arquitecto Pedro Martínez Inclán en el periódico **El País**, en 1951, posicionándose a favor de la demolición.

En el artículo titulado **Las arcadas del Polvorín estás falseadas con un revoque ligero de arena y cemento**, Pedro Martínez Inclán se basa en los principios académicos de belleza, veracidad y utilidad para argumentar lo pertinente de dicha demolición. Realmente, la preservación de aquellas arcadas solo respondía a un antiguo proyecto arquitectónico que, en definitivas, ya no se ejecutaría. Para él aquellas arcadas carecían de valor histórico, estético y no se las podía comparar con las de los edificios coloniales habaneros (Figura 83 a y b). A su entender también era desacertado construir una estructura nueva, cubierta con piedra de Jaimanitas, según sus palabras, “haciendo creer que la obra era de la época de las arcadas” (MARTÍNEZ INCLÁN, 1951). Tal concepción, como mínimo, iba en detrimento de la veracidad del edificio.

Para Martínez Inclán, era inaceptable adaptar el interior de la nueva construcción a una vieja fachada creando, según sus palabras: “una montaña rusa de escalinatas en su interior hechas con el único fin de acomodarse al puntal de las famosas arcadas” (Ver Figura 80) (MARTÍNEZ INCLÁN, 1951). Aun cuando aclaraba al inicio de dicho artículo que no quería herir susceptibilidades de nadie, Pedro Martínez Inclán fue contundente a la hora de justificar la demolición de las antiguas arcadas y evaluar el proyecto de rehabilitación de Govantes y Cabarrocas. “Yo enseño a mis alumnos que el profesor que permita a sus discípulos acomodar a una fachada las plantas de un edificio, o es una ostra arqueológica, o una figura pintoresca escapada de un tapiz del Siglo XVIII” (MARTÍNEZ INCLÁN, 1951).

Esta postura, claro está, respondía al pensamiento de un arquitecto de formación clásica, pero que desde inicio de los años cuarenta había decidido ser el tipo de arquitecto que acompaña a su época. Las preocupaciones de Martínez Inclán, como se vio en acápite anteriores, estaban mayormente volteadas a la planificación integral de la ciudad como forma de erradicar este y otros conflictos. Sobre este particular comentó

Lo que si entiendo que pudieran hacer tantas personas como parecen ocuparse actualmente, con un interés muy loable, de la Estética de Ciudad, es exigir que se apruebe, sin miras a una ridícula política partidista, un plano regulador para La Habana, donde se busque un lugar para cada cosa y se coloque cada cosa en su lugar. Lo demás no pasa de estériles lamentaciones tardías (MARTÍNEZ INCLÁN, 1951).

Figura 83 a- Comparación entre las arcadas del patio de los Palacio de los Capitanes Generales y la Plaza del Polvorín

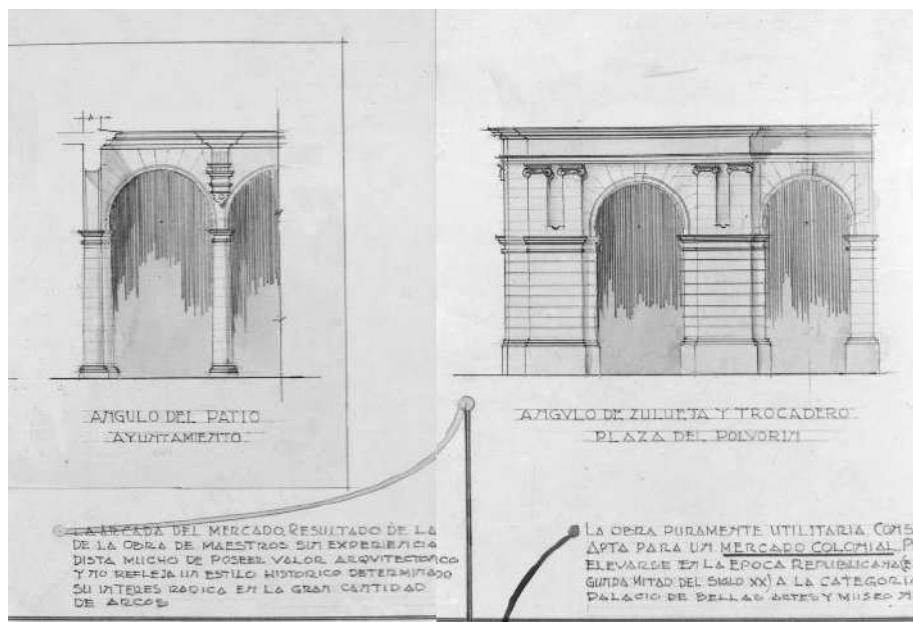


Figura 83 b- Destaque de las arcadas exteriores del Palacio de los Capitanes Generales como exponentes de la arquitectura colonial



Fuente de las imágenes: Archivo personal de Juan de las Cuevas Toraya

Más allá de lo lapidarias que resultaron las declaraciones de Pedro Martínez Inclán, cabe señalar cómo mayormente la crítica no estaba dirigida al tipo de restauración ejecutada en las arcadas, sino al proyecto de rehabilitación, o adaptación, propuesto por la firma Govantes y Cabarrocas. Aun cuando son apreciables las contradicciones entre los arquitectos sobre lo que merecía ser valorado o conservado y lo que no, en materia de restauración, de forma general primaba entre los profesionales la preferencia de una *unidad de estilo* en la restauración, aun cuando se faltase a la verdad histórica –ruskiniana-. Al parecer, a los arquitectos de la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología* les importaba más la preservación de tales elementos característicos del siglo XIX, que el retiro del repello original o el patinado de la piedra para asemejarla a otras construcciones de la etapa colonial.,

Dicho afán preservacionista podría apreciarse como una reacción justificada frente al afán especulativo que avanzaba sobre la ciudad. Con todo esto, hasta las décadas del cincuenta fueron realizadas obras de restauración en las que se evidenciaba la falta de una resolución o consenso en la forma de restaurar o de intervenir un edificio. Como ejemplo de ello vale apenas citar la restauración realizada en 1958 en el Castillo de la Real Fuerza, la más antigua fortificación del centro histórico de la Habana, bajo la dirección técnica del profesor Francisco Prat Puig. Sobre este particular la especialista Alina Ochoa Alomá en su texto **Pasión y prejuicio en la construcción del patrimonio de La Habana** (2012), relata:

La intervención planteaba demoler partes de la edificación que se habían levantado en el siglo XIX, a la vez que construir garitas, almenas y saeteras que la fortaleza nunca había tenido. “[...] en noviembre de 1959, la revista *Carteles* consigna la apasionada disputa sostenida entre la Junta Nacional de Arqueología y el restaurador. El arquitecto Bens Arrate, a nombre de la Junta, exponía los errores cometidos al demoler partes de la edificación”⁸⁴ De nuevo, Bens provoca cuestionamientos. ¿Sería que la Junta, por su intermediario, adopta una posición intransigente contra restauraciones “innovadoras”, o que se pretendían solo intervenciones de pureza arqueológica absoluta?

Sin dudas, los integrantes de la Junta, personalidades de gran prestigio intelectual y académico, defendían la pureza de los monumentos y, por tanto, de su restauración, y eran sensibles a cualquier acción que, según su criterio, atentase contra la imagen original del bien. El caso es que la polémica sobre este tema generó comentarios populares y tuvo una

⁸⁴ Palabras de Isabel Rigol en su Ponencia **La recuperación de la Habana Vieja**, presentada en el Seminario Internacional sobre la conservación de los bienes culturales en entornos Urbanos, en Quito, Ecuador (1992 apud OCHOA ALOMÁ, 2012, p. 114).

resonancia que, lejos de ser nociva, contribuyó a la divulgación de esos valores y al conocimiento general de sobre la ciudad [...] (OCHOA ALOMÁ, 2012, p. 114)

Según otras declaraciones de Bens Arrate sobre las obras ejecutadas bajo la dirección técnica de Prat Puig, “[...] la única sinrazón es que no contaron con los servicios de ningún arqueólogo o historiador y de ningún arquitecto especializado en esa clase de trabajos” (apud ROIG DE LEUCHSENRING, 1960, p.27). Realmente, por estos años Francisco Prat Puig, arqueólogo de formación, ya había escrito su texto **El Pre-barroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca** (1947) un libro de referencia para el entendimiento de la tradición constructiva cubana. Igualmente, desde 1950 se desempeñaba como profesor en la Universidad de Oriente, había restaurado el Castillo del Morro en Santiago de Cuba y tenía en su haber numerosos trabajos y estudios sobre arquitectura colonial cubana. Con esto, su experiencia en estas materias era realmente indiscutible lo que lleva a pensar que, probablemente, las críticas a las obras de restauración en el Castillo de la Real Fuerza estaban condicionadas por asuntos de otra naturaleza; a saber debido a la falta de consenso sobre la práctica de la restauración.

A partir de lo analizado en esta investigación, realmente es evidente que la mayoría de los arquitectos manifestaron especial sensibilidad por las demoliciones, la pérdida o el abandono de los monumentos arquitectónicos. No obstante, es apreciable la falta de una concepción formada en relación a la práctica de la restauración por aquella época. De forma general los criterios para restaurar defendían una “imagen colonial” preferida y escogida. Aun cuando tales criterios enfrentaron algunas críticas, se continuó abogando por la restauración de los monumentos, pero esencialmente por la restauración de la imagen colonial de los monumentos.

La historiadora y especialista Dra. Alicia García Santana, en entrevista realizada, alegó que en realidad sí existía una concepción de restauración: la de su época⁸⁵. Realmente, aun cuando no se puede hablar de una metodología cubana, una escuela cubana, la noción de restauración que manejaban esencialmente los miembros de la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología* era aquella practicada en

⁸⁵ Entrevista realizada a la Dr. Alicia García Santana, el día 18 de abril de 2020, vía e-mail. Apéndice 3.

varios países de América, con base en una *unidad de estilo* y de tradición *violletiana*. Sin embargo, la falta de consenso sobre la *forma de hacer* permite reconocer esta época como una etapa de formación, de búsqueda y esencialmente como el momento en el cual se sentaron las bases de la restauración arquitectónica en Cuba. Las preocupaciones en torno a los edificios históricos permitieron que fueran rescatados muchos de ellos, y la necesidad de preservar los valores de los mismos favoreció la creación y el perfeccionamiento de las primeras instituciones patrimoniales cubanas. Esa es una de las grandes contribuciones de esta etapa.

5.4 El papel de Evelio Govantes y Félix Cabarrocas en este proceso

A Evelio Govantes y Félix Cabarrocas debe la ciudad de La Habana algunos de los edificios más representativos, caracterizados por el uso de materiales insulares tales como la piedra que distingue antiguos monumentos de La Habana, esa conchífera arenisca que muestra en su desnudez caracolas y madréporas que incorporan la historia geológica de Cuba al diseño arquitectónico.

Eusebio Leal (2013)

Como se comentó en el segundo capítulo de esta investigación, hacia mediados de los años veinte, la carrera de Evelio Govantes como arquitecto estaba en ascenso así como su labor intelectual y administrativa en el Ayuntamiento de La Habana. Probablemente, fue debido a su cargo como jefe del *Departamento de Fomento Municipal*, y dada la impecable trayectoria profesional de la firma Govantes y Cabarrocas hasta el momento, que fuera indicado para dirigir las primeras obras de restauración de las que se tiene noticias en La Habana.

Desde el punto de vista intelectual, especialmente Evelio Govantes fue un hombre de una cultura vastísima, destacado coleccionista de arte y, tal y como se ha comprobado a lo largo de esta investigación, un profesional muy comprometido con la historia y el ornato de la ciudad. A decir de la Dra. Alicia García Santana:

[...]

Evelio Govantes y Félix Cabarrocas se destacaron, sobre todo el primero, en lo que a restauración tuvo que ver. Govantes fue un teórico y un iniciador de los estudios sobre arquitectura cubana colonial. Ese lugar lo ocupó definitivamente Joaquín Weiss pues Govantes se dedicó mayormente al proyecto arquitectónico. Pero en los años en que su generación despertaba

a las bellezas del pasado colonial, fue sin dudas uno de los más destacados [...]⁸⁶

La visión de restauración de la firma Govantes y Cabarrocas también estuvo muy apegada a *la belleza*, aspecto que ha de atribuirse a la formación académica de los arquitectos por aquellos años; de ahí que fuera recurrente en los artículos de la época asociar las obras de restauración con el “embellecimiento” de Plaza de Armas. Esa siempre fue una de las premisas del trabajo de la firma. En este sentido David Cabarrocas, sobrino de Félix, en entrevista realizada comentaba que su tío siempre les decía “que la arquitectura de un edificio para que fuera perdurable tenía que ser bella. Bella significaba para él que fuera ordenada como es la naturaleza”.

Sin embargo, no podría decirse que las obras de restauración realizadas en la Plaza de Armas buscaban esencialmente “el embellecimiento” de este lugar.

[...] fue fundamentalmente una acción de rescate patrimonial. Los implicados en ello estaban convencidos de ello. La palabra “embellecimiento” puede ocultar un poco lo anterior, pero, sin dudas, fueron tareas dirigidas en la dirección apuntada. Los beneficios fueron relevantes: en primer lugar, se impidió la desaparición física de estructuras de alto valor patrimonial; en segundo lugar, se les otorgó funciones dadas, de modo que pudieran reinsertarse en la vida de la sociedad; se rescataron para la ciudad y sus habitantes espacios emblemáticos, lo que fue y es fundamento de identidad y de orgullo nacional; se asoció a las edificaciones rescatadas actividades culturales de alto impacto como lo fueron la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. En ese entonces no existían criterios estrictamente establecidos, tal como los conocemos en la actualidad. Pero de lo que no se puede dudar es de la alta calificación profesional de los arquitectos de ese periodo. Solo hay que leer cualquiera de los proyectos para darse cuenta de que se trata de profesionales de altísimo nivel [...] Además, entonces se tenía también a la reconstrucción de lo perdido, en interpretaciones “neocoloniales”⁸⁷.

Ciertamente a lo largo de este proceso también intervinieron otros arquitectos como Pedro Martínez Inclán, Bay Sevilla, Bens Arrate, más tarde Abel Fernández e historiadores como Pérez Beato, Francisco Pérez de la Riva, José Manuel Jimeno y el imprescindible Emilio Roig. Con posterioridad a 1930, como bien apuntaba la Dra. Alicia García, Evelio Govantes se dedicó mayormente al trabajo proyectual asociado a Félix Cabarrocas. Durante la primera mitad del siglo XX el trabajo arquitectónico y

⁸⁶ Entrevista realizada a la Dr. Alicia García Santana, el día 18 de abril de 2020, vía e-mail. Apéndice 3.

⁸⁷ Entrevista realizada a la Dr. Alicia García Santana, el día 18 de abril de 2020, vía e-mail. Apéndice 3.

los proyectos de la firma Govantes y Cabarrocas fueron bastante conocidos. A lo largo de estos años, la firma participó, junto a otros profesionales, del diseño de obras tan importantes como el Capitolio Nacional⁸⁸; proyectó diversas obras como residencias, clubes, hospitales, cines y bibliotecas. En 1942 Govantes fue nombrado Ministro de Obras Públicas. Para esta época, ya existía la *Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros* y la Oficina del Historiador como organismos que orientaban la restauración y el estudio de los monumentos. Aún desde su cargo como Ministro, Govantes formó parte de la *CMELEAH* y de la *Junta Nacional de Arqueología y Etnología*.

Un análisis a vuelo de pájaro sobre la labor intelectual de Evelio Govantes permite apreciar que sus grandes contribuciones en torno al estudio de la arquitectura colonial se dieron durante la segunda mitad de la década de 1920 hasta inicios de 1930. Durante esta etapa y al entrar en contacto con los edificios patrimoniales, Govantes abogó la creación de comisiones de historia, ornato y urbanismo en otros municipios, estimuló la creación de un estilo nacional y defendió el rescate de *la tradición constructiva cubana* (HERNÁNDEZ ALFONSO, 2011).

En la actualidad, la restauración en función de una *unidad de estilo* parece una práctica pretérita por lo que, visto a la luz de nuestros días, las formas de restauración en Cuba durante aquellos años suscitan diversas críticas basadas, esencialmente, en el respeto a la verdad histórica y a las marcas del tiempo en los edificios; algo que defendieran teóricos como John Ruskin desde el siglo XIX. Asimismo, algunos arquitectos restauradores cubanos también señalan las dificultades generadas en la conservación exterior de las construcciones que una vez fueron repelladas y a las cuales se les retiró el repello, dejándose la piedra conchífera y porosa expuesta a las inclemencias del tiempo.

Fueron intervenciones loables. Sin embargo, es deber apuntar que, de manera no intencional, provocaron un daño irreparable en las edificaciones sometidas a los trabajos. Entonces se tenía el falso criterio de que originalmente los muros no tenían enlucidos, criterios que desde el siglo pasado fueron transferidos desde Italia a Francia, a España y finalmente

⁸⁸ Para conocer sobre la obra proyectual de Govantes y Cabarrocas véase: HERNÁNDEZ ALFONSO, Maite. **La obra de los arquitectos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas: Su papel en la arquitectura.** 2011. Tesis de graduación -Facultad de Artes y Letras, Universidad de la Habana. La Habana. 2011

fueron acogidos en Hispanoamérica y en nosotros. Los edificios fueron “despellejados”, no solo los de la plaza de Armas y los de la Catedral, sino también las fortificaciones, la iglesia y convento de San Francisco, la iglesia de Santa María del Rosario, en fin, innumerables obras que han quedado “desnudas” y expuestas a la contaminación y el deterioro. Fue un inmenso y costoso error. El único edificio que estaba sin enlucido era el de la catedral de La Habana, no por intención sino por falta de terminación. En la colonia era inconcebible un edificio sin enlucidos⁸⁹.

No obstante, aun hoy se reconoce la importancia de dichos trabajos en aquel momento, teniendo en cuenta el respeto y la valoración que comenzó a tenerse de la arquitectura colonial. Aun cuando la imagen de dichos edificios cambió de forma reconocible, arquitectos como el Dr. Arq. Orestes del Castillo señalan que dichas modificaciones no desvirtuaron la digna apariencia “original” de los edificios ni alteraron la composición arquitectónica en forma lesiva⁹⁰. Otros autores como la Dra. Isabel Rigol destacan, como otro de sus valores, la magistral ejecución de dichas obras de restauración (RIGOL; ROJAS, 2012, p.96); algo que también destacó el actual Historiador de la ciudad de La Habana, Dr. Eusebio Leal Spengler; quien a finales de la década de 1960 realizó nuevos trabajos de restauración en el Palacio de los Capitanes Generales. Al ser cuestionado sobre las críticas realizadas en la actualidad a las restauraciones en función de una *unidad de estilo* de Govantes y Cabarrocas, Leal Spengler respondió:

Polémicas siempre existirán, pero los cánones empleados en la restauración llevada a cabo por la firma de arquitectos en el Palacio de los Capitanes Generales y Segundo Cabo se atuvieron a los conceptos de aquella época, no obstante se descubre en la ejecución de los trabajos la mano delicada de quienes poseían una cultura medular.

Cuando pregunté a Govantes sobre pinturas murales cuyo vestigio hallé en una de las salas de los Capitanes Generales, o de las cerámicas mayólicas encontradas en las excavaciones, se sorprendió muchísimo, y esto no resulta extraño, ambas relevaciones pertenecen por completo a nuestro tiempo y han contribuido a una visión de la restauración en la ciudad histórica, sin que ello reste mérito alguno a aquellos dos maestros⁹¹.

Así como cada edificio se erige testigo del devenir histórico de una ciudad, así las acciones de restauración que fueron ejecutadas en cada uno de ellos ayudan a

⁸⁹ Entrevista realizada a la Dr. Alicia García Santana, el día 18 de abril de 2020, vía e-mail. Apéndice 3.

⁹⁰ Entrevista realizada al Dr. Arq. Orestes del Castillo del Prado, el día 25 de marzo de 2020, vía e-mail. Apéndice 2.

⁹¹ Testimonio ofrecido en 2013 por el Historiador de la Ciudad de La Habana, Eusebio Leal Spengler a la autora de esta investigación, sobre la obra de la firma Govantes y Cabarrocas. Apéndice 1

dilucidar el pensamiento de los hombres de aquellos tiempos y contribuyen a completar la visión de la restauración. De forma general, podría decirse que aun cuando la conformación de una visión de restauración en Cuba, ciertamente, fue un proceso colectivo y muy plural, correspondió a Govantes y Cabarrocas la atribución de haber sido los iniciadores de una práctica que se transformó en patrón de ejecución para posteriores trabajos de restauración en la ciudad.

En cuanto a los trabajos realizados por ellos en la Plaza de Armas vale la pena reconocer la comprensión que tuvo Govantes, en aquella época, de aspectos relevantes para la restauración de monumentos en los días actuales. Por un lado, hay que hacer referencia al entendimiento y a la defensa del patrimonio en su conjunto y al afán por rescatar no apena uno de los edificios de la plaza, sino todo el conjunto del parque. Es este sentido, hay que reconocer el respeto por las dimensiones originales de la plaza y de los edificios, la elegancia y el cuidado en la preservación de rejas y ventanas originales; así como el cuidado con componentes considerados típicos de la arquitectura colonial: los patios interiores.

Por otro lado también hay que señalar la importancia de pensar la restauración de los edificios a partir de una funcionalidad, algo que garantizaría su preservación. Recordemos que precisamente debido al abandono sufrido desde finales del siglo XIX, según las reseñas de la época estos espacios sucumbían al deterioro. La restauración del Templete como monumento conmemorativo y la del Palacio Municipal como sede de la Alcaldía, devolvieron a la Plaza de Armas el lugar que siempre tuvo en la historia de La Habana. Igualmente luego de creada la Oficina del Historiador, Emilio Roig estableció su despacho en dicho palacio y con posterioridad fundó en él el Museo de la Ciudad de La Habana, función que ostenta hasta la actualidad. Sin pretender restar importancia a las transformaciones realizadas en los edificios, a partir de preceptos no menos cuestionables por estar justificados, la nueva función otorgada a las construcciones, así como el respeto y el profundo conocimiento de la arquitectura cubana permitieron que tales monumentos llegaran hasta nuestros días con la misma distinción con la que fueron construidos.

6 CONSIDERACIONES FINALES

Llegando este momento y frente a la necesidad de presentar los resultados obtenidos en esta investigación, al menos de forma provisoria, se cree pertinente reseñar el camino seguido para alcanzar los objetivos propuestos en la misma.

En primer lugar, vale la pena comentar que el afán por desenvolver esta investigación partiendo del contexto de la restauración de monumentos en América, surgió como una necesidad en la búsqueda de referentes regionales que permitieran conectar a Cuba con el proceso de reconfiguración histórica y cultural que tuvo lugar en América a partir del siglo XX. En este contexto, en materia de restauración específicamente, la identificación de aspectos comunes con otros países del continente como Estados Unidos, México y Argentina, permitió, entre otras cosas, colocar a Cuba dentro del proceso -regional- de construcción de una disciplina que a su vez estuvo estrechamente vinculada a un fenómeno en el cual se sumergió toda América: la búsqueda de una nacionalidad, de ahí la fuerte carga ideológica de las restauraciones realizadas por aquellos años.

La búsqueda de la identidad nacional permeó no sólo el lenguaje arquitectónico, neocolonial sino también el rescate de los monumentos y edificios históricos. Esto, de alguna forma, explica el porqué de que en Cuba como en otros países de la región, la idea de restaurar edificios públicos partiera de la iniciativa estatal, en su afán por trascender en medio del contexto nacionalista. Aun en países como Estados Unidos, donde mayormente la restauración era emprendida por fundaciones y entidades privadas, los primeros trabajos de esta naturaleza partieron también del interés por rescatar la historia y los sitios vinculados con los *“Padres Fundadores”*.

A este fenómeno hubo de sumársele el conocimiento que se tenía en Cuba de las experiencias españolas y francesas específicamente en lo referente a leyes patrimoniales y a la creación de instituciones. Todo ello, unido al intercambio de información establecido a través de las revistas de arquitectura y los Congresos Panamericanos de Arquitectos, permitieron conectar a Cuba no solo con las prácticas restaurativas, sino también con los procesos de institucionalización del

patrimonio y, de forma general, con el avance de las ideas en materia de patrimonio cultural dentro y fuera del continente.

Más allá de las influencias externas en Cuba, cabe apuntar que el rescate del patrimonio arquitectónico también se inició en un momento de significativa penetración cultural extranjera. El análisis de los planes de renovación de la ciudad de la Habana a inicios del siglo XX, reveló el afán de embellecimiento y modernización con el que se proponía transformar la imagen de la ciudad. En medio de esto, con un afán turístico o no, surgió la necesidad de rescatar la imagen *peculiar* de La Habana, aquello que la dotaba de *singularidad*. Este análisis permite afirmar que sin esa comprensión hubiese sido imposible restaurar, entre otros, un espacio tan bien valorado y reconocido entre los habaneros como la Plaza de Armas, considerada uno de los lugares de carácter español más importantes de la ciudad.

El rescate de estos sitios de la ciudad colonial parecía una acción necesaria para preservar los orígenes de la nación. Desde el punto de vista arquitectónico, esto favoreció a la valoración de la herencia española, algo que en aquella época se identificó como una *individualidad*, una “forma de hacer” propia resultante de un contexto particular y al mismo tiempo diferente de España. En este sentido, las investigaciones realizadas por Joaquin Weiss, Pedro Martínez Inclán y Evelio Govantes fueron trascendentales. Las siguientes palabras de Evelio Govantes, encargado de realizar las primeras obras de restauración en la ciudad, demuestran la comprensión que tuvo este arquitecto de lo que era esencialmente – a su entender- digno de preservar en las construcciones coloniales.

Véase el Convento de San Francisco, las Iglesias de Paula y el Santo Cristo, la Casa del Marqués de Arcos, el Palacio Municipal, el del Senado y otros. En ellos se advierte la falta de buenos artistas y las piedras acusan la huella de una mano torpe queriendo ejecutar una idea. Pero lo que no se puede negar es la notable distribución de sus masas, cierta tendencia a lo majestuoso, a las proporciones imponentes y unido a todo esto la elegancia de sus rejas y barandas hechas con maderas preciosas por la falta de hierros. Estos detalles en realidad me entusiasman, pues en ellos encuentro cierta orientación que me hace todavía conservar la esperanza de llegar a formar un estilo nuestro, genuinamente cubano. (GOVANTES, 1929, p.11)

Podríamos afirmar que esa comprensión fue su punto de partida no solo para concebir algunas de las más importantes construcciones neocoloniales en Cuba, sino también para llevar a cabo las obras de restauración en la Plaza de Armas. Ello, unido a la valoración del patrimonio colonial en su conjunto, a la defensa de la historia de las calles y espacios habaneros, lo llevarían a valorar la construcción “original” –entendida como construcción *prístina*–, las proporciones y el estilo de los edificios, por encima de aspectos como el revoco exterior que, como se vio en la investigación, sería retirado en un intento por devolver a las construcciones la belleza y vetustez “original”.

Sin bien tales preceptos fueron aceptados y considerados como adecuados una vez iniciados los trabajos de restauración de la Plaza de Armas en 1926, esta forma de restaurar o intervenir los edificios coloniales constituyó un tema plagado de no pocas contradicciones, especialmente a partir de la década de 1930. Y es que con anterioridad a esta fecha, no había espacio para las discusiones en torno a estos asuntos, entre otros aspectos, debido a que la formación de los arquitectos cubanos ni siquiera contemplaba el conocimiento profundo de la arquitectura colonial cubana.

Desde 1900, la formación de los arquitectos se desenvolvió en los predios de la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* de la Universidad de La Habana y, durante los primeros cincuenta años de creado este centro, la necesidad de alcanzar una madurez y estabilidad en la formación de los profesionales cubanos marcó las pautas principales de los planes de estudio. La formación estrictamente academicista no daba margen a reflexiones teóricas que fueran más allá de presupuestos técnicos y artísticos para la realización de proyectos. Así, en los planes de estudio solo se comenzó a contemplar el análisis de edificios coloniales cubanos en la medida que algunos profesores involucrados con la valoración del patrimonio colonial habanero promovían el estudio de la historia de la arquitectura cubana y latinoamericana.

Los primeros cambios introducidos en la enseñanza de la arquitectura colonial cubana tuvieron lugar en 1925 y, como era de esperar, se comenzaron a estudiar las características de dicho patrimonio antes de pensar siquiera en su intervención. Así, correspondió a algunos de los profesores, arquitectos y demás profesionales

(historiadores, escritores, intelectuales, etc.), entre lo que se encontraba Evelio Govantes, iniciar el camino de reconocer los valores de la arquitectura colonial cubana y delinear preceptos de intervención en lo monumentos. Algunos de los profesores y arquitectos más destacados en este empeño fueron Pedro Martínez Inclán, Joaquin Weiss y el historiador Emilio Roig. Todos ellos desempeñaron un importante rol no solo en materia de estudio, sino también en el rescate y protección de importantes construcciones y sitios habaneros.

Si bien el interés por la preservación y el estudio de la arquitectura colonial iría ganando espacio en los planes de estudio de la carrera de arquitectura y en las revistas especializadas, tal y como quedó comprobado en esta investigación las formas de intervención y la historia y teoría de la restauración no figuraron dentro de la formación de los arquitectos en la *Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos* durante la primera mitad del siglo XX. Así, estas disciplinas se llevaron a la práctica a partir de las referencias externas y los conocimientos que tenían los arquitectos e historiadores cubanos sobre la historia de la arquitectura colonial.

Otro aspecto que, en opinión de esta investigadora, llevaría a los profesionales cubanos a valerse de criterios estilísticos a la hora de ejecutar las primeras obras de restauración fue el reconocimiento de un estilo típico o característico de la arquitectura colonial. La preponderancia del conocimiento y del análisis de la arquitectura cubana, y específicamente habanera, por sobre las discusiones en torno a las formas de restauración a inicios del siglo XX, unido a la voluntad por rescatar determinados edificios coloniales llevó a los arquitectos cubanos a identificar un estilo para la habana colonial: el *barroco hispanoamericano*. A partir de ello, y de forma consciente, atendiendo tal vez a la búsqueda de una nacionalidad, y de ahí la orientación ideológica de la restauración, los arquitectos cubanos abrazaron preceptos restaurativos en función de una *unidad estilística* aun cuando conocían las referencias y las polémicas suscitadas especialmente en Europa entorno a este tipo de práctica.

De esta forma, en Cuba hacia finales de los años veinte la reconstrucción, sustitución y la búsqueda de una *unidad de estilo* en las restauraciones se asumieron conscientemente; respaldadas tal vez por un contexto de renovación y

embellecimiento de la ciudad que abría sus puertas al turismo norteamericano y que buscaba mostrar a Europa monumentos hispanoamericanos singulares y dignos de admiración. Por otra parte, aunque los arquitectos cubanos no hicieron alusión directamente a muchas de las referencias y trabajos restaurativos en América (tan solo Govantes comentó algunos de los trabajos de Fairmount Park, en Estados Unidos), a partir de lo analizado es apreciable que muchos de los preceptos utilizados en Cuba estaban en sintonía con algunas prácticas restaurativas empleadas durante los años veinte en Estados Unidos y Argentina. Tales experiencias probablemente también hayan sido legitimadoras para las acciones llevadas a cabo por los profesionales cubanos.

Una vez realizado todo este análisis, a modo de conclusión, puede afirmarse que en los trabajos de restauración realizados entre 1920 y 1950, ha de reconocerse la importancia otorgada a la tradición, la historia y la “belleza” dentro de los valores culturales, históricos y artísticos de los monumentos. Una vez identificados estos valores, podrían reconocerse como preceptos: la búsqueda de la “originalidad” de las construcciones partiendo de una intensa investigación histórica que develara la forma de construcción “original”, entendida en aquella época como la forma de construcción prístina; la exposición la piedra, aplicación una pátina y reincorporación de elementos “típicos de la época colonial”; todo ello en función de devolver a los edificios una imagen colonial.

A partir de todo lo anteriormente expuesto, el análisis hasta aquí realizado suscita algunas interrogantes que merecen ser, sino explicadas, al menos expuestas. En este sentido, vale la pena cuestionarse en qué medida la formación de los arquitectos en materia de restauración iría a determinar, o no, un mejor desempeño dentro de la restauración de monumentos en Cuba en aquella época. La respuesta a esta interrogante precisa de un análisis que no constituye objetivo de esta pesquisa. Sin embargo, cabría preguntarse cuán favorable hubiese sido, al menos, el establecimiento de un debate dentro de la escuela de Ingenieros Electricistas y Arquitectos de la Universidad de La Habana entorno a qué criterios deberían establecerse para la restauración de edificios coloniales cubanos.

No obstante, el análisis de la realidad cubana dentro del contexto americano manifiesta que la forma de encarar la restauración de monumentos en Cuba a inicios del siglo XX respondió a un proceso de reconstrucción nacionalista y adopción de nuevos referentes artísticos que demoraría para fraguar y generar cambios profundos dentro de las Academias. A ello hay que sumar el hecho de que, ni siquiera en Europa, los criterios de restauración estaban establecidos como principios, tal y como los conocemos hoy. De forma general la madurez en esas materias aún estaba lejos de alcanzarse. Sin embargo, si algún saldo positivo habrá que reconocerle a estas primeras obras de restauración realizadas en Cuba por Govantes y Cabarrocas, fue el hecho de que a partir de ese momento aumentaron las exigencias para la protección de los monumentos y con ello surgieron las primeras entidades encargadas del estudio del patrimonio y la historia de La Habana. Vendrían entonces, con el surgimiento de las primeras instituciones patrimoniales, los cuestionamientos y el debate en torno a los criterios de restauración empleados en Cuba.

Una de las primeras organizaciones encargadas del estudio de la historia de las construcciones habaneras fue la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* creada en 1928, y de esta entidad salió la propuesta de declarar la Plaza de Armas y la de la Catedral como Monumentos Históricos (declarados como tal en 1934). Con el reconocimiento del carácter patrimonial de estos lugares se le daría un nuevo sentido a la restauración de los edificios en la Plaza de Armas algo que, sin dudas, propició la creación, el 24 de julio de 1928, de la primera ley que autorizaba al presidente de la República para hacer declaratorias de Monumentos Nacionales.

Junto al precedente sentado por la restauración de las obras de la plaza de Armas, la creación de la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* y la creación de la primera *Ley para la declaratoria de Monumentos*, figuras como Emilio Roig de Leuchsenring, Evelio Govantes, Luis Bay Sevilla, Joaquin Weiss y Pedro Martínez Inclán, junto a otros, no cesaban en el empeño por rescatar la tradición y la historia de las calles y construcciones cubanas. En ellos, dedicado especialmente al proceso de institucionalización del patrimonio estuvo el Historiador de la Ciudad de La Habana Dr. Emilio Roig de Leuchsenring. Fue Roig uno de los intelectuales medulares de este proceso. A partir de su trabajo se creó, en 1937, el primer

organismo nacional encargado de la conservación y estudio de los monumentos precolombinos y coloniales: *La Comisión Nacional de Arqueología*, transformada en *Junta Nacional de Arqueología y Etnología* en 1942. De su mano también fue creada, a nivel municipal en 1938, la *Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana* (OHCH) para promover la historia, la cultura habanera y la preservación del patrimonio.

Otro logro importante de esta etapa llegaría en 1940 cuando la nueva Constitución cubana estableciera legalmente la responsabilidad del estado en la protección del patrimonio histórico de la isla. A todas estas instancias se les sumaría la creación en 1940, a nivel municipal, de la *Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros*. Así, la **Junta Nacional de Arqueología y Etnología**, con la asesoría de la *Oficina del Historiador de la Ciudad* y la *Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros*, constituyó la más completa y madura organización de su tipo en la isla. Esta junta no sólo se proponía la protección de los monumentos, sino también el registro, clasificación y documentación de las intervenciones realizadas en los mismos.

Tal y como se explicó con anterioridad, después de creadas las primeras entidades y realizadas las primeras declaratorias de monumentos se hicieron más evidentes los cuestionamientos y las contradicciones en relación a los preceptos de restauración utilizados hasta entonces en Cuba. Como se vio a lo largo de esta disertación, durante la década de 1920 los arquitectos cubanos sin mayores discusiones adhirieron preceptos de restauración en función de una *unidad de estilo*, aun conociendo las críticas entorno a estas prácticas. Sería a partir de la segunda mitad de la década de 1930 que comenzarían a alzarse las voces cubanas para cuestionar dichas prácticas,

La forma en la que debían restaurarse los monumentos, el *modus operandi*, sería siempre motivo de conflicto entre arquitectos, historiadores y restauradores cubanos. Paradójicamente, cuando desde el punto de vista institucional la comprensión alcanzada sobre la importancia de los monumentos y de la protección del patrimonio cubano como forma de preservar y conocer profundamente los orígenes de la nación alcanzaba a fraguarse; el debate en torno a la manera de restaurar continuó siendo

un tema espinoso y plagado de visiones encontradas, incluso después de pasada la década de 1950.

Aun cuando en la práctica parecía que en Cuba sí existía una concepción de restauración: la de su época (o la americana), las discusiones que tenían lugar entre los profesionales cubanos, específicamente entre el historiador Manuel Pérez Beato y el arquitecto Luis Bay Sevilla expuestas a lo largo de esta investigación, revelaban no solo la falta, sino también la búsqueda de una concepción específica para la restauración en Cuba. Esta idea es la que nos lleva a pensar que, efectivamente, el período comprendido entre 1920 y 1950 correspondió al momento de formación de los fundamentos de la restauración de monumentos en Cuba.

Aun cuando no es posible hablar de la consolidación de una concepción de restauración en Cuba entre 1920 y 1950, dadas las incipientes reflexiones y contradicciones que se comenzaban a generar al respecto, sí fueron consolidados fundamentos de restauración y preceptos con base en la **tradición**, en los **valores culturales** de la arquitectura colonial cubana y en el rescate de parte de la **historia nacional**. Con ello se inició el camino, con ello se sentaron las bases del proceso de formación de una concepción de restauración en Cuba.

Una vez que se dio respuesta a los objetivos propuestos en esta pesquisa se recomienda la realización de nuevas investigaciones que profundicen en el desenvolvimiento de la restauración patrimonial en Cuba durante la segunda mitad del siglo XX. A partir del precedente sentado por las primeras obras de restauración y el trabajo de las primeras instituciones cubanas, se recomienda el estudio de la protección del patrimonio cultural en Cuba a partir de la década de 1950, teniendo en cuenta el empuje de las instancias internacionales como la Convención de La Haya (1954) y otras Convenciones patrimoniales dictadas por la UNESCO, de las cuales la República de Cuba ha sido signataria.

REFERENCIAS

ACOSTA, Silvio. Restauración del Palacio Municipal. **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. XIII, n. 2, p. 9-16, feb. 1929.

ADALID, Manuel. Arquitectura Colonial. **Arquitectura**. La Habana, a. VII, n. 74, p. 348-349, sep. 1939.

ALBERTO CAMACHO. **Colegio de Arquitectos**. La Habana. v. XIII, n. 7, p.9, jul. 1929.

ALOISE, Julia Miranda. O restauro na atualidade e a atualidade dos restauradores. Brasil, Artigos do Patrimonio. IPHAN, 2015. Disponible en: <http://portal.iphan.gov.br/noticias/detalhes/3120/artigos-do-patrimonio-o-restauro-na-atualidade-e-a-atualidade-dos-restauradores>. Acceso 5 may. 2018.

ALONSO, Nancy; TERRÓN, Grisel (Comp.). **Epistolario**. Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana: Ediciones Boloña Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 2012, v. III.

EL ARQUITECTO Evelio Govantes y sus nobles propósitos de embellecer la Habana. **El Arquitecto**. La Habana, n. 13 y 14, p. 45-46, abr-may 1927.

ATIQUE, FERNANDO. **Arquitetando a “Boa Vizinhança”**: Arquitetura, Cidade e Cultura nas relações Brasil-Estados Unidos 1876-1945. São Paulo: Pontes Editores, 2010

BAY SEVILLA, Luis. El Hospital de Paula. **Arquitectura**. La Habana, a. V, n. 51, p. 6-10, oct. 1937.

_____. Tópicos sobre restauraciones de plazas y edificios coloniales. **Arquitectura**. La Habana, a. IX, n. 93, p. 140-144, abr. 1941.

_____. Lineamientos de una arquitectura Americana. **Arquitectura**. La Habana, a. VII, n. 67, p. 40-44, feb. 1939.

BEDOYA, Francisco. **La Habana desaparecida**. La Habana: Ediciones Boloña Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 2008.

BENS ARRATE, José María. El carácter de La Habana antigua. **Arquitectura**. La Habana, a. IX, n. 94-95, p. 167-170, may-jun. 1941.

BRUAND, Yves. **Arquitetura Contemporânea no Brasil**. São Paulo: Editora Perspectiva S.A., 2016.

BUSCHIAZZO, Mario. La destrucción de los monumentos históricos. **Arquitectura**, La Habana, a. VII, n. 75, p. 377-381, oct. 1939.

CABRERA, Ramiro. De antaño. **Arquitectura**. La Habana, t. II, n. 9, p. 11-14, mar. 1919.

CAMACHO, Alberto. La Sección de Arquitectura de la Universidad. **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. XII, n.11, p. 13-16, dic. 1928.

CARDENAS, Eliana. Avatares de la historia y la teoría. **Arquitectura y Urbanismo**. La Habana, v. XXII, n. 1, p. 31, 2001.

_____. En la búsqueda de una arquitectura nacional. In: OTERO, Concepción (Comp.). **Arquitectura Cubana. Metamorfosis, pensamiento y crítica**. La Habana: Artecubano Ediciones, 2002.

_____. **Historiografía e identidad en la arquitectura cubana**. La Habana: Ediciones Unión. 2015.

_____. Identidad, continuidad y la arquitectura neocolonial. **Arquitectura y Urbanismo**. v. XXX, n. 1, p.40-45, 2009.

CHARTIER, Roger. **A História Cultural: Entre práticas e representações**. Alges: 2da Edição, S.A/Difel, Colección Memoria e Sociedade, 2002.

CHOAY, Françoise. **A Alegoria do Patrimônio**. Lisboa: Edições 70, 2014.

LA CIUDAD de Bayamo ha sido declarada Monumento Nacional. **Arquitectura**. La Habana, a. VII, n. 69. p. 131-134, abr. 1939.

CONTRIBUCIÓN al estudio de la Organización del Servicio de los Monumentos Históricos y Artísticos. Proyecto de ley para la protección de los monumentos históricos y la conservación de los paisajes. **Arquitectura y Artes Decorativas**. La Habana, a. III, n. 24, p. 3-9, jul. 1935.

CRÓNICA. **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. XIV, n.7, p. 28, jul. 1930.

DEFAIX, J. G. Síntesis de los acuerdos adoptados por la junta directiva en sección celebrada fecha 18 de agosto de 1927. **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. XI, n. 10, p.30-21, oct. 1927.

EXPEDIENTE de la carrera de Ingeniero Civil del Sr: Félix Cabarrocas y Ayala. La Habana: Archivo de la Secretaría General de la Universidad de la Habana, n. 8, 406.

EXPEDIENTE de la carrera de Ingeniero Civil y Arquitecto del Sr. Evelio Govantes y Fuertes. La Habana: Archivo de la Secretaría General de la Universidad de la Habana, n. 7, 447.

FORNES, José. Cien años de planes de estudio. **Arquitectura y Urbanismo**. La Habana, v. XXII, n. 1, p.19-23, 2001.

GALLIERS, July; POLO, Luis. M. La Exposición Universal de 1876 en Filadelfia y el Vino de Montilla. **Ambitos**, n. 20, p. 67-80, 2008.

GARCÍA SANTANA, Alicia. El Neocolonial “a lo cubano” de Govantes y Cabarrocas: El pabellón de Cuba en Sevilla y “Xanadú” de Varadero. **Arquitectura y Urbanismo**. La Habana, v. XXXII, n. 1, 2011. p. 7-16.

_____. Las tapias austeras y la musa del cambio. *In: HERRERA, Pedro Antonio. El convento de Santa Clara en La Habana Vieja*. La Habana: Colección CENCREM, 2006.

_____. Prólogo a El Pre-barroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca. *In: PRAT PUIG, Francisco: El Pre-barroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca*. La Habana: Diputació de Barcelona, 1995.

GÓMEZ DIAZ, Francisco. **Ciudad y Arquitectura en La Habana (1925-1960) de Forestier a Sert**. Madrid: Territorio y Ciudad, Abada Editores, 2008.

GONZALEZ, Mario. **Sobre los planos, esquemas y planes directores de la ciudad de La Habana**. La Habana: Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital, 1995.

GONZALEZ ROURA, Octavio. La necesidad de Conservar los Monumentos del Pasado. **Arquitectura**. La Habana, a. VI, n. 57. p. 140-143, abr. 1938.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. **Aproximación a la Teoría de la Restauración Monumental en el Siglo XIX**. Disponible en: <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/la-catedral-de-leon-el-sueno-de-la-razon/html/pdf/g2.pdf>. Acceso 1 may. 2020.

_____. **La Catedral de León. El sueño de la razón**. Leon: Fundación Saber.es, Biblioteca Leonesa digital, 2001. Disponible en: <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/la-catedral-de-leon-el-sueno-de-la-razon/html/indice.htm?idLibro=164>. Acceso 1 may. 2020.

_____. **Restauración Monumental en España durante el siglo XIX**. España: Colegio Oficial de Arquitectos de León. 1996.

GOVANTES, Evelio. Notas sobre la Evolución de la Arquitectura en la Habana. El palacio Municipal y la plaza de Armas. **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. 13, n. 12, p. 7-18, dic. 1929 - ene. 1930.

_____. La tradición en el Ornato y la arquitectura Urbana. **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. 13, n. 9, p. 9-14, sep. 1929.

GUTIÉRREZ, Ramón. **Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica**. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A., 1983.

GUTIÉRREZ, Rodrigo. **El hispanismo como factor de mestizaje en el arte americano (1900-1930)**. Disponible en: <<http://www.ugr.es/~rgutierrez/PDF1/076.pdf>> Acceso 7 may. 2020.

HANNERSCH, Ozana et al: **Gestão da Conservação-Restauro do Patrimônio cultural: Algumas reflexões sobre teoria e prática**. In: ZANCHETI, Silvio et al. A conservação do patrimônio no Brasil: teoria e prática. 1ro Seminário da Rede Conservação_BR. Olinda, Centro de Estudos da Conservação Integrada 2015.

HERNÁNDEZ ALFONSO, Maite. **La obra de los arquitectos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas**: Su papel en la arquitectura. 2011. Tesis de graduación -Facultad de Artes y Letras, Universidad de la Habana. La Habana. 2011.

HERNÁNDEZ SAVIO, Luis. Informe sobre la construcción del Pabellón de Cuba en la Exposición Iberoamericana en Sevilla. **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. 14, n. 1, p. 7-19, feb. 1930.

HERRERA, Pedro Antonio. **El convento de Santa Clara en La Habana Vieja**. La Habana: Colección CENCREM, 2006.

KUHL, Beatriz. **Preservação do patrimônio arquitetônico da industrialização: Problemas teóricos de restauro**. São Paulo: Atelie Editorial, 2008.

LEE ALARDIN, Gabriela. Apuntes sobre la conservación y restauración del patrimonio en México. **Revista CPC**, São Paulo, n. 6, p. 7-20, mai-out 2008. Disponible en: www.revistas.usp.br/cpc/article/download. Acceso 3 abr. 2020.

LINARES, José. Un museo para los siglos venideros. **Opus Habana**. La Habana, Vol. III, Nro. 2. 1999, p. 48-51

LORA, Marta Elena. El día del Arquitecto cubano. **Arquitectura y Urbanismo**. La Habana, v. XXIV, n. 3, p. 66-71, 2003.

MARIBONA, Armando. La historia azarosa del Museo Nacional. **Diario de la Marina**, La Habana, 2 febrero 1933. *In: Colección Factice de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana*, v. 91, p. 5-6.

_____. La iglesia de Paula y la prolongación de la Avenida del puerto por el sur de la Habana Vieja. **Arquitectura**. a. V, n. 53, p. 26-28, dic. 1937.

MARTÍN, María Elena; RODRÍGUEZ, Eduardo Luis. **La Habana Guía de Arquitectura**. La Habana-Sevilla: Dirección provincial de planificación Física y Arquitectura de La Habana y Junta de Andalucía, 1998

MARTÍNEZ INCLÁN, Pedro. Las Arcadas del Polvorín están falseadas con un revoque ligero de arena y cemento. **El País**. La Habana, 19 de diciembre de 1951. Colección Factice de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, v. 91, p. 124-125.

_____. **La Habana Actual**. La Habana: Imprenta P. Fernández y Cía. Pi y Margal, 1925.

_____. **Código de Urbanismo. Carta de Atenas. Carta de La Habana**. La Habana: Imprenta P. Fernández y Cía. S en C, 1950.

_____. **Discurso de ingreso como miembro de número de la Sección de Arquitectura de la Academia Nacional de Artes y Letras el 23 de enero de 1626, en La Habana.** República del Brasil: Imprenta "El siglo XX", 1926.

MARTORELL, Jerónimo. La unidad de estilo. **ARQUITECTURA**. Madrid, Nro. 10, p. 41-42, febrero 1919a. Disponible en: <http://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anios>. Acceso 5 marzo 2020.

_____. El patrimonio artístico nacional. Conferencia en el Ateneo de Madrid. **ARQUITECTURA**. Madrid, n. 14, p. 149-161, junio 1919b. Disponible en: <http://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anios>. Acceso 5 marzo 2020.

MEMORIA anuario. Curso académico 1900 a 1901. La Habana, Archivo de la Secretaría General Universidad de la Habana.

MEMORIA de los trabajos realizados por la administración del Alcalde Dr. Miguel M. Gómez y Arias durante el ejercicio de 1928 a 1929. Municipio de La Habana. República de Cuba. 1929.

MEMORIA de los trabajos realizados por la administración del Alcalde Dr. Miguel M. Gómez y Arias durante el ejercicio de 1929 a 1930. Municipio de La Habana. República de Cuba. 1930.

MONTE, Luis del. Comisión de Ornato Público para la ciudad de la Habana. **Colegio de Arquitectos.** La Habana, v. XI, n. 6, p. 17-21, jun. 1927.

_____. La Plaza de Armas. **Colegio de Arquitectos.** La Habana, v. XIII, n. 4, p. 23-25, abr. 1929.

MORACHE, William. **William Sumner Appleton and the Society for the Preservation of New England Antiquities: Professionalism and Labor.** 2012, Thesis - Faculty of Historic Preservation, Columbia University, 2012. Disponible en:

<https://academiccommons.columbia.edu/doi/10.7916/D8377H3K/download>. Acceso 5 marzo 2020.

NECESIDAD de una ley de protección de monumentos y lugares históricos. La Habana, **Arquitectura**, a. VII, n. 76, p. 427-428, nov. 1939.

OCHOA ALOMÁ, Alina. Pasión y prejuicio en la construcción del patrimonio de La Habana. In: RODRÍGUEZ, Patricia (compiladora). **Cuba: las centralidades urbanas son los lugares de la memoria**. Quito: Editorial OLACCHI, 2012.

ORTIZ, Fernando. Del fenómeno social de la transculturación y de su importancia en Cuba. In: **Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, p. 86-90, 1983. Disponible en: http://www.fundacionfernandoortiz.org/downloads/ortiz/Del_fenomeno_social_de_la_transculturacion.pdf. Acceso 5 marzo 2020

EL PALACIO del Senado restaurado y embellecido. **El Arquitecto**. La Habana, v. II, n. 10,11 y 12; p. 2- 4, ene. – mar. 1927.

PARLANCHÍN, El curioso. Ni “de España”, ni “de Céspedes”: “Plaza de Armas”. **Carteles**. La Habana, n. 14, 1 abril 1928. Colección Factivia de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, v. 22, p. 3-5.

_____. Los nombres de nuestras calles. **Carteles**. La Habana. n. 13, 25 marzo 1928. Colección Factivia de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, v. 22, p. 1-2.

PEZUELA, Jacobo de la. **Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba**. Madrid: Imprenta del establecimiento de Mellado, 1863, v. III.

PLAN para hacer el Museo Nacional. **El Mundo**. 28 de noviembre 1942. Colección Factivia de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, v. 91, p.18-20.

PONCE, Gabino. Planes de Reforma Urbana para La Habana: La modernización de la ciudad burguesa (1898-1959). La Habana, **Boletín de la A.G.E**, n. 45, p 327-352, 2007.

QUEDÓ constituida ayer noche la comisión designada por el mayor para estudiar aspectos urbanos de historia, de nuestra capital. **Diario de la Marina**. 19 julio 1928. *In: Colección Factiva de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana*, v. 22, p. 8-9.

QUINTANA, Nicolás. **Arquitectura y Urbanismo en la República de Cuba (1902-1958) Antecedentes, Evolución y Estructuras de Apoyo**. 2001. Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/QuintanaNicolas.pdf>. Acceso 21 febrero 2019.

RAMIREZ OVANDO, Francisco. La Plaza de Armas. **El Arquitecto**. La Habana, v. II, n. 13 y 14, p. 53-54, abr. – may. 1927.

REPULSA popular por la demolición de las Bellas Arcadas de La Habana. **El Mundo**, La Habana, 16 diciembre de 1951. *In: Colección Factiva de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana*, v. 91, p. 114-120.

RIGOL, Isabel; ROJAS, Ángela. **Conservación patrimonial: teoría y crítica**. La Habana: Editorial UH, 2012.

RODRÍGUEZ, Eduardo Luis. **La Habana, arquitectura del siglo XX**. Barcelona: Art Blume, S.L., 1998.

_____. La Habana republicana: seis décadas de desarrollo urbano en la capital de Cuba. **TEMAS**. La Habana, n. 24-25, p. 123-131, ene.- jun. 2001.

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. **Cuadernos de historia habanera**. La Habana: Ediciones Boloña. 2017.

_____. **Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba. Volumen I**. La Habana: Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, 1957, v. I.

_____. **Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba. Volumen I**. La Habana: Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, 1959, v. II.

_____. **Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba**. La Habana: Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, 1960, v. III.

_____. **Veinte años de actividades del Historiador de la Ciudad de La Habana**. La Habana (Municipio), Oficina del Historiador de la Ciudad, 1955a, v. III.

_____. **Veinte años de actividades del Historiador de la Ciudad de La Habana**. La Habana (Municipio), Oficina del Historiador de la Ciudad, 1955b, v. IV.

_____. La Habana. **Apuntes Históricos**. Vol. II. La Habana: Editora del Consejo Nacional de Cultura, 1963.

ROSADO, Lorenzo Mario. **La figura del aparejador en Cuba**. Madrid: Edición del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid, 2009.

SCHÁVELZON, Daniel. **La conservación del patrimonio cultural en América Latina**. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750–1980. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Arte Americano e Investigaciones estéticas Mario J. Buschialzo, 1990.

_____. **Mejor Olvidar. La conservación del patrimonio cultural argentino.** Buenos Aires: Academia de Historia de la Ciudad de Buenos Aires. De los cuatro vientos Editorial, 2008.

SEGREL, Roberto; SAMBRICIO, Carlos. **Arquitectura en la ciudad de La Habana. Primera Modernidad.** Asturias, Castilla, León Este, Galicia y de León. Sociedad Editorial Electa España S.A., 2000.

SEGREL, Roberto. **La arquitectura antillana del siglo XX.** La Habana: Editorial Arte y Literatura. Impresión UNIBIBLOS, 2003.

_____. La escuela de arquitectura, 1960-1975: los “años de fuego” de la cultura arquitectónica cubana. **Arquitectura y Urbanismo.** La Habana, v. XXII, n. 1, p. 71-79. 2001.

_____. Pedro Martínez Inclán: El primer urbanista. **Arquitectura y Urbanismo.** La Habana, v. XXII, n. 1, p. 30. 2001.

_____. **La Plaza de Armas de La Habana.** Sinfonía urbana inconclusa. La Habana: Editorial Arte y Literatura. 1995.

SOBRE arqueología y urbanismo. **Arquitectura y Artes decorativas.** La Habana, a. 2, n.16, p. 7-8, nov. 1934.

STUBBS, JOHN H; MAKAS, EMILY G. **Architectural Conservation in Europe and the Americas National Experiences and practice.** New Jersey: Published by John Wiley & Sons, Inc., Hoboken, 2011.

TINOCO, Jorge. **Teoria e prática da conservação. As Experiências do CECI no uso de Materiais e Técnicas Tradicionais.** Gestão de Restauro, n 54, série II. Disponible en: <http://www.ct.ceci-br.org/ceci/br/publicacoes/59-textos-para-discussao/627-texto-para-discussao-v-54.html>. Acceso 20 mayo 2019.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. La restauración de los monumentos antiguos. **ARQUITECTURA**. Madrid, n. 8, p. 229-233, diciembre 1918. Disponible en: <http://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anios>. Acceso 5 marzo 2020.

URBINO, S de. La antigua Iglesia de Paula amenaza ruina. S.O.S al Club Rotario, a la Academia de la Historia, a la Sociedad Económica de Amigos del País y al Jefe de Fomento.... **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. XIV, n. 8, p. 9-11, ago. 1930a.

_____. El convento de Santo Domingo. **Colegio de Arquitectos**. La Habana, v. XIV, n. 7, p. 7-13, jul. 1930b.

VARELA, Enrique Luis. Balcones y Rejas que nos dejó la colonia. **El Arquitecto**. La Habana, n. 21, p. 195-199, dic. 1927.

VASCONCELOS, Ramón. Edificarán Palacio para Bellas Artes. **El Mundo**, La Habana, 25 julio de 1942. *In: Colección Factivia de Emilio Roig de Leuchsenring. Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana*, v. 91, p.17.

MUÑOZ VIÑAS, Salvador. **Teoría contemporánea de la restauración**. Madrid, Editorial Síntesis. 2003.

ZARDOYA, María Victoria. Los primeros maestros. **Arquitectura y Urbanismo**. La Habana, v. XXII, n. 1, p. 24-29, 2001.

Fuentes digitales.

ECURED. **Comisión Nacional de Monumentos**. Disponible en: https://www.ecured.cu/Comisi%C3%B3n_Nacional_de_Monumentos. Acceso 5 marzo 2020.

ECURED. **Revolución de mayo**. Disponible en: [https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_de_Mayo_\(Buenos_Aires,_1810\)](https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_de_Mayo_(Buenos_Aires,_1810)). Acceso 9 marzo 2020.

ECURED. **José A. Fernández de Castro.** Disponible en: https://www.ecured.cu/Jos%C3%A9_A._Fern%C3%A1ndez_de_Castro. Acceso 26 febrero 2020.

ECURED. **Gerardo Machado.** Disponible en: https://www.ecured.cu/Gerardo_Machado. Acceso 21 febrero 2020

ECURED. **Miguel Mariano Gómez.** Disponible en: https://www.ecured.cu/Miguel_Mariano_G%C3%B3mez. Acceso 20 marzo 2020. 19:30

ECURED. **Emilio Roig.** Disponible en: https://www.ecured.cu/Emilio_Roig. Acceso 26 febrero 2020.

ECURED. **Sociedad Económica de Amigos del País.** Disponible en: https://www.ecured.cu/Sociedad_Econ%C3%B3mica_de_Amigos_del_Pa%C3%ADs. Acceso 26 febrero 2020.

ECURED. **Luis de Soto.** Disponible en: https://www.ecured.cu/Luis_de_Soto. Acceso 26 febrero 2020.

ESCOLA Real de Ciências, Artes e Ofícios. Disponible en: <http://mapa.an.gov.br/index.php/dicionario-periodo-colonial/173-escola-real-de-ciencias-artes-e-oficios>. Acceso 9 febrero 2020.

ESTRATIGRAFÍA. Disponible en: <https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Estratigrafia/Introduccion-estratigrafia.html>. Acceso 5 marzo 2020.

ENRIQUE José Varona. Disponible en: <http://umbral.uprrp.edu/enrique-jose-varona>. Acceso 21 febrero 2019

NATIONAL Historic Landmarks Program. Disponible en: <https://www.nps.gov/orgs/1582/index.htm>. Acceso 4 marzo 2020.

WIKIPEDIA. **Byron Cummings.** Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/Byron_Cummings. Acceso 10 marzo 2020.

WIKIPEDIA. **Criollo**. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Criollo>. Acceso 9 marzo 2020.

WIKIPEDIA. **Guerra de Secesión**. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_Secesi%C3%B3n. Acceso 10 marzo 2020

WIKIPEDIA. **Instituto Carnegie**. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Carnegie. Acceso 9 marzo 2020.

APÉNDICES

Apéndice A- Testimonio del Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Eusebio Leal Spengler a la autora de esta investigación. Vía e-mail, abril de 2013

EL- A Evelio Govantes y Félix Cabarrocas debe la ciudad de La Habana algunos de los edificios más representativos, caracterizados por el uso de materiales insulares tales como la piedra que distingue antiguos monumentos de La Habana, esa conchífera arenisca que muestra en su desnudez caracolas y madréporas que incorporan la historia geológica de Cuba al diseño arquitectónico.

Tuve el placer de conocer a Don Evelio Govantes. Me recibió en su hermosa casa en la calle 7ma y 32, actual sede de la cancillería del Reino Unido de la Gran Bretaña, en el barrio de Miramar en La Habana. Amable y gentil en su trato, rodeado de obras de arte, entre cuales mobiliario y pintura eran –según me expresó– fuente de inspiración para su larga y meritoria obra.

Yo me encontraba entonces empeñado en las labores de restauración del Palacio de los Capitanes Generales⁹² y quise consultarle a él, que en su día recibió el encargo del Gobierno Municipal de La Habana. Me entregó el álbum de fotos con las imágenes originales (ANEXO 3) y me recomendó visitar a José Manuel Ximeno, que además de descender de una de las familias más ilustres de Matanzas, era el consultor personal de Govantes en temas históricos. A partir de ahí conocí las obras más relevantes y la entrañable relación que unió a los dos grandes amigos: Félix Cabarrocas y Evelio Govantes, independientemente de la labor desempeñada por cada uno de ellos.

De Félix Cabarrocas conozco más por mis conversaciones con el Arq. Prof. Daniel Taboada, asesor de la Oficina del Historiador y de meritoria ejecutoria profesional, que me presentó a la familia Cabarrocas en una de sus visitas a La Habana. Esto me fue útil al iniciar las obras en el monumento erigido a la víctimas del siniestro

⁹² A finales de la década de 1960, Eusebio Leal dirigió otras obras de restauración en el Palacio de los Capitanes Generales que incluyeron, entre otros trabajos, excavaciones arqueológicas.

ocurrido en el USS Maine el 15 de febrero de 1898, encargo que recibió Cabarrocas y que ejecutó utilizando con sabiduría los símbolos a través de los cuales proclamaba la igualdad entre ambas naciones, representado en las hermosas columnas que sirven de base al águila derribado poco después del triunfo de la Revolución.

MH- Sobre las polémicas y críticas al retiro del repollo en las restauraciones de los edificios de la Plaza de Armas, Eusebio Leal respondió-

Polémicas siempre existirán, pero los cánones empleados en la restauración llevada a cabo por la firma de arquitectos en el Palacio de los Capitanes Generales y Segundo Cabo se atuvieron a los conceptos de aquella época, no obstante se descubre en la ejecución de los trabajos la mano delicada de quienes poseían una cultura medular.

Cuando pregunté a Govantes sobre pinturas murales cuyo vestigio hallé en una de las salas de los Capitanes Generales, o de las cerámicas mayólicas encontradas en las excavaciones, se sorprendió muchísimo, y esto no resulta extraño, ambas relevaciones pertenecen por completo a nuestro tiempo y han contribuido a una visión de la restauración en la ciudad histórica, sin que ello reste mérito alguno a aquellos dos maestros.

Eusebio Leal Spengler. La Habana, Cuba.

Apéndice B- Entrevista al Dr. Arq. Orestes del Castillo del Prado. Vía e-mail, 25 de marzo de 2020

Sobre la institucionalización del Patrimonio en Cuba.

MH. ¿Podría decirse que con la **Comisión de Historia Ornato y Urbanismo** se iniciaba el camino de la Institucionalización del patrimonio en Cuba o sólo se le debe considerar una iniciativa loable antes de la Ley del 24 de julio de 1928 y la creación de la Comisión Nacional de Arqueología en 1937?

OC. En mi opinión es válido como para quién comienza a andar, iniciar el camino de la constitución de la Institucionalización de la Comisión de Historia Ornato y Urbanismo en Cuba a partir de la gestión de Emilio Roig de Leuchsenring y considerar además que esa acción es una iniciativa loable anterior a la Ley del 24 de julio de 1928 y a la creación de la Comisión Nacional de Arqueología en 1937.

MH. ¿Cómo pudiera describir usted el proceso de la Institucionalización del Patrimonio en Cuba?

OC. A partir de la respuesta a la pregunta 1 y teniendo información de las acciones llevadas a cabo expuestas, puedo manifestar que fueron el punto inicial del proceso que se emprendió para desenvolver la Institucionalización del Patrimonio en Cuba, dando comienzo a la tarea de llevar a cabo obras de gran valor arquitectónico, urbanístico y paisajístico que a partir de su ejecución en La Habana, fueron el patrón para extender el concepto que las identificó a otros lugares con el fin de mejorar la belleza y corrección de otras ciudades.

Sobre las obras de Restauración de los edificios de la Plaza de Armas.

MH. ¿Cree usted que sea posible afirmar que las obras de restauración procuraban esencialmente embellecer los edificios de la Plaza de Armas (como parte de este Plan de Embellecimiento); aun cuando se buscaba también devolver su originalidad?

OC. Las obras que esencialmente estaban dirigidas al embellecimiento de los edificios de la Plaza de Armas fueron compatibles con el criterio de devolver la originalidad de los mismos y con la valoración de su arquitectura colonial. La indicación del Alcalde, Miguel Mariano Gómez al arquitecto Evelio Govantes está claramente dirigida a la conservación de tres edificios de gran importancia, no

solamente por el pobre estado de conservación sino también por su significación de valor arquitectónico. Aquí me permito recordar que, teniendo en cuenta esa significación y el desgaste sucesivo de importantes inmuebles de La Habana Vieja que conservan hoy su estado por la intervención de la Oficina del Historiador de la Ciudad, que mantiene continuidad en la preservación de los mismos.

MH. ¿Qué podría decir usted sobre la intencionalidad de estas obras de restauración?

OC. La intención de ejecutar las obras de restauración citadas fue claramente devolver a La Habana la imagen que requería la ciudad para mantener sus características originales. De esa forma su arquitectura colonial, tal como expreso en la respuesta a la pregunta 1, además de mantener su carácter prístino, mejoró notablemente con el embellecimiento de los inmuebles al adquirir rasgos que marcaron la compatibilidad antes mencionada.

MH. Aún después de los trabajos de restauración realizados en la plaza de Armas y en la de la Catedral, muchos edificios coloniales e iglesias de La Habana Vieja continuaron en mal estado de preservación y otros ni siquiera pudieron salvarse, como la Iglesia y Convento de Santo Domingo. ¿A qué usted cree que se debió el hecho de que sólo algunos edificios del centro histórico fueran restaurados y otros no?

OC. No es muy fácil dar una respuesta adecuada y a la vez precisa a esta pregunta. Comenzaré por la Iglesia y Convento de Santo Domingo, algo que por su valor original no me siento capaz de justificar su demolición. Si bien la sede de esta antigua construcción religiosa ocupa actualmente, independientemente de la notable diferencia de utilización entre los caracteres, el original y el presente, la magnitud total del tratamiento del espacio urbano ocupado, en la que existen actualizaciones del funcionamiento y empleo actuales, respetan con las variaciones necesarias, la satisfacción de las necesidades que exigieron los diferentes requerimientos para cubrir los muy variados aspectos que constituyeron el programa arquitectónico propuesto. No considero oportuno ampliar este análisis y llevarlo hasta este punto. Además el conjunto original no podía salvarse en su uso original por el enorme deterioro que sufrió y el actual empleo cumple funciones de primer orden en campos realmente diversos pero verdaderamente útiles.

Personalmente, considero que otros edificios del Centro Histórico no fueran restaurados hasta el momento presente por razones que alcanzan al resto de construcciones del área no han sido acometidos o propuestos para esas serias intervenciones en la falta de la posibilidad objetiva de crear un Plan Director para llevarlas a cabo.

MH. ¿Conoce usted, o tiene algún comentario, sobre los preceptos, referentes, o los conocimientos de estos arquitectos en materia de restauración para llevar a cabo dichos trabajos a mediados de los años veinte?

OC. Tengo un comentario que estimo como muy serio; en las partes iniciales de este trabajo se citan nombres de arquitectos cubanos de gran prestigio profesional con una experiencia reconocida para llevar a cabo los trabajos de restauración a mediados de los años veinte. Además se podría citar un grupo de otros colegas, que en esa época eran proyectistas y ejecutores de muy diversas obras de arquitectura de gran calidad, que incluso ejercían la docencia universitaria con verdadera capacidad.

MH. ¿Qué podría comentar usted sobre cómo/cuál era la formación de éstos, y otros arquitectos, en materia de restauración por aquellos años?

OC. La respuesta puede ser dada rápidamente: En aquella había en nuestro país un número importante de arquitectos nacionales que puede considerados como formados nacionalmente, basta hacer una búsqueda para obtener nombres muy dignos de respeto, además de ello existieron otros con dos tipos de formación profesional, los que estudiaron la carrera completa en prestigiosas en Universidades extranjeras y otros que acudieron a esos centros de estudios para ampliar sus conocimientos asistiendo a cursos de grado superior.

MH. ¿Podría comentar qué influencias pudieron (o no) haber ejercido en Cuba los trabajos de restauración realizados en otros países de América por aquellos años?

OC. La respuesta a esta pregunta “está colgada de la anterior”. Por aquellos años, de acuerdo con la información que dispongo, por aquellos años no tengo referencias precisas los trabajos de Restauración en otros países de América pero es seguro que fueran necesarios y se ejecutaran tal como se expresa en la respuesta anterior tanto por profesionales nacionales como por especialistas extranjeros

MH. ¿Qué aspectos específicos enaltecería usted en la ejecución de las obras restauradoras llevadas a cabo por Govantes y Cabarrocas?

OC. La firma de arquitectos Govantes y Cabarrocas tenía un gran prestigio profesional, no en balde el Alcalde de La Habana, Miguel Mariano Gómez indicó a Govantes la restauración de los tres principales edificios del entorno de la Plaza de Armas que se encontraban en un deplorable estado de conservación.

Esos trabajos se realizaron con gran respeto a la arquitectura original de los edificios y fueron recuperados sin modificaciones que desvirtuaran la digna apariencia original de los mismos.

MH. ¿Cree usted que dichos trabajos contribuyeron a tener una visión de la restauración en la ciudad histórica? En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa: ¿En qué medida se dio dicha contribución?

OC. Creo que esos trabajos contribuyeron a tener una visión de la restauración de inmuebles en la ciudad histórica al preservar con gran respeto las respectivas imágenes y carácter de los mismos, sin dañar su apariencia original, al no alterar la composición arquitectónica en forma lesiva, convirtiéndose en verdaderos patrones de la ejecución de los trabajos.

MH. En su opinión ¿podría hablarse de la existencia o la formación de una concepción de restauración en Cuba por aquellos años?

OC. De acuerdo con lo que he expresado anteriormente, considero que efectivamente fue consolidada la base de una concepción de restauración en aquellos años en los que la búsqueda de la originalidad de las edificaciones, si bien llegaron a tener algunos cambios con significado de mejorar el ajuste a nuevas funciones, no agredió notablemente a las edificaciones cuya esencia básica fue respetada.

Prof. Dr. Arq. Orestes M. del Castillo del Prado. Colmenar Viejo, Madrid. España.

Apéndice C- Entrevista al Dr. Alicia García Santana. Vía e-mail, 18 de abril de 2020

Sobre la institucionalización del Patrimonio en Cuba.

MH. ¿Podría decirse que con la Comisión de Historia Ornato y Urbanismo se iniciaba el camino de la Institucionalización del patrimonio en Cuba o sólo se le debe considerar una iniciativa loable antes de la Ley del 24 de julio de 1928 y la creación de la Comisión Nacional de Arqueología en 1937?

AG. Es ambas cosas, es el inicio del proceso de institucionalización y, por supuesto, una iniciativa loable. Las primeras nociones de la importancia del patrimonio, entonces representado por las obras más relevantes, se derivaron del magisterio del doctor Luis de Soto en la Universidad de La Habana y del Dr. García Enseñat, en los inicios de la etapa republicana.

Sobre las obras de Restauración de los edificios de la Plaza de Armas.

MH. ¿Cree usted que sea posible afirmar que estas obras de restauración procuraban esencialmente embellecer los edificios de la Plaza de Armas (como parte de este Plan de Embellecimiento), aun cuando se buscaba también devolver su “originalidad”?

AG. Creo que fue fundamentalmente una acción de rescate patrimonial. Los implicados en ello estaban convencidos de ello. La palabra “embellecimiento” puede ocultar un poco lo anterior, pero, sin dudas, fueron tareas dirigidas en la dirección apuntada. Los beneficios fueron relevantes: en primer lugar, se impidió la desaparición física de estructuras de alto valor patrimonial; en segundo lugar, se les otorgó funciones dadas, de modo que pudieran reinsertarse en la vida de la sociedad; se rescataron para la ciudad y sus habitantes espacios emblemáticos, lo que fue y es fundamento de identidad y de orgullo nacional; se asoció a las edificaciones rescatadas actividades culturales de alto impacto como lo fueron la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Fueron intervenciones loables. Sin embargo, es deber apuntar que, de manera no intencional, provocaron un daño irreparable en las edificaciones sometidas a los trabajos. Entonces se tenía el falso criterio de que originalmente los muros no tenían enlucidos, criterios que desde el siglo pasado fueron transferidos desde Italia a Francia, a España y finalmente fueron acogidos en Hispanoamérica y en nosotros.

Los edificios fueron “despellejados”, no solo los de la plaza de Armas y los de la Catedral, sino también las fortificaciones, la iglesia y convento de San Francisco, la iglesia de Santa María del Rosario, en fin, innumerables obras que han quedado “desnudas” y expuestas a la contaminación y el deterioro. Fue un inmenso y costoso error. El único edificio que estaba sin enlucido era el de la catedral de La Habana, no por intención sino por falta de terminación. En la colonia era inconcebible un edificio sin enlucidos.

MH. ¿Conoce usted, o tiene algún comentario, sobre los preceptos, referentes, o los conocimientos de estos arquitectos en materia de restauración para llevar a cabo dichos trabajos a mediados de los años veinte?

AG. En ese entonces no existían criterios estrictamente establecidos, tal como los conocemos en la actualidad. Pero de lo que no se puede dudar es de la alta calificación profesional de los arquitectos de ese periodo. Solo hay que leer cualquiera de los proyectos para darse cuenta de que se trata de profesionales de altísimo nivel. Los errores ya te los comenté en la anterior pregunta. Además, entonces se tendía también a la reconstrucción de lo perdido, en interpretaciones “neocoloniales”. Eso se nota en la restauración de los interiores de la catedral de La Habana que modifíco totalmente el espacio originario, las vidrieras emplomadas, los tetralubulados a la manera “colonial”, las portadas “barrocas”, en fin, fueron los criterios de una época muy influida por los valores artísticos del eclecticismo. Hay mucho que deriva del neo-renacimiento y del plateresco español.

MH. ¿Qué podría comentar usted sobre cómo/cuál era la formación de éstos, y otros arquitectos, en materia de restauración?

AG. Ya está dicho. Muchos se formaron en la Universidad de La Habana, que contaba con un excelente cuerpo de profesores, muchos de ellos formados en el siglo anterior en las antiguas escuelas de Arquitectura o Construcción pero cuya solidez era indiscutible. Otros estudiaron en los Estados Unidos, en universidades de alto prestigio como la Cornell y otras.

MH. ¿Podría comentar qué influencias pudieron (o no) haber ejercido en Cuba los trabajos de restauración realizados en otros países de América por aquellos años?

AG. Enorme. En el prólogo que le hago al libro de Prat, segunda edición, el prebarroco, hable del ambiente en Hispanoamérica al surgir ese libro, que responde a tu pregunta. Vale subrayar que, entonces, la intelectualidad latinoamericana estaba muy vinculada, muy unida.

MH. ¿Qué aspectos específicos enaltecería usted en la ejecución de las obras restauradoras llevadas a cabo por Govantes y Cabarrocas?

AG. Bueno, esto en parte está respondido pues Evelio Govantes y Félix Cabarrocas se destacaron, sobre todo el primero, en lo que a restauración tuvo que ver. Tengo un artículo de Govantes, publicado en una revista de la época, donde ofrece la base criterial de la restauración de la plaza de Armas. Pero estoy en Trinidad y eso lo tengo en mi casa, en Madruga. A mi regreso, si todavía vale la pena, te lo puedo fotografiar y enviar. Govantes fue un teórico y un iniciador de los estudios sobre arquitectura cubana colonial. Ese lugar lo ocupó definitivamente Joaquín Weiss pues Govantes se dedicó mayormente al proyecto arquitectónico. Pero en los años en que su generación despertaba a las bellezas del pasado colonial, fue sin dudas uno de los más destacados. Fue también un destacado coleccionista de obras de arte. Le acompañaron otros: Bay Sevilla, Bens Arrate, más tarde Abel Fernández y como historiadores vale recordar a Pérez Beato, Francisco Pérez de la Riva, José Manuel Jimeno y otros.

MH. ¿Cree usted que dichos trabajos contribuyeron a tener una visión de la restauración en la ciudad histórica? En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa: ¿En qué medida se dio dicha contribución?

AG. Si. En los proyectos realizados cuya valoración ya hice, a lo que hay que añadir las publicaciones en las revistas dedicadas al tema, inmensa.

MH. En su opinión ¿podría hablarse de la existencia o la formación de una concepción de restauración en Cuba por aquellos años?

AG. Sí, pero es la de la su época. No podría hablarse de una “escuela cubana”, solo que los cubanos actuaron acorde con los criterios manejados en la época para esa actividad.

Dr. Alicia García Santana. Trinidad, Sancti Spíritus. Cuba